

Actas de las  
**VI Jornadas Bibliotecarias de Andalucía**



Actas de las  
**VI Jornadas  
Bibliotecarias  
de Andalucía**

Alcalá de Guadaira (Sevilla), 2, 3 y 4 de noviembre de 1989



Asociación Andaluza de Bibliotecarios  
Málaga, 1990

JORNADAS BIBLIOTECARIAS DE ANDALUCÍA (6ª. 1989.  
Alcalá de Guadaira)

Actas de las VI Jornadas Bibliotecarias de Andalucía :  
Alcalá de Guadaira, 2, 3, 4 de Noviembre de 1989. —  
Málaga : Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 1990

D.L. GR-1904-1990. — ISBN 84-404-8528-X

1. Biblioteconomía - Congresos, conferencias, etc.  
I. Asociación Andaluza de Bibliotecarios  
02(063)

*Edición de las Actas:*

J. F. Herranz  
Antonio Martín Oñate  
Rafael Olivares

Esta edición se ha realizado con la colaboración de la  
Universidad de Sevilla

© Asociación Andaluza de Bibliotecarios  
Edita: Asociación Andaluza de Bibliotecarios  
C/ Granados, 10, 3º D 29 00 8 - Málaga  
Tlef.: (952) 21 31 88 - FAX 21 31 88

ISBN 84-404-8528-X

D.L. GR-1904-1990

Fotocomposición: Lozano  
Santo Tomás de Villanueva, 14, 4º 3º Granada

Imprime: Proyecto Sur de Ediciones, S.A.L.  
San Juan, 2 (Camino Bajo)  
18100 Armilla (Granada)

# VI Jornadas Bibliotecarias de Andalucía

## Alcalá de Guadaira, 2, 3, 4 de Noviembre 1989

### **Organiza:**

Asociación Andaluza de Bibliotecarios

### **Patrocinan:**

Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía  
Dirección General de Fomento y Promoción Cultural  
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira

### **Colaboran:**

Parlamento de Andalucía  
Escuela de Estudios Hispanoamericanos  
Grupo Distribuidor Editorial  
A.T.A., S.A.  
Asociación Andaluza de Editores

### **Comité Organizador:**

#### Coordinador:

Antonio Martín Oñate  
*Asociación Andaluza de Bibliotecarios*

#### Vocales:

Pilar Alcina del Cuvillo  
*Asociación Andaluza de Bibliotecarios*  
Josefa Balsells Fernández  
*Asociación Andaluza de Bibliotecarios*  
Rocío Caracuel Moyano  
*Biblioteca Universitaria de Sevilla*  
Eulalia de la Cruz Bugallal  
*Biblioteca Municipal de Sevilla*  
Juana Muñoz Choclán  
*Centro Andaluz de Lectura*  
Sebastián de la Obra Sierra  
*Parlamento de Andalucía*  
Javier Ortiz de la Tabla  
*Escuela de Estudios Hispanoamericanos*  
Francisco Trujillo León  
*Biblioteca Municipal de Alcalá de Guadaira*



# Índice

Pág

<b>Presentación</b> .....	9
<b>Acto de inauguración</b> .....	11
<b>Ponencias:</b>	
Las Bibliotecas Públicas y la información	
<i>Magdalena Vinent Gener</i> .....	25
Las Bibliotecas de Investigación: planes nacionales y europeos	
<i>Mercedes Caridad Sebastián</i> .....	41
La formación de bibliotecarios y documentalistas	
<i>José R. Pérez Álvarez-Ossorio</i> .....	57
<b>Comunicaciones Sectoriales. Bibliotecas Públicas</b>	
Una fuente básica de información para nuestra Comunidad:	
La Biblioteca de Andalucía	
<i>Juan José Fuentes Romero</i> .....	71
El Centro Municipal de Documentación e Información Juvenil de Granada	
<i>Ana Teresa García Martínez</i> .....	81
Bibliografía onubense y bibliografía andaluza	
<i>Javier Herrera Navarro</i> .....	81
La biblioteca actual	
<i>Javier López Gijón</i> .....	93
Diálogos de Calímaco y Eratóstenes en torno al secreto	
<i>Sebastián de la Obra Sierra</i> .....	97
Las Bibliotecas Públicas del País Vasco: la información bibliográfica en el futuro	
<i>Iñigo Sanz de Ormazábal</i> .....	101
Una experiencia bibliotecaria dentro de un espacio cultural. (Bonavista y Torreforta. Tarragona)	
<i>Luis Villén Rueda y Sofía Esteban Cerdá</i> .....	109
Bibliotecas Públicas: fin del binomio conservación-comunicación	
<i>Juana Muñoz Choclán</i> .....	115
<b>Comunicaciones Sectoriales. Bibliotecas Universitarias y Especializadas</b>	123
Impresos anteriores a 1801 en la Facultad de Veterinaria de Córdoba	
<i>M<sup>a</sup> Mercedes Cámara Aroca [et al.]</i> .....	
El Centro de Documentación Musical de Andalucía: integración de los campos archivísticos, bibliotecarios y documentales	
<i>Reynaldo Fernández Manzano [et al.]</i> .....	139
Automatización de la Biblioteca Universitaria de Granada: una visión desde dentro	
<i>Juan Carlos Fernández Molina [et al.]</i> .....	149
<i>Juan Carlos Fernández Molina [et al.]</i> .....	161

La Biblioteca del Real Instituto y Observatorio de la Armada: una biblioteca de investigación	
<i>Francisco José González González</i> .....	173
Biblioteca e información en los organismos institucionales	
<i>M<sup>a</sup> Carmen Martínez Hernández</i> .....	181
El Programa de Informatización de Bibliotecas del CSIC. Su extensión y desarrollo en Andalucía	
<i>Miguel Jiménez Aleixandre y M<sup>a</sup> Pilar Martínez Olmo</i> .....	197
El Servicio de Documentación del Parlamento de Andalucía	
<i>Eulalia Rosselló Ruiz y J. Fernando Merchán Soro</i> .....	205
El Parlamento y la información: la "Biblioteca" Parlamentaria	
<i>Antonio Serrano Cordón</i> .....	215
<b>Comunicaciones Sectoriales. Formación Profesional</b>	
Un diccionario básico didáctico para las ciencias de la documentación	
<i>Antonio Lozano Palacios</i> .....	223
Inglés documental: una aproximación metodológica	
<i>Pilar Mañas Lahoz</i> .....	227
Las nuevas tecnologías de almacenamiento óptico y sus aplicaciones en las Hemerotecas de Ciencias de la Salud	
<i>Antonio Moreno de la Fuente</i> .....	233
Catalogación retrospectiva y sistemas CD-ROM	
<i>Félix de Moya y Pedro Hípola</i> .....	243
La formación de usuarios de información: propuesta de cursos	
<i>M<sup>a</sup> Teresa Díez Ibañez y Angel Peñalver Martínez</i> .....	255
La formación de postgraduados: los cursos organizados por el Instituto Andaluz de Administración Pública y la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía	
<i>María Reyes Pro-Jiménez</i> .....	269
La formación profesional del bibliotecario en el marco de las ciencias de la documentación	
<i>Antonio Angel Ruiz Rodríguez</i> .....	273
Red Documat: una experiencia de cooperación interbibliotecaria	
<i>Concepción Velázquez Vila</i> .....	283
Control conceptual en estructuras jerárquicas y combinatorias: CDU v. Bilindex	
<i>Enrique Wulff Barreiro</i> .....	289
<b>Conclusiones de las Mesas Redondas</b> .....	299
<b>Actividades complementarias</b> .....	305
<b>Relación de asistentes</b> .....	311



## Presentación

La propia dinámica de los acontecimientos evidencia cómo cada vez quedan más difuminados los perfiles diferenciadores de actividades que hasta ayer se nos antojaban nítidamente distintas. Bibliotecas y centros de documentación, bibliotecarios y documentalistas avanzan aceleradamente hacia una confluencia cuyo resultado final será un producto mezcla de las dos técnicas profesionales, de las dos actividades.

La sociedad en desarrollo para la que trabajamos nos demanda prestaciones para las que, en muchos casos, no estamos preparados. El horizonte histórico que se divisa a poco que levantemos la mirada nos anuncia que esa misma sociedad difícilmente va a entender y menos a aceptar que no colaboremos con un servicio eficaz y coordinado a su propio desarrollo y mejoramiento.

Por todo esto entendemos que los bibliotecarios andaluces estamos obligados a hacer un alto en nuestro caminar para reflexionar colectivamente en torno al futuro inmediato de nuestra misión. Ante nosotros, así, esquemáticamente, se perfilan algunas alternativas: 1) orientar nuestras bibliotecas hacia el aspecto informativo y transformarlas en centros documentarios; 2) influir para que permanezcan como lugares estrictamente de lectura atendiendo preferentemente actividades de promoción de la lectura y formación de lectores y correr el riesgo, en este caso, de quedarnos petrificados como una muestra arqueológica del pasado, ó 3) adoptar una solución intermedia entre estas dos opciones expuestas.

La indiferencia es la única actitud que no podemos de ningún modo aceptar, pues nos llevaría a pasar desapercibidos ante una sociedad que muy pronto nos marginaría por completo.

Es obvio que el problema no ofrece la misma perspectiva para todos. Depende del centro bibliotecario en que desarrollemos nuestro trabajo. Por ello debe ser analizado sectorialmente en distintas mesas redondas programadas al efecto en el transcurso de las Jornadas.

La problemática bibliotecaria de Andalucía no coincide puntualmente con las del resto de las Comunidades. Nuestro momento de desarrollo y nuestras perspectivas inmediatas hacen muy útil el debate que propician las Jornadas, cuyas conclusiones deben servirnos a todos, a los profesionales y a las instituciones, como punto de referencia hacia el que orientar nuestra andadura. Qué duda cabe que la presencia entre nosotros de compañeros de otras Comunidades contribuirá a enriquecer el análisis con la interesante aportación de sus experiencias.

## Acto de inauguración

A las 10 h. del día 2 de Noviembre de 1989, en el Salón de Actos del Hotel Oromana, de Alcalá de Guadaira (Sevilla) tuvo lugar el acto de inauguración de las VI Jornadas Bibliotecarias de Andalucía. Presidió el Excmo. Sr. D. Javier Torres Vela, Consejero de Cultura de la Junta de Andalucía, acompañado por D. Manuel Hermosín Navarro, Alcalde del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira; D. Pedro Navarro Imberlón, Director General de Fomento y Promoción Cultural; D. Antonio Martín Oñate, Presidente de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios; D. Joan Bravo i Pijoan, Presidente de FESABID; D. Francisco Argüelles Argüelles, Presidente de la Asociación de Editores de Andalucía, y D. Francisco Trujillo León, Director de la Biblioteca Pública de Alcalá de Guadaira.

Intervino en primer lugar el director de la Biblioteca Pública Municipal de Alcalá de Guadaira, D. Francisco Trujillo León, quien saludó a los asistentes y se ofreció, en su condición de bibliotecario local y miembro de la Comisión Organizadora, para orientar y explicar todo lo que pudiera ser de interés para los congresistas en relación con la historia y peculiaridades de la ciudad.

Acto seguido D. Antonio Martín Oñate, Presidente de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, pronunció las siguientes palabras:

*Autoridades, compañeros y amigos llegados desde las ocho provincias andaluzas, y de muchas otras del resto del Estado, recibid mi cordial bienvenida a estas VI Jornadas Bibliotecarias de Andalucía que ahora inauguramos.*

*A los que vienen siguiendo con amistosa mirada el pulso de nuestra Asociación desde sus inicios poco nuevo puedo aportarles con estas palabras iniciales, mas hay entre nosotros, en esta ocasión, muchos compañeros nuevos, de reciente incorporación al mundo bibliotecario, bien por la vía de la recién estrenada titulación de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de Granada, bien por la vía de las oposiciones ganadas.*

*Son ellos, los más jóvenes, los que, sin duda, deben merecer especialmente la atención de nuestro mensaje. Muchos inician en estas Jornadas*

*una aproximación primera a la problemática de una profesión libremente elegida. Debo preveniros contra el desencanto. Vais a oír mucha queja cargada de razón. Asistiréis al lamento de ilusionados proyectos rotos por la frustración de la desidia administrativa. No os dejéis impactar por estas imágenes aparentemente negativas. Detrás de ellas encontraréis, a poco que observéis, el alma de unos magníficos profesionales inquietos porque no obtienen toda la atención y correspondencia que las bibliotecas merecen.*

*Habéis llegado, no os quepa duda, a una profesión de gran porvenir, sometida como pocas a una acelerada evolución. En 1981, cuando pusimos la primera piedra de nuestra Asociación, no existía la Escuela de Biblioteconomía de Granada, no teníamos una Ley de Bibliotecas, ni un Servicio Andaluz de Lectura, ni la Biblioteca de Andalucía, y el número de bibliotecas públicas y universitarias era la mitad del actual. Evidentemente se ha hecho mucho en estos ocho años; pero es más lo que queda por hacer, y es ahí donde está el futuro ilusionado que os espera. A los que en estos momentos ocupamos puestos de responsabilidad nos corresponde la obligación de luchar por hacer realidad el cumplimiento de las necesidades pendientes; a vosotros os corresponde prepararos a conciencia para afrontarlo.*

*También tenemos la alegría de tener con nosotros a compañeros venidos desde la vecina Murcia, desde Extremadura, desde Cataluña, desde el País Vasco, desde Madrid, desde Portugal...*

*Institucionalmente saludamos la presencia de Joan Bravo, presidente de FESABID; de M<sup>a</sup> José Moura, Directora del Instituto del Libro de Portugal; de Carmen Camps, Jefe del Servicio de Bibliotecas de la Generalidad de Cataluña; de Carlos Ibáñez, representante de ANABAD; de Elvira Permayer, Secretaria del Colegio de Bibliotecarios de Cataluña; de Francisco Argüelles, Presidente de la Asociación de Editores de Andalucía, así como a los directores de las Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y Documentación de Barcelona, Granada y Murcia, Carmen Mayol, Antonio Ruíz y Juan Ros.*

*Nuestro saludo es, y todos los aludidos lo saben, la manifestación efusiva de lo que constituye nuestra actuación diaria, encaminada a establecer y mantener estrechos lazos de compañerismo solidario con todas las Asociaciones profesionales del Estado español y algunas de*

*países vecinos, como es el caso de Portugal, aquí representada por M<sup>a</sup> José Moura; a colaborar con nuestras instituciones autonómicas en todo aquello que repercuta en beneficio de las bibliotecas y los bibliotecarios; a tender lazos de amistad y colaboración con los centros universitarios en los que se forman los futuros bibliotecarios; a mantener vínculos de amistosa relación que nos permitan un mejor conocimiento mutuo con los editores y libreros...*

*A todos ellos debo, aunque sea sucintamente, una explicación respecto a la filosofía que justifica y anima estos encuentros de los bibliotecarios andaluces llamados Jornadas Bibliotecarias. Pues bien, nuestras Jornadas se celebran en la actualidad cada dos años en una provincia distinta, son unas Jornadas itinerantes. Esto que, desde el punto de vista organizativo y funcional, genera múltiples problemas, a veces de difícil resolución (pregunten a los compañeros de la Comisión Local de Sevilla), ofrece la indudable ventaja de permitirnos que todos conozcamos a todos y los solares en que vivimos y trabajamos. Y, desde luego, proporciona a cada provincia la oportunidad de demostrar su solidaridad para con la provincias hermanas.*

*Son nuestras Jornadas una mezcla de seminario en el que se estudian y conocen los últimos avances técnicos de la profesión y de debate en el que se analiza el estado de las bibliotecas y la situación de los bibliotecarios y se analizan propuestas para arbitrar soluciones y mejoras.*

*Siempre hemos contado con la presencia de los más cualificados representantes de las instituciones de las que dependemos. No podía ser menos en esta ocasión, ya que nos acompañan D. Javier Torres Vela, Consejero de Cultura de la Junta de Andalucía; D. Pedro Navarro Imberlón, Director General de Fomento y Promoción Cultural; D. Manuel Hermosín Navarro, Alcalde del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, que con tanta generosidad ha acogido estas Jornadas...*

*Ello nos anima, confiados en el talante demostradamente receptivo respecto a nuestros problemas e inquietudes, a usar, que no abusar, de un acto normalmente protocolario para exponer al conocimiento y consideración de nuestras autoridades, de forma global, los problemas más importantes del momento.*

*Sabemos que nuestro Consejero de Cultura siente un legítimo orgullo*

*manifestando que, en pocos años, realizando un esfuerzo presupuestario importante, se ha conseguido hacer realidad uno de los puntos más reivindicativos de nuestra Ley de Bibliotecas: que todas las localidades andaluzas de más de 5.000 habitantes tengan biblioteca pública. Esta es una hermosa realidad de la que nos congratulamos. Sin embargo no se puede bajar la guardia. Nosotros estamos obligados a seguir llamando la atención del Sr. Consejero de Cultura y de su equipo para que nadie caiga en la tentación de frotarse las manos y decir "tarea cumplida". Porque es cierto que se han levantado nuevos hogares para la cultura del libro y, sin duda, allí donde en justicia había que hacerlo con prioridad: municipios pequeños alejados de las ofertas culturales de los grandes núcleos urbanos. Pero no es menos cierto que esos hogares, para que tengan calor como tales, han de ser dotados de lo que toda buena biblioteca pública, como servicio cultural de primer orden, necesita: libros y publicaciones en cantidad y calidad, material audiovisual de todo tipo, aparatos para su uso, equipamiento para las actividades de extensión cultural, personal cualificado, idóneo y suficiente y presupuestos adecuados que garanticen la continuidad y el nivel del servicio.*

*Y todo ello sin descuidar la situación de las cabeceras de las redes bibliotecarias: las Bibliotecas Públicas Provinciales, cuya situación actual está muy lejos de ser la deseada. Una atención preferente merecen las barriadas de las grandes ciudades en las que raramente hay bibliotecas.*

*Llama la atención el notable retraso que se está produciendo en la automatización de nuestra red bibliotecaria, así como en la catalogación centralizada, o cooperativa.*

*No debo en este momento detenerme en un estudio de la situación bibliotecaria en Andalucía. Sólo recordar que, en cumplimiento de uno de los acuerdos adoptados en las V Jornadas Bibliotecarias (Almería, marzo 1977), la Asociación realizó una encuesta entre las bibliotecas públicas andaluzas, cuyo resultado publicamos en un número monográfico (Boletines 12-13, diciembre 1988).*

*Nos consta que esta información es conocida por la Dirección General y que le preocupa seriamente. Pero nosotros tenemos la obligación de insistir llamando la atención tanto de la Administración como de la sociedad en general sobre el reiterado incumplimiento por parte de*

*muchos Ayuntamientos de la Ley de Bibliotecas, y de la práctica ignorancia de los Conciertos que firman para la creación de bibliotecas. Pensamos sinceramente que la Administración autonómica debe y puede ser más exigente con el cumplimiento de los Conciertos y de la propia Ley. No se puede permitir de ningún modo a estas alturas que se abra una biblioteca pública poniendo al frente a una persona sin estudios, a la que se da una gratificación de limosna. Esto es robarle a la biblioteca toda la dignidad con la que nace y con la que tiene derecho a vivir.*

*Quizá la creación y funcionamiento del Consejo Andaluz de Bibliotecas, contemplado en el Decreto de 7 de mayo de 1986 y que todavía no ha sido constituido, sin que sepamos la razón, ayudaría a la Dirección General a tener un seguimiento de estas irregularidades y a arbitrar medidas para corregirlas.*

*Sobre éstas y otras cuestiones ofrecerán las Jornadas, y más concretamente la Mesas Redondas programadas al respecto, ocasión suficiente de análisis y permitirán obtener conclusiones que, luego, serán hechas públicas y elevadas a las instancias correspondientes.*

*No debe quedar fuera del debate un tema de preocupante actualidad. Me refiero al proyecto de segundo ciclo de los Estudios de Biblioteconomía y Documentación contemplado en la Ley de Reforma Universitaria. El nombre propuesto por la Comisión que ha estudiado el proyecto: Licenciatura en Ciencias de la Documentación, ofrece, para nosotros los bibliotecarios, el grave inconveniente de ignorar la base principal de que se nutrirá esa licenciatura: los bibliotecarios, así como el destino mayoritario de los futuros titulados: las bibliotecas. Lo hemos comentado suficientemente en el editorial del último boletín de la Asociación: qué necesidad hay de aparcar el concepto y el vocablo biblioteca, o sus derivados bibliotecario, biblioteconomía, cargados de una digna y noble tradición de siglos y que debe perpetuarse independientemente de los avances técnicos, que hemos demostrado que estamos preparados para asumirlos.*

*Debo ya, sin más dilación, explicar brevemente el por qué del tema general elegido para estas Jornadas: Las Bibliotecas y la información: Andalucía hoy.*

*Los bibliotecarios somos conscientes de que la sociedad actual a la que debemos servir, sin dejar de ser respetuosa con la cultura heredada de nuestros antepasados, está orientada hacia una cultura de masas. Los conocimientos que, durante décadas y siglos, servían para satisfacer la minoritaria demanda de una élite deben hoy convivir con un torbellino constante de nuevos acontecimientos, nuevas técnicas...*

*Hipólito Escolar, con motivo de un congreso de bibliotecarios, manifestó al respecto: "Nosotros, cuando la sociedad, para prevenir, era conservadora, fuimos conservadores (...) y supimos transmitir las ideas encerradas en los viejos libros y manuscritos, donde se guardaba la sabiduría toda, lo que el hombre precisaba conocer para su perfeccionamiento moral o para ser capaz de mandar o asesorar a los que tenían la responsabilidad del mando. Con no haber entonces tantos libros como ahora, eran más éstos que las personas que los leían, y los libros podían conservarse durante centurias sin sufrir deterioro por las raras consultas que en ellos se hacían, casi siempre, además con respeto y amor reverenciales".*

*Actualmente las bibliotecas han sido desbordadas por los acontecimientos en su condición de depositarias y custodias de la cultura del pasado, así como en su papel de transmisoras de esta cultura y se sienten impulsadas por una demanda social impresionante a ser partícipes íntimas del proceso informativo.*

*El cambio, demasiado brusco en muchos casos, y no en todos suficientemente asimilado, nos conduce a una nueva mentalización como profesionales: nuestra actividad no debe estar orientada ya tanto a conservar como a posibilitar que el usuario pueda disponer lo más rápida y efectivamente posible de una información, en muchos casos simples datos, imprescindibles para él.*

*Pero esta conclusión, a la que la propia evidencia del acontecer diario nos ha conducido, presupone que las bibliotecas deben adaptarse a situaciones nuevas con grandes dosis de perspectiva cambiante. Tal constatación de evidencias conlleva inevitablemente la necesidad de recibir el apoyo suficiente por parte de las instituciones que tutelan el servicio, y ello en un doble sentido: proporcionando recursos económicos que permitan adaptar los servicios bibliotecarios a las nuevas demandas,*



*y facilitando a los profesionales la posibilidad de adquirir los conocimientos y aptitudes precisos para ajustar su preparación técnica a las nuevas tecnologías y métodos.*

*Quiero decir que los recursos económicos destinados a las bibliotecas deben crecer, y no digo que proporcionalmente, al servicio que las bibliotecas prestan, porque ello, quizá, podría originar un peligroso ataque de risa a más de uno, pero sí que deben hacerlo sustancialmente. Nadie debería de ninguna manera, seguir confiando en que los problemas se resuelvan con un aumento del rendimiento de productividad del personal mientras permanecen constantes los recursos económicos y las plantillas. Suficientemente demostrado está que voluntad de servir, vocación y dominio de las técnicas profesionales no es precisamente lo que falta. Pero se ha llegado al límite.*

*Quiero cerrar mis palabras citando las pronunciadas por el Presidente de IFLA, Hans Peter Geh, en el discurso de inauguración del 55º Congreso, en París: "El objetivo que perseguimos los bibliotecarios es contribuir con nuestro esfuerzo a que, en cuanto a oportunidades en el dominio de la información, exista la mayor igualdad posible para todos y que como resultado se opere una competencia pacífica entre los países y los pueblos".*

*Mucho se ha discutido sobre las posibilidades de poder real que genera el dominio de la información. En un debate al respecto celebrado en París por representantes de países del área del Caribe, al cual fui invitado a asistir, pude comprobar que la preocupación por el tema tiene para las sociedades con conciencia de subdesarrolladas caracteres de angustia, por cuanto comprenden que su no dominio de la información les llevará a acumular más retraso con respecto a los países desarrollados. Alguien argumentó que no sería así, que cuando las técnicas de control de información llegaran hasta ellos lo harán salvando las carencias del pasado y poniéndolos en pie de igualdad con la actualidad del momento. No sé si todos lo creyeron. Nadie debe ignorar que la posesión de un bien genera otros, y las sociedades que ya poseen el dominio de la información originarán en sí mismas conocimientos, desarrollo, bienestar y cultura que, acumuladas a sus ventajas actuales agrandarán el foso que las separa de los pueblos subdesarrollados. Es esto lo que nos preocupa cuando, anteriormente, he señalado el gran retraso que llevamos en Andalucía en cuanto a la automatización de la red de bibliotecas públicas.*

*De todas formas hay que reconocer que, de las palabras de H. P. Geh, se deriva necesariamente un mandato para los bibliotecarios del mundo entero: tenemos la obligación moral de no contentarnos con lo que buenamente nos llegue a nuestras bibliotecas y sí de luchar, reivindicar, reclamar, exigir para que la sociedad a la que servimos nos proporcione los medios adecuados para que estemos en condiciones de ofrecer a nuestros usuarios una auténtica igualdad de oportunidades.*

*Sólo me queda, pues, agradecer públicamente, en nombre de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, la generosa ayuda que, una vez más, hemos recibido de la Consejería de Cultura a través de su Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, así como la cálida acogida que el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, en la persona de su Alcalde, dispensó a nuestra propuesta de celebrar en esta localidad, tan bonita, — las VI Jornadas, y nos ofreció su cooperación decisiva para tal fin—. Igualmente he de agradecer las colaboraciones que nos han dispensado el Parlamento de Andalucía; la Universidad de Sevilla, (una vez más sensible a la inquietud bibliotecaria); el Grupo Distribuidor Editorial a través de su delegado en Sevilla, nuestro común amigo D. Francisco Bendala; el Grupo A.T.A.; la Escuela de Estudios Hispanoamericanos; y la Asociación de Editores de Andalucía. Sin la ayuda de todos ellos la grata realidad de este encuentro no sería posible. Como tampoco lo sería sin el esfuerzo y entrega de los compañeros de Sevilla que han constituido la Comisión Local, representados por Francisco Trujillo León. Nuestro reconocimiento por su labor. A todos los presentes, por haber acudido a nuestra convocatoria y por la atención prestada a mis palabras, muchas gracias.*

Seguidamente D. Francisco Argüelles, Presidente de la Asociación de Editores de Andalucía, realizó una breve salutación. Finalizó deseando éxito a las Jornadas y ofreciendo la colaboración de los editores, al tiempo que anunciaba que recabaría la de los bibliotecarios como “punta de lanza que nos abra esas nuevas líneas editoriales, ya que vosotros, mejor que nadie, conocéis las necesidades que tiene Andalucía”.

D. Joan Bravo i Pijoan, Presidente de FESABID, se refirió básicamente a dos razones o motivos que consideraba importantes en relación con las Jornadas: de una parte el hecho de estar celebrando la inauguración de las VI Jornadas, “en este país donde hay tantas cosas que se empiezan

y, luego, no tienen continuidad". En segundo lugar le pareció un acierto el tema general elegido: Las bibliotecas y la información. Dijo el Sr. Bravo: "Durante algunos años nos han dicho que existen por un lado las Bibliotecas y por otro los Centros de Documentación, las Bases de Datos, etc. Sabemos perfectamente que no es así, sabemos que hay un único entorno en el que todos trabajamos, y la UNESCO y la IFLA nos lo recuerdan insistentemente".

"Sabemos que toda Biblioteca, todo Centro de Documentación no es más que un punto de servicio, que tiene unos recursos de información propios y que es a su vez un servicio de referencia desde el que se puede llegar a todo el conjunto de conocimientos disponibles".

"Pero una cosa es que tengamos claras las ideas, que tengamos claros los objetivos y otra es que conozcamos los procedimientos en un marco en el que los instrumentos tecnológicos evolucionan tan rápidamente. Por esto me parece especialmente importante que estas Jornadas se dediquen precisamente a este tema".

D. Manuel Hermosín Navarro, Alcalde del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, manifestó su satisfacción por haber sido dicha ciudad la elegida para la celebración de las presentes Jornadas. Posteriormente, tras animar a los bibliotecarios a mantener su espíritu reivindicativo por el bien de Andalucía, les invitó a que, en los ratos que le dejaran libres las Jornadas, visitaran el pueblo, "que es un pueblo hospitalario", así como el castillo y los molinos árabes.

Finalmente, el Excmo. Sr. Consejero de Cultura D. Javier Torres Vela, pronunció las siguientes palabras:

*"Antes de entrar aquí había transcurrido un cierto tiempo desde que tuve la oportunidad de dirigirme a ustedes en las Jornadas Bibliotecarias de Cádiz, pero que quizás eso pudiese ser bueno para lo que hoy pretendo decirles que no va a ser demasiado largo, pero que sí me parece que sí me van a tener que permitir el que diga algunas cosas en voz alta.*

*En primer lugar, quiero darles a todos ustedes las gracias por ser capaces durante todo este tiempo de mantener en pie una Asociación de Bibliotecarios que además es un interlocutor válido en la Administración. Es un interlocutor válido en la Administración porque fortalece a la*

*sociedad civil y porque garantiza la posibilidad de discutir permanentemente entre ustedes y nosotros que tenemos responsabilidades hacia un conjunto, un denominador común que son lo ciudadanos que están fuera de aquí, ante los que ustedes y nosotros somos responsables, ustedes como bibliotecarios que al final dirigen, gestionan o regentan un centro público y nosotros como responsables de una Administración Pública que depende de los ciudadanos. Sólo el hecho de mantener en pie esas opciones, de garantizar su funcionamiento, de mantener su revista con esos Editoriales (a veces furibundos, pero que nos estimulan); solamente por eso les tendrían que dar las gracias y el decir que me encuentro satisfecho de poder estar aquí. Me lo decía vuestro Presidente al empezar, que yo en alguna ocasión he manifestado mi legítimo orgullo por lo realizado, y es verdad; lo he manifestado y os lo voy a volver a manifestar aquí, independientemente que eso no me va a hacer olvidar que no estamos ni más ni menos que al principio del camino. Pero mi legítimo orgullo no es un orgullo personal, no un orgullo de decir he realizado esta tarea, ni siquiera es un orgullo político como representante de una fuerza política, es un orgullo como andaluz. Si hay uno de los elementos que podemos utilizar como ejemplo, de decir que está sirviendo un modelo de Estado distinto en ese terreno, es el cultural. Y si además (ustedes lo pueden comprobar), en el terreno de lo que es su actuación directa, la Biblioteca. Y es importante que resalte esto porque dentro de muy poco tiempo, dentro de unos meses vamos a conmemorar el décimo aniversario del 28 de febrero de 1980, cuando los que ustedes y los que están fuera de aquí, plantearon que Andalucía se sumase a un modelo de Estado determinado. Bueno, aquello dio resultado y sirvió para levantar unas Instituciones Políticas y esas Instituciones Políticas sirven para desarrollar unas políticas. Y vamos a hacer un balance de lo que a ustedes le afectan y que tiene que ver con lo que acabo de decir.*

*Hemos levantado esas Instituciones políticas, Andaluzas, de aquí, han levantado un política bibliotecaria.*

*Cuando fui a las Jornadas de Cádiz estaba recién promulgada la Ley de Bibliotecas, estábamos todos y nos encontrábamos ante lo que considerábamos el logro de un sueño, habíamos sentado desde Andalucía, en una Ley Andaluza, habíamos sentado la base de los que podía ser un Sistema Bibliotecario moderno. Pero esa base que era una Ley del*

*Parlamento entraba también a trabajar en una realidad concreta que era la realidad de nuestros pueblos y nuestra sociedad. Entonces se planteaba en la Ley el objetivo de los Municipios de más de 5.000 habitantes, pero hay que decir aquí, que entonces prácticamente ningún municipio salvo las capitales de provincia y los núcleos de población superiores a los 40.000 habitantes disponían de bibliotecas.*

*Hay que decir que se han puesto al servicio del usuario más de un millón de libros, logro que ha requerido una inversión global de mil quinientos millones de pesetas. Pese a todo reconocemos que estamos al principio del camino y que todavía tenemos grandes problemas. Debemos acelerar el proceso de informatización que está en marcha, llevar a la práctica un principio que ya ha sido reconocido legalmente: un bibliotecario en cada biblioteca."*

A continuación se comprometió públicamente a que el Consejo Andaluz de Bibliotecas se constituiría antes de finalizar el presente mes de noviembre.

El Sr. Torres Vela anunció la inminente aplicación de un Segundo Plan de Bibliotecas, que dará como resultado la creación de 78 nuevos centros.

*Las líneas de actuación se encaminan —manifestó— a cubrir los huecos existentes en poblaciones que oscilan entre los tres mil y los cinco mil habitantes; pero sobre todo la inversión se centrará en los grandes núcleos urbanos a nivel comarcal, de distrito y de barrio. La inversión global asciende a más de mil quinientos millones de pesetas y con ella se pretende equiparar el sistema bibliotecario andaluz a los más avanzados del país.*



# Ponencias





# Las bibliotecas públicas y la información

**Magdalena Vinent Gener**

Jefe del Servicio de Bibliotecas y del Libro de la Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma de Madrid

## **La biblioteca pública y la sociedad**

La biblioteca pública, entendida como una colección de libros y de otros instrumentos de comunicación que, debidamente organizados, se ponen al servicio de una comunidad con los medios técnicos y personales adecuados, se convierte en un servicio público a partir de la segunda mitad del siglo XIX, para satisfacer la demanda de lectura que solicitaban los grupos alfabetizados de la sociedad.

Desde entonces se ha ido produciendo una evolución en la concepción y servicios de la biblioteca pública, paralela a los cambios efectuados en la sociedad, cuyos exponentes más importantes han sido la extensión de la enseñanza, el aumento del nivel académico y cultural de los ciudadanos, el desarrollo de la cultura urbana y el incremento y la expansión de la edición de libros y revistas, así como de nuevos materiales, que, tras unos titubeos iniciales, han efectuado decididamente su entrada en la biblioteca. Ha mantenido también su contribución a la formación permanente de los usuarios, tanto para los culturalmente cualificados como para los más desfavorecidos o los sectores especiales de la sociedad.

El crecimiento constante de las bibliotecas en los países desarrollados ha provocado el interés de las organizaciones nacionales e internacionales que se han cuestionado los fines y funciones de la biblioteca pública, y, en otros casos, han marcado directrices e incluso "normas" de aplicación a todos los elementos que forman parte de la misma, dada la dificultad esencial de crear, organizar y mantener una biblioteca para todo tipo de usuarios.

Así el Manifiesto de la Unesco sobre la Biblioteca Pública de 1972 (revisión del primer Manifiesto de 1949) es una declaración de principios y un fuerte apoyo de este Organismo a su desarrollo dentro de la sociedad y a su función cultural, formativa, informativa y recreativa. En el Manifiesto están contenidos todos los principios básicos sobre los que se asienta la biblioteca: acceso libre de toda la comunidad, pluralidad, gratuidad, facilidad de uso para los niños, marginados o discapacitados e inmersión en la comunidad local.

La publicación en 1973 de las *Normas para bibliotecas públicas* de la IFLA, ha marcado otro hito en el desarrollo de los servicios bibliotecarios de los últimos años. *Las normas* han recibido muchas críticas por su rigidez, por la dificultad de cuantificar los servicios culturales y por ser una posible fuente de frustración para los países en vías de desarrollo que nunca alcanzan estas cotas mínimas. Sin embargo, éste puede haber sido uno de los aspectos positivos, ya que mientras los países más desarrollados han superado ampliamente los mínimos mencionados, en otros todavía se dista mucho de ellos y la existencia de una cuantificación puede servir de referente a la hora de marcar objetivos.

El desarrollo y presencia de la biblioteca pública en la sociedad de los países denominados occidentales (Europa, USA, y Canadá especialmente), es un hecho incuestionable. No obstante los países mediterráneos presentan mayores deficiencias en la expansión de este tipo de bibliotecas.

En España las bibliotecas públicas se crean con una finalidad conservadora, que se basaba fundamentalmente en la custodia de los fondos procedentes de la desamortización. Mientras que en los países anglosajones las bibliotecas se crean a instancia de distintos grupos: religiosos, políticos, municipales, etc., con el objetivo de satisfacer la demanda de lectura, es decir que su institucionalización obedece a una presión social. Esto puede explicar dos concepciones distintas sobre sus objetivos que han mantenido tanto los gobiernos como la sociedad hasta fechas relativamente recientes. Las denominadas "bibliotecas populares" que empiezan a surgir a partir de 1869, tienen un sentido más redentorista y de asistencia social que de servicio abierto a los ciudadanos, pero el escaso desarrollo que han tenido estas bibliotecas, que se pueden considerar las auténticas precursoras de la biblioteca pública, impide valorar su importancia adecuadamente.

Durante el siglo XX la biblioteca pública en España ha llevado una existencia cambiante y azarosa como nos explican los manuales y como hemos podido constatar en nuestra vida tanto de profesionales como de ciudadanos. El asentamiento de la democracia se produce con una situación cultural muy deficitaria en la dotación de bibliotecas, especialmente públicas, escolares, y universitarias, además de una pobre situación académica y social de los bibliotecarios.

La evolución observada en las bibliotecas anglosajonas, que ha propiciado una mayor difusión de sus fondos, así como la incorporación de nuevos soportes o de nuevos servicios, apenas se ha notado en nuestro país, dado que el empeño de los profesionales durante los últimos diez años ha sido conseguir un desarrollo real de las bibliotecas públicas en todos los ámbitos territoriales, para configurar un auténtico sistema bibliotecario. Esta labor es lenta y costosa pero se está avanzando considerablemente y puede ser bueno pararse a reflexionar sobre el papel que le corresponde a la biblioteca pública frente a la información, que se ha convertido en un pilar fundamental del progreso.

### **La información en la sociedad actual**

La transmisión del conocimiento ha sido la base del desarrollo de la sociedad, lo que ha permitido la creación y mantenimiento de la cultura humana, ratificando la idea de que la información no tiene ningún valor mientras no es utilizada.

Las actividades de información no se llevan a cabo en un vacío, sino que se desarrollan en un contexto que incluye valores éticos, políticos, sociales y religiosos. La información se organiza en una estructura de materias, representada en un lenguaje y registrada en una literatura.

El ser humano procesa información en su mente, y así percibe, codifica, registra, almacena, recupera y manipula el conocimiento. Pero esta información también se almacena externamente como extensión y perpetuación de la memoria y como medio de comunicación a los demás. La disponibilidad de información, impulsa su generación continua.

Los elementos de esta estructura sobre la que se deposita la información para su transmisión son el material impreso: fundamentalmente

libros y revistas y últimamente otro tipo de materiales surgidos de la aplicación de las nuevas tecnologías al campo del conocimiento. La posible desaparición del libro ante los nuevos medios de almacenamiento de información no parece algo inmediato. El libro es "sagrado" para la mente occidental, tiene muchas ventajas como depósito de información y también como referente sentimental, puesto que se relaciona con un contexto, es el origen de otros libros y, aunque se utilicen los nuevos medios para acumulación de "información rápida", el libro permanecerá de momento. El problema que suscita no es de almacenamiento sino de acceso y recuperación.

El rápido desarrollo de todos los medios de comunicación que se inició con la imprenta ha desembocado en lo que se ha denominado "explosión informativa", que puede tener consecuencias narcotizantes sobre los individuos, ya que el exceso de información puede tener un efecto más insidioso que su defecto.

La necesidad de reunir, organizar, almacenar y difundir de forma rápida y eficaz toda esa información fortalece el papel de la biblioteca y de los servicios de información en la sociedad.

Por ello, como sostiene Pauline Atherton en el ya clásico *Manual para sistemas y servicios de información*, la infraestructura de información de un país está unida a la capacidad de hacer que el conocimiento y la información sean accesibles para asegurar su transferencia y lograr que el conocimiento funcione.

Como consecuencia de esta afirmación, se deduce que los objetivos principales de la política de información deberán asegurar la utilización óptima de los conocimientos acumulados en la ciencia, la tecnología, la economía y las ciencias sociales, consiguiendo la disponibilidad de información adecuada para la toma de decisiones. Deberán atraer para ello la atención de los organismos públicos y privados hacia los problemas relativos al acceso a la información, asegurando que los servicios de información respondan a necesidades actuales, promoviendo la cooperación nacional e internacional para su intercambio.

Las bibliotecas, centros de documentación y demás unidades donde se depositan los conocimientos, agrupados o en redes, son elementos importantes de cualquier sistema de información existente. Sin embargo,

todas estas fuentes permanecerán relativamente infrautilizadas por la gran mayoría de los usuarios potenciales, a menos que se desarrollen mecanismos para que estén enterados de la existencia de dichas fuentes.

Se ha de considerar que un sistema nacional de información es básicamente una red de recursos de información existente, completada con nuevos servicios, coordinados todos de forma que fortalezcan y desarrollen las actividades de cada unidad, permitiendo así que cada usuario reciba las informaciones que respondan a sus necesidades.

El sistema nacional de servicios de información debe contar con las bibliotecas públicas, con objeto de servir de centro cultural e informativo de la comunidad, para suministrar servicios a todos los sectores de la comunidad y alentar y promover el uso de los libros y la información.

La biblioteca pública puede actuar como mediadora entre una organización que necesite información y una biblioteca especializada o un servicio de información.

### **La información en la biblioteca pública**

La biblioteca pública creada para recopilar la memoria histórica de la colectividad, ha tenido que cambiar para adaptarse a las nuevas necesidades sociales derivadas de la existencia de una superabundancia de información en cualquier soporte, lo que provoca grandes dificultades para acceder a la "auténtica información". El papel de las bibliotecas ha pasado de conservador de todos los registros a ser selectivo y tener que decidir tanto lo que se adquiere como lo que se elimina, conservando sólo los registros significantes, relevantes y representativos, que permiten mantener y difundir el conocimiento.

La dificultad de esta labor se evidencia en el hecho de que la biblioteca pública abarca la generalidad del conocimiento humano y considera, por principio, a toda la comunidad como usuaria, sabiendo que todas las necesidades de información sólo pueden satisfacerse mediante la conexión con otras bibliotecas.

Se puede afirmar que la actividad de proporcionar información al usuario demandante constituye la propia razón de ser de toda biblioteca, lo que ya había advertido Ranghanathan cuando sostenía que el servicio de información es el quehacer más alto y decisivo de una biblioteca.

En estos momentos se pueden distinguir las siguientes funciones específicas del servicio de información en la biblioteca pública:

- 1) la contribución a un mejor y más completo uso del material documentario.
- 2) la oferta a cada lector de las mismas posibilidades de utilización de la biblioteca, según sus necesidades, cualquiera que sea su grado de preparación general o de conocimiento de la misma, y
- 3) la contribución a la formación de los usuarios para una óptima explotación de los recursos de la biblioteca.

La evolución que ha experimentado la biblioteca ha implicado una transformación del papel de los bibliotecarios para adaptarse a la labor difusora de los fondos que recopilan constantemente y a la consideración de los centros que dirigen como empresas culturales, llevando a cabo una gestión eficaz y preocupándose de los costes de los servicios. A su vez, el desarrollo de los estudios sociológicos sobre el comportamiento de los usuarios, las prácticas culturales y los hábitos de lectura, les han convertido en profesionales más pragmáticos e implicados en el conocimiento de nuevas técnicas para obtener mejores resultados, que con los vagos discursos caritativos de décadas precedentes que consideraban a los no lectores como infieles reacios a ser evangelizados. El bibliotecario está hoy más abierto al mundo de la información y a su circulación.

El insuficiente desarrollo alcanzado por las bibliotecas públicas en España quizás muestre estas consideraciones alejadas de la realidad. Sin embargo, dada la importancia de la cooperación y el hecho de adentrarnos en un mundo cultural sin fronteras, obliga a hacer planteamientos generales, que permitan alcanzar este mismo desarrollo, evitando además que se adquieran procedimientos o hábitos profesionales que se han revelado inútiles o que ya están obsoletos, y avanzar decididamente en la oferta de un servicio de información de calidad.

Las grandes bibliotecas públicas españolas han organizado la sección de consulta con sus propios recursos y, generalmente, les falta personal profesional a su frente. Ni que decir tiene que las consultas a bases de datos se suelen limitar a las que figuran en los P.I.C.

En las pequeñas bibliotecas sucursales o municipales, el servicio de información o referencia se restringe a unos pocos diccionarios o enciclopedias, faltando en muchas ocasiones una buena información sobre los propios fondos, que es uno de los primeros requisitos de cualquier unidad de información.

La creación de nuevas bibliotecas, la extensión de los sistemas de bibliotecas públicas, junto con la incorporación de nuevos profesionales salidos de las escuelas de biblioteconomía, demanda una definición de objetivos clara a la que orientar la actividad diaria, teniendo presente que potenciar el servicio de información es un factor fundamental en el desarrollo futuro de estos centros.

### **Organización del servicio de información**

Toda biblioteca debe construir su programa de funcionamiento presuponiendo los problemas de información; recopilando, por tanto, un conjunto de documentos de consulta frecuente que permita responder a las cuestiones prácticas más variadas en relación con las demandas de la actividad cotidiana de todos los usuarios.

Los tipos de información que se han establecido tradicionalmente en la biblioteca consisten básicamente en:

- 1) orientación general sobre la propia biblioteca (horario, normas de funcionamiento, etc.)
- 2) servicio de consulta o referencia sobre los propios fondos de la biblioteca.
- 3) información sobre otras colecciones o fuentes bibliográficas.
- 4) centro de información sobre los recursos de la comunidad en las actividades de la vida diaria.

La orientación en la biblioteca es una actividad perfectamente asumida, siendo habitual encontrar en todos los centros grandes carteles con el horario, folletos informativos con el plano, la explicación sobre el funcionamiento de la biblioteca y la señalización correspondiente para

dirigir al usuario en ese ámbito que puede, cuando menos, resultar misterioso a los no iniciados.

La información sobre los propios fondos es la primera tarea de cualquier biblioteca. El servicio de referencia contará con una amplia gama de obras de consulta: diccionarios, enciclopedias, anuarios estadísticos, memorias, bibliografías, etc., perfectamente analizados en todos los manuales, además de unos catálogos exhaustivos de sus fondos bibliográficos que le permitan sacar el mayor provecho de la colección, tanto en lo que se refiere a hacer accesible el documento requerido al usuario como a facilitar una información o dato preciso. Es imprescindible que esta colección esté al día para que sea de verdadera utilidad y no ofrezca informaciones equivocadas o anticuadas.

El empleo de nuevas tecnologías, como soporte o como medio de tratamiento, puede servir para mejorar esta información. Los nuevos discos compactos y videodiscos permiten almacenar grandes volúmenes de información en poco espacio y son de rápido acceso, como se comprueba en las grandes enciclopedias que ya están disponibles en CD ROM. Es previsible que aumente su utilización a corto plazo en todas aquellas obras de actualización frecuente y de gran volumen, dado el abaratamiento de este soporte y la facilidad de consulta en cualquier PC compatible, como sucede con el ISBN español y la Bibliografía Española, que anuncian su próxima edición en ese formato.

La automatización de catálogos puede liberar a los bibliotecarios de gran número de tareas rutinarias y dar mayor libertad en la búsqueda de referencias a los usuarios a través de los OPAC'S (on line public access catalogue) o catálogos en línea accesibles al público. Este procedimiento de acercamiento de los registros bibliográficos a los lectores se realiza permitiendo que los propios usuarios consulten los catálogos en línea, facilitando además la búsqueda de documentos de otras colecciones, puesto que ofrece la posibilidad de consulta a distancia.

Las nuevas tecnologías se pueden utilizar también en la forma de acceso a la biblioteca, dado que además de las consultas tradicionales realizadas en la propia biblioteca, por correo o teléfono, se emplea cada vez más el correo electrónico o el fax y es factible y barato el acceso a los catálogos informatizados, a través de videotexto como el Minitel francés.



La extensión de este nuevo servicio, que se basa en la conexión de un pequeño PC a la línea telefónica, se explica por la comodidad y el abaratamiento que ha experimentado. Hasta hace poco sonaba a ciencia ficción la posibilidad de que, mediante la consulta a una pantalla desde los propios hogares, se hiciera la compra, se reservaran entradas para el teatro, o se hiciera una consulta al catálogo de la biblioteca pública. El bajo desarrollo de las tecnologías de la comunicación en España no permite todavía la expansión de este medio que ya es un hecho en los países de nuestro entorno.

La planificación y mantenimiento de un buen servicio de referencia es básico en la sociedad actual, por lo que hay que prever el coste que puede tener en cualquier centro y especialmente en una biblioteca central de un sistema, que es un centro de información de primera clase. Se trata de una función gigantesca que supera a todas las demás, por cuanto las fuentes de información se van multiplicando y algunas de ellas sólo son accesibles con sistemas muy avanzados.

Hace ya algunos años que nos encontramos en una sociedad de información, que quiere decir saber y es lo que produce satisfacción, convirtiéndose en una puerta abierta hacia el poder y el bienestar. Esto ha sido así siempre, pero cada vez hay más información disponible para todos y las bibliotecas públicas deben hacer accesible de forma adecuada a los usuarios una inmensa cantidad de información, escogiendo los sistemas que pueden servir al mayor número de usuarios, dentro de las posibilidades económicas y de personal.

Otra de las funciones de una organización bibliotecaria consiste en proporcionar información sobre las obras, colecciones de la región y de la zona que sean accesibles, manteniendo para ello al día los directorios y catálogos sobre otros centros, en la forma tradicional o aplicando las nuevas tecnologías antes mencionadas. Se dispondrá también de información sobre colecciones provinciales, nacionales, e internacionales, así como sobre bases de datos no suministradas por la biblioteca.

El servicio de referencia debe esforzarse por hacer accesibles a todos los usuarios las informaciones generales prácticas y las más especializadas, siendo un eslabón indispensable en la cooperación entre las bibliotecas con otros servicios que tratan la documentación. Esta colaboración, particularmente útil en el plano local y regional, permite participar en

materia de adquisiciones con los restantes organismos documentales. La citada cooperación posibilitará la elaboración de un catálogo colectivo local o regional de instrumentos de referencia.

Un aspecto controvertido del servicio de referencia ha sido en los últimos años el de mantener la posibilidad de conectarse a bases de datos y de qué tipo. Parece que ya es un hecho que las grandes bibliotecas públicas centrales de un sistema local, comarcal o regional, incorporen estas nuevas formas de acceso, tanto a bases de datos bibliográficas como a las textuales. El problema reside en delimitar hasta qué nivel debe adentrarse la biblioteca en este tipo de servicio, ni más ni menos que a la hora de seleccionar publicaciones impresas debe también marcar límites a la información especializada. De ahí una de las grandes dificultades en la administración y gestión de la biblioteca pública, porque la exhaustividad es un problema de búsqueda y de mantener al día todos los aspectos, pero la selectividad es mucho más difícil y requiere una preparación especial.

Resulta evidente la importancia de que las grandes bibliotecas informen sobre las producciones bibliográficas nacionales, libros en venta y las colecciones de publicaciones periódicas existentes en las bibliotecas locales, regionales y, si es posible, nacionales; para otro tipo de informaciones más especializadas pueden dirigir a los usuarios a los centros documentales especializados sobre el tema de que se trate.

Las bases de datos textuales con informaciones de tipo general y local, también tienen su lugar en la biblioteca y, si la base se mantiene al día, pueden ser una importante fuente de información. Existe una gran polémica en la bibliografía actual sobre si se deben cobrar los servicios de conexión en línea. Los partidarios de la gratuidad invocan el principio general de apertura de la biblioteca pública a todos los ciudadanos que el cobro de servicios podría limitar. Sin embargo, el alto coste de los mismos ha llevado a buscar soluciones intermedias, como es el facilitar un corto espacio de tiempo (generalmente 15 minutos) de conexión gratuita, debiendo pagar el usuario la búsqueda posterior.

Las consultas en líneas son propias de la biblioteca pública, pero no deben ser los únicos medios de información, pues su introducción sólo tendría sentido donde ya existe un servicio completo y eficaz de información o donde se trata de conseguirlo por medio de los servicios en línea.

Carece de todo sentido estar conectado a bases de datos externas, mientras no se disponga de las instalaciones idóneas para ofrecer la propia colección a los usuarios de forma inteligible, efectiva y completa.

Para que un servicio de información funcione adecuadamente, además de incorporar los medios mencionados, es esencial que cuente con personal competente para ayudar a los usuarios en la búsqueda de la información y para que organice los instrumentos de recuperación. El personal que atiende la unidad de referencia debe estar especialmente preparado para este fin, mostrando unas características personales que faciliten un trato eficaz, cortés y agradable, y que sea capaz de contestar todas las preguntas, bien con los propios recursos de la biblioteca o dirigiendo al usuario a otros centros. Es fundamental que se suministre información imparcial y nunca se den opiniones personales.

La evolución continua del servicio de información, llevada a cabo mediante controles de calidad periódicos, contabilizará tanto los datos cuantitativos sobre el número de respuestas facilitadas o el número de búsquedas realizadas, como el grado de satisfacción de los usuarios, con las respuestas obtenidas, lo que permitirá mejorar las prestaciones ofrecidas.

Un aspecto que está teniendo gran desarrollo en las bibliotecas públicas americanas es la constitución, en la propia biblioteca, de centros de información y ayuda sobre servicios de la comunidad, bien en solitario, o en colaboración con programas gubernamentales. La filosofía de este servicio se encuentra en la consideración de la biblioteca pública como centro de información del municipio en todos los aspectos cotidianos y locales. El profundo enraizamiento de la biblioteca en la vida diaria americana, ha generalizado la creencia de que puede facilitar la unión entre una persona con una necesidad y el servicio, actividad, información o asesoría fuera de la biblioteca que puede satisfacerla. Las bibliotecas entienden que proporcionar información sobre los recursos sociales disponibles es una parte legítima del servicio total de información, no una adición de trabajo extra no esencial. Las ventajas que ofrece la biblioteca pública a los agentes sociales para incorporar sus servicios consisten en que los bibliotecarios están preparados para organizar colecciones y difundir información, contando además con que la localización y el horario de las bibliotecas públicas son idóneos para las comunidades que

sirven y pueden unir las informaciones de todo tipo con las de servicios sociales.

El desarrollo de estos servicios que incluyen agencias de empleo, sanidad, información sobre todo tipo de ayudas, etc., se inició en los años 70 y continúa en la década actual sin que se haya producido una emulación exacta en Europa, probablemente debido a las características distintas de la Administración Pública y de los servicios sociales en los Estados Unidos. La incorporación de nuevos servicios puede ser útil y beneficiosa, siempre y cuando no se descuiden los propios servicios de información de la biblioteca, sus propios recursos, etc. Es preocupante que las publicaciones más recientes americanas sobre servicios de información en las bibliotecas públicas sólo traten este aspecto denominado de I & R (Information and Referral); puede que sea por lo novedoso que resulta, frente al ya clásico y manido servicio de referencia, pero asusta un poco pensar que se olvide el papel informativo general de las bibliotecas y se puedan convertir en centros de servicios sociales o de ventanilla única, incluso, a veces, de consultorio radiofónico, que, por otra parte, podrán tener una función perfectamente legítima en otra circunstancia.

El servicio de información en las bibliotecas públicas españolas se está ampliando, según van aumentando las bibliotecas. Pero mientras que ha habido un gran desarrollo de los programas de extensión de la lectura y de fomento del hábito lector, las actividades de información han quedado en segundo plano, adoptando la idea de que se proporcione en otro tipo de bibliotecas. En estos momentos se observa que las grandes bibliotecas ubicadas en las capitales de provincia suelen disponer de servicios de referencia limitados, casi nunca adecuados a la amplia colección que poseen o al numeroso potencial de usuarios que atienden; paralelamente las bibliotecas ubicadas en ciudades pequeñas o medianas ni siquiera cubren el primer requisito de informar sobre sus propios fondos, puesto que, en muchos casos, no se dispone de catálogos.

Ante esta situación, aunque no existen medios de tratamiento electrónico de los fondos, se puede adecuar el servicio de información actualizando los catálogos de todas las bibliotecas, lo que es posible lograr con relativa facilidad cooperando con otras bibliotecas. Es imprescindible que las obras de referencia estén al día y que el personal pueda explicar su

manejo. En las bibliotecas más grandes conviene contar, donde aún no lo hay, con una terminal del PIC con acceso a bases de datos bibliográficas y de hechos. Estas bases de datos son las únicas de amplio acceso y ahora que permiten una conexión constante, pueden ser una fuente útil a los usuarios.

Igualmente es factible ampliar las posibilidades informativas instalando antenas de conexión a los satélites de comunicación, que posibiliten la recepción de las señales de todas las cadenas de TV además del teletexto, lo que permite programar actividades de información en torno a teleconferencias u otros programas documentales.

La incorporación de cualquier nueva fuente de información que surja, especialmente si es de interés local, se debe considerar importante, para que se fragüe el concepto de que en la biblioteca además de libros y, a veces, un lugar para estudiar, se puede encontrar información que contribuye a facilitar la vida diaria y a aspectos de interés de los usuarios en particular.

## **Conclusión**

La buena organización del servicio de información de la biblioteca, disponiendo del personal preciso y de un presupuesto suficiente, es un objetivo prioritario en el funcionamiento de la misma. Para que la rentabilidad del servicio pueda ser adecuada, la biblioteca formará parte de un sistema local o regional y, probablemente, se inscribirá en una red, compartiendo recursos con otro tipo de bibliotecas como pueden ser las escolares o universitarias.

La biblioteca pública está incorporando los nuevos soportes, valorando positivamente las nuevas tecnologías para realizar consultas a distancia y democratizar gran parte de la información que se encuentra en centros especializados. La entrada de estos nuevos métodos de tratamiento puede modificar, de hecho, las funciones de la biblioteca, que debe adoptar un papel eminentemente informativo, si quiere permanecer en la vida de la comunidad local.

La contribución a la formación permanente y el suministro de material recreativo se consiguen con una adquisición de fondos razonable y

actualizada. Sin embargo la satisfacción de la demanda de información que requieren estudiantes, ancianos, autodidactas, periodistas, parados, discapacitados, por no mencionar a los sectores marginados de la sociedad, plantea un auténtico reto a la biblioteca pública.

Por otra parte los planes de extensión de la lectura tienen su medida y son importantes sobre todo para dar a conocer la existencia de la biblioteca, pero no hay que olvidar que el acceso a la biblioteca es un beneficio, que facilita la entrada a un mundo de información, donde se encuentran datos y medios para tomar decisiones. En una sociedad libre y plural el individuo alfabetizado debe ser capaz de definir su opción sobre si le interesa o no la lectura, teniendo medios objetivos para decidir, es decir, contando con un buen sistema de bibliotecas públicas. Es posible que si se ofrecen auténticos servicios de información actualizada, el usuario pueda comprender la importancia de la biblioteca y sus servicios.

Por último conviene destacar que la biblioteca pública es el único centro programado para alcanzar a la generalidad de los ciudadanos, frente a las bibliotecas especializadas que se dirigen a sectores específicos de usuarios seleccionados de antemano.

La existencia de un centro que recopile y organice la información para que esté a disposición de todos es de gran importancia, siendo necesario que los usuarios potenciales lo conozcan para poder emplearlo. Es imprescindible, por tanto, que se realice la mayor difusión posible de la biblioteca pública como centro de información general, con campañas de tipo general y también de difusión selectiva. Las nuevas bibliotecas públicas españolas junto con las ya existentes se deben incorporar a esta tendencia general teniendo en cuenta en los planes para la expansión bibliotecaria, que se están creando puntos de acceso que formarán parte de una red general de servicios de información.

La serie de factores expuestos, que se concretan en unos centros de tratamiento selectivo de información, tanto de la que adquieren como de la que eliminan, junto con la característica de ser accesibles a todos los ciudadanos, proporcionan las claves que resaltan la importancia y especial preparación de los profesionales que están al frente de este tipo de bibliotecas.

## Bibliografía

ATHERTON, Pauline: *Manual para sistemas y servicios de información*, París, Unesco, 1978, 345 p.

BAKEWELL, K.G.B.: *Business information and the public library*, Aldershot, Gower, 1987, 309 p.

*La BIBLIOTECA pública: manuale ad uso del bibliotecario / a cura di Maurizio Belloti*, Milan, Unicopli, 1985, 610 p.

*BIBLIOTECAS públicas hoy, y mañana: nuevos planteamientos de objetivos y gestión*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1988, 301 p. (Biblioteca del Libro).

*Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, Año 4, nº 12-13, 1988 (número monográfico dedicado a bibliotecas públicas).

BROADBENT, Marianne: "Enseñanza de la gestión de la información: algunas propuestas interdisciplinarias". En: *IFLA General Conference and Council Meeting*, Paris, 1989, 17 p.

BROWN, Royston: *Public library administration*, London, Clive Bingley, 1979, 95 p.

*Bulletin des Bibliothèques de France*, T. 34, nº 1, 1989 (número entero dedicado a los catálogos informatizados y los OPAC's).

CARRION GUTIEZ, Manuel: *Manual de bibliotecas*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1988, 301 p., (Biblioteca del libro).

CLAY, Edwin S.: "Changes in attitudes, changes in latitudes: reference-information services management in a time of transition". En: *The Reference Librarian*, nº 19, 1987, p. 27-38.

CROWLEY, Terence: *Information service in public libraries: two studies / by Terence Crowley and Thomas Childers*. Metuchen, N.J., The Scarecrow Press, 1971, 210 p.

*The CHANGING role of public libraries: Background papers from the White House Conference*, Metuchen, N.J., The Scarecrow Press, 1980.

ESCARPIT, Robert: *Teoría general de la información y de la comunicación*, 2ª ed., Barcelona, Icaria, 1981, 318 p.

GIANNASTASIO, Isabelle: "Precisiones sobre las tecnologías del vídeo en las bibliotecas". En: *IFLA General Conference and Council Meeting*, París, 1989, 11 p.

"INFORMATION and referral in reference services" / edited by Marcia Stuclen Middleton and Bill Katz. En: *The Reference Librarian*, nº 21, 1988, p. 1-93.

*LIBRARY trends*, vol. 35, nº 1, 1986 (Todo el número dedicado a la legalidad de la política de la información. Diversos artículos con el título genérico "Privacy, secrecy and national information policy").

MAC GARRY, K.G.: *The changing context of information: an introductory analysis*, London, Clive Bingley, 1981, 189 p.

*PAUTAS para bibliotecas públicas* / preparadas por la Sección de Bibliotecas Públicas de la FIAB, Madrid, Ministerio de Cultura, Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1988, 101 p.

POULAIN, Martine: "Sociología de la lectura y de las costumbres bibliotecarias: algunas investigaciones recientes en Francia". En: *IFLA General Conference and Council Meeting*, París, 1989, 20 p.

*PUBLIC library mission statement and its imperatives for service: Goals, Guidelines, and Standards Committee Public Library Association*, Chicago, ALA, 1981, 16 p.

RICHTER, Brigitte: *Précis de bibliothéconomie*, 3<sup>ème</sup> ed., Paris, Saur, 1982, 181 p.

ROHLF, Robert H.: "Standards for public libraries, standards for library and information services". En: *Library trends*, vol. 31, nº 1, 1982, p. 65-76.

WIELE, Nic Van de: "Les bibliothèques publiques". En: *Livres Hebdo*, supplément au nº 32-35 du 25 août 1989 (IFLA, 89), p. 29-43.



# Las bibliotecas de investigación: planes nacionales y europeos

**Mercedes Caridad Sebastián**

Profesora de la Facultad de Ciencias de la Información  
Universidad Complutense  
Madrid

Me gustaría decirles a todos ustedes, antes de empezar mi ponencia, que estoy muy contenta de estar en este Congreso. Pienso, que mi estancia aquí, responde a algo que en este último año se ha consolidado en nuestro país: las relaciones entre asociaciones profesionales que ha dado como fruto una Federación. FESABID, el nombre de esta federación, nos aglutina, permite el intercambio de información entre las diversas asociaciones y el trabajar conjuntamente, cuando la situación así lo requiera, como va a ser por ejemplo la celebración de IFLA 93 en España, en la ciudad de Barcelona.

## Introducción

El Presidente del Gobierno en el año 1988 destacaba lo siguiente: "El Gobierno que presido ha tratado en estos años de establecer un nuevo marco institucional necesario para la reforma científica que nuestra sociedad demandaba. Un nuevo marco que respondiese a la necesidad de disponer de una información completa sobre las actividades de Investigación y Desarrollo, hasta no hace mucho tiempo dispersas, y al tiempo consiguiese la coordinación de dichas actividades, estableciendo sus prioridades, dando continuidad a sus planteamientos y cerrando la separación existente entre la investigación científica y los procesos productivos, a fin de lograr una estructura más racional para nuestro sistema de Ciencia y Tecnología".<sup>1</sup>

---

1. COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: *Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1988, p. 8.

Estas afirmaciones se complementan con las efectuadas por el Ministro de Educación anterior, José María Maravall cuando destacó que “determinar prioridades o fomentar determinadas acciones en el campo científico-técnico quizá sea nuevo para nosotros, pero no lo es en nuestro entorno. A principios de la década de los sesenta el gobierno francés puso en marcha un plan de investigación. Estados Unidos, ejemplo recurrente habitual que emplean quienes se inclinan por un modelo “espontáneo” para organizar el Sistema de Ciencia y Tecnología, inició hace una década un programa bajo el título “Investigación Aplicada a las Necesidades Nacionales”. La República Federal alemana en 1968, creó los llamados “campos especiales de investigación” con el objetivo de establecer una red de centros interdisciplinarios de primera calidad. Hoy la política científica es práctica común a cualquier nación desarrollada y sería una temeridad y un sinsentido dejar a España fuera de este marco”.<sup>2</sup>

Ambas declaraciones enmarcan el *Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico 1988-1991* que trata de colocar nuestro país en niveles de investigación aceptables y competitivos con Europa y Estados Unidos. Este Plan, viene precedido por un marco legal que es la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica o más vulgarmente denominada “Ley de la Ciencia” de 14 de abril de 1986.

Este Plan ha supuesto para nuestro país la puesta en marcha de Programas Nacionales, Sectoriales, Autonómicos e Internacionales en donde se van a cubrir frentes de investigación tan variados como: Formación de Personal Investigador, Investigación y Desarrollo Ganadero, Tecnología de la Producción y de las Comunicaciones, Microelectrónica, etc... con una inversión económica muy fuerte.

¿Cómo va a afectar este Plan a nuestras bibliotecas de investigación? Dentro de este marco científico existen una serie de programas que directamente van a repercutir, por lo menos en teoría, en nuestras bibliotecas. Estos programas son:

—*Programa Nacional de Información para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico.*

---

2. Idem, p. 13.

—Interconexión de recursos informáticos -IRIS-.

—Promoción general del conocimiento.

## **1. Programa Nacional de Información para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico.**

Este es nuestro programa fundamental dentro del Plan Nacional con repercusión en los demás programas, de ahí su horizontalidad y soporte informativo al resto de las acciones de desarrollo del Plan. Sus responsables afirman que "este Programa Nacional pretende servir de motor a iniciativas que vayan encaminadas a racionalizar, normalizar, e interrelacionar los actuales sistemas de recogida, conservación y distribución de la información y a impulsar actuaciones sobre técnicas y metodologías, de tratamiento de la información ya implantadas en otros países con resultados aceptables".<sup>3</sup>

Fue tarea anterior al diseño de este programa la elaboración de un Inventario de la situación española en materia de Información y Documentación que estoy segura que muchos de ustedes han colaborado a su desarrollo a través de un cuestionario que se envió a 3.935 instituciones. ¿Qué observaciones básicas se detectaron en el Inventario? A un nivel muy general se resaltaron los siguientes puntos:<sup>4</sup>

—Insuficientes posibilidades de formación de profesionales en el área de la información y la documentación.

—Escasas dotaciones para personal cualificado dedicado a tareas de información y documentación.

—Reducido número de bases de datos propias en estado operativo lo que genera en diversos sectores lagunas importantes de coberturas informativas.

---

3. *Programa Nacional de Información para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1988, p. 5

4. En el *Programa Nacional de Información para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico* se recogen conclusiones preliminares del inventario de la situación española en materia de información y documentación. pp. 5-9.

Respecto, a las bibliotecas de investigación se señala en este programa que existe en las mismas carencia de personal, deficiencia de presupuestos, bajo nivel de informatización, instalaciones anticuadas pequeñas y una inclinación de los profesores, sector al que pertenezco, de considerar los libros como particulares, lo que dificulta la labor del bibliotecario.

Expuestas estas penosas consideraciones, los objetivos que marca el mencionado programa son los siguientes:

—Proporcionar el soporte informativo imprescindible para las tareas de planificación, gestión y ejecución de la I + D en España.

—Impulsar planteamientos cooperativos y de participación entre los agentes institucionales públicos y privados implicados en el sector de la información.

—Introducir técnicas y metodologías de tratamiento, conservación y difusión de la información con el fin de elevar la productividad del sector a niveles equivalentes a los de otros países europeos.

Respecto a objetivos funcionales del programa se expone lo siguiente:

—El Programa Nacional de Información deberá contribuir a todas aquellas actividades o propuestas que se refieran al suministro de información y documentación científica a las cuatro categorías principales de usuarios: Organismos Planificadores de la Política Científica, Organismos Públicos de Investigación, Centros de Enseñanza Superior y Sector Productivo.

Los objetivos temáticos que se destacan son:

—Mejora de la dotación del denominado "frente documental", entendido como oferta general de información científica y técnica, bases de datos, literatura gris, etc.

—Creación de catálogos colectivos de monografías y publicaciones periódicas.

—Informatización de la gestión bibliotecaria mediante la creación de redes cooperativas.

—Creación de servicios de información especializados en áreas prioritarias.

- Garantizar la cobertura territorial de los servicios de información.
- Promoción de bases de datos sobre investigaciones en curso.
- Estimulación de la demanda social de los Servicios de Información y Documentación y estudio de las necesidades de los usuarios.

Una vez expuesto el triste diagnóstico documental español, el impacto previsible que esperan los responsables de este plan es que, entre otras mejoras, se podrá contar con datos fiables que nos permitan estimar la capacidad de absorción de recursos por parte del sistema Ciencia-Tecnología. Otros aspectos benefactores son, en el terreno de las bibliotecas, los que contemplan la normalización de la gestión bibliotecaria en ámbitos temáticos o geográficos afines para facilitar su interconexión. Dotación de recursos humanos y materiales con el siguiente objetivo:

- Ampliación de su capacidad de servicio.
- Catalogación compartida.
- Préstamo bibliotecario.
- Completar y coordinar fondos documentales idóneos para los usuarios de los Centros.

Se recomienda, en el mencionado programa, que en un principio, se propongan actuaciones en el terreno de las bibliotecas universitarias y centros de investigación.

Cerraré este apartado, indicando que nos encontramos ante un plan que su financiación desde 1989 hasta 1991 arranca con un presupuesto que no alcanza los 1.000 millones de ptas. aunque se espera poder obtener fondos económicos de otros programas debido a la labor de apoyo del mismo a otros frentes de investigación tanto básica como aplicada.

## **2. Programa Nacional de Interconexión de Recursos Informáticos (IRIS)**

Este Programa pretende “la creación de un sistema de interconexión de ordenadores, de tamaño y potencia diversos, de modo que puedan compartirse los aparatos, así como los programas, bases de datos pasando

por la mensajería o correo electrónico. Esto incluye naturalmente el sistema de comunicaciones inmediatas que permite el intercambio de texto, tablas e incluso funcionamiento en modo de conferencia múltiple, constituyendo una preciosa herramienta para equipos de trabajo geográficamente dispersos".<sup>5</sup>

Esto supone la puesta en marcha de una red académica con los siguientes objetivos:<sup>6</sup>

—Interconexión de los diversos equipos informáticos de los centros de cálculo y grupos de investigación de las Universidades y centros de investigación.

—Este proyecto supone la creación de una red basada en los nuevos standards europeos conocidos bajo el nombre de "arquitectura abierta".

—Así como resulta obligado hoy realizar una conexión de los recursos informáticos en un determinado país, también lo es conectar todos los existentes en un entorno internacional.

Hay que resaltar que el funcionamiento de este tipo de redes integradoras constituye un tema candente de investigación tecnológica ya que la consolidación de una normalización que permita la compatibilidad de los equipos interconectados es una meta perseguida activamente por científicos e investigadores de diversas naciones.

*Coste aproximado del Programa IRIS (millones de pesetas)*

CONCEPTOS	1988	1989	1990	1991	TOTAL
—Formación de personal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
—Investigadores y contratados	30,0	65,0	82,0	90,0	267,0
—Infraestructura	150,0	125,0	120,0	130,0	525,0
—Proyectos	0,0	80,0	90,0	90,0	260,0
—Planes industria y concertados	200,0	320,0	240,0	170,0	930,0
—Otros gastos	20,0	90,0	80,0	80,0	270,0
—Aportación Fondo Nacional					
Plan I + D (Totales)	400,0	680,0	612,0	560,0	2.252

5. COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Op. cit., p. 100.

6. Idem, p. 101.

### 3. Programa sectorial de promoción general del conocimiento

Este importante Programa pretende, entre otros objetivos, los siguientes fines:<sup>7</sup>

—Eleva de modo sustancial el reducido porcentaje actual de los recursos humanos de nuestro sistema ciencia-tecnología en la creación de conocimientos.

—Facilita la coordinación de equipos investigadores de diferentes Departamentos ministeriales a través de la figura del proyecto coordinado.

—Contribuye a la dotación de la infraestructura material de los equipos de investigación y a la promoción y perfeccionamiento de los servicios centralizados propios de la investigación fundamental.

—Facilita el acceso de investigadores del ámbito de la ciencia básica a centros de documentación internacionales y a la infraestructura experimental de carácter supranacional.

—Presta apoyo puntual a las bibliotecas y hemerotecas universitarias para fomentar las medidas de concentración de recursos bibliográficos y completar series importantes de revistas o de libros.

—Por ser un programa horizontal puede suministrar ideas innovadoras y recursos humanos altamente cualificados a todos los programas temáticos del Plan Nacional.

—En relación con los programas de cooperación científica bilaterales o con la Comunidad Europea se ofrecen mecanismos apropiados para el desarrollo de las etapas iniciales de los mismos.

---

7. COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: *Programas Sectoriales del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.*, Madrid, Ministerio de Educación, pp. 11-14.

*Coste aproximado* (millones de pesetas)

<i>CONCEPTOS</i>	<i>1988</i>	<i>1989</i>	<i>1990</i>	<i>1991</i>	<i>TOTAL</i>
—Proyectos de investigación	3.841	4.240	4.153	4.073	16.307
—Líneas de investigación avanzadas	250	500	800	1.550	
—Acciones concertadas de invest.	550	715	786	865	2.916
—Ayuda a la investigación universitaria	850	1.045	1.150	1.265	4.310
—Infraestructura bibliotecas referencia	1.750	1.815	1.997	2.197	7.759
—Movilidad de personal					
A) Sabáticos	150	165	181	199	695
B) Ayudas estancias extranjero	150	165	182	200	697
—Acceso a Documentación, cursos, etc.	414	455	501	551	1921
Totales	7.705	8.850	9.450	10.150	36.155

#### **4. Plan de Acción para las Bibliotecas de la Comunidad Europea**

En los apartados anteriores, se han expuesto los planes nacionales para el desarrollo de las bibliotecas de investigación en España. Otro punto de interés va a ser la puesta en marcha del Plan de Acción para las Bibliotecas de la Comunidad Europea. ¿En qué medida nos va a afectar? Este programa va a pretender lo siguiente:<sup>8</sup>

— Fomentar la disponibilidad y accesibilidad de modernos servicios bibliotecarios en la Comunidad, teniendo en cuenta las diferencias geográficas existentes en la distribución de las bibliotecas y, en general, el desarrollo de mejores servicios para los usuarios.

8. Información obtenida de los siguientes documentos: *Segunda Versión Plan de Acción para las Bibliotecas de la Comunidad Europea*, Luxemburgo, febrero 1987, 22 p. COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: *Proyecto de resolución relativa a la ejecución de un plan de acción a nivel comunitario encaminado a la cooperación entre bibliotecas*, Com (89), 234 final.



—Fomentar una penetración más rápida pero ordenada de las nuevas tecnologías de la información en las bibliotecas de manera eficaz desde el punto de vista económico.

—Fomentar la normalización debido a sus consecuencias prácticas y a su impacto económico, es decir, el desarrollo y aplicación de normas pertinentes para el intercambio y transmisión de la información según las necesidades de las bibliotecas y sus servicios.

—Fomentar la armonización e incluso la convergencia de las políticas nacionales en materia de bibliotecas con respecto a los objetivos mencionados, ya que cualquier intervención comunitaria necesita obviamente el apoyo de las políticas adecuadas, tanto a nivel nacional como local.

Todos estos objetivos han de permitir avanzar en cuatro sectores clave:

—Disponibilidad de catálogos de lectura automática como recurso básico para intercambios internacionales.

—Capacidad de interconectar sistemas bibliotecarios automatizados.

—Mejor acceso a los documentos que se conservan en las bibliotecas europeas.

—Modernización en la formación de los bibliotecarios.

Estas áreas giran en torno a cinco líneas de acción que son:

—Proyectos de datos básicos para bibliotecas en el área de la bibliografía nacional y catálogos, lo que incluye la conversión retrospectiva de catálogos de colecciones internacionales importantes.

—Proyectos para mejorar la interconexión internacional de sistemas.

—Suministro de servicios bibliotecarios innovadores basados en las nuevas tecnologías.

—Productos e instrumentos comercialmente viables para bibliotecas.

—Intercambio de experiencia y conocimientos.

Con estas cinco líneas se van a efectuar, entre otras, las siguientes actividades:

- Apoyar el desarrollo y comprobación de normas de comunicación.
- Financiar experimentos piloto, proyectos de demostración, prototipos, por ejemplo, interconexión de dos o más sistemas bibliotecarios automatizados incompatibles.
- Contribuir al análisis de los problemas y al desarrollo de algunos ficheros especializados o bases de datos de catálogos de interés especial.
- Fomentar la investigación y desarrollo en áreas especializadas, por ejemplo, la vida media de los discos ópticos, utilización de sistemas expertos, etc.
- Apoyar las iniciativas internacionales existentes, en especial aquellas encaminadas a facilitar el intercambio internacional de datos.

Así, en la Línea de Acción 1: Proyectos de base de datos de bibliotecas en el campo de la bibliografía nacional y catálogos consolidados de lectura automática se pretenden los siguientes objetivos específicos:

- Acelerar la informatización de los catálogos estimulando la difusión de productos bibliográficos básicos que utilicen nuevas tecnologías de la información.
- Contribuir a equilibrar las diferencias existentes entre los Estados miembros en el campo de la automatización.
- Mejorar el acceso a las colecciones de interés internacional.

Línea de Acción 2: Proyectos para mejorar la interconexión internacional de sistemas con los siguientes objetivos:

- Favorecer el desarrollo y la aplicación en general de una amplia gama de normas internacionales necesarias para el establecimiento de redes bibliotecarias.
- Estimular conexiones piloto internacionales entre sistemas creando así una experiencia práctica.
- Desarrollar la innovación.

Línea de Acción 3: Promoción de servicios innovadores con nuevas tecnologías de la información, teniendo en cuenta los siguientes fines:

—Estimular el cambio y la innovación en las bibliotecas.

—Contribuir a reducir las disparidades entre los Estados miembros en la prestación de servicios bibliotecarios.

La Línea de Acción 4: Proyectos para fomentar el desarrollo y la creación de productos viables, destinados específicamente a las bibliotecas presenta los siguientes objetivos:

—Aumentar el uso de productos tecnológicos nuevos en las bibliotecas europeas.

—Proporcionar a la comunidad bibliotecaria una oportunidad de expresar sus necesidades de productos y servicios nuevos.

La Línea de Acción 5 se basa en la idea de estimular los intercambios de experiencia y la difusión de conocimientos entre los responsables de bibliotecas en los Estados miembros con los siguientes fines:

—Fomentar el diálogo y las actitudes internacionales mediante intercambios, reuniones y conferencias profesionales.

—Contribuir a modernizar la formación de los bibliotecarios.

Este Plan de Acción comunitario está incluido dentro del programa general IMPACT, el cual presenta, entre otros, el programa sobre el Mercado de Servicios de la Información que, de alguna manera, afecta al sector bibliotecario de investigación. La Comunidad ha emprendido un programa inicial de dos años para 1989-90 con el fin de estimular los servicios de la información en la Comunidad teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:<sup>9</sup>

---

9. COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: *Seguimiento del programa sobre el mercado de servicios de información*, Mayo 1989, p. 1.

—El tamaño potencial —en volumen de negocios, número de nuevos empleos, etc... de la futura industria de servicios de información electrónica hace que ésta constituya un objetivo económico importante por sí misma. Estimulándola, la industria europea puede aumentar su tamaño y éxito en los mercados mundiales.

—Una industria de la información considerable resulta imprescindible para ayudar a todos los sectores del comercio y de la economía en general.

Los fines que se persiguen son el proporcionar un acceso universal a la información de buena calidad a precios razonables para los ciudadanos comunitarios.

## 5. Situación de las Bibliotecas de Investigación en España

Expuestos los programas nacionales y comunitarios para el desarrollo de las bibliotecas y servicios de información, el punto siguiente es exponer, brevemente, cual es el panorama de nuestros servicios bibliotecarios nacionales. En los informes consultados se llegan a las conclusiones siguientes:<sup>10</sup>

- La cantidad de plazas de lectura existentes por usuario es muy bajo.
- El equipamiento —mobiliario— es inadecuado e insuficiente.
- El personal especializado es escaso.

En los siguientes cuadros, se pueden apreciar estas consideraciones.

---

10. Información obtenida de los siguientes informes: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID: *Situación de las bibliotecas universitarias*, Madrid, 1988. FUNDESCO: *Estudio sobre normalización e informatización de las bibliotecas científicas españolas*, Madrid, 1989.

*Número aproximado de usuarios*

	<i>Alumnos</i>	<i>Profesores</i>	<i>Usuarios</i>
Complutense	118.278	4.207	122.485
Valladolid	28.000	1.259	29.259
Zaragoza	35.000	1.699	36.699
Oviedo	28.670	1.180	29.850
Pol. Madrid	39.940	2.354	42.294
Murcia	24.286	1.022	25.308
Aut. Madrid	28.000	1.600	29.600
Salamanca	21.483	1.111	22.594
Alcalá	13.205	528	13.733
Extremadura	10.188	305	10.493
León	8.048	423	8.471
I. Baleares	6.389	1.271	7.660
Cantabria	8.600	540	9.140
Castilla	7.307	360	7.667
UNED	80.000	700	80.700
Total M.E.C.	457.394	17.560	474.954

Nos referimos a las bibliotecas que dependen del Ministerio de Educación.

*Número aproximado de fondos*

	<i>Libros vol.</i>
Complutense	1.169.695
Valladolid	500.000
Zaragoza	465.589
Oviedo	454.114
Pol. Madrid	315.697
Murcia	229.008
Aut. Madrid	225.042
Salamanca	208.001
Alcalá	197.000
Extremadura	150.000
León	143.946
I. Baleares	137.841
Cantabria	120.000
Castilla	88.000
UNED	73.000

*Relación volúmenes / usuario*

	<i>Vol.</i>	<i>Usuarios</i>	<i>Vol./Us.</i>
Complutense	1.169.695	122.485	9.54
Valladolid	500.000	29.259	17.08
Zaragoza	465.589	36.699	12.68
Oviedo	454.114	29.850	15.21
Pol. Madrid	315.697	37.294	8.46
Murcia	292.008	25.308	11.53
Aut. Madrid	225.042	29.600	7.60
Salamanca	208.001	22.594	9.21
Alcalá	197.000	13.733	14.34
Extremadura	150.000	10.493	14.29
León	143.946	8.471	16.99
I. Baleares	137.841	6.661	20.69
Cantabria	120.000	9.140	13.12
Castilla	88.000	7.677	11.47
UNED	73.000	80.700	0.90
Total M.E.C.	4.539.933	474.954	9.56

Atendiendo al Anuario Estadístico de la Unesco de 1988, se puede comprobar que, por ejemplo, en Alemania en 1985 había 70 vols. usuario y en Francia 40 vol. usuario en sus bibliotecas de educación superior. El nivel español es, por tanto, muy bajo en estos puntos fundamentales.

¿Qué ocurre con la informatización? Respecto a este apartado, continúa con los pobres niveles expuestos en los apartados anteriores. Así, se destaca en el siguiente cuadro.

*Informatización existente en las bibliotecas universitarias dependientes del Ministerio de Educación*

Complutense	En proyecto —Dobis Libis, Geac, etc.
Valladolid	En funcionamiento Dobis Libis
Zaragoza	En proyecto Dobis Libis

Oviedo	En funcionamiento Dobis Libis
Pol. Madrid	En funcionamiento Dobis Libis
Murcia	En proyecto
Aut. Madrid	En proyecto
Salamanca	En funcionamiento Sabini
Alcalá	En proyecto Dobis Libis
León	
I. Baleares	En prueba Catdoc
Cantabria	En funcionamiento Sabini
Castilla	En funcionamiento Sabini
UNED	En funcionamiento Dobis Libis

Es importante resaltar que también han emprendido la automatización las bibliotecas dependientes de las Comunidades Autónomas, Andalucía es un claro exponente. Aunque, debemos indicar que esta informatización no es completa ya que en algunos centros educativos se ha informatizado la adquisición monográfica, en otros la catalogación, etc. Por ello, se puede llegar, entre otras, a la conclusión de que tanto los planes nacionales como europeos van a afectar a un sector débilmente equipado en todos los sentidos de ahí la necesidad de los mismos.





# La formación de bibliotecarios y documentalistas

**José R. Pérez Alvarez-Ossorio**

Profesor de Investigación del Instituto de Información y  
Documentación en Ciencia y Tecnología (ICYT)

Quiero, en primer lugar, agradecer a la Asociación Andaluza de Bibliotecarios la oportunidad que hoy me brinda de estar con Vds. para hablar de formación profesional. Oportunidad doblemente grata, como andaluz que, aunque residente fuera de Andalucía hace muchos años, continúa y continuará, si Dios quiere, “ejerciendo” de andaluz; y como veterano en el campo de la Documentación, con más de treinta años de ejercicio profesional, es decir, desde una fecha en que muchos de Vds., y sobre todo muchas de Vds. aún no habían nacido. Y es el caso que, a medida que se aproxima el fin de la vida activa, se siente uno más y más interesado por los temas de formación profesional, porque en definitiva es una adecuada formación de las nuevas generaciones de especialistas lo que garantiza la continuidad y el desarrollo de la profesión.

Por ello, una buena parte de mi actividad en los últimos años se relaciona con la formación, y así cuando me invitaron a presentar una ponencia en estas Jornadas, sugerí este tema. Pero debo decir, a continuación, que al ver el título de la ponencia en el Programa provisional (“La formación de bibliotecarios”) me sentí un tanto incómodo. Pues, aunque todos sabemos que Bibliotecas e Información y Documentación son campos muy afines, distan de ser idénticos y es en el segundo donde se ha desarrollado íntegramente mi vida profesional, en cuya experiencia se basan las opiniones que voy a exponer. El título definitivo de la Ponencia es pues, “La formación de bibliotecarios y documentalistas” y espero que mis consideraciones sean suficientemente generales y, aunque pensadas desde el campo de la Documentación, sean también aplicables a las Bibliotecas. Y, en definitiva, esta cierta incomodidad a que me refería, se compensa con creces con una consideración que me parece sumamente

importante: el hecho de ser yo, una persona de formación científica, quien se dirija a Vds., bibliotecarios y documentalistas mayoritariamente procedentes del campo de las Humanidades, para compartir unas ideas sobre formación profesional. La multidisciplinariedad de nuestra profesión, una de sus características básicas y que, en tiempos felizmente superados, planteó serios problemas de competencia, queda así rotundamente afirmada.

Al comenzar esta charla, debo hacer una consideración previa importante, que se refiere a la delimitación del campo al que me voy a referir. Cuando se habla de estos temas existe el riesgo de confundir los términos y por ello advierto desde el principio que me voy a referir exclusivamente a la formación de bibliotecarios y documentalistas de nivel superior. No se trata, por supuesto, de restar importancia al nivel medio; pero la formación a ese nivel, si no totalmente resuelta, sí goza ya de canales institucionalizados en España, a través de las Escuelas Universitarias, de las que existen diversos ejemplos en pleno funcionamiento, y precisamente uno de los más conspicuos dentro de Andalucía. Tampoco me voy a referir a la formación de los usuarios, ni de los actuales ni de los futuros, es decir, los estudiantes de hoy. Quiero con esto decir que no voy a tocar el tema de la introducción de cursos de documentación en las carreras universitarias; pues este tema, aunque de trascendental importancia y "asignatura pendiente" de la universidad española desde hace años, no se orienta hacia la formación de especialistas, sino a proporcionar a los futuros usuarios de bibliotecas y centros de documentación, los mínimos conocimientos imprescindibles para utilizar eficazmente dichos centros.

Pues bien: lo primero que hemos de hacer, para hablar de formación profesional, será definir el tipo de profesional que queremos formar. Y aquí es donde puedo encontrar la mejor justificación para hablar conjuntamente de bibliotecarios y documentalistas. Pues el título general de estas jornadas es "Las Bibliotecas y la Información", y es la aparición de esta palabra "Información", cada vez que se habla de nuestra profesión, lo que creo que caracteriza la época que vivimos y probablemente el inmediato futuro. Superado en efecto, hace ya tiempo, el concepto de bibliotecario como conservador de documentos, se pasó después al más dinámico de organizador de la documentación, a fin de hacerla fácilmente utilizable. De aquí habría que dar un paso más, y llegar a la imagen de

bibliotecarios y documentalistas como transmisores de información. Si se examina la historia reciente de nuestra profesión, podremos apreciar una clara evolución en el énfasis, desde la bibliografía a la documentación, y de ésta a la información. Y es curioso observar que esta evolución se desarrolla paralelamente a la de la sociedad en general, que ha pasado de una era pre-industrial a otra industrial, y de ésta a la sociedad post-industrial que estamos viviendo, y que se ha llamado, a justo título, la "sociedad de la información". Por ello, he dicho, en más de una ocasión, que el viejo nombre de documentalista se nos ha quedado estrecho. Quizás con el de bibliotecario pueda ocurrir lo mismo, aunque con una diferencia de matiz: en el primer caso habría que sustituirlo, y en el segundo que complementarlo. En abono de esta tesis puedo aducir el caso de los países anglosajones donde los términos "documentation" y "documentalists" prácticamente han desaparecido, siendo sustituidos por "information science" e "information scientists", en tanto que las escuelas de "librarianship", se llaman hoy, en la mayoría de los casos, de "Library and Information Science". No es momento de insistir en las dificultades de traducción de estos términos al español, ya que el nombre de "ciencias de la Información" ha quedado adscrito a un tema distinto. Pero sea cualquiera el término que utilicemos, documentalista o especialista en información, hay que verlo bajo ese nuevo prisma, en el que destaca el aspecto dinámico de la transmisión de información.

Teniendo en cuenta estas tendencias podríamos definir el perfil de nuestros profesionales como personas capaces de captar, analizar, sintetizar y difundir información. Creo que en estas cuatro tareas están compendiadas las actividades de bibliotecarios y documentalistas en el mundo actual. En la primera, captar, se resumen las tareas de acopio de toda la documentación que pueda interesar en cada caso concreto; las dos intermedias, analizar y sintetizar, resumen las labores de organización y acondicionamiento de la documentación para que pueda ser utilizada; y la última, la fase final de suministro de la información a los usuarios, sin duda la más importante, pues no hay que olvidar que la información es un vehículo y como tal sólo es útil si realmente se utiliza, si se transmite en forma adecuada a una determinada población de usuarios.

Así definido el perfil profesional de bibliotecarios y documentalistas, ¿cómo se forman estos profesionales? Entramos aquí en el corazón de la

polémica que se plantea siempre que se tocan estos temas, y que podría resumirse así: la biblioteconomía y la documentación, ¿constituyen una disciplina, en el sentido tradicional del término, de carácter "vertical" como la medicina o el derecho? O bien ¿se trata de una técnica interdisciplinar, que se superpone a una formación básica en una disciplina determinada? Si lo primero, la consecuencia lógica sería el establecimiento de facultades universitarias, conducentes al título de licenciado en biblioteconomía y documentación. Si lo segundo, habría que pensar más bien en escuelas de post-grado, a las que tuviesen acceso licenciados de cualquier facultad. Teóricamente, pues, serían posibles tres opciones:

—Una facultad universitaria con estudios de 1º y 2º ciclos.

—Estudios de 2º ciclo, a los que tuviesen acceso diplomados de cualquier especialidad.

—Estudios de post-grado con acceso desde cualquier licenciatura

La decisión entre la primera o a la tercera de estas alternativas conduce indefectiblemente a dos corrientes de opinión contrapuestas. Yo tengo que decir que, aún a sabiendas de que encontraré muchas opiniones opuestas y que, en el momento actual, pueda ser nadar contracorriente, me adscribo claramente a la segunda. Porque, a mi modo de ver, es la consecuencia que se deduce con claridad del perfil profesional antes propuesto. Yo no puedo concebir una persona capaz de "captar, analizar, sintetizar y transmitir" información lo mismo en química que en medicina, en derecho que en economía o historia. E igualmente me parece axiomático que para manejar "Chemical Abstracts" hay que ser químico, como para manejar el "Index Medicus" hay que ser médico, o para manejar las bases de datos jurídicas hay que haber estudiado leyes. Contra esta opinión, los partidarios de la opción "facultad" arguyen que en las bibliotecas y centros de documentación deben coexistir dos tipos de profesionales: los "generalistas", licenciados en biblioteconomía y documentación; y los "especialistas", licenciados en otras facultades que han recibido después enseñanzas en documentación. En otras palabras, que los cursos de post-grado complementan, pero no sustituyen a la licenciatura, porque en definitiva se trata de dos grupos de profesionales con tareas distintas. A mi modo de ver, esta visión complica innecesariamente el problema, puesto que a la misma conclusión se llega exclusivamente

con las escuelas de post-grado, sin más que considerar que quienes hayan de desempeñar las tareas "generales" procederán mayoritariamente del campo de las humanidades, pero pueden formarse perfectamente en esas escuelas, en las que existirían por una parte materias comunes, constituidas por las técnicas documentales que son las mismas para todos, y por otras materias optativas, en las que los distintos especialistas se familiarizaran con la documentación propia de sus respectivos campos.

Quedaría por considerar las posibilidades de la solución intermedia, es decir los estudios de segundo ciclo, con acceso desde cualquier diplomatura. La principal dificultad, a este respecto, sería que la situación de partida de los diplomados en biblioteconomía y documentación, sería absolutamente inmiscible con la de los demás diplomados que, en materia de documentación, habrían de partir de cero. Es obvio que se podrían buscar soluciones, como el establecimiento de un curso de adaptación o, mejor, la introducción de cursos de documentación en todas las diplomaturas, lo que sería un bien en sí mismo. Pero de nuevo esta solución, aunque no totalmente descartable, me parece más complicada y, por otra parte, considero al menos dudoso que la diplomatura en una disciplina determinada constituya formación básica suficiente para desarrollar tareas de documentación, a nivel superior, en dicha disciplina. Ya en 1973, los expertos de la OCDE que realizaron el estudio de la situación española, por encargo de la entonces Dirección General de Archivos y Bibliotecas, decían, al hablar de este problema que, en su opinión, "la experiencia ha demostrado que los servicios y sistemas de información y documentación especializados han de ser desarrollados por especialistas que hayan complementado su formación con cursos de documentación adecuados".

Una vez establecida esta opción personal que, como decía, estoy seguro que cuenta con partidarios y detractores, procede ahora ocuparse de dos temas complementarios: una ojeada a la situación en otros países de nuestro entorno, y una panorámica de cuál ha sido la evolución de la situación española en el pasado reciente, y de cuál es la situación actual y las perspectivas inmediatas.

La comparación con la situación en otros países de nuestro entorno temo que arroje poca luz sobre el panorama, por las razones que vamos a ver en seguida. En primer lugar, hay que distinguir claramente entre dos

situaciones muy distintas: la de los países anglosajones, los más adelantados a este respecto pero que, dadas las diferencias entre su sistema educativo y el nuestro, resulta poco comparable y difícilmente asimilable en nuestro caso; y la de otros países, como puedan ser Francia y Alemania. Comenzando por estos últimos, hay que convenir que, aun siendo su situación mucho mejor que la nuestra, tampoco es absolutamente clara. En Francia, la formación de bibliotecarios y documentalistas a nivel superior se realiza, en la mayor parte de los casos, a través de cursos de postgrado que otorgan el título DESS (Diplomé d'Etudes Supérieures Spécialisées) y que exigen, para el acceso, estar en posesión de una "maîtrise". Como ésta es equivalente, más o menos, a nuestra licenciatura, estos cursos serían equiparables a los que nosotros propugnamos: cursos de post-grado a los que puedan acceder licenciados de cualquier facultad. Junto a estos cursos, existen también en Francia algunos que podríamos considerar de segundo ciclo: a ellos se accede con una "licence", más o menos equivalente a nuestra diplomatura, y otorgan un DEA (Diplôme d'Etudes Approfondies). Podríamos decir que, de forma muy general, que, en Francia, dentro de una cierta variedad de opciones y niveles, la "tendencia" se orienta hacia los cursos de postgrado con acceso desde la licenciatura. Algo parecido ocurre en Alemania, si bien aquí los estudios de Biblioteconomía y los de Documentación están bastante diferenciados. Aunque se ha ponderado la conveniencia de realizar una formación común, este sistema parece más factible para el grado medio que para el superior, dada la creciente especialización de los documentalistas.

En el mundo anglosajón la situación es bastante distinta. Por una parte, la absoluta autonomía de las universidades hace que exista una gran variedad de cursos, tanto a nivel de grado como de postgrado (undergraduate and graduate studies"). Pero la pieza clave de la organización es la "acreditación": es decir, el prestigio profesional del bibliotecario o documentalista lo da el haber cursado estudios en una escuela, cuyo programa haya sido "acreditado" por la Library Association, en el Reino Unido, o la American Library Association, en Estados Unidos. Este sistema parece difícilmente transplantable a nuestro caso, pues parece impensable, al menos en un futuro previsible, que la ANABAD o la SEDIC (o, si quieren Vds., en Andalucía, la Asociación Andaluza de Bibliotecarios) tuvieran capacidad para "homologar" cursos de la Universidad. No

obstante, y reconociendo la dificultad de toda comparación, así como la amplia variedad de opciones, sí parece que se puede decir que en los últimos años se observa también en los países anglosajones una cierta tendencia a preferir los cursos de postgrado, que otorgan el título de "master" para la formación de bibliotecarios y documentalistas.

Observamos, pues, en conclusión, que, dentro de una amplia gama de posibilidades, aparece una clara tendencia hacia el predominio de los cursos de postgrado, lo que, en buena parte, puede ser consecuencia de la creciente especialización de bibliotecarios y documentalistas. Esta tendencia sería, pues, congruente con nuestra propuesta de cursos de postgrado con acceso a los licenciados de cualquier facultad: para la formación de bibliotecarios especializados y documentalistas las ventajas son claras; y es una solución fácilmente adaptable a la formación de bibliotecarios "generales" sin más que considerar que a esta vertiente irían, mayoritariamente, licenciados en Humanidades.

Veamos ahora cómo ha evolucionado la situación española en los últimos años. En el pasado (y aún hasta hoy) la formación tanto de bibliotecarios como de documentalistas a nivel superior ha carecido de toda institucionalización. Los bibliotecarios existían como cuerpo, pero no como profesión. Quiere esto decir que los sistemas de formación, por otra parte carentes de toda validez oficial, estaban orientados a preparar las oposiciones al Cuerpo, más que a formar profesionales; como el acceso al cuerpo exigía la licenciatura en Filosofía y Letras, en la práctica sólo se formaban bibliotecarios de Humanidades. Por lo que respecta a los documentalistas, eran en su gran mayoría autodidactas. Los pocos centros de Documentación existentes utilizaban como materia prima licenciados universitarios de la especialidad correspondiente y con conocimientos de idiomas, y los formaban "in situ". Así, por ejemplo, la plantilla de mi propio Instituto está formada mayoritariamente por licenciados o doctores en Ciencias, muchos de ellos procedentes del campo de la investigación, que se han formado en documentación trabajando en el propio Instituto; los más afortunados hemos podido disfrutar de breves estancias de perfeccionamiento en el extranjero.

Posteriormente, en los primeros años de la presente década, se inicia una evolución un tanto más acorde con las ideas que acabo de exponer. Así, la vieja Escuela de Documentalistas, ubicada en la Biblioteca

Nacional y que, pese a su nombre, impartía cursos de formación de bibliotecarios "clásicos", se transforma en el Centro de Estudios Bibliográficos y Documentarios, e imparte un curso de Biblioteconomía y Documentación que, aún con indudables defectos, suponía una mejora sensible respecto a la situación anterior. En este curso, junto a áreas de corte tradicional, como Administración y Organización de Bibliotecas; Historia de la Comunicación y de la Lectura; y Bibliografía, se introducían ya otras más en línea con las tareas de Información y Documentación: Análisis Documental; Recuperación y Difusión de la Información; y Tecnología e Industria de la Información.

Simultáneamente, en la Universidad Complutense y en su Facultad de Ciencias de la Información, se creaba un Curso básico de Documentación, a nivel de postgrado y concebido bastante de acuerdo con las ideas que antes he expuesto: una parte general (Teoría de la Documentación; Bibliometría; Organización de Centros; Lenguajes documentales; Análisis documental; Informática documental, etc.) y una parte especial, desarrollada en varias especialidades (Ciencia y Tecnología; Medicina; Derecho y Ciencias sociales; Humanidades; Medios de comunicación social).

Así, cuando en los años 82-84 se planificó el Plan de Actuación para el Desarrollo de las Actividades de Información y Documentación Científica (el llamado Plan IDOC), en la parte dedicada a la formación de especialistas se pasaba revista a los cursos existentes, y especialmente a los dos mencionados, considerados los más característicos y desarrollados: del primero se decía que era aún un curso muy heterogéneo, y con materias tan dispares como la Historia del Libro en la Antigüedad y la Industria de la Información y cuyo alumnado continuaba procediendo, en su inmensa mayoría, de las Humanidades pues, en la óptica del alumno potencial, continuaba considerándose como curso fundamentalmente destinado a preparar el ingreso en el Cuerpo. En cuanto al segundo, su adscripción a una facultad determinada perjudicaba la posibilidad de atraer alumnos de otras facultades y, de hecho, la gran mayoría del alumnado procedía de la propia facultad o, en todo caso, de las Ciencias Sociales y las Humanidades.

Con todo ello, el primitivo Informe del Plan IDOC llegaba a concretar una propuesta que voy a citar literalmente, pues creo que básicamente



podría seguir siendo válida. "Podríamos concebir una Escuela Profesional de rango superior, de carácter interfacultativo y dependiente del Rectorado de cada Universidad, en la que se ofreciesen una serie de asignaturas, de modo que tomando un determinado grupo de ellas se obtuviese el título de bibliotecario y tomando otro (con alguna materia común y otras no) se obtuviese el de documentalista. Este tipo de enseñanza de "programa abierto" es muy común en el extranjero y pensamos que podría adaptarse bien a las necesidades". Y continúa: "La admisión a este centro exigiría la posesión de una licenciatura universitaria. El curso tendría un año de duración y junto a las materias generales existirían otras especializadas por disciplinas o grupos de disciplinas (Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales, Medicina, Derecho, etc.)". Hasta aquí la cita.

Pues bien: en el tiempo transcurrido desde que se redactó la primera versión del Plan IDOC, la evolución ha sido más bien negativa: por una parte, los dos cursos antes citados han sufrido un retroceso evidente: el curso del Centro de Estudios Bibliográficos y Documentarios primero se reconvirtió de nuevo en un curso para bibliotecarios "clásicos" y después simplemente desapareció. El de la Universidad Complutense sufrió una involución, con desaparición de las especialidades ajenas a la propia facultad de Ciencias de la Información. Frente a estos desarrollos negativos, han aparecido otros cursos que tratan de paliar la falta de programas institucionalizados en esta materia; entre ellos, como más completos y representativos habría que citar los de la SEDIC, la ANABAD y también aunque concebido con una óptica diferente, el de la Junta de Andalucía. Estos cursos carecen por supuesto de validez oficial pero con ellos se trata, en cierto modo, de hacer frente a una demanda social que ciertamente existe, como lo demuestra la extraordinaria demanda de plazas para todos ellos. Cabe citar, finalmente, la muy reciente creación de un "master" en la Universidad de Murcia.

Por último, es forzoso referirse al proyecto de creación del título de licenciado en Biblioteconomía y Documentación, (o en Ciencias de la Documentación) actualmente en estudio en el Consejo de Universidades, en el marco de los proyectos sobre nuevas titulaciones universitarias. Según mis noticias, que ciertamente no son muchas, el tema parece estar algo parado, quizás porque no acaba de verse con claridad en el Consejo de Universidades, o quizás porque se espera algún tipo de recomenda-

ción que, con carácter general, exprese la Comunidad Económica Europea para este tipo de enseñanzas. Pero es claro que este proyecto toma partido por la creación de facultades universitarias y, por eso, cuando exponía antes mis opiniones al respecto decía que reconocía estar posiblemente nadando contracorriente. Pero ello no significa por supuesto que abdique de mis opiniones, porque sigo firmemente convencido (y creo que son muchos los que también lo están, unos lo admiten y otros no) de que la Documentación y la Biblioteconomía son técnicas cuyo conocimiento debe superponerse a una formación básica en una disciplina determinada. Y ello por dos razones fundamentales: una, ya expuesta, de que para “captar, analizar, sintetizar y transmitir información” sobre una materia, hay que conocerla muy bien; y otra que se refiere a las “salidas” o tipos de actividad de nuestros profesionales. Creo que éstas se pueden dividir, básicamente, en dos grupos: las de carácter, pudiéramos decir, más “teórico” que conducen a la investigación y a la docencia; y las de carácter más “práctico”, divididas a su vez en dos subgrupos: las que se realizan en bibliotecas de carácter general y las que se realizan en bibliotecas especializadas y centros de documentación, sean éstos públicos o privados. Estimo que este último subgrupo es donde se encuentra la oferta mayoritaria, con mucho, especialmente de cara al futuro. En otras palabras, creo que es en el sector de los servicios de documentación y bibliotecas especializadas, especialmente de las empresas, donde se encuentra la mayor fuente de demanda potencial para nuestra profesión; y me parece evidente que las empresas preferirán siempre para estas tareas a quienes tengan una sólida formación científica en la disciplina a la que se refiere su actividad, completada por el aprendizaje de las técnicas de documentación, sobre quienes pudieran tener una formación general, como la obtenida en una facultad de biblioteconomía y documentación. Por otra parte, el sistema de formación de postgrado propuesto permite también la formación de los otros dos grupos: los bibliotecarios generales (que procederían mayoritariamente de las facultades humanísticas) y los investigadores y docentes (que constituirán el vértice de la pirámide, sea cualquiera su procedencia); mientras que el caso inverso no es, evidentemente, posible.

Me reafirmo por ello en mi propuesta pues, como decía D. Javier Lasso

de la Vega, maestro de muchas generaciones de bibliotecarios españoles y persona nada sospechosa de parcialidad a este respecto, "es mucho más fácil enseñar documentación a un ingeniero, que tecnología a un bibliotecario".



# **Comunicaciones Sectoriales**

## **Bibliotecas Públicas**





# Una fuente básica de información para nuestra comunidad: la Biblioteca de Andalucía

**Juan José Fuentes Romero**

Director de la Biblioteca de Andalucía (Granada)

Órgano bibliotecario central de Andalucía y cabecera de su sistema bibliotecario, a la Biblioteca de Andalucía con sede en la ciudad de Granada, le corresponde la misión de:

a) Recoger, conservar y difundir el Patrimonio Bibliográfico Andaluz y toda la producción impresa, sonora y visual de Andalucía y sobre Andalucía.

b) Constituirse en depositaria de las materias que constituyen objeto de Depósito Legal.

c) Elaborar y difundir la información bibliográfica sobre la producción editorial andaluza.

d) Mantener la cooperación con los servicios bibliotecarios de distintos ámbitos.

e) Confeccionar y ser depositaria del Catálogo Colectivo de la Comunidad Andaluza.

f) Cualquier otra función que en el marco de la actuación propia de la Biblioteca de Andalucía se le atribuya por alguna disposición legal o reglamento.

En cuanto al desarrollo de sus funciones, la Biblioteca de Andalucía está estructurada en los Departamentos siguientes:

1. Departamento de Proceso Técnico y Difusión Bibliográfica encargado de la conservación y catalogación de todos los fondos impresos y materiales de la Biblioteca.

2. Departamento de Información Bibliográfica y Referencia, que supone la atención al lector: sección de obras de referencia, catálogos colectivos, préstamos interbibliotecarios e información con búsquedas bibliográficas automatizadas.

3. Departamento de Servicios Administrativos, al que corresponderían las áreas de correspondencia, registro, recepción de material y las derivadas de la gestión del Centro.

## **1. El edificio**

Actualmente, y de manera provisional, la Biblioteca de Andalucía se encuentra ubicada en el Colegio de Niñas Nobles, un edificio restaurado del siglo XVI que, obviamente, no estuvo jamás pensado para una finalidad bibliotecaria y que, por tanto, sólo a duras penas permite el desarrollo de los trabajos correspondientes.

Dicho edificio consta de sótano, dedicado a almacén y depósito de materiales; planta baja, con la conserjería y dos salas también destinadas a depósito de materiales; primera planta, destinada al público y, finalmente, planta segunda, donde se realizan los trabajos técnicos.

El nuevo edificio, en el que esperamos estar el próximo año, es una construcción de nueva planta, realizada con cargo a los presupuestos del Ministerio de Cultura: en dicho edificio desarrollarán su labor la Biblioteca de Andalucía y, conjuntamente, la Biblioteca Pública Provincial de Granada.

En su distribución espacial, el nuevo edificio consta de las siguientes áreas:

—Sótano, que conlleva zonas disponibles para futuras ampliaciones, almacén general, instalaciones bajo el espacio libre de edificación, escaleras de acceso, emergencia, ascensores y montacargas.

—Semisótano, donde se encuentra el aparcamiento general del personal, vestuarios y aseos, acceso intermedio para minusválidos al auditorium de la planta baja, salidas de emergencia, ascensores y montacargas.

—Planta baja, con el acceso de vehículos al aparcamiento, el acceso



general del público, vestíbulos de exposición, sala multiuso (exposiciones, recepciones...), área de mediateca y micromateriales y área de biblioteca infantil.

—Entreplanta, donde, entre otros, se encuentran las oficinas de trabajos técnicos internos (selección, adquisición, procesamiento), así como la zona de encuadernación, imprenta y laboratorio fotográfico.

—Planta primera, con las secciones de préstamo, referencia, hemeroteca y la dedicada específicamente a los usuarios de la Biblioteca de Andalucía.

—Planta superior, dedicada a depósito general de materiales.

En total son, pues, cinco plantas y una entreplanta que, en conjunto, y según el proyecto que se está llevando a la práctica, superan los diez mil metros cuadrados (10.000 m<sup>2</sup>) de superficie.

Es indudable que, en cuanto a instalaciones físicas, va a ser una de las primeras Bibliotecas de España.

## 2. El personal

Como ya hemos dicho anteriormente la Biblioteca de Andalucía se estructura en tres departamentos:

- Proceso técnico y difusión bibliográfica.
- Información bibliográfica y referencia.
- Servicios administrativos.

Actualmente, la plantilla se compone de:

- 8 titulados superiores.
- 7 titulados medios.
- 5 Auxiliares administrativos.
- 5 Conserjes.

Hay que aclarar que parte de esta plantilla, por razones de tiempo, (la relación de puestos de trabajo fue publicada exactamente en el BOJA del 21 de julio del presente año), está aun sin cubrir, aunque la ocupación, al menos provisional, de dichas plazas se producirá en fecha breve.

Es obvio que, aun así, estamos todavía lejos de alcanzar la cantidad de personal que vamos a necesitar, máxime si tenemos en cuenta las magnitudes mastodónticas (y, como habrán visto, esto no es ninguna exageración), del nuevo edificio. En cualquier caso, estamos convencidos de que se van a seguir produciendo diversas ampliaciones en la Relación de Puestos de Trabajo, hasta alcanzar el mínimo deseable de unas 75 u 80 personas, de las cuales las 3/4 partes (en torno a unas 60) habrían de ser técnicos especialistas en las distintas materias bibliotecarias.

### **3. Los materiales**

Por su carácter de Biblioteca Central de la Comunidad Andaluza, la Biblioteca de Andalucía tiene la misión de recoger toda la producción "impresa, sonora y visual de Andalucía". A partir de esta normativa, vamos a analizar los diferentes tipos de materiales recogidos y las diversas áreas de trabajo que se configuran en torno a ellos.

#### *3.1. Libros y Folletos*

Estos materiales se reciben fundamentalmente mediante adquisición o mediante el Depósito Legal.

En cuanto a adquisiciones, en el presente ejercicio económico hemos gastado unos treinta y cinco millones de pesetas (35.000.000 ptas.); a esta cantidad hay que sumar la correspondiente a la adquisición de las bibliotecas particulares de D. Luis Rosales y D. José Luis Cano; en conjunto, y referido al capítulo de adquisiciones, superaríamos la cantidad de ochenta y cinco millones de pesetas (85.000.000 ptas.).

Al margen de estas bibliotecas particulares las adquisiciones directamente realizadas por la Biblioteca de Andalucía tienen dos tipos de proveedores, básicamente:

a) Editores, librereros... de obras actuales; en este caso adquirimos todo tipo de obras que por ser de tema o de autor andaluz, se publican fuera de Andalucía; estas publicaciones no tienen, obviamente, el Depósito Legal en Andalucía, por lo que la única manera de poseerlas es mediante compra.

b) Librereros anticuarios, de libros viejos, raros... En este caso adquiri-

mos publicaciones que ya no están en el mercado, de reconocida antigüedad y prestigio, con objeto de llenar lagunas en temas y autores que, con los materiales actuales, difícilmente podrían ser cubiertas. El fondo de la Biblioteca de Andalucía consta actualmente de unos cuarenta mil (40.000) títulos; no obstante, hay que hacer la aclaración de que, al no haberse recibido aún la mayoría de las adquisiciones realizadas en el presente año, podríamos dar la cifra de cincuenta mil (50.000) volúmenes como más ajustada a datos reales. Los catálogos mediante los cuales está siendo organizado este material, son los de autor, títulos, materias por palabras clave, catálogo sistemático mediante la C.D.U., y, finalmente, catálogo topográfico interno.

### *3.2. Publicaciones periódicas*

En este caso, es el Depósito Legal la fuente principal y casi exclusiva a través de la cual la Biblioteca de Andalucía está reuniendo revistas, prensa diaria y, en general, todo tipo de publicaciones periódicas que ven la luz en Andalucía.

Actualmente, la colección abarca ya unos 1.300 títulos; preciso es reconocer que en más ocasiones de las que fuera de desear estas publicaciones, sobre todo las que aparecieron por primera vez hace varios años, están incompletas y faltas de algún que otro número; es este un problema cuya resolución nos está llevando horas y horas, de esfuerzos que no siempre rinden los frutos deseables y merecidos pero, a pesar de los pesares, poco a poco vamos recomponiendo esas carencias y lagunas por lo que, a la postre, podemos sentirnos moderadamente optimistas.

Con cargo al presupuesto normal de adquisiciones del Centro, nos estamos suscribiendo a diversas revistas profesionales de tema bibliotecario, tales como el Boletín de nuestra Asociación, Boletín de ANABAD, Boletín de la Asociación de Bibliotecarios de Cataluña, el Journal of Librarianship, Library and Information Science Research, Library trends, Library Journal, Bulletin des bibliothèques de France, Aslib Proceedings... (Citamos sólo las más importantes de una amplia lista de títulos que, en muchos casos, aún están pendientes de recepción). En cuanto al tratamiento técnico de este material, está organizado en catálogo de títulos, de materias por palabras clave, sistemático mediante la C.D.U. y, finalmente, catálogo topográfico interno.

En fechas próximas, y tan pronto como se produzca la tan deseada ampliación de plantilla, esperamos poder iniciar el vaciado de artículos de las más importantes publicaciones de esta sección.

### *3.3. Materiales cartográficos.*

Es este un tipo de material al que, la verdad sea dicha, no se le presta en las bibliotecas la importancia debida máxime si tenemos en cuenta la diversidad de potenciales usuarios que pueden necesitarlos. En nuestro caso, no se trata sólo de esa necesidad social a la que nos referimos; está además, el hecho evidente de que proporcionan una amplísima información, y no sólo de carácter geográfico (mapas geológicos, agrícolas, climatológicos, cartas portuarias y fluviales...).

Actualmente llevamos recogidos procedentes del Instituto Geográfico Nacional, del Servicio Geográfico Nacional, del Instituto Hidrográfico Nacional, del Centro de Estudios Territoriales y Urbanísticos de la Junta de Andalucía, etc. Suman, en total, unos 1.500 mapas.

Respecto a su organización técnica, la colección cartográfica se encuentra ordenada en tres catálogos: el de lugar, en el cual cada asiento catalográfico tiene su entrada por el lugar del que trata el mapa en cuestión.

El sistemático, mediante la C.D.U.; en este caso, hemos usado los determinantes de lugar como clave de acceso principal acompañados, a continuación, del nombre del lugar correspondiente. Así por ejemplo, un mapa de Tarifa (Cádiz), aparece en el catálogo de la C.D.U., con la notación 468.18 Tarifa; ello supone, obviamente, una ordenación alfanumérica en la que las fichas llevan dos elementos de ordenación: en primer lugar, la secuencia numérica según las normas de la C.D.U.; en segundo lugar la secuencia de letras ordenadas según el alfabeto natural.

El topográfico, de uso interno. Los mapas están colocados en grandes armarios de bandejas horizontales. Este material cartográfico se ha recibido por compra directa, en la mayoría de los casos, aunque la cartografía marítima nos llega por Depósito Legal, ya que el Instituto Hidrográfico Nacional tiene su sede en Cádiz; de absoluta obligación resulta el agradecer al CETU (de la Consejería de Política Territorial de la Junta de Andalucía), la generosa donación de todo lo que ha publicado.

### 3.4. *Micromateriales*

La vía de acceso a estos materiales es, fundamental y casi exclusivamente de momento, el Depósito Legal; casi todo este material nos está llegando en microfichas, esencialmente procedentes de las universidades andaluzas pues es en este formato, como bien se sabe, en el que, cada vez con mayor abundancia, vienen publicándose las tesis doctorales que en ellas se presentan.

Esta sección cuenta, en el momento presente, con una microfilmadora, una reproductora de microfichas, un lector-impresor de materiales micrográficos y dos lectores de microficha.

A buen seguro que el crecimiento de esta sección va a ser absolutamente exponencial, ya que, cuando las circunstancias de personal lo permitan, pensamos poner en marcha un amplio proyecto de microfilmación de materiales de y sobre Andalucía existentes tanto en Bibliotecas españolas como extranjeras.

El tratamiento técnico y organización de estos materiales se hace siguiendo las normas correspondientes, de modo que aparecen en los catálogos de autor, título, materia por palabras clave, C.D.U. y catálogo topográfico interno.

### 3.5. *Diapositivas*

Los materiales fotográficos proyectables constituyen lo que generalmente conocemos con el nombre de diapositivas. Respecto a muchos temas —arte, urbanismo, arquitectura, paisajes— constituyen una fuente de información gráfica de primer orden.

Si partimos de la idea hoy ya totalmente admitida de que una biblioteca es una colección organizada de materiales para su uso público, en la que lo importante no son los formatos (libros, revistas, ...), o continentes, sino el conocimiento o información que conllevan, es decir, los contenidos, habremos de reconocer que las diapositivas deben formar parte, con pleno y total derecho, de la colección de materiales de cualquier biblioteca. En nuestro caso, obviamente, nos interesan todo tipo de diapositivas que conlleven información, sea del tipo que sea, sobre Andalucía.

Hasta ahora, la vía de acceso a este tipo de materiales ha sido la adquisición a las casas especializadas en ellos; es una vía ardua, difícil, ya que la información existente en el mercado sobre quién produce, crea, vende..., diapositivas no es, en general, todo lo amplia y diáfana que fuese de desear, la explicación está, tal vez, en que hasta ahora no se ha dado a este material más importancia que el de mero auxiliar secundario de la enseñanza o, en el mejor de los casos, de recuerdo fotográfico de un paisaje, un monumento,... Sea como sea, la colección de diapositivas de la Biblioteca de Andalucía es, de momento, modesta, aunque está creciendo a un ritmo nada despreciable.

Este material es técnicamente procesado mediante las Reglas oportunas; la Clasificación temática básica se hace mediante palabras clave.

Almacenada en álbumes con hojas de plástico "ad hoc", de momento ya disponemos para su uso de varios visores individuales, así como del oportuno equipo para proyección con audición simultánea de casete.

### *3.6. Fotografías y tarjetas postales*

Semejantes en su contenido a las diapositivas, su formato distinto plantea, obviamente, problemas más desde el punto de su manejo físico que desde su tratamiento técnico.

La vía de acceso a estos materiales es fundamentalmente el Depósito Legal en el caso de las tarjetas postales muy interesantes por sus datos de paisajismos, urbanística, monumentos, ...

En el caso de las fotografías su ingreso en la Biblioteca de Andalucía es, casi exclusivamente mediante adquisición.

En cuanto a su manejo y almacenamiento, se conservan pegadas a una cartulina que les da la solidez y consistencia necesaria.

Cada cartulina lleva una etiqueta en la que constan los datos de registro y numeración topográfica.

La colección de fotografías y tarjetas constituye el germen de la futura fototeca de Andalucía, como una más de las diversas secciones que, a pleno rendimiento constituirá esta biblioteca, "Órgano Central del Sistema Bibliotecario de Andalucía".

### 3.7. *Carteles*

“Creced y multiplicaos”. Pareciera que la frase bíblica e habría de aplicar a este tipo de materiales.

Recibidos exclusivamente mediante el Depósito Legal, el problema básico que plantean es su ingente y continuamente creciente cantidad.

Esta sección, que está poco más que iniciada, recoge carteles de todo tipo, desde actos deportivos a manifestaciones políticas, pasando por congresos, publicidad comercial, ferias, procesiones, ...

Su variedad hace que su tratamiento técnico sea más que problemático, aunque, siempre, de gran interés, por las diversas cuestiones que plantea: autoría, tema, formato... Al igual que los mapas, y por semejanza —relativa— de formato, se almacenan en armarios de amplias baldas horizontales.

### 3.8. *Otros materiales*

El ser Centro receptor del Depósito Legal de toda la Comunidad, hace que tengan entrada en esta Biblioteca otros tipos de materiales tales como partituras musicales, multimedia (compuestos de texto, casete y diapositivas), discos, casetes y cintas vídeo.

Organizado en sus correspondientes ficheros y ubicado en los espacios adecuados, este material adquirirá su total valor cuando, en el nuevo edificio de la biblioteca de Andalucía, pueda ser puesto a uso público.

## **Conclusión**

Más que una biblioteca hecha es, obviamente, algo que se está haciendo, que avanza día a día, con todo lo que ello supone de inconvenientes... y de ventajas.

Con sinceridad, sin soberbias, pero también sin complejos de inferioridad hemos de decir que, aunque incipiente, nuestra biblioteca está creciendo día a día; nuestro objetivo está en que, en la realidad cotidiana, llegue a ser esa gran Biblioteca Central que Andalucía necesita y merece.

No nos van a faltar esfuerzos ni ilusión para conseguirlo. En ello estamos.





# **El Centro Municipal de Documentación e Información Juvenil de Granada**

**Ana Teresa García Martínez**

Granada

## **El Centro de Información Juvenil**

El Centro Municipal de Información Juvenil de Granada (en adelante CIJ) se inicia a finales de 1988, dependiente de la Delegación de Juventud y Deportes del Ayuntamiento de Granada, dentro de la Sección de Juventud, integrada por tres negociados —Administrativo, Técnico, y el Centro de Información Juvenil—, hay una relación con los demás servicios de la Concejalía y a través de ésta con los demás departamentos municipales, esta relación se plantea del mismo modo con otras instituciones extramunicipales, así como con colectivos ciudadanos relacionados con la temática juvenil; y enmarca sus programas con referencia a los restantes del Ayuntamiento y/o de otras entidades dirigidas a los jóvenes del municipio; la coordinación con el resto de programas de la Sección de Juventud (equipo de animación, servicio jurídico) es una interrelación constante y diaria, puesto que el CIJ es el que centraliza toda la información que genera cada equipo, difunde sus programas, y es el que les dota de información y documentación e incluso el que les propone medidas de actuación concretas en sus programas; por parte del resto de equipos actúan como canales de difusión de la información que se mueve en el centro, además también hacen propuestas directas de intervención del CIJ para complementar sus programas.

La creación de este servicio viene justificada porque el Ayuntamiento, como Administración Pública más próxima a los jóvenes, debe ofrecer un servicio dirigido a éstos, facilitando la información que genera y la generada por otras instituciones (al mismo nivel o superior en el ámbito territorial en el que represente su jurisdicción), para satisfacer las necesidades informativas de los jóvenes como medio de inserción social y

profesional, supliendo o complementado las deficiencias de otros medios de información; la temática para tal fin se centra en: información sobre temas que inciden en su proceso de inserción en la vida activa (orientación profesional, sexualidad...), información sobre las actividades y ofertas culturales en las que puedan participar (cursos, concursos, ferias...), información sobre la vida de la ciudad, asociaciones y colectivos, a través de los cuales pueden participar en la vida ciudadana.

En sus comienzos se plantea una 1ª etapa o fase en la que se llevan a cabo las siguientes tareas:

- localización, acondicionamiento y equipamiento de la sede
- formación del equipo de trabajo
- localización de las fuentes de información
- posibles convenios de cooperación
- trabajo interno para la creación de las diferentes bases de datos que permitan iniciar las actividades cara a los usuarios.

### **Objetivos del CIJ**

—Llegar a los jóvenes y hasta todas aquellas personas y profesionales que están cerca de ellos y trabajan con ellos.

—Informar sobre los aspectos que configuran la vida cotidiana de los jóvenes, prestándose especial atención, de acuerdo con una perspectiva integral, a aquellos que incidan de una forma determinante en su proceso de inserción en la vida activa (sistema educativo, acceso al trabajo, salud, acceso a la vivienda, opciones culturales...); es decir difundir todo tipo de ofertas, ayudas, concursos, experiencias, todas las posibilidades que sean de interés para la juventud.

—Aconsejar y orientar sobre las diferentes oportunidades y alternativas existentes, especialmente en esa etapa de paso de la escolaridad al mundo del trabajo, en la que la elección de una determinada opción tiene tantas repercusiones en la posterior trayectoria personal.

—Difundir las experiencias más innovadoras en política de juventud, de forma que puedan ser aprovechadas por todos aquellos que tienen

dificultades para dar respuestas eficientes a los problemas planteados. Dar a conocer las actividades y servicios que la Administración Pública (local, provincial, autonómica y estatal) prestan a la población juvenil.

—Reunir el material documental necesario para los fines del centro, analizarlo, ordenarlo y catalogarlo adecuadamente, de modo que sirva de soporte a los servicios de información, investigación y estudios, y también a las personas interesadas en la temática sobre la realidad juvenil.

—Establecer intercambios de material documental, programas informativos, con otras instituciones y centros de información y documentación juvenil a nivel regional, estatal e internacional.

Un centro de información y documentación juvenil es un servicio básico para dar a conocer las oportunidades sociales, ayudando a la Administración a conectar con los jóvenes, y que le permite saber sus demandas y manifestaciones; es pues un centro de recursos cuyo fin es el de centralizar y facilitar el intercambio de informaciones que generen la participación de los jóvenes en los distintos ámbitos, tanto a nivel individual como colectivo.

## **Servicios**

### *Servicios de Información*

Medios o instrumentos informativos para la consecución de los fines de este servicio:

a) Información directa al joven, atendiendo demandas que se hacen personalmente, por carta o por teléfono. Para ello existe un banco de datos con áreas temáticas sobre la que los jóvenes demandan información, aquí es básico el intercambio de información con otros centros de información y documentación.

b) Paneles con información de interés general ordenada por bloques temáticos, que se va renovando permanentemente.

c) Descentralización del servicio, paneles distribuidos por la ciudad, con renovación periódica, situados en centros educativos, asociaciones juveniles, etc.

d) Revista informativa, que debido al carácter perecedero de la información que contiene debe tener una periodicidad quincenal o mensual como mucho para que esa información tenga vigencia al menos 7 días después de la salida de la revista; la distribución, gratuita, se hará en centros donde haya afluencia de gente joven.

e) Otros: folletos informativos, guías, audiovisuales, carteles, prensa local, radio, etc., algunos de ellos elaborados en colaboración con otras Concejalías.

### *Servicio de Documentación*

(Instrumento al servicio de la tarea de información e investigación).

Tareas para cumplir los objetivos que se cubren con este servicio:

—Confección de un Banco de datos sobre los temas de mayor demanda de información por parte de los jóvenes, es el instrumento base de la información directa, como ya hemos indicado; se establecerán convenios de intercambio y colaboración informativa con otros centros de información y documentación de juventud.

—Disposición de un amplio fondo documental (libros, revistas, boletines) con la triple finalidad de información, consulta e investigación.

—Elaboración de un fichero bibliográfico para la consulta especializada y la investigación sobre la realidad juvenil.

—Confección de dossiers sobre los temas de mayor interés, para facilitar el uso y consulta del material informativo disponible. Estos dossiers se van confeccionando a partir del vaciado de revistas, prensa diaria y demás material documental que llega al centro.

—Archivos diversos, posters, material audiovisual, etc.

—Divulgación, a través de la revista y un boletín de documentación, del material documental que vaya saliendo y se considere de especial interés para los jóvenes.

### *Asesorías*

Servicio de orientación y asesoramiento a los jóvenes sobre temas de especial complejidad e interés (empleo, cooperativismo, servicio militar

y objeción de conciencia, asociacionismo, toxicomanías, sexualidad, etc.); este servicio se hará en colaboración con otros departamentos y otras instituciones.

## **Bases de datos**

### *Base de Datos de Información Estable*

En esta base de datos se recoge la información que no teniendo una caducidad determinada necesita una revisión periódica en algunos aspectos de su contenido, en este tipo de información se engloban entre otros los siguientes temas: planes de estudio, reforma del servicio militar, contratos de trabajo, etc. Con la información contenida en esta base de datos se podrán elaborar las fichas de síntesis y las guías o publicaciones de información caduca. La clasificación por áreas temáticas se hace según el siguiente sistema:

- A Educación I (Generalidades, EGB, BUP, COU)
- B Educación II (Formación Profesional)
- C Educación III (Estudios universitarios)
- D Educación IV (Becas y ayudas)
- E Vida social
- F Trabajo
- G Cultura
- H Turismo
- I Extranjero
- J Servicio Militar

### *Base de Datos de Información Perecedera*

Esta base de datos recoge diariamente ofertas de trabajo, actividades culturales y de otra índole, convocatorias, etc. La información puntual, que servirá para elaborar boletines o revistas de actividades periódicas, o

para informar a la prensa, además de difundirla en el mismo centro, la clasificamos temáticamente en las siguientes áreas:

- 1 Enseñanza
- 2 Trabajo
- 3 Actividades
- 4 Publicaciones
- 5 Cursos
- 6 Becas
- 7 Premios
- 8 Oposiciones

#### *Base de Datos de Documentación*

El fondo que conforma la base de datos del servicio de Documentación (libros, revistas, resúmenes, material audiovisual, etc.), se clasifica según el sistema alfanumérico establecido por el Centro Nacional de Información y Documentación Juvenil, a continuación reflejamos las familias y grupos más genéricos:

- A Bases Científicas
  - A0 Generalidades
  - A1 Ciencias ocultas
  - A2 Religión
  - A3 Historia
  - A4 Geografía
  - A5 Política
  - A6 Antropología
  - A7 Metodología (bases científicas)
  - A8 Literatura
  - A9 Biología
- B Educación
  - B0 Generalidades

- B1 Psicología
- B2 Pedagogía
- B3 Didáctica
- C Sociología
  - C0 Sociología general
  - C1 Sociología de la juventud
  - C2 Grupo juvenil
  - C3 Dinámica y problemática juvenil
  - C4 Medios de información y comunicación
  - C5 Factores socioeconómicos
  - C6 Ecología
- D Política de Juventud
  - D0 Generalidades (política de juventud)
  - D1 Movimientos de juventud
  - D2 Asociacionismo
  - D3 Acción política
  - D4 Investigación de juventud
  - D5 Servicios a la juventud
  - D6 Relaciones internacionales
- E Tiempo libre
  - E0 Generalidades (tiempo libre)
  - E1 Diversión
  - E2 Campamentos
  - E3 Grupos de trabajo
  - E4 Aficiones
  - E5 Turismo, viajes
  - E6 Actividades culturales y artísticas
  - E7 Educación física
- F Especialidades
  - F1 Medicina
  - F2 Derecho

- F3 Política científica
- F4 Nuevas tecnologías
- G Familia
  - G3 Sociología de la familia
  - G4 Problemas familiares
  - G5 Terapia familiar
  - G6 Asociaciones familiares
  - G7 Planificación familiar
  - G8 Aborto

Simultáneamente a la asignación de materias a los soportes documentales se va creando una lista de términos, que no aparecen en este sistema de clasificación, y que consideramos importantes reflejarlos, por dos motivos: a) ser términos específicos que reflejan más adecuadamente el contenido de los documentos y b) otro factor significativo es su elevada frecuencia de aparición en los textos; el objeto de este trabajo paralelo es la elaboración de un tesoro más específico adaptado a nuestro centro en particular.

### *Directorio*

Es otra base de datos donde se recogen los organismos, asociaciones, medios de comunicación, etc., de carácter educativo, laboral, etc., que tienen servicios dedicados, en todo o en parte, a la juventud. Esta base de datos se divide temáticamente en las siguientes áreas:

- Administración Pública Española
- Asociaciones y entidades prestadoras de servicios a la juventud
- Medios de comunicación
- Cultura
- Turismo y tiempo libre
- Extranjero
- otros centros y servicios



## Formación del fondo documental

Se ha constituido por una parte del fondo, sobre temática juvenil, de los Servicios Sociales del Ayuntamiento; y por otra de las nuevas adquisiciones.

Los criterios de selección que hemos seguido han sido, en cuanto a contenido aquellos que cubrieran los objetivos del centro planteados anteriormente, en este sentido podemos destacar los referentes a investigaciones de la juventud, encuestas a jóvenes, estudios sociológicos, política de juventud, metodología del trabajo científico, etc.; en cuanto al aspecto formal de las publicaciones se han valorado aspectos tales como año de publicación, organismo que edita, lengua de la publicación, entre otros. Las fuentes utilizadas para tal selección van desde los catálogos o listas impresas de centros de información y documentación juveniles u organismos que dedican alguna parcela a este campo hasta las revistas especializadas en temas de juventud, y sobre todo aquellas publicaciones que edita el Centro Nacional de Información y Documentación Juvenil.

Las suscripciones que se han hecho hasta el momento han sido:

1. Boletines Oficiales (BOE, BOJA, BOPG)
2. Revistas: (aquí sólo reflejamos algunas)

*Arbor: ciencia, pensamiento y cultura*

*Boletín de información de empleo*

*Boletín informativo de la FEMP*

*Comunidad escolar*

*Cuadernos de acción social*

*De juventud: revista de estudios*

*Demanda: información joven*

*Documentación social*

*Guía: revista de información juvenil*

*Referencias: Revista de información joven*

*Revista española de investigaciones sociológicas*

3. Prensa diaria:

Local (*Ideal, Granada 2000, El Guardián*)

Nacional (*El País, Diario 16*)

4. Semanarios: *El Faro, El Semanero, Almoneda*

*El proceso técnico de los fondos*

Cuando los volúmenes han sido sellados y registrados, se procede a su catalogación siguiendo las Reglas de Catalogación del Ministerio de Cultura, (ISBD para descripción bibliográfica, y los encabezamientos principales y secundarios); para terminar de conformar la ficha bibliográfica le asignamos los encabezamientos de materias según la clasificación temática del centro Nacional de Documentación e Información Juvenil; este sistema de clasificación es asumido también a la hora de asignar las signaturas, ya que al tener una codificación alfanumérica, que acompaña a los términos que representan los conceptos establecidos, aplicamos los códigos adecuados a cada libro como signatura que nos servirá para su ubicación y posterior localización.

En cuanto a las revistas y otras publicaciones de similar contenido y presentación formal, tras su control de llegada o registro se procederá a un vaciado que contendrá: extracto y tratamiento de la información puntual, fotocopiado y tratamiento de la información permanente.

Para una mayor difusión del fondo documental y bibliográfico, además de facilitarlo a los usuarios y difusores principales (asociaciones y entidades, monitores, educadores, asistentes, profesorado de centros públicos de enseñanza, etc.), podemos establecer una coordinación con la red de bibliotecas públicas de la ciudad, donde las bibliotecas dispondrán de un catálogo del CIJ y difundirán sus servicios como fondo documental especializado, y por parte de éste asimilará el sistema de préstamo de la red de bibliotecas y carnet de usuario gratuito, de esta forma cualquier usuario de las bibliotecas puede acceder al fondo del CIJ y viceversa.

**Personal**

1 director

2 documentalistas

2 informadores juveniles

- 1 auxiliar administrativo
- 1 ordenanza

### **Local**

El local, de 160 metros cuadrados, está distribuido según los servicios que se prestan:

- 30% para el Área de Documentación
- 40% para el Área de Información
- 20% para Dirección y Asesorías
- 10% destinado a almacén y aseos.



# Bibliografía onubense y bibliografía andaluza

**Javier Herrera Navarro**

Director de la Biblioteca Pública del Estado

Huelva

Hace tres años la Biblioteca Pública de Huelva tuvo la iniciativa —vista la absoluta carencia de fuentes de información acerca de su capital y de su provincia— de acometer la publicación de la *Bibliografía Onubense*, de la cual se llevan editados hasta ahora tres volúmenes, estando en preparación el cuarto.

Para ello se potenció, en primer lugar, la llamada Sección Local (en este caso más bien provincial) de la Biblioteca que hasta entonces se encontraba sin catalogar, y así en la medida que se iba catalogando no sólo se procedía a su ordenación sino que se redactaban, una vez obtenido un número aceptable, los asientos bibliográficos propiamente dichos y, finalmente, los índices. Ni que decir tiene que, dada la penuria de personal técnico y medios materiales con que contamos, dicho trabajo ha adquirido tintes heroicos ya que desde la redacción hasta la impresión (a multicopista y por nosotros mismos) pasando por la indización se ha llevado a cabo de forma manual y con espíritu necesariamente artesano. Es lógico, en consecuencia, que se adviertan algunas incorrecciones y sobre todo que su estructura haya variado de un número a otro bajo la imperiosa obligación de *informar* que nos habíamos trazado desde el comienzo; por ello no puede hablarse, en sentido estricto, de una bibliografía sino de *diversas fuentes de información en una publicación de carácter bibliográfico*. Me explicaré.

El primer problema que surge a la hora de elaborar una publicación de este tipo es *precisar el criterio previo de selección de los impresos* (hasta ahora sólo hemos contemplado libros, folletos y algún que otro artículo de revista, si bien ya tenemos terminado el número de Publicaciones Periódicas), o lo que es lo mismo: ¿qué entendemos por “onubense”? Tras

algunas cábalas decidimos que entendíamos como tal *todo lo publicado sobre Huelva y todo lo publicado en Huelva*. Respecto a lo primero no existen problemas en relación con los temas, pero sí pueden plantearse dudas en lo que se refiere a los autores: ¿quién es onubense, el que ha nacido pero no vive aquí ni vivió o el que no ha nacido pero vive y trabaja aquí?

Conclusión: ambos son objeto de la bibliografía onubense; es decir Juan Ramón Jiménez, Vázquez Díaz, Jesús Hermida, Vaz de Soto, uno mismo, por poner unos ejemplos, ya que de lo contrario, aparte de poder quedarnos en cuadro, podría caerse en una suerte de discriminación algo dolorosa para algunos. Respecto a lo segundo (es decir todo lo publicado en Huelva) puede darse el caso de que tanto la materia como el autor no tengan nada que ver con Huelva, sin embargo al haber sido editado aquí consideramos (si bien puede ser discutible) que también es objeto de nuestra atención por similares razones pero, ante todo, por lo que atañe a impresores y editores.

Teniendo en cuenta esas premisas, y como ya he dicho, si se tiene como objetivo primordial el suministrar información, palabra clave de nuestro tiempo y de este congreso, no debe resultar en exceso extraño que la Bibliografía Onubense no sea una bibliografía solamente descriptiva de la producción más reciente ya que pretende reseñar todas las publicaciones antiguas y modernas en las que existe información acerca de Huelva así como la signatura de las diferentes bibliotecas donde se encuentran, incluye abstracts de los libros considerados más importantes, en cada número se realiza un recorrido por toda la producción bibliográfica de un autor local e incluso se insertan, a partir del nº 3, trabajos de investigación bibliográfica como el aparecido sobre "La imprenta y el periodismo en Huelva hasta 1900" al que seguirá un "Catálogo biobibliográfico de escritores onubenses hasta 1900", originales de Manuela Camacho, una estudiosa de la literatura onubense.

Como complemento hemos comenzado la colección "índices" que intenta recoger por orden alfabético de autores el contenido de publicaciones seriadas como "El Fantasma de la Glorieta", un suplemento literario que regularmente apareció en nuestra ciudad en el diario Odiel primero, en la Noticia después y, finalmente, en hojas sueltas bajo el patrocinio de la Diputación Provincial.

La tirada de 200 ejemplares se envía a todas las bibliotecas públicas provinciales del Estado, a las universitarias, a los centros de ámbito nacional y a las más importantes bibliotecas del mundo con acuse de recibo. Por ello tenemos la satisfacción, a pesar de la penuria y modestia en la que nos movemos, de ser el único punto de información existente sobre Huelva y provincia en los distintos ámbitos regionales, nacionales e internacionales. Los frutos no se han hecho esperar, y por poner sólo un ejemplo, en fecha reciente la Biblioteca Lenin de Moscú nos pidió mediante el préstamo internacional bibliotecario una monografía sobre Fernando Rey editada aquí con motivo del Festival de Cine Iberoamericano.

Sin perjuicio de las funciones en ese sentido que le competen a la Biblioteca Nacional de Andalucía, me atrevo a sugerir en este foro la conveniencia de que cada Biblioteca Pública del Estado de cada provincia andaluza acometa una tarea similar, sobre todo de carácter retrospectivo, ya que de esa forma la información sobre nuestra comunidad se verá notablemente incrementada y el trabajo del bibliotecario enormemente recompensado.





# La biblioteca actual

**Javier López Gijón**

Profesor de la E.U. de Biblioteconomía y Documentación  
Universidad de Granada

El estudio de la biblioteca se ha realizado casi siempre desde una perspectiva histórica. Si los historiadores nos hablan de una historia antigua, media, moderna... debe existir una biblioteca antigua, media, moderna... La biblioteca como objeto de análisis se enmarca dentro de una época histórica y se estudia desde las características y circunstancias de esa época.

Pensamos que el análisis de las bibliotecas no debe iniciarse a partir de la época histórica en la que se encuadra, aunque estos factores se tengan presentes y se estudien, sino que el estudio de la biblioteca se debe de hacer *a partir de la tecnología que incorpora*. La biblioteca, como sistema de información, se debería de estudiar desde las transformaciones de fondo —revoluciones— que han sufrido los procesos de información. Si hacemos un recuento de las tecnologías de la información que se han sucedido podemos llegar al acuerdo de decir que han sido *la escritura, la imprenta y el ordenador*.

Por tanto no deberíamos hablar de biblioteca antigua, medieval, moderna... siguiendo los períodos históricos, sino hablar de biblioteca con base en la escritura, en la imprenta y en el ordenador. A la primera, basada en la escritura, la llamaremos *biblioteca antigua*, a la segunda *biblioteca moderna* y a la tercera *biblioteca actual*.

Si realizamos un ligero análisis de estos tres tipos de bibliotecas podemos ver que la biblioteca antigua tiene muy poco material duplicado, mucho original, poca circulación y una gran preocupación por la conservación, es una biblioteca que podemos considerar que tiene cierta tendencia archivistica. La nueva biblioteca que surge con la imprenta posee bastante material duplicado —es una de las grandes ventajas de la imprenta—, estas duplicaciones le permiten gran circulación y una

tendencia hacia la información, con abandono del conservacionismo. Ya no será muy grave que cierto material se pierda por circular, pues existen cientos de bibliotecas que poseen ese mismo material y para la imprenta no es problema realizar otra tirada de esos mismos ejemplares, por tanto se puede abandonar el conservacionismo para primar la circulación. Aunque esta tendencia a la conservación se mantendrá como inercia histórica y en unos países con mucho más arraigo que en otros. El tercer tipo de biblioteca, la actual, —automatizada— nos permitirá grandes posibilidades de redes y por tanto dar información en cualquier punto, mejor recuperación, circulación casi sin límites, pues puede circular la información sin necesidad de que circule el documento. En una palabra la capacidad de información y circulación que veíamos desarrollarse en la biblioteca moderna se convierten en una realidad que no genera problemas y además esta capacidad es casi ilimitada.

Todo cambio en las tecnologías de la información —y los casos de la imprenta y el ordenador son buenos ejemplos— afectará y modificará a los sistemas de información —bibliotecas—.

Hasta aquí hemos hablado de tres tipos de bibliotecas, pero también preguntarnos hasta qué punto no deberíamos hablar de biblioteca *cuando surge un documento reproducido un gran número de veces* y que se conserva y *difunde* en la biblioteca. Y cuando tenemos documentos únicos o muy poco reproducidos (amanuenses que copian) e incluso estos pueden ser distintos por errores del copista, tendríamos que considerar que estamos en otro tipo de biblioteca muy diferente. Por tanto biblioteca *antes* de la reproducción a gran escala de documentos y bibliotecas *después* de la reproducción a gran escala. Por consiguiente la imprenta como avance técnico que permite una amplia reproducción marca claramente dos tipos de bibliotecas: las anteriores a la imprenta que se relacionan ampliamente con el archivo, en el sentido de que su documentación es singular y casi única y las posteriores en las que las bibliotecas mantienen una colección documental que se encuentra reproducida en otras partes de ese mismo país y del mundo. Es evidente que entre estos dos tipos existe una gran ruptura.

Hasta ahora hemos planteado que el estudio de la biblioteca debe hacerse a partir de la tecnología que incorpora, pero no nos hemos preguntado *cómo incide esta tecnología en los procesos técnicos* que se

realizan en la biblioteca (adquisiciones, catalogación, recuperación, circulación...). Y este aspecto es el que vamos a desarrollar a continuación.

La influencia de la escritura sobre los procesos técnicos es un poco difícil de determinar, pues es condición sine qua non que exista la escritura para que se puedan realizar los procesos técnicos, la escritura es un factor previo y necesario. La imprenta incide en el material que recibe la biblioteca, permitirá una mayor circulación... pero influye muy poco, por no decir que nada, en los procesos técnicos que desarrolla la biblioteca. Es decir, nos permite que la biblioteca utilice la imprenta, como es el caso de imprimir sus catálogos para lograr así una mayor difusión, pero apenas influye en los procesos. Lo que realmente va a revolucionar los procesos que se realizan en la biblioteca va a ser el ordenador, la automatización. Ya no es el material que recibe la biblioteca sino *cómo tratar la información* para ponerla con rapidez, eficacia y la mayor economía posible al servicio del usuario. No será lo mismo catalogar, recuperar... manualmente que realizarlo en máquina, estos procesos técnicos cambian radicalmente.

Llegados a la conclusión de la existencia de una biblioteca actual, con diferencias abismales respecto a la biblioteca moderna, será lógico pensar que también existen bibliotecarios actuales —aquellos que conocen la gestión automatizada de una biblioteca— y modernos. La biblioteca moderna no tiene razones para oponer resistencia a la imprenta, pero el paso a la biblioteca actual puede presentar resistencias, ya que el ordenador sí modifica e influye en los procesos técnicos.



# Diálogos de Calímaco y Eratóstenes en torno al secreto

**Sebastián de la Obra Sierra**

Servicio de Documentación, Biblioteca y Archivo  
Parlamento de Andalucía

Alejandro bajo el reinado de Ptolomeo II Filadelfo. Siglo II a.C. Calímaco, sabio y erudito de la época, autor de los conocidos "Himnos", charla con Eratóstenes, joven geógrafo y bibliotecario de la Gran biblioteca de Alejandría. El asunto gira en torno al "secreto".

**CALÍMACO:** ¡Eh, joven Eratóstenes!, venid a mi encuentro. Llevo varios días observándote, ¿qué te inquieta?

Continúas investigando sobre la medida y longitud de la tierra, o por el contrario mantienes tus osadas opiniones obre geografía que tan encontradas diatribas provocan entre los conservadores seguidores de Homero

**ERATÓSTENES:** Disculpadme, ¡Oh sabio Calímaco!

Mis ojos a veces traicionan su misión de contemplar y se convierten en cambio en un obstáculo para conocer. No os había visto.

**CALÍMACO:** Deberías de saber, joven Eratóstenes, que nada queda oculto en Alenjandría. Poco han tardado en contarme que te han visto conversando en solitario entre los pórticos del Bruchium. Eres muy joven aún para entregarte a ese tipo de ejercicio, más propio de cansados ancianos como yo que de jóvenes en edad gozosa como tú.

Pero, cuéntame. ¡Algo te preocupa!

ERATÓSTENES: Cuánta razón llevas, sabio Calímaco. Arrastro ya, desde hace varias jornadas, graves tribulaciones. Vos, Calímaco, debéis conocer que el gran Ptolomeo Filadelfo, nuestro señor, ha decidido construir una Gran Torre-Guía en la Isla de Faros, para mayor celebridad y esplendor de Alejandría. E igualmente sabréis que afamados y renombrados arquitectos han ofrecido sus servicios y proyectos para tan gran construcción.

CALÍMACO: ¿Y bien, qué es pues lo que te desvela?

ERATÓSTENES: Voy a seros claro, noble Calímaco: He recibido el proyecto del griego conocido como Sostratos de Cnido, al tiempo que la consigna de incluirlo en un rollo Symmigeis, mezclado con otros documentos, a fin de dificultar su localización. Hay más; por mi quehacer de bibliotecario he conocido, antes que ningún otro habitante de esta hermosa ciudad, la decisión del gran Ptolomeo de encargarle al citado Sostratos dicho proyecto.

CALÍMACO: Continúa pues, me interesa mucho lo que cuentas.

ERATÓSTENES: En vuestros paseos por la ciudad, habréis observado que las obras de construcción de la Gran Torre-Guía han dado comienzo, y nadie sabe cómo ni quién es el responsable de la obra.

CALÍMACO: No termino de entender vuestro desasosiego.

ERATÓSTENES: Lo que más preocupación me origina, maestro Calímaco, es el mandato expreso de mantener en secreto el documento de tal decisión.

Vos, que conocéis todos los nombres, ¿qué nombre habría que dar a este acontecimiento? ¿Encontraríais alguno apropiado?

CALÍMACO: Quieres saber demasiado. Llegará el día en que todo se sepa. Deja que sean otros los que urgen y averigüen razones y motivos. Sé un buen bibliotecario y no te adentres en caminos sin destino.

ERATÓSTENES: ¿Y eso os parece digno de nosotros?

CALÍMACO: No entiendo bien lo que pretendes. Si lo que quieres es ver corrupción donde sólo hay decisión, te equivocas. Y lo que es peor, haces juicios, algo que no te es dado realizar por tu condición de servidor y funcionario.

ERATÓSTENES: No he sido yo quien ha dado el nombre que buscaba, sino vos, sabio Calímaco, quien lo habéis pronunciado: corrupción.

CALÍMACO: No desvaríes, joven Eratóstenes. Ante el poderoso no podemos hacer más que inclinarnos, y ante los secretos, haz lo que yo: ¡acumúlos!

ERATÓSTENES: Maestro, yo sólo intento guardar los conocimientos y mostrar a los mortales las cosas que por mi oficio y estudios conozco. Vos mismo me habéis enseñado esta máxima, que aún os oigo relatar a los jóvenes de la ciudad.

CALÍMACO: Olvida cuanto habéis visto y oído, y sobre todo, aleja de tí todo pensamiento que involucre tu persona en una decisión. Cuando los hombres introducen en su alma preocupaciones de esta índole, corren el riesgo de que los asuntos mundanos les aparten de un destino apacible.

Te remito, pues, a tus investigaciones; continúa acrecentando el gran catálogo y no os preocupéis por asuntos que por ser secretos deben ser tratados como tales, en la oscuridad.

ERATÓSTENES: Os aseguro, maestro, que si fuera cosa contraria a mi oficio de bibliotecario no habría traído tan "arriesgado" asunto a vuestros oídos.

CALÍMACO: No debes olvidar, Eratóstenes, que es práctica común de todos los gobernantes ocultar a las gentes todos aquellos asuntos que por sus especiales características puedan provocar conflictos o cualquier otra situación anómala. Al igual que también lo es dar cuanta más publicidad sea posible a todas aquellas actuaciones que les permitan perpetuarse.

- ERATÓSTENES: Sin embargo, vos me habéis enseñado que es mi obligación difundir los conocimientos, mostrar fielmente los avances, dar cauce a sabios y demás estudiosos al conocimiento de los documentos. Tú mismo, gentil Calímaco, habéis sido el principal valedor del espíritu libre y científico, divulgando el entendimiento de la astronomía, la apicultura, la medicina o la poética. Acaso no es la Gran Biblioteca el centro difusor de todos los conocimientos...
- CALÍMACO: Veo que sois excesivamente riguroso. Os aviso, no se puede mantener durante mucho tiempo ese ritmo de exigencia. Acaso sólo perdonáis a los hombres que dicen verdad; ¿no has aceptado tú mismo las condiciones que se derivan del cargo que desempeñas?, cometido éste que entraña necesariamente un hábil manejo del secreto.
- ERATÓSTENES: Perdonad mi ignorancia, sabio Calímaco. No termino de entenderos. O más bien, no llego a ver en qué dirección van vuestras palabras.
- CALÍMACO: Debes saber, joven temerario, que lo que diferencia al sabio del necio es que el primero se refrena, se controla y contiene la carga de razón que lleva dentro, pues a veces la propia razón puede convertirse en monstruo que comúnmente destruye lo que durante siglos han sido prácticas corrientes en todas las civilizaciones. Tus dudas son una muestra de insensatez, ocúltalas, mantenlas en secreto, pues ni a tí, ni a mí, ni al resto de los mortales traerán beneficio alguno.
- ERATÓSTENES: Sin embargo, toda Alejandría sabe que el mejor proyecto para la Gran Torre-Guía ha sido presentado por un grupo de arquitectos egipcios procedentes de nuestra antigua capital, Menfis. Yo mismo lo he catalogado. Yo mismo soy testigo de cómo ha desaparecido, y sin embargo, continúo siendo su propio custodio.
- CALÍMACO: ¡Calla, insensato!
- ERATÓSTENES: Disculpad, maestro, pero aún hay más; sabéis que desde Ptolomeo I Soter, la mano de obra que ha de trabajar en



todos los proyectos de nuestra ciudad debe ser egipcia, así ha sido hasta ahora. Sin embargo acaban de ingresar en la Biblioteca varios rollos conteniendo las nuevas disposiciones que marcan nuestros gobernantes. Así, no pudiendo modificar el censo de la población, han modificado la condición de egipcio, otorgándosela sólo a aquellos que puedan demostrarlo en sus cinco últimas generaciones. Estas disposiciones no se han hecho públicas, argumentándose que dichas modificaciones no son una novedad, sino que ya estaban inscritas en el originario documento. De esta forma, a falta de egipcios, habrán de ser griegos los que trabajen.

CALÍMACO: ¡Vete en mala hora! No busques que yo ilumine tus dudas, y menos aún que sea cómplice y soporte para tus denuncias. No son los tuyos problemas comunes, ni secretos de alcoba ni corruptelas del día, sino más bien dardos colocados en una dirección peligrosa y además equivocada. Sobre todo para nosotros, que vivimos y disfrutamos del favor de los poderosos.

ERATÓSTENES: Decidme, oh Calímaco: ¿Qué no está bajo el poder del poderoso?

CALÍMACO: ¡Nada! O mejor dicho, sólo la ignorancia.

ERATÓSTENES: No es más cierto que quienes hemos adquirido conocimiento y seguimos en la búsqueda de ello, hemos de sustentarlo sobre el fundamento de la razón y que ello nos obliga a transferirlo y a difundirlo como si de un bien público se tratase, despreciando por tanto la práctica del secreto en nuestro quehacer...

CALÍMACO: Ya deberíais saber, joven Eratóstenes, que "me repugnan todas las cosas populares". No es hacia el futuro de la humanidad hacia donde debemos mirar los que gozamos de ventajas en el vivir, sino que hemos de prolongar rápido este tiempo complacido que lamentablemente se nos escapa. ¿Existe, iluso Eratóstenes, otra cosa más digna de celebrarse que celebrar al dios mismo? Aclama, pues, a

Ptolomeo Filadelfo y no te preocupes si te excedes en la adulación, más debieras sentirte intranquilo por las consecuencias que suelen traer discursos como el que me cuentas.

ERATÓSTENES: Presiento, juicioso Calímaco, no haber sido suficientemente preciso en mi explicación.

CALÍMACO: ¡Al contrario, Eratóstenes! Yo, al que consideras sabio, no entiendo ni quiero entender estas cosas de las que me hablas. En esta hermosa ciudad de Alejandría, bella entre las bellas, eternamente memorable, y poniendo por testigo a Serapis, te aseguro que no aspiro ya a más que a envejecer tranquilo y sosegado. Hazme caso, abandona esos pensamientos; por el afecto que te proceso te lo ruego.

ERATÓSTENES: Pero..., mi dilecto maestro, acaso no conoces la maldición que en torno a nosotros se ha creado en toda Alejandría, desde el barrio de Rhakotis hasta la Puerta del Sol, desde el Templo de Isis hasta el Bruchium, no se habla de otra cosa.

CALÍMACO: Vuelvo a insistirte, y ahora con gran enojo: esos problemas, o secretos, o como quieras llamarlos, no son tuyos. Recupera la sensatez y dedícate a investigar, descubre nuevas formas de traducción, agiliza tu trabajo en la Biblioteca. Realiza, igualmente, homenaje, de vez en cuando, a los dioses, pues es cosa que les es muy grata, sobre todo a los que están más cercanos a ellos: los gobernantes.

ERATÓSTENES: ¡Oh, Calímaco!, qué enorme sorpresa me causas. Siempre pensé que tus "Himnos" a los dioses no eran más que un juego estético para entretener.

Tú mismo me has enseñado que la razón debe ser siempre nuestra guía.

CALÍMACO: Tienes, efectivamente, razón. Tu memoria es digna de mi confianza, pero debes recordar que incluso los sabios debemos igualmente tener gran facilidad para el olvido.

ERATÓSTENES: Decidme, Calímaco, ¿cómo se puede ser más fiel a los dioses?, ¿con la verdad o con la sumisión? A veces pienso,

sabio Calímaco, que los dioses y los gobernantes, promocionan a mediocres y miserables funcionarios con tal de evitar conflictos, contestaciones o tribulaciones vanas.

Es posible que no estés de acuerdo conmigo en que existen mejores proyectos para la Gran Torre-Guía, y en que no pudiendo cambiar el censo de población cambian el concepto...

- CALÍMACO: La verdad es que empiezo a sentir un enorme vértigo, no sé si son tus palabras o es mi edad quien me lo produce. No quiero seguir escuchándote, atisbo peligrosas algunas de tus conclusiones. ¿Hasta qué extremo quieres llevar tus responsabilidades de bibliotecario? Hazme caso. Caerá la gran Torre-Guía, cambiará Alejandría, vendrán otros Ptolomeos, habrá otros secretos. Aléjate de una vez de esas tormentas.
- ERATÓSTENES: Es posible, admirado Calímaco, que sea yo hombre de tormentas. Recuerdas la polémica que se provocó cuando mostré públicamente mi admiración por las exploraciones geográficas realizadas por Pileas de Masalia...
- CALÍMACO: Sí, lo recuerdo bien, pero eso no eran más que discusiones diletantes, no causaban peligro, es más, son las discusiones más aptas para sabios como nosotros: nos distinguimos sin molestar al poder.
- ERATÓSTENES: No sé qué me ocurre, me encuentro inmerso en el combate de poder instalar en mi alma la razón y no la fidelidad sumisa. Me gustaría reducir mi propia y enorme responsabilidad de bibliotecario a la actividad pura y simple de un buen funcionario público. Mientras tanto, huyo de la rampante y repetitiva tarea de colocar y catalogar documentos, como de la no menos embaucadora carrera por introducir nuevos métodos que no modifican la sustancia de mi desazón.
- CALÍMACO: No sabría distinguir de tus palabras dónde están las certezas del pensamiento y dónde aparecen los impulsos del corazón.

ERATÓSTENES: Permitid que os recuerde que nuestro amado Sócrates decía: "el discurso que no avanza hacia el corazón de la verdad, esclaviza el alma".

CALÍMACO: ¿Cómo te atreves, aprendiz de sabio, a invocar a Sócrates? ¿Pretendes situar en la misma línea del horizonte tus pensamientos con los del maestro?

ERATÓSTENES: Nunca he pretendido...

CALÍMACO: ¡Calla, ingrato! Cambiemos de conversación, y dejadme que os recite la última elegía que le he dedicado a la bella Berenice; la joven esposa del heredero...; hablando de Berenice, toma ejemplo de ella, que dedica la mayor parte de su tiempo a ungir perfumes sobre las estatuas de nuestros dioses, mientras que tú, simple funcionario, te permites divagar sobre aspectos más propios de agitadores egipcios que del buen bibliotecario de debieras ser.

Olvidas, acaso, que es el gran Ptolomeo el que nos procura cuantos volúmenes llegan al puerto de Alejandría, que es él quien ha prohibido la exportación del papiro a fin de que ni Pérgamo ni Atenas puedan competir con nuestra Gran Biblioteca..., olvidas, en suma, que nuestro protector es, con mucho, el más poderoso sucesor de Alejandro...

Recuerda, el poder es, y no otra, la razón de sus propios actos. Su elección siempre es sabia y acertada, no existe otra dirección salvo la que él marca, ni otra luz que de él no irradie. En suma, joven Eratóstenes, deja ya de pensar en el "secreto", aleja tu alma del mundo, acércate al poder que es el lugar más cercano a los dioses, y recuerda: la discreción y el silencio sobre determinadas cosas nos tranquilizan sobre nuestro más inmediato destino.

Nunca más llegaron a hablar Calímaco y Eratóstenes sobre el "secreto". Años más tarde, Eratóstenes fue nombrado por Ptolomeo III Evergetes educador de sus hijos, así como Director de la Biblioteca de Alejandría. Terminó sus días siendo muy renombrado como primer geógrafo científico de la historia.

# Las bibliotecas públicas del País Vasco: la información bibliográfica en el futuro

**Iñigo Sanz de Ormazábal**

Presidente de la Asociación de Bibliotecarios de Guipúzcoa

A pesar de que la Comunidad Autónoma del País Vasco, por el momento, no posee una legislación bibliotecaria, todos estamos de acuerdo que ésta deberá proteger y fomentar las peculiaridades del Pueblo Vasco y en consecuencia de ello establecer, como objetivo principal de su aplicación y de su posterior desarrollo normativo, la conservación, la organización y aprovechamiento público de nuestro Patrimonio Bibliográfico, así como su disposición al servicio de todos los ciudadanos.

La Biblioteca Pública hoy día, lejos de considerarse “memoria colectiva”, tiende a ser instrumento de control de dicha memoria colectiva. Por lo tanto, la biblioteca se erige hoy como instrumento de control y acceso de la información. Paralelamente, la bibliografía se convierte cada vez más en herramienta de la ciencia de la información. Así, las secciones de referencia de una biblioteca, tratarían de guiar a los diferentes usuarios de la misma entre la maraña de información relativa al tema de su interés. De este modo el servicio de referencia en la biblioteca pública se constituye como uno de sus pilares básicos donde no se trata ya tanto de tener el documento original sino de conocer dónde se localiza éste. Se trata de crear sistemas que aceleren la circulación de la ingente masa de información a transferir.

Parece, por ello, a todas luces imprescindible que en nuestra Comunidad Autónoma se creen en todas las bibliotecas una sección “Vasca”, es decir de aquellas publicaciones del y sobre el País.

Esta sección no debe estar reñida, por otro lado con un espectacular aumento en su demanda, con la bibliografía y la sección de referencia que suscitan los estudios locales, tanto los generales sobre una región o localidad, como sobre un tema específico en el ámbito regional.

En detrimento de esta sección, debemos, con tristeza, decir que la bibliografía en el País Vasco, no ha sido desarrollada desde un punto de vista institucional —carecemos de un Instituto Bibliográfico— y la colaboración entre las diferentes bibliotecas y los escasos centros de documentación local existentes no ha pasado de tímidos acercamientos. El Depósito Legal es atribución del Gobierno Vasco; pero con la Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de “Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los órganos Forales de sus Territorios Históricos” hace sin embargo, que el depósito y su tratamiento sea diferente en los distintos Territorios Históricos de la Comunidad.

A pesar de estos inconvenientes de momento insalvables, la Sección de Referencia debe estar orientada en dos vertientes:

1. Sección de referencia “manual”, constituida por todos aquellos repertorios bibliográficos, directorios, biografías, etc, que se reúnan en la Biblioteca.

2. Sección de Referencia, en un sentido más amplio, considerando a ésta como una base de datos conmutada a todos aquellos puntos documentales automatizados, participando de esta manera en una red de información más amplia, ya sea a nivel nacional o internacional.

Ahora bien, el fondo de esta sección, denominada “manual”, al estar generalmente en forma impresa suele ser de carácter retrospectivo; si bien en algunos casos al tener una periodicidad, en cuanto a su publicación se refiere, posibilita el tener conocimientos bastante actualizados.

No obstante existen repertorios referentes al País Vasco que por su importancia notable no podemos dejar de citar como son las obras de Labadié; la de Sorarain con su *Catálogo de obras euskaras* (1877); la de Julien Vinson *Essai d'une bibliographie de la langue Basque* (Paris, 1897); el *Ensayo de un catálogo de la sección Vascongada* de Darío de Areitio (1919); el catálogo de los manuscritos reunidos por el príncipe Luis-Luciano Bonaparte, obra fundamental para estudios de lingüística; la de Pérez Goyena, la de Garriga y la de Jon Bilbao y su *Eusko Bibliographia* obra cumbre y monumental.

*Eusko Bibliographia* es una bibliografía de estudios Vascos no una bibliografía vasca basada en el Depósito Legal o cualquier otro sistema de requisitos públicos como le correspondería a un Instituto bibliográfico. “Eusko Biblographia” consta de 11 volúmenes de los cuales el 90% está

casi formado por artículos de revistas de los cuales un 53% están editados en el extranjero, un 30% en España fuera del País Vasco, y sólo un 17% en el País Vasco. Este inmenso trabajo está basado en la búsqueda de estas referencias en las principales bibliotecas de Estados Unidos como la Biblioteca del Congreso (EEUU), y la Universidad de Nevada, principal centro de Documentación sobre el País Vasco a través del "Basque Studies Program", y posteriormente de Europa: Francia, España, Inglaterra (Bodleian de Oxford), Alemania y Austria.

Hay fuentes manuscritas, no ubicadas en el País Vasco, pero indispensables para el conocimiento y la investigación de carácter local, tal es el caso de los manuscritos relativos al "Cuestionario enviado por Tomás López, para la elaboración del Diccionario Geográfico de España", cuyo índice fue publicado de forma global por la Biblioteca Nacional en 1987 y realizado por Clotilde Olan, directora en la actualidad, de la Biblioteca Foral de Vizcaya; y más en concreto y de forma exhaustiva en lo que se refiere al País Vasco, publicado en 1988 en la revista *Ernaoroa*.

El Sistema de Referencia Bibliográfica Vasca debiera poseer unas características semejantes a las del sistema de catálogos y ficheros de consulta general, de una biblioteca. Los elementos que integrarían este sistema son:

- Catálogo general de obras sobre el País Vasco
- Catálogo de autores del País Vasco
- Catálogo de obras impresas en el País Vasco
- Catálogo de Prensa y Publicaciones Periódicas del País Vasco
- Fondo de bibliografías del País Vasco.

Todo el funcionamiento del sistema depende de un instrumento de trabajo ineludible: el catálogo colectivo, de modo que se propicie la integración del mismo en cuantos catálogos colectivos del resto de España o internacionales estén en formación o pudieran promoverse en un futuro.

En la coordinación de los fondos de las bibliotecas de una comunidad autónoma lo prioritario es saber qué es lo que realmente tenemos en nuestras bibliotecas. Tan solo a partir del catálogo colectivo pueden ser abordados temas como el préstamo interbibliotecario y la defensa de

nuestro patrimonio bibliográfico, esenciales para el conocimiento y difusión de nuestra cultura.

Ahora bien, todo el Sistema Bibliotecario Vasco debe estar asentado sobre dos pilares:

- a) La red de bibliotecas y
- b) El Centro Bibliográfico Nacional.

La red de bibliotecas estará formada por todas aquellas bibliotecas públicas así como aquellos privadas que tras el pertinente convenio con el Gobierno Vasco desearan formar parte de esta red.

Esta red, de estructura jerarquizada estaría compuesta a su vez por las bibliotecas que se encuentran en cada territorio histórico a cuyo frente se encontraría la respectiva Biblioteca Foral —ya en fase de mecanización (DOBIS/LIBIS)— que a su vez irían a confluir al Centro Bibliográfico Nacional con funciones entre otras de Instituto Bibliográfico.

La automatización en una primera fase de las principales bibliotecas especializadas en el tema vasco como son la Biblioteca del Instituto Sancho el Sabio patrocinada por la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria, la Biblioteca del Parlamento Vasco con fondos antiguos importantes, la Biblioteca del Gobierno Vasco, la Biblioteca de Euskaltzaindia (Real Academia de la Lengua Vasca), la Biblioteca de Eusko Ikaskuntza (Sociedad de Estudios Vascos) y la Biblioteca del Monasterio Benedictino de Lazcano entre otros, constituirán un sistema on-line con muchos puntos activos con vistas a la creación de una base de datos común accesibles a todos los centros.

Esta base de datos ó “Centro Bibliográfico Nacional”, dado que el proyecto de Biblioteca Nacional parece ya abandonado por la dispersión no sólo de fondos sino también de competencias, asumiría también los registros de las tres bibliotecas cabeceras de los territorios históricos y en última fase la automatización de las biblioteca municipales de toda la comunidad autónoma.

La automatización de Eusko Bibliografía es de un evidente interés para nosotros y esta base de datos deberá estar conectada, dado que será su principal sustento, con el futuro “Centro Bibliográfico Nacional”.

Hay que tener en cuenta que la base de datos (en fase de creación) de



Eusko Bibliografía está basada en más de 500.000 entradas y aportará además la conexión a través del mencionado "Basque Studies Program" de la Universidad de Reno (Nevada, U.S.A.) la posibilidad de acceso a todas las bases de datos bibliográficas americanas. Como ejemplo citaremos la OCLC (On line Computer Library Center) que contiene hoy 25,5 millones de asientos bibliográficos, 64 catálogos colectivos de publicaciones seriadas pertenecientes a 2.065 bibliotecas.

A todo ello, tenemos que añadirle tres proyectos bibliográficos de gran alcance como son:

1. Bibliografía Vasco-Americana, dado que la presencia vasca en América es extensa y profunda. Además, con este proyecto se quieren establecer líneas de trabajo permanente con centros e instituciones que realicen investigación bibliográfica.
2. Bibliografía Pirenaica, se constituirá a partir de la creación de un Centro de Bibliografías Pirenaicas con una base de datos común a todos los pueblos y culturas de ambos lados del Pirineo. Este proyecto se enmarca dentro del Congreso de Bibliografías Pirenaicas a celebrar en Jaca en 1990 y que organiza el Comité de Trabajo de los Pirineos.
3. La colaboración de la Asociación de Eusko Bibliographia con la Universidad de Aberystwyth (Cymru, Wales, U.K.) en el Proyecto Mercator, de las Comunidades Europeas, cuyo objetivo es la creación de una red automatizada de información, sobre las lenguas menos extendidas de Europa.

Este conjunto inmerso de aportaciones va a generar una base de datos de los "estudios vascos" prácticamente exhaustiva y la automatización y posterior conexión en línea alberga una esperanzada visión de lo que puede y debe ser la sección de Referencia sobre tema vasco en todas las bibliotecas del país. Es decir, la información más rica, continua y totalmente actualizada puede estar presente en todas partes y siempre disponible. El logro de un plan integral en toda la Comunidad Autónoma del País Vasco de cooperación de información bibliográfica, integrado a su vez con otros planes nacionales, en el que las bibliotecas manteniendo su independencia y titularidad ofrecen una cooperación, permite imaginar lo que va a ser en un futuro la Biblioteca total.



# Una experiencia bibliotecaria dentro de un espacio cultural. (Bonavista y Torreforta. Tarragona)

Luis Villén Rueda  
Sofía Esteban Cerdá

Tarragona

## Presentación

Las transformaciones de la sociedad donde se halla insertada una biblioteca influyen decisivamente en la misma pero es tanta la penuria bibliográfica del país que con un trozo de pan no podemos alimentar mil bocas. Tarragona, con una población que sobrepasa los 112.000 habitantes es un claro exponente de esta situación ya que solamente dispone de dos bibliotecas públicas, las mismas de que disponía en 1954 cuando la ciudad no contaba ni con 40.000 habitantes. El cambio demográfico ha afectado negativamente en la calidad de los servicios que los usuarios merecen y las bibliotecas de esta ciudad se han visto sobrepasadas en sus límites y posibilidades ya que la evolución de los fondos bibliográficos de estas dos bibliotecas no ha mantenido un crecimiento paralelo al de población. En los tres últimos años, la más importante de estas dos bibliotecas públicas, ha permanecido cerrada al público por reformas y diversos problemas de toda índole. Curiosamente quienes han protestado más ante esta situación han sido los estudiantes universitarios cuando éstos, en teoría, ya disponen de su propia biblioteca universitaria, fundada en el año 1972, con más de 25.000 volúmenes y siempre tienen el recurso de alguna especializada: Museo Arqueológico, Hemeroteca Municipal, Archivo Histórico, etc. La protesta es justa pero minimiza un dato mucho más evidente: el ciudadano de a pie, el lector de biblioteca pública, es el más desprotegido dentro de esta parcela de política cultural que conocemos como biblioteca.

Dejando a un lado la biblioteca universitaria y las especializadas, hay que mencionar las tan necesarias bibliotecas escolares y de institutos que

están omnipresentes en todos estos centros pero que funcionan a tiempo incorrecto totalmente o bien a tiempo muy parcial de manera que, de nuevo, es la biblioteca pública la que absorbe como puede la avalancha de niños de E.G.B. y chicos de B.U.P. y C.O.U. como si los canales de información de una biblioteca pública fueran eternos e inagotables. Ante este panorama merece la pena destacar los esfuerzos que para paliar esta situación se han realizado dentro de este marco y que, con criterios muy acertados, se han concretado en zonas muy pobladas y carentes de todo tipo de recursos culturales bibliotecarios. El año 1987, la Obra Cultural de la Caixa de Cataluña abre una sala de lectura en el barrio de San Pedro y San Pablo que pertenece a su red de salas de lectura en Cataluña. El Ayuntamiento de Tarragona, en el año 1988, inicia su tarea cultural con dos importantes actuaciones: El Centro Cívico de Bonavista y el Centro Cívico de Torreforta que por sus características especiales y por sus amplias posibilidades, creemos que ofrecen reflexiones útiles en su decidido esfuerzo a favor del libro dentro de un contexto cultural amplio.

Cuando se profundiza en la política cultural bibliotecaria se observa siempre un curioso antagonismo. La demanda de bibliotecas es una demanda asumida por el usuario a través de múltiples encuestas sociológicas pero la experiencia profesional nos dice que, aplicando desde las altas instituciones criterios impersonales encaminados a solucionar superficiales cuestiones de prestigio, se genera por un lado irritación y desmotivación a los profesionales del sector y, por otro lado, el desinterés de los usuarios ante la política de la indiferencia. Romper este círculo vicioso es tarea conjunta de la Administración, instituciones y profesionales. Los problemas son graves y es fácil la tentación de la desesperanza. El trozo de pan cultural es todavía insuficiente para alimentar la demanda de todos los barrios de Tarragona pero estos ya no tienen que contentarse con las sobras y los restos de unos recursos culturales dirigidos a otros espacios y ámbitos ciudadanos.

### **Los Centros Cívicos, espacios culturales y ciudadanos**

Podríamos definir los Centros Cívicos como equipamientos municipales destinados a la prestación de servicios públicos personales y a la impulsión de actividades dirigidas a promocionar e incrementar la vida asociativa.

### *Objetivo de los Centros Cívicos*

Un indicador fundamental de la eficiencia económica y social de los equipamientos sociales es el del número de personas que lo utilizan. Este número absoluto se ha de matizar con indicadores complementarios: tendencias de crecimiento, incorporación de nuevos usuarios, participación de los mismos... Relacionar el coste económico con el beneficio obtenido para asignar recursos de forma óptima. El planteamiento de los Centros Cívicos está estrechamente relacionado con el de descentralización municipal que se basa en el concepto de participación ciudadana, derecho cívico que se ejercerá si los usuarios y beneficiarios de estas acciones están informados y se les da la oportunidad de participar en la toma de decisiones y en el desarrollo de actividades que les interesen directamente. Los Centros Cívicos facilitan la actividad de las asociaciones constituidas y hacen posible la integración y participación de otros colectivos más informales que, sin su presencia, no encontrarían un hábitat apropiado para subsistir. La política cultural no se limita a potenciar organizaciones o entidades que ya existen: sindicatos, asociaciones de vecinos, clubs deportivos... Su radio de acción se extiende a plazas, escuelas y mercados, a mujeres, jóvenes y ancianos. El objetivo esencial de los C.C. es pues el de equilibrar la oferta social y cultural que tiende a concentrarse en los núcleos más centrales y más equipados.

### *Actividades desarrolladas*

- Catalán
- Sanitaria
- Cocina
- Confección
- Carpintería
- Danza. Expresión Corporal
- Fotografía
- Ajedrez
- Guitarra
- Teatro
- Exposiciones
- Excursiones
- Fiestas populares

El análisis de la realidad sociológica de estas zonas urbanas, así como el conocimiento de los recursos de que disponemos y su incidencia en la población, nos permite establecer con exactitud un perfil de demanda bibliográfica de acuerdo con los intereses de la población que utilizará estos fondos bibliográficos.

### *Utilidad de los Centros Cívicos*

Las carencias de equipamientos para el tiempo libre más manifestadas por la población son: las zonas verdes, los polideportivos y las bibliotecas. En un segundo bloque de demandas encontramos los cines, teatros y locales sociales, término que engloba una serie de equipamientos tales como aulas para la tercera edad, centros culturales para mujeres, centros para educación de adultos, espacios para favorecer el encuentro, el asociacionismo y las actividades entre los jóvenes, etc.

Siguiendo este esquema, lo que se pretende hacer en los Centros Cívicos de Bonavista y Torreforta que hemos presentado en esta ponencia, es un loable esfuerzo de integración del libro dentro de este espacio y en conexión con todos sus apartados.

### *Bibliotecas para todos*

Ocio y trabajo no son fenómenos contrapuestos sino complementarios y la biblioteca no ha de ser sólo un lugar de trabajo para los estudiantes cuando salen de la escuela sino un elemento esencial dentro de la cultura del ocio. El reto consiste en evitar la marginación del libro al no disponer éste de fácil atractivo de otras manifestaciones culturales.

La información no utiliza únicamente el libro o la letra impresa para su transmisión pero si se renuncia al libro se renuncia a más del 50% de las posibilidades de información sobre una materia o tema concreto. Leer un libro, ir al teatro o ver una exposición son elementos de una misma cadena sociocultural deficitaria que precisa ayuda. Que una biblioteca se llene de niños haciendo deberes no es el mejor destino para sus libros ya que este hecho significa que la biblioteca suple una falta de condiciones para el estudio de las casas particulares pero no nos indica nada en cuanto a las necesidades bibliotecológicas de sus usuarios. Por las características

amplias de los centros estudiados, puede augurarse que dichos centros no limitarán su actuación a sectores de la población sino que desarrollarán una tarea de relación amplia entre todos sus miembros dentro del cuadro de actividades para adultos que se realizan en dichos centros de manera que los usuarios, de diversos puntos de origen, puedan integrarse totalmente en su nuevo lugar de residencia.

Se pretende que la biblioteca no se convierta en un verdadero almacén de libros sino que, aparte de ser un servicio más del centro, también se integre y forme parte de las actividades en él desarrolladas para lo cual se ha creado un plan conjunto de actuación entre los responsables de las distintas áreas: animador sociocultural, educador, bibliotecario, así como entre los distintos colectivos: Asociación de vecinos, Colegios, etc.

No es tarea fácil, ya que no siempre se dispone de los medios adecuados tanto de espacio como de presupuesto, pero en la medida de lo posible se intenta realizar de la forma más racional.

Al trazar el plan se marcaron unos objetivos; estos son los siguientes:

- a) Que la utilización de la biblioteca sea intergeneracional.
- b) Acercar la lectura a toda la comunidad, lo cual requiere programas de animación a la lectura.
- c) Desarrollo de actividades paralelas a las propias de la biblioteca.

Para conseguir estos objetivos nos hemos apoyado en una serie de medios:

1) Difusión, enfocada a dos niveles:

- Niños: visitas concertadas con los colegios, instituto, centro de F.P., explicando lo que es una biblioteca.
- Adultos: visitas concertadas con Asociación de Padres de Alumnos, Asociación de vecinos...

La difusión de la biblioteca se hizo a través de los medios de comunicación, así como también carteles posters, etc., durante una semana.

2) Actividades conjuntas, que pueden ser fijas o permanentes y cíclicas.

Dentro de las actividades fijas se desarrollan las siguientes tareas:

- a) Hora del cuento:
  - Contar cuentos.
  - Vivir un cuento.
  - Confeccionar un cuento
- b) Concurso de redacciones, carteles, etc.
- c) Explicaciones de organización bibliotecaria: cómo buscar un libro, cómo ordenarlo...
- d) Proyección en vídeo de temas de interés con posterior coloquio o charla (cada 15 días).

En lo que respecta a las actividades cíclicas, éstas pueden agruparse como siguen:

- a) Exposiciones.
- b) Representación de obras de teatro con lectura biográfica comentada del autor.
- c) Taller de encuadernación y restauración.
- d) Centro de interés temático.
- e) Excursiones.
- f) Taller de ilustración y creación literaria.

Además de estas actividades la biblioteca desarrolla otras funciones como la elaboración de guías de novedades, estadísticas, encuestas, etc.

#### *La normalización bibliotecológica en bibliotecas de este tipo*

Es evidente que es imposible dar unas normas válidas de utilización de los recursos bibliotecológicos en todo el mundo. Por ello, la tendencia actual es hablar de recomendaciones basadas en las experiencias de bibliotecas de países desarrollados y, por consiguiente, de difícil aplicación en otros lugares con menos recursos económicos.

Por otro lado, de nada sirve tener un elevado ritmo de adquisiciones



de libros si no se dispone de personal capacitado para asimilarlo, clasificarlo y servirlo convenientemente. La eficacia de un servicio no depende tanto de lo que es útil en otras bibliotecas que nada tengan que ver con nuestra realidad sino que ha de medirse por el beneficio que pueda sacar el usuario. Las normas bibliotecológicas están hechas por profesionales y los recursos económicos los administran los políticos y esta disparidad de responsabilidades puede provocar un opuesto y difícil diálogo que no conviene agudizar. El verdadero orgullo de estas pequeñas bibliotecas de los barrios de Tarragona no reside en la cantidad de libros raros, manuscritos e incunables de que dispone su colección bibliográfica sino en el número de libros de que dispone el barrio y que leen sus habitantes, su constante demanda y presión para disponer de más y mejores libros y la constatación práctica de que el libro continúa siendo el elemento más importante para el estudio y la información.

### *La política cultural*

La vida cultural de una zona urbana o de un barrio es similar a la vida sensitiva de una planta que se encierra en sí misma cuando se le impone en ambientes ajenos o directrices opuestas.

El papel de la política cultural de las Administraciones y de las instituciones es garantizar las bases y los elementos de una realidad de la que ignoramos el rumbo ya que lo que verdaderamente se puede esperar de una labor cultural comprometida y consciente es lo inesperado.

Actualmente los criterios de rentabilidad de nuestros organismos e instituciones culturales se pueden medir con más facilidad por las grandes acciones culturales para una minoría que en las pequeñas y constantes aportaciones para todos.

El presupuesto cultural se identifica y confunde con la promoción de un determinado tema o producto puesto de moda a través de increíbles campañas de marketing. La política cultural de nuestros días responde al principio de economía de mercado de conseguir la máxima rentabilidad de la imagen pública dejando a un lado casi siempre filantropías diversas y haciendo, sobre todo, publicidad. Por ello, aunque los esfuerzos sean pequeños, merece la pena elogiar estos logros dentro de nuestro panorama cultural en un momento en que otras entidades que actuaban de

“sponsors” culturales están haciendo una política de reconversión de sus actividades sociales clásicas (hospitales, bibliotecas, escuelas...) hacia otro tipo de actuaciones con mucho menos coste fijo y que contienen una forma directa de publicidad pasando así del altruismo a la auto-beneficiencia. La democracia en el terreno cultural no reside en rebajar el concepto de cualidad sino en favorecer el acceso de todos a la riqueza cultural a través de la educación y del cultivo del ocio.

# Bibliotecas públicas: fin del binomio conservación-comunicación

**Juana Muñoz Choclán**

Jefa del Centro Andaluz de Lectura

Sevilla

## El principio fue el espacio

La Biblioteca Pública, para la gran mayoría de nuestra sociedad, se presenta aún como un lugar inquietante, capaz de intimidar y marcado con un sello de elitismo, pero no cabe duda que esa imagen de institución “no abierta al exterior, celosa de la conservación de un patrimonio de valor, sin regla común con las preocupaciones del gran público”, va siendo cada vez más un viejo cliché.<sup>1</sup>

Hoy las Bibliotecas Públicas (BP) conocen fortunas diversas, y en muchos países, desde hace algunos años, están sufriendo transformaciones radicales que poco a poco van haciendo desaparecer su doble papel tradicional de conservar documentos y ponerlos a disposición de todos.

A partir de la década 1960-70, principalmente en Europa, han optado por una nueva imagen, una imagen familiar, no jerárquica; de la indiferencia y/o la condescendencia para con el lector, éste ha sido atraído, convertido en bienvenido y personaje esencial. La imagen de marca ha evolucionado cerca del público. Las BP empiezan a atraer sus miradas; construídas sobre todo en el universo urbano, en edificios independientes o compartiendo otros Servicios Públicos, seducen por su accesibilidad. Su arquitectura ha conocido también transformaciones profundas, de lugar que contenía libros almacenados primero, lugar de lectura después, han pasado a no ser sólo un espacio para libros sino para cumplir otra misión y así la biblioteca se enriquece de zonas, de formas, de diversidad, de

---

1. RICHTER, Brigitte: *Précis de bibliothéconomie*, 4<sup>ème</sup> ed. rev., München [etc.], K.G. Saur, 1987.

interiores y exteriores, de juego de luces y de sombras, de un universo que ya no conserva sino que representa. (Fig. 1 y 2).

Han generado hasta un decálogo propio. El arquitecto inglés, Faulkner-Brown, que forma parte de la FJAB, fijó los diez mandamientos para una concepción plena de la biblioteca, por los que ésta se convertiría en adaptable, accesible, compacta, extensible, variada, organizada para imponer una confrontación máxima del lector y el libro, confortable, con un ambiente regulado para la buena conservación de los documentos, segura y económica tanto en la construcción como en el mantenimiento.

Como modelo y motor de estas nuevas ideas, aunque se trate de una biblioteca muy particular, estaría la Biblioteca Pública de Información (BPI) del Centro Georges Pompidou, inaugurada en 1977.

Polémica desde su nacimiento, con una arquitectura de impacto en uno de los barrios clásicos de la ciudad, con su enorme presupuesto, su prestigio, la publicidad que rodeó su apertura y su objetivo determinado de utilizar ampliamente todos los tipos de documentos, indiferente del soporte que éstos tengan, creemos que su apertura representó la nueva filosofía de la profesión además de constituir en sí misma un proyecto de facilitar el acceso libre de todos a todos los materiales. En palabras de Michel Melot, su director, la BPI pretendía "abrir el camino a las dos rutas que tomarán mañana las bibliotecas, cada vez más centros de recursos, bancos de datos, cabeceras de redes, y cada vez más también lugares de convivencia".<sup>2</sup>

Para nuestra retina, de las viejas imágenes de unos pocos lectores silenciosos y abstraídos en sus libros, a las escenas de esos 14.000 visitantes por día que recibe la BPI, paseando entre las estanterías, de pie o incluso tumbados en el suelo (Fig. 3 y 4), lo que nos viene a confirmar que la biblioteca ya no es un lugar cuya única fuerza de atracción son los libros.

### **De la comunicación a la información**

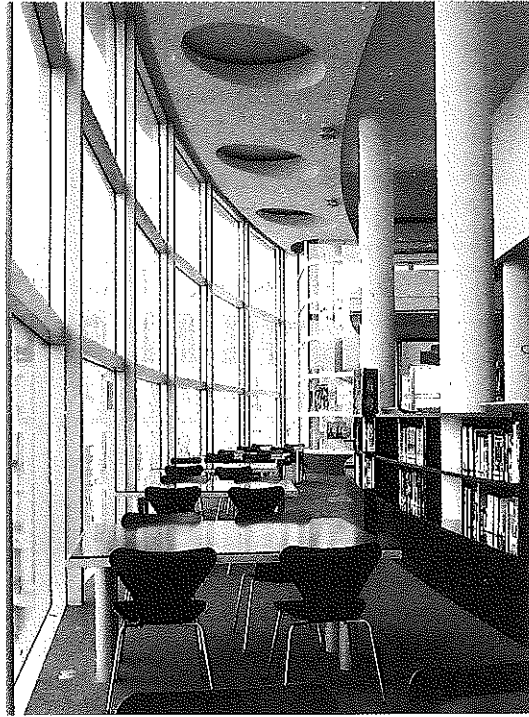
A través del cambio del edificio, la organización ha tenido que cambiar. Hoy no se construye una Biblioteca Pública donde el 80% de sus

---

2. *La BPI en toute liberté*, Paris, Editions du Centre Pompidou, 1986.



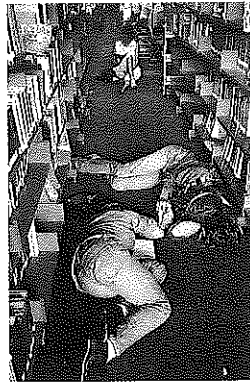
*Fig. 1 Bibliothèque-Médiathèque Jean-Pierre Melville (Paris). La más moderna de Francia*



*Fig. 2 Bibliothèque-Médiathèque Jean-Pierre Melville (Paris). La más moderna de Francia*



*Fig. 3 "De la BPI, en toute liberté"*



*Fig. 4 De "La BPI en toute liberté"*

colecciones no esté en acceso directo (nos referimos siempre a fondos no reservados).

Hemos pasado de este modo de los libros guardados y clasificados por orden de entrada en depósitos, al libre acceso o casi con una clasificación ya temática. Hoy el acceso directo de los fondos por ordenador, que puede calcular en particular la frecuencia de consultas de un documento, puede obligar a cambiar los espacios y arrojar al almacén aquellos que no son demandados, separando así netamente las funciones de conservación, que estarían reservadas a "Bibliotecas-depósito" o "Bibliotecas-silo" y las de comunicación, que pondrían el acento sobre la libre circulación de parte o la totalidad de los fondos de la biblioteca.

La comunicación de la colección que posee una biblioteca a todos los usuarios es una tarea que ésta ha cumplido siempre, si bien esta noción de comunicación ha evolucionado con el tiempo. En los comienzos de la Biblioteca Pública era muy restringida porque no concernía más que a la población "letrada"; es en el siglo XX cuando las BP abren sus colecciones al conjunto de usuarios, manifiesto en dos planos esenciales:

—Libre acceso en las estanterías.

—Aumento del espacio de Salas de lectura en detrimento de los depósitos, en lo que concierne al edificio.

Actualmente y sin detenernos demasiado en el tema, el acceso al documento presenta tres tipos de modalidades:

1. Acceso directo o semidirecto.
2. Préstamo.
3. Reproducción en sustitución del documento original.

Respecto al punto tercero, las técnicas son tan variadas que permiten procedimientos de fotocopias, fotografías, diapositivas, microcopias (sobre todo para materiales de gran formato y monografías), discos ópticos, videodiscos, telecopias, etc., todas ellas acompañadas naturalmente de medidas de protección de los documentos originales y respetando siempre los derechos de reproducción vigentes.

La transmisión y difusión de conocimientos, asegurada por la comunicación de sus colecciones, constituyó y constituye una de las funciones

fundamentales de la biblioteca, aunque los resultados no hayan sido tan satisfactorios. Al esfuerzo de hacer acceder a todo el público a la riqueza y variedad de sus fondos, escapan todavía algunas clases y categorías sociales.

Con gran estupor a veces y otras con sorpresa, las BP han constatado que no pueden sólo ofrecer un buen edificio y un equipamiento de calidad, sino que también tienen que atraer al lector y buscar los medios de conocer y aproximar a esa parte importante de público potencial que no utiliza la biblioteca.

Esto supone, en la teoría y en los hechos, plantear de una manera diferente el problema de la información de los usuarios, ya que las BP se encuentran hoy ante un público nuevo, más amplio, más definido que antes y cuyas exigencias se centran cada vez más en resolver problemas de la vida cotidiana y de su comunidad, lo que requiere un nuevo planteamiento de la información en las bibliotecas.

Las fuentes de información de una biblioteca, tradicionalmente los catálogos en fichas y los útiles de información general que son las obras de referencia, eran evidentemente muy limitadas, y para poder adaptar mejor el servicio público a estos nuevos usuarios las bibliotecas tuvieron que utilizar otras técnicas y lograr ante todo un buen conocimiento del conjunto potencial de usuarios.

Del conjunto de informaciones que la biblioteca reúne y mediante las nuevas técnicas que predominan en la sociedad actual, la biblioteca emprende acciones precisas:

- a) Informar sobre la existencia de la biblioteca y de los servicios que ella asegura.
- b) Ofrecer una guía detallada para el mejor acceso a los documentos que posee.
- c) Organizar servicios de referencia con personal especializado.
- d) Realizar publicaciones mediante las cuales los usuarios descubran recursos, fuentes, temas de investigación o actividades de la biblioteca.

Se introduce el "marketing para bibliotecas" como se le ha dado en llamar. Utilizando la publicidad, no para imponer un producto ya

fabricado ni vehículo de una ideología, sino como un medio para informar al conjunto del público de la existencia de sus servicios y provocar la demanda, las BP usan desde medios poco costosos y fáciles de difundir, tales como trípticos, carteles, bolsas de plástico, pegatinas, marcapáginas, etc. (Fig. 5-10), hasta los grandes medios de información de masas, periódicos locales, radio y televisiones regionales y locales, donde pueden anunciarse los servicios de la biblioteca, para alcanzar mayor número de público, y en esas condiciones la biblioteca misma llega hasta fabricar documentos publicitarios de tipo audio-visual que difundirá en la televisión local, vídeos comunitarios, etc.

### **Los problemas de las NTI**

Hemos puesto de relieve que las nuevas funciones de una institución emergen relacionadas con las necesidades. Si el espacio en un momento dado y el aumento de usuarios pudo transformar el funcionamiento en general de una biblioteca, no lo es menos que las "Las Nuevas Tecnologías de la Información" (NTI) van a cambiar y de hecho están ya cambiando, allí donde están implantadas, el trabajo de los bibliotecarios.

El uso de NTI, expresión de uso generalizado, ya que trate de técnicas de comunicación o telecomunicación, y sin delimitar precisamente su contenido, conciernen, efectivamente, tanto a los usuarios y los soportes de una biblioteca como a los bibliotecarios y sus útiles de trabajo.

"El acceso al documento por ordenador", que ya hemos mencionado en otro sentido, concede en este caso al usuario una total autonomía: consultando una pantalla, el usuario puede conocer si el documento está o no en la biblioteca, si está en curso de adquisición, prestado, si se encuentra en otra biblioteca y los medios para acceder a él. A partir de ahí, salvo que se trate de bibliotecas pequeñas o infantiles, puede no haber casi relación personal entre el bibliotecario y el usuario. Aquel ve, de este modo, que dos de sus tareas principales, *los trabajos técnicos y el contacto con el público*, están en vías de transformarse".<sup>3</sup> Esto no debe de

---

3. Ideas recogidas en una entrevista a Jacqueline Gascuel, presidente de la Asociación de Bibliotecarios Franceses, por Jean-Francois Pousse. En: *Architecture : Revue Internationale d'Architecture et de Design* (Número Spécial Congrès IFLA), Paris, 1989.





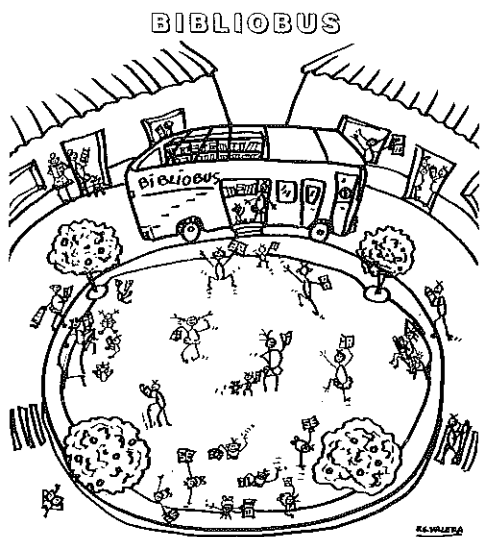
Fig. 5



IV Concurso de Cuentos Fantásticos y de Terror  
"Jous de Marzo"

Organiza: Biblioteca Pública Municipal de Dos Hermanas

Fig. 7



LOS LIBROS VIAJAN PARA TI

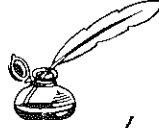
Fig. 6 Biblioteca Pública Municipal de  
Dos Hermanas (Sevilla)



Fig. 8



# ESCRITOR DE LIBROS



El escritor ..... de ..... años de edad.  
 Hijo de ..... y de .....  
 que estudia en el colegio .....

Recibe este reconocimiento a su  
 Prematura Creatividad y Excelente Buen Humor  
 de esta noble y leal ciudad.

Y para que así conste dan fé de este documento:

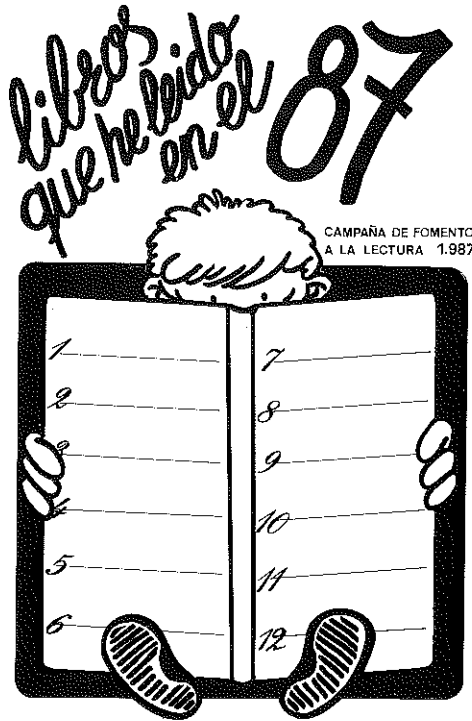
*El director  
del colegio:*

*El concejal  
de cultura:*

*El director de  
la biblioteca:*

**CAMPAÑA  
FOMENTO  
A LA  
LECTURA'87**

Fig. 9 Biblioteca Pública Municipal de Motril



BIBLIOTECA MUNICIPAL — AYTº. MOTRIL (area de cultura)

Fig. 10

inquietarnos puesto que el tiempo ahorrado podría dedicarse a una convivencia con el lector de otra manera, a procurarle recursos modernos y servicios necesarios para encontrar lo que tanto individual como comunitariamente el nuevo usuario exige, ya que en nuestra sociedad actual, de complejidad y cambios rápidos, las bibliotecas están obligadas en estas circunstancias a ayudar a cada persona a encontrar sus responsabilidades y a cumplir sus aspiraciones personales, pero esta promesa sólo puede hacerse si las bibliotecas ofrecen un equipo preparado, numerosos materiales y acceso a muchas fuentes de información.

La naturaleza de la biblioteca, al menos tal como la conocemos en nuestro entorno, tiene que cambiar profundamente. Con ocasión de un viaje a Estados Unidos para el estudio del Sistema de Bibliotecas de ese país,<sup>4</sup> hemos tenido oportunidad de conocer cómo las bibliotecas están respondiendo en una sociedad más avanzada y donde el uso de tecnología es común a esta nueva etapa en la que el público ha incrementado sus necesidades de información.

Las bibliotecas ofrecen allí amplios servicios de referencia y procuran información que no se encuentra en los libros o documentos. Estos servicios responden fundamentalmente a las necesidades de los residentes, suministrándoles informaciones corrientes locales y específicas y con ello la biblioteca actúa como nexo de unión entre los habitantes de una sociedad y las variables agencias y organizaciones que ofrecen algún tipo de servicio a la comunidad, tales como asociaciones de vecinos, organizaciones juveniles, agencias de empleo, grupos recreativos y financieros y otros muy numerosos que ofrecen gran variedad de temas. (Fig. 11).

La información es almacenada en la biblioteca y sus servicios de información pueden ofrecer noticias precisas sobre preguntas específicas de la vida cotidiana del tipo:

- ¿Cuáles son los planes de estudio de una Universidad?
- ¿Dónde encontrar un club de alpinismo?

---

4. MUÑOZ CHOCLÁN, Juana: "Informe sobre la visita realizada para el estudio del Sistema de Bibliotecas de los Estados Unidos" En: *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, año 5, nº 17, pp. 29-38.

NEED HELP IN YOUR  
JOB SEARCH?



## *Job & Career Education Center*

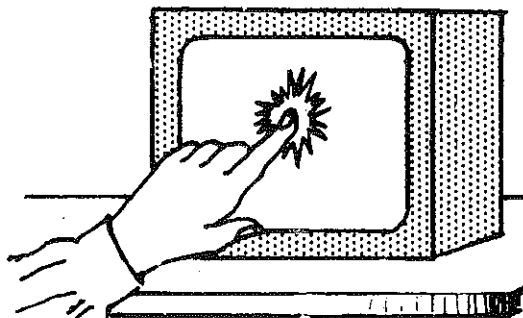
THE CARNEGIE LIBRARY  
OF PITTSBURGH  
4400 Forbes Avenue  
Pgh., PA 15213  
622-3133

Winter Hours:  
Mon., Tues., Wed., Fri. 9-9;  
Thurs., Sat. 9-5:30;  
Sun. 1-5.

*Fig. 11*

D.C. PUBLIC LIBRARY  
HAS AN

# ON-LINE CATALOG



**TOUCH THE SCREEN  
TO FIND:**

- FULL CATALOG AND LOCATION  
INFORMATION FOR MATERIALS  
ACQUIRED SINCE 1981
  
- BRIEF TITLE AND LOCATION  
INFORMATION FOR MOST MATERIALS  
ACQUIRED BEFORE 1981
  
- COMMUNITY INFORMATION:  
A LISTING OF MORE THAN 900  
LOCAL ORGANIZATIONS AND THE  
SERVICES THEY PROVIDE

*Fig. 12 District of Columbia Public  
Library (Washington)*

- ¿Quién imparte cursos de jardinería para principiantes?
- ¿Centros de planificación familiar?
- ¿Qué actividades culturales se ofrecen en la ciudad?
- ¿Cuál ha sido la última cotización en la bolsa?

Esta información es accesible al público a través de terminales de fácil uso, tanto en la biblioteca central como en las que forman la red. (Fig. 12 y 13).

No nos resistimos a mencionar aquí, como exponente máximo de estos nuevos servicios, a la Biblioteca Pública de Pikes Peake (Colorado) que es la BP que en este momento contiene el sistema más avanzado de automatización de los EE.UU. y la que tiene mayor número de bases de datos de uso público en el mundo, con 300 terminales implantados y 6 líneas telefónicas para acceder al sistema de manera que desde hogares y oficinas equipadas se puede acceder al mismo.

Después de algunas mejoras, el actual sistema de información de esta biblioteca, llamado Maggie's Place III, es el sistema que más aplicaciones tiene en el mundo y cuyo software permite a la biblioteca ser centro de información comunitaria de los materiales que se publican, de comunicaciones y de administración propia. (Fig. 14).

El PAC (Public Access Catalog) o Catálogo de Acceso Público permite acceder a:

*Información comunitaria:* es el sistema que almacena la información que la biblioteca recoge, organiza y facilita. La información sobre los recursos locales es recopilada y los usuarios pueden acceder por ordenador a informaciones sobre clubs locales, cursos de educación de adultos, acontecimientos y actividades diarias, centros de salud, agencias, transportes públicos, etc. Puede procurar asimismo noticias sobre la situación de la comunidad como censo y movimientos de población, alquileres de viviendas, etc., además de proporcionar datos sobre la historia de la comunidad a través de la Enciclopedia de la Comunidad y un índice histórico.

*Materiales publicados:* sistema para buscar, seleccionar y ofrecer materiales que ya han sido publicados; Maggie contiene datos de libros,

# WELCOME TO THE ON-LINE CATALOG

## D.C. PUBLIC LIBRARY AUTOMATED CATALOG

With the automated catalog you may search the Library's collections by title, author or subject. This catalog also lists community services provided by D.C. agencies and organizations. The screen responds to your touch. More instructions are located next to this terminal.

To begin, touch the words below for the search method you wish to use. If you find you need help, touch the word "Help" on the lower right, or ask a staff member for assistance.

SEARCH BY TITLE

SEARCH BY AUTHOR

SEARCH BY SUBJECT (recent books only)

COMMUNITY INFORMATION: ORGANIZATIONS

COMMUNITY INFORMATION: SERVICES

START  
OVER

HELP

Fig. 13

AS YOU BEGIN,  
YOUR SCREEN WILL LOOK LIKE THIS



# Maggie's PLACE

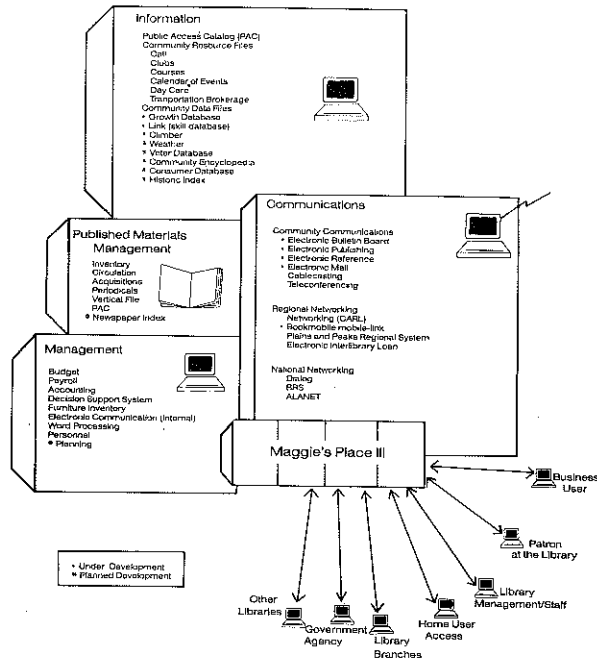


Fig. 14

folletos, periódicos, revistas y archivos. Actualmente prepara un índice sobre periódicos y documentos locales.

*Comunicaciones:* el sistema facilita comunicación entre el público, las bibliotecas y otras agencias u organismos e instituciones. Maggie's Place pone en comunicación al usuario con varias bases de datos nacionales (DIALOG, BRS, ALANET). Formando parte además de la red CARL facilita acceso a los catálogos de la BP de Denver y a las bibliotecas de la Universidad de Colorado que reúnen más de 1,5 millones de volúmenes y facilita a pequeñas bibliotecas préstamos.

Muy pronto será posible preguntar y recibir respuestas de la Sección de referencia por terminales de ordenador y también proyecta la biblioteca convertirse en centro de televisión y grabar y facilitar copias de actos públicos locales, conferencias, representaciones culturales y audiciones musicales.

*Administración:* sistema que proporciona a la biblioteca la gestión del presupuesto, contabilidad, inventario, personal, planificación y comunicaciones internas.

La Biblioteca Pública, en definitiva, quiere ofrecer un sistema útil a todos los usuarios, eficiente para el equipo de la biblioteca y de plena significación a la comunidad.

Como expresan en sus folletos,<sup>5</sup> en EE.UU. cada día los bibliotecarios encuentran respuestas a las cuestiones efectuadas vía teléfono o en persona, cuestiones que oscilan de las relativamente simples tales como escribir correctamente una palabra, a las más complejas de cómo encontrar empleo o información sobre una marca tecnológica que acaba de aparecer.

Las BP, como vemos, responden a las exigencias de la nueva información poniendo en marcha sistemas modernos que han integrado ciertas preocupaciones biblioteconómicas: problemas de compatibilidad para intercambio de datos, acceso en tiempo real a los ficheros para una mejor gestión, problema del acceso al catálogo por parte de usuarios...

---

5. *Books and beyond*. Fairfax County Public Library, 1989.

Esta puede ser la transformación del bibliotecario, que, liberado de sus trabajos técnicos, puede aventurarse en otra dimensión de la biblioteca. Si las innovaciones tecnológicas le permiten entregar información en otras formas para acrecentar en los usuarios investigaciones más profundas y abrirles nuevas vías, aumentar las actividades de la biblioteca y ofrecer servicios especiales para aquellos sectores de la sociedad que lo necesitan, qué duda cabe que contribuirá a hacer de la biblioteca una nueva concepción y convertirla en un rico tesoro de hechos, ideas e información.







# Impresos anteriores a 1801 en la Facultad de Veterinaria de Córdoba

**M<sup>a</sup> Mercedes Cámara Aroca**  
**M<sup>a</sup> del Carmen Liñán Maza**  
**Antonio Ortega Antón**

Facultad de Veterinaria  
Universidad de Córdoba

Desde que Sanz Egaña publicara en 1941 su *Historia de la Veterinaria Española* y más tarde Palau Claveras, en 1973, diera a la luz su *Bibliografía Hispánica de Veterinaria y Equitación* poco se ha hecho en el campo de la bibliografía veterinaria española, si bien parecía que con estas dos obras su desarrollo histórico quedaba sólidamente asentado.

Claro es el enorme valor de estos trabajos, definitivo en gran medida, pero ambos adolecen de un error de omisión; el olvido de los fondos bibliográficos de una de las más antiguas Escuelas de Veterinaria de España (1847) y única en Andalucía, la Facultad de Veterinaria de Córdoba. Sanz Egaña no menciona estos fondos, recogiendo con exclusividad los impresos de su importante colección personal junto a los del núcleo madrileño formado por el Archivo y Biblioteca de la Facultad de Veterinaria, la Biblioteca Nacional y la Biblioteca de Palacio. Palau Claveras sí cita los libros de la Facultad de Veterinaria de Córdoba pero sólo en la nota preliminar de su trabajo.

Por lo que respecta a estudios particulares del fondo de la Biblioteca, los mayores esfuerzos correspondieron a la Unidad Docente de Historia de la Medicina de la propia Universidad de Córdoba, si bien todos estos trabajos permanecen todavía inéditos. El primer intento de descripción de sus impresos publicado hasta el momento ha sido el de M<sup>a</sup> José Porro Herrera (1987).

En esta comunicación pretendemos esbozar las características esenciales del fondo de la Facultad de Veterinaria deseando que el *Catálogo*

*de Impresos anteriores a 1801 en la Facultad de Veterinaria de Córdoba*, ya confeccionado, vea pronto la luz. A continuación describiremos los ejemplares más relevantes que lo componen.

En total de 189 títulos en 203 volúmenes presenta un estado de conservación que podríamos calificar de aceptable pues los deterioros notables afectan a pocos ejemplares. Todos poseen su encuadernación original, de vitela o cuero, con nula decoración y con los títulos y/o autores estampados en oro en algunas ocasiones. Las pastas valencianas aparecen en menor medida. Asimismo hay que señalar la existencia de duplicados o triplicados de catorce de los 189 títulos citados. El tamaño de los ejemplares es variable, si bien el predominio corresponde al 4º (véase Gráfico 1). Las ilustraciones son escasas pues tan solo aparecen en 27 de las obras; algunas de ellas presentan una calidad excepcional.

La mayoría de los textos están escritos en español (152) aunque una tercera parte aproximadamente (48) son traducciones directas o de otra traducción (véase Gráfico 2). También hay impresos en latín, francés o bilingües (véase Gráfico 3). Las ediciones son por lo general españolas aunque no faltan impresos procedentes de otros países de Europa (véanse Gráficos 4 y 5).

Por lo que respecta al contenido, predominan las obras científicas, en especial de Medicina y Albeytería —antigua Veterinaria—, si bien están representadas en menor medida disciplinas tales como la Filosofía, la Religión, la Filología, la Literatura y la Geografía (véase Gráfico 6).

El impreso más antiguo es uno de los tratados clásicos de Albeytería de los siglos XVII-XVIII:

*Discurso de Albeytería : nuevo conocimiento de algunas enfermedades ahora ignoradas...* / Baltasar Francisco Ramírez. — En Madrid : por la viuda de Alonso Martín, a Costa de Domingo González, mercader de libros, 1629. — 3 h., 136 p. + 4 h. de tabla ; 4º, con 1 lám. de herraduras. — R. 124 y R. 2453.

Se trata de la edición Príncipe (Sanz Egaña, 1941: pp. 129-131; Palau Claveras, 1973: 1629, 2; Simón Díaz, 1972: 1649). Sólo se encuentran ejemplares referenciados en la colección privada de Sanz Egaña, en la Biblioteca Nacional y en la Facultad de Veterinaria de Madrid, éste último

incompleto. Los aquí descritos sólo conservan una lámina de herraduras de las tres que describe Sanz Egaña, estando por lo demás completos.

Los siguientes en antigüedad también pueden considerarse clásicos:

*Libro de Albeytería* / de Francisco de la Reyna, añadido y enmendado por el propio autor ; ilustrado y glosado agora nuevamente por Fernando Calvo. — [13ª ed.]. — En Alcalá : por María Fernández, a costa de Manuel López, mercader de libros, 1647. — 3 h., 396 p., 2 h. ; 4º. — R. 2461.

Es la última edición de uno de los primeros textos de Albeytería impresos en español (Sanz Egaña, 1941: p. 119; Palau Claveras, 1973: 1547, 13). Agustín de Paz hizo la primera edición un siglo antes (1547), en Astorga. Sólo existen dos ejemplares referenciados, uno en la Biblioteca Nacional y otro en la Facultad de Veterinaria de Madrid. Nuestro ejemplar está incompleto pues le faltan las 2 últimas hojas.

*Verdadera Albeytería : compuesta por...* / [Pedro García Conde]. — [En Madrid : por Antonio González de Reyes, a costa del autor, vendese en la Librería de Bernardo Serrano, 1685]. — 8 h., 630 p. : il., 2 columnas ; Fol. — Contiene: Libro Primero, de la anatomía del caballo. — pp. 1-135 + 1 lám. — Libro Segundo, en que se trata de todas las enfermedades (...). — pp. 137-282 + 1 lám. — Libro Tercero, en que se trata de las enfermedades interiores. — pp. 283- (incompleto, faltan 4 págs.). — Libro Cuarto, en que se trata de las enfermedades exteriores. — pp. 457- (incompleto, faltan 6 págs.). — Frontis con un grabado firmado por Bernabé Gómez Galán. — R. 2446.

Nos encontramos ante la edición Príncipe (Sanz Egaña, 1941: pp. 144-146 ; Palau Claveras, 1973: 1685, 1), si bien incompleta, pues le faltan la portada y varias páginas. De este mismo título conservamos la 3ª edición:

*Idem.* — [3ª ed.]. — En Barcelona : por Joseph Biralt, impressor..., y a su costa..., 1734. — [1] h., 466 (436) p. + 2 h. de tabla : il., 2 columnas : Fol. — Láminas firmadas por Ignatius Valls st. Barne en las págs. 1, 95, 195 y 312. — R. 2445

Referenciado por Sanz Egaña (1941: p. 148) y Palau Claveras (1973: 1685, 3). Hacemos constar un error de impresión en la numeración de las páginas no advertido hasta ahora, pues a partir de la nº 430 se cambia el 3 por un 6 dando un total de 466, cuando en realidad son 436.

*Compendio de Albeytería sacado de diversos autores, compuesto por...* / Fernando de Sande y Lago. [2ª ed.]. — En Madrid : en la imprenta de Joseph González..., en casa del autor, 1729. — 12 h., 399 p., 4 h. : 3 lám. + 2 lám. pleg. ; 4º. — Lámina plegada de herraduras firmada por Fco. Fortun en p. 334. El resto de las láminas va firmado por F. Fortun o Fco. Fortuna. — R. 2460.

Palau Claveras (1973: 1717, 2) describe la lámina de herraduras sólo para la primera edición sin que tampoco consten las láminas intercaladas en el texto en el ejemplar que recoge, conservado en la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria de Madrid.

Dada la precariedad de los textos en castellano sobre Veterinaria durante los siglos que nos ocupan, resulta muy interesante nuestra colección de impresos en francés, máxime teniendo en cuenta que será el modelo de mariscalería francesa el tenido en cuenta al realizarse la reforma de las enseñanzas de Albeytería a finales del siglo XVIII (Sanz Egaña, 1941: pp. 241-250).

*Le parfait maréchal : qui enseigne a connoistre la beauté, la bonté et les défauts des chevaux...*, ensemble un traité du Haras... / par le sieur de Solleysel. — Nouv. éd. — A Paris : chez Pierre Alexandre Martin, 1744. — 3 h., 512 p., 5 h. de tabla, 376 p. : il. ; Fol. — R. 2667.

La primera edición se publicó en Trevoux, en 1675 (Graesse, 1950: T. III, 31). Nuestro ejemplar pertenece a la 3ª edición de las realizadas en París.

*Le nouveau parfait maréchal : ou la connaissance générale et universelle du cheval...* / par A. de Garsault. — 4 ème éd. — A Paris : chez Bailly, 1771. — 17 h., 635 p. : 28 planchas pleg. + 20 lám. ; Fol. — R. 2666.

M. Neaulme realizó la primera edición de esta bella obra en La Haya, en 1741 (Graesse, 1950: T. III, 31). La que aquí presentamos, cuarta de las aparecidas en París, muestra una errónea intercalación de las planchas, que no obedece a su numeración. Otro hecho a destacar es la inclusión entre las páginas 516 y 517 de 20 láminas de plantas medicinales, sin firma aunque de perfecta factura.

*Cours d'hippiatrique : ou traité complet de la médecine des chevaux* / par M. Lafosse. — Paris : chez Edne... et chez l'auteur, 1772. — XI, XVII, 402 p. : LXV lám. ; 51 cm. — R. 720 y R. 2671.

Este impreso, citado por Graesse (1950: T. IV, 77), constituye una auténtica joya bibliográfica por su cuidada impresión y edición, por su contenido —Lafosse fue el más renombrado hipiatra francés del siglo XVIII— y por sus ilustraciones. Estas, realizadas por Haguinier junto con gran número de grabadores, presentan la particularidad de ser dobles, una en blanco y negro y otra, idéntica, coloreada.

*Elements de l'art veterinaire : précis anatomique du ceps du cheval, a l'usage des élèves des Ecoles Royales Veterinaires / C. Bourgelat. — A Paris : chez Vallat-la-Chapelle, 1769. — VIII, 530 p. ; 4º. — R. 554.*

El asiento 7.699 de Brunet corresponde a este trabajo, primer texto de anatomía de su autor, si bien se describe como un 8º publicado en 1770. Claude Bourgelat fue director de la Real Escuela de Equitación francesa desde 1740 así como fundador de las dos primeras Escuelas Modernas de Veterinaria, Lyon (1761-1762) y Alfort (1766-1767). Poco tiempo después (1776) el Gobierno español, interesado por tal hecho, becó al maestro Albeytar Bernardo Rodríguez, mariscal de las Reales Caballerizas, para cursar estudios en Alfort, becando asimismo en 1784 a los mariscales Segismundo Malats e Hipólito Estévez. A su vuelta, éstos dos últimos pusieron en funcionamiento la Escuela de Veterinaria de Madrid (1792), tomando el esquema organizativo de Bourgelats, así como sus textos. Como exponentes bibliográficos de esta situación, cabe citar:

*Nuevas observaciones físicas concernientes a la economía rural : cría, conservación y aumento del ganado caballar... / escritas por... Segismundo Malats. — Madrid : en la imprenta de Manuel González, 1793. — XXII, 312 p., 1 h. ; 4º. — R. 33.*

Sanz Egaña (1941: 472) considera a Malats como autor de la obra, en tanto que Palau Claveras (1973: 1787, 2), con acierto, la atribuye a Bourgelat y cita a Malats como traductor.

*Elementos de Veterinaria que se han de enseñar a los alumnos... / por... Segismundo Malato. — En Madrid : en la imprenta de Benito Caro, 1793— 1800. — 3 tomos, 9 volúmenes.*

Estos nueve volúmenes (Palau Claveras, 1973: 1797, 3: 1787, 4: 1787, 5; Sanz Egaña, 1941: 472) constituyen una apropiación, por parte de Malats, simple traductor, de la obra de Bourgelat. Lo mismo sucede con

los dos volúmenes que citamos a continuación, escritos por Borugelat y traducidos por Hipólito Estévez (Palau Claveras, 1973: 1797, 6):

*Elementos de Veterinaria... : exterior del caballo / por... Hipólito Estévez.* — En Madrid : en la imprenta de Benito Cano, 1794. — 2 v. ; 4º. — R. 1615 y R 1616.

Nos hemos limitado hasta aquí a reseñar sólo obras de Albeytería, pasando ahora a los impresos de temática no veterinaria que consideramos más interesantes, no sin antes hacer notar que, por lo demás, contamos con la práctica totalidad de autores y títulos de veterinaria publicados en España durante los siglos XVII y XVIII.

*Missale Romanum ex decreto sacrosancti Concilii Tridentini restitutum.* — Antuerpiae : ex officina plantiniana, Balthasar Moreti, 1666. — 35 h., 620 p., CXVI, 2 h., 48 p. : il., 2 col. ; Fol. — R. 3.267.

La primera edición de esta obra es de 1608, también realizada por Moreto. Nuestro ejemplar (Palau Dulcet, 1948-1973: 172.934) está ilustrado con láminas de la vida de Cristo, estando firmada la de la Crucifixión por los Palomino, Antonio como pintor y Juan como grabador. Reúne, además del valor de una cuidada impresión, propia de la Oficina Plantiniana, el hecho de que se hallan encuadernados con él las siguientes obras:

*Missae propriae sanctorum hispanorum... qui generaliter in Hispania celebrantur.* — Antuerpiae : ex officina plantiniana, Balthasar Moreti, 1665. — 51 p., 2 col. ; Fol. — Palau Dulcet 172.934.

*Propia missarum sanctorum martyrum ecclesiae cordubensis...* — Hispalis : ex typographia Ioannis Cabezas, 1678. — 1 h., 48 p., 2 col. ; Fol.

Palau Dulcet (1948-1973: 173.025) afirma conocer sólo un ejemplar de esta última obra, propiedad de la Hispanic Society of America.

El fondo contiene un libro de viajes francés de gran belleza:

*Les six voyages de... en Turquie, en Perse et aux Indes / Jean Baptiste Tavernie.* — A Paris : chez Cervais Clouziez... et Claude Barbin..., et au Palais, 1676. — [2] v. ; 4º (24 cm.). — Première Partie: ou il n'est parle que de la Turquie et de la Perse. — 30, 698 p. : il. — R. 3.221.

Graesse (1950: t. VII, 43) lo describe como edición príncipe, pues así



consta en el Privilegio Real que contiene. Conserva varias láminas plegadas dignas de descripción. Así, la primera (p. 33), rota, representa la lanza que atravesó a Cristo; la segunda (p. 215), el plano de Bagdad; la tercera y la cuarta (p. 506-7), transcriben unos textos sagrados musulmanes y la quinta, también partida, representa el plano de una ciudad con la leyenda "... qui est la meillure place de toute l'Asie".

El último impreso que vamos a describir es un raro ejemplar muy maltratado, ya que según la colación de Palau Dulcet (1948-1973: 16.053) le faltan guardas, portada, 8 hojas y 16 páginas.

[*Quilatador de oro, plata y piedras* / Juan de Arfe]. — [En Madrid : por Antonio Francisco de Zafra, a costa de María del Ribero, 1678]. — [8 h., 408 p. : il. (grabados)] ; 4º. — R. 2.454.

Comienza con las palabras "Primero. Capítulo VI. De como se liga la cendrada" y termina en la página 400, por lo que hemos deducido que se trata de la 3ª edición del *Quilatador de la plata, oro y piedras* de Juan de Arfe y Villafañe, publicado por vez primera en Valladolid (1572) en la imprenta de Alonso y Diego Fernández de Cordova, ya que las dos primeras ediciones fueron menos extensas.

Con este breve resumen del *Catálogo de Impresos anteriores a 1801 de la Facultad de Veterinaria de Córdoba*, aún inédito, hemos pretendido dar a conocer los ejemplares más interesantes que se conservan en este fondo, de excepcional importancia no sólo para los bibliógrafos de la Albeytería española sino para todos los comprometidos en el estudio del rico patrimonio bibliográfico español de los siglos XVII y XVIII.

## Bibliografía

BRUNET, Jacques Charles: *Manuel du libraire et de l'amateur livres*, 5<sup>ème</sup> ed., Paris, G.P. Maisonneuve & Larose, [s. a.]

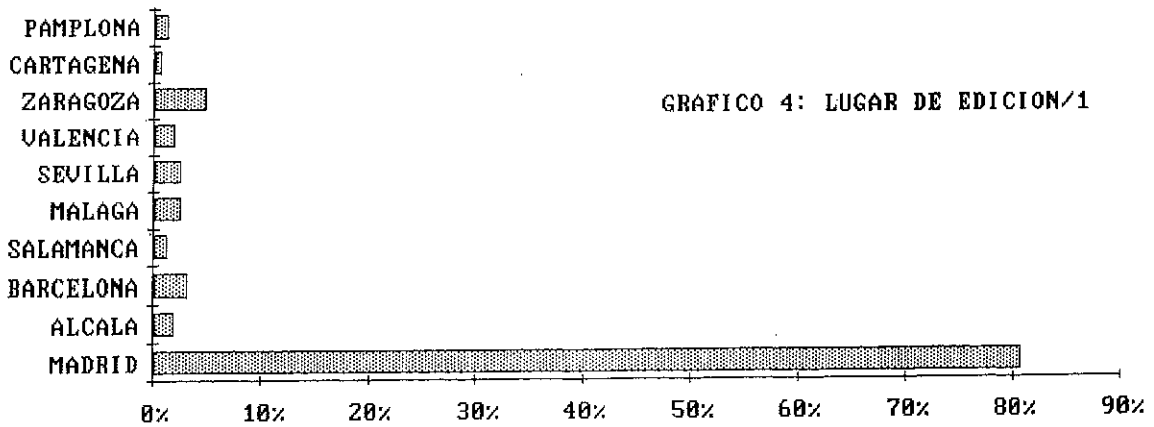
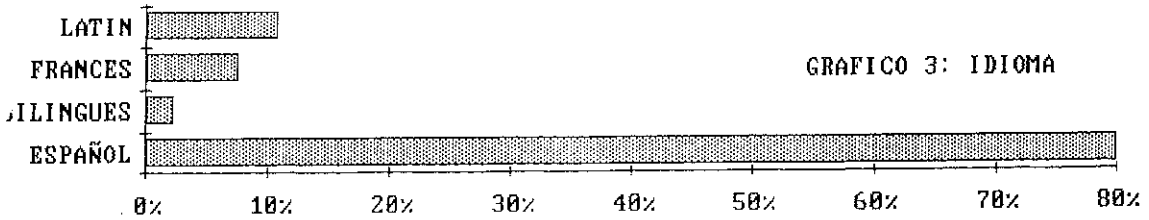
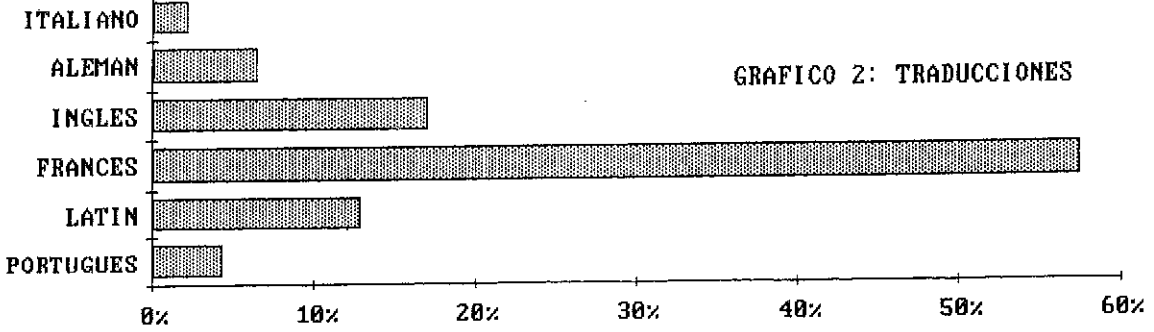
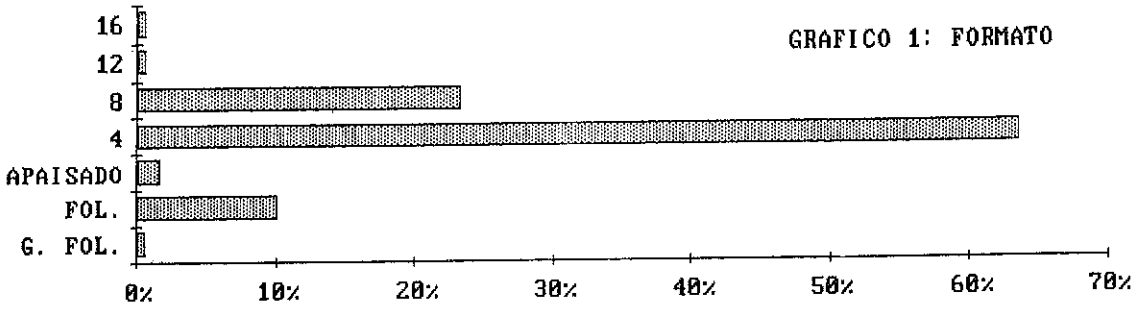
GRAESSE, Jean George Theodore: *Trésor de livres rares et précieux : ou nouveau dictionnaire bibliographique...*, Milano, Görlich, 1950.

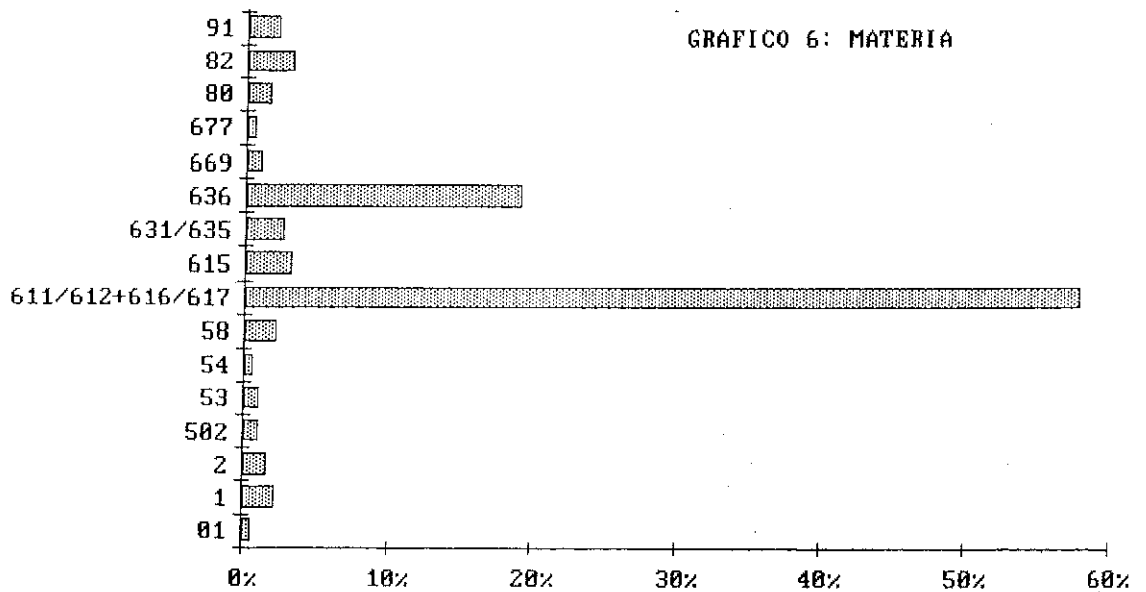
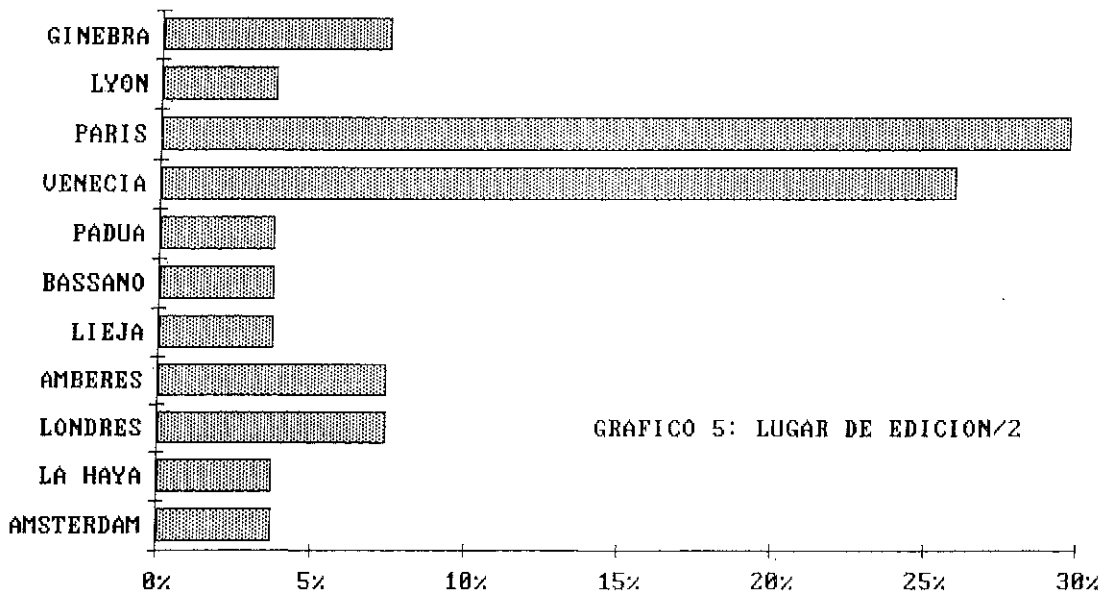
PALAU CLAVERAS, Agustín: *Bibliografía hispánica de veterinaria y equitación anterior a 1901*, Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Veterinaria, 1973.

PALAU DULCET, Antonio: *Manual del librero hispano-americano*, 2ª ed., Barcelona, 1948-1973.

SANZ EGAÑA, Cesáreo: *Historia de la veterinaria española : albeytería, mariscalería, veterinaria*, Madrid, Espasa-Calpe, 1941.

SIMON DIAZ, José: *Impresos del XVII : bibliografía selectiva por materias...*, Madrid, CSIC, Instituto Miguel de Cervantes, 1972.





# **El Centro de Documentación Musical de Andalucía: integración de los campos archivísticos, bibliotecarios y documentales**

**Reynaldo Fernández Manzano  
Beatriz de Miguel Albarracín  
Manuela Reina de la Torre**

Centro de Documentación Musical de Andalucía

El reto de la documentación pública es, sin duda, los criterios de selección y la metodología de trabajo. Se busca una forma científica en una disciplina muy joven. No cabe duda que la selección puede llevar consigo un riesgo de manipulación, por consiguiente la cuestión es: ¿qué criterios aplicar? En algunos casos se opta por seguir la línea marcada por la demanda de los usuarios. En este caso se plantea el concepto de “público”, es decir, “para todos” y no sólo para el porcentaje que demanda. Así, la solución pasa por el consenso de los especialistas —no sólo documentalistas, sino también expertos y profesionales en el terreno documental— y su conjunción con la demanda de los usuarios.

En la actualidad podemos hablar de cuatro entes perfectamente definidos:

- Bibliotecas generales
- Bibliotecas especializadas
- Centros de Documentación

—Instituciones mixtas, en las que por sus objetivos y fines se coordinan diversas tareas, como las bibliotecarias, archivísticas, documentales y de fomento a la investigación.

Este último es el caso del Centro de Documentación Musical de Andalucía, dependiente de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

## **Introducción**

En el principio de los tiempos no existía más que documentación. El hombre ha ido transformando esa documentación en información, base fundamental para el desarrollo de la investigación científica que nos conduce al conocimiento teórico de la ciencia y a la técnica como su aplicación práctica, con lo que se llega a la conclusión de documentación = información = progreso de la humanidad.

Bibliotecas y tareas documentales son tan antiguas como la historia, sin embargo, han sufrido profundas transformaciones en cuanto a utilización y metodología a lo largo de los siglos.

Los enciclopedistas del siglo XVIII marcaron un hito en el concepto y servicios bibliotecarios. Las ideas de igualdad, fraternidad y solidaridad, junto a la idea de la mente como "gabinete vacío", a llenar, traerán consigo, junto a la Revolución Francesa y los procesos revolucionarios internacionales, así como el espíritu ilustrado, la creación de bibliotecas públicas en el siglo XIX.

El siglo XX con el desarrollo de los medios de comunicación de masas, la especialización y el gran aumento de la actividad editorial hará que cobre fuerza un nuevo concepto: la Documentación y los Centros de Documentación públicos.

Tareas documentales con fines privados han existido siempre. Recordemos la documentación de la Inquisición o policial, o la del investigador, por sólo citar algunos ejemplos.

## **Recorrido legislativo**

Es comúnmente admitido que la red de Bibliotecas, Centros de Documentación, Hemerotecas, etc. de un país representan la infraestructura y equipamiento cultural de mayor importancia en el mismo y esto, a su vez el reflejo de su status social. De ahí que la preocupación por estas instituciones sociales haya sido una constante en las políticas de los distintos gobiernos a lo largo de la historia. Las continuas alusiones en la legislación española, al igual que en la de todos los países, corroboran lo expuesto: desde las leyes liberalizadoras para las imprentas de 1480 y

1491, pasando por otras normas menos favorables —recordemos las Pragmáticas de 1502 y 1558 en las que se impone y acentúa la censura previa para los libros en el Reino de Castilla— hasta, y no es esta la última, la Orden de 30 de junio de 1978 por la que se crea, dependiendo de la Dirección General de Música, el primer Centro de Documentación Musical español, ubicado en Madrid.

No podemos olvidar en esta brevísima alusión legislativa que el Estado de Autonomía generó un nuevo marco de actuación. En nuestro caso, el Estatuto de Autonomía para Andalucía (art. 13.26) dispone la competencia exclusiva de la Comunidad autónoma para la promoción y fomento de la cultura en todas sus manifestaciones. El traspaso de competencias a nuestra comunidad producido por Real Decreto 864/84 de 29 de febrero y por Decreto 180/84 de 19 de junio, las referentes a fomento de la música, promoción de la creatividad y difusión de la misma.

El Decreto 12/85 de 22 de enero que organiza la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía configuraba ya el Centro de Documentación Musical de Andalucía, definitivamente regulado por el Decreto 293/87 de 9 de julio.

La legislación representa el marco general de actuación de nuestra labor, pero sólo es una faceta de la misma. Infraestructura, metodología organizativa, investigación y cauces de difusión e intercambio, ocupan capítulos no menos importantes en el mundo de la Archivística, la Biblioteconomía y la Documentación.

### **La documentación musical en Andalucía: historia de una diáspora**

Si tuviéramos que definir las coordenadas más generales de la cultura andaluza, se nos presentaría como un crisol de civilizaciones, eterna balanza entre oriente y occidente, alquimista de melodías, teorías y formas musicales, con una documentación en el arte de los sonidos caracterizada por una especie de eterna diáspora.

Sería pretencioso y quizá fuera de contexto, intentar describir en estas líneas la red general de archivos y bibliotecas de Andalucía que de alguna forma, contienen cierta información o documentación musical; las bibliotecas y fonotecas de instituciones filarmónicas, sociedades musicales, los

fondos de las instituciones y organismos públicos y privados como eclesiásticos, dado que el tema que hoy nos reúne viene a ser fundamentalmente, tener un contacto para intercambiar puntos de vista que nos puedan conducir a una mejora de los servicios prestados en los entes a los que pertenecemos, por lo que únicamente trataremos a grandes rasgos el estado de la cuestión.

El problema de los restos materiales de las culturas de la Prehistoria y la Antigüedad relativas al arte de los sonidos, viene determinado por la falta de interconexión entre el mundo musical y el arqueológico. Dado que en estas etapas en ocasiones el utillaje tenía usos múltiples, se carece en la actualidad de un plan de estudios que integre, al menos a modo de cursillos, seminarios especializados sobre los instrumentos musicales y la utilización sonora del utillaje para arqueólogos.

En la Alta Edad Media, junto a elementos de la romanización y el cristianismo, asistimos a las invasiones llamadas "bárbaras" y un asentamiento bizantino, fundamentalmente en la Bética.

De la cultura musical bizantina poco nos ha quedado en cuanto a documentación e información depositada en los archivos y bibliotecas de la comunidad andaluza. En la actualidad estamos haciendo un esfuerzo por iniciar diversos contactos en este sentido que esperemos den pronto su fruto.

La cultura musical visigoda, llamada después "mozárabe" con figuras tan relevantes como San Isidoro de Sevilla, tras la invasión musulmana se refugió, en buena parte, en Toledo, expandiéndose por los reinos cristianos peninsulares y llegando a influir en la cultura de las Galias y el Imperio Carolingio. No olvidemos que cuando los territorios de la Península Ibérica cristiana sustituyeron el rito mozárabe por el canto gregoriano (en el siglo IX para los condados catalanes y en el XI para los reinos de Castilla) en el al-Andalus y Toledo, las comunidades cristianas siguieron practicando mayoritariamente el rito mozárabe, el al-Andalus hasta el siglo XIII, fecha en la que las condiciones de vida se hacen más difíciles para esta comunidad.

El mundo hispano-musulmán promovió no pocas bibliotecas y archivos, las llamadas casas de sabiduría (bayt al-hikma) proliferaron por todas partes. Gran fama a nivel internacional llegó a alcanzar la biblioteca de



al-Hakam II la cual, según las fuentes, tenía 400.000 vols. (cifra simbólica para expresar la gran cantidad y riqueza de los fondos de la misma). La creciente fama de los estudios en Córdoba, fundados por el primer califa, atrajo maestros famosos y estudiantes de todas partes, aún de tierras cristianas, copistas y mercaderes de libros. Córdoba se convirtió en el mayor centro cultural de occidente. De esta inmensa riqueza bibliófila de al-Hakam II sólo un libro, fechado en el 359/970, ha llegado hasta nuestros días, conservado en la mezquita de al-Qarawiyin de Fez.

Sobre este tema existe un interesante trabajo de Julián Rivera: *Bibliófilos y bibliotecas en la España musulmana* (Disertaciones y opúsculos; 1. 1928).

Una larga historia de quemas, saqueos, destrucciones, ventas, traslados, expulsiones, etc. han hecho que se pierdan buen número de interesantes obras, como es el caso de al-Agànî al-andalusiyya de Yahya ibn Ibrahîm al-Asbahi, o Agani Ziryab de Aslam ibn Abd-ad-Aziz, por sólo citar dos de las que las fuentes nos hablan. Dispersión que, tras la conquista cristiana y la expulsión de los moriscos, se acentuó.

Un grupo de andaluces capitaneados por el morisco granadino Yuder-Pachá conquistaron en el año 1591 la curva del Níger, creando un gran imperio. Tombuctú se convirtió en una gran capital, con una biblioteca y archivo de alto interés. Hace unos años, en el invierno de 1984-85, una expedición científica de la Universidad de Granada rastreó estos fondos, microfilmado cerca de 1.500 manuscritos del Centro de Estudios Históricos Ahmed Baba, lo que quedó del expolio realizado por un andalusí, y que por un azar de la historia gran cantidad de obras no llegaron a Tombuctú, sino que el barco fue apresado y sus fondos depositados en El Escorial. Tombuctú en el siglo XVI-XVII llegó a tener 50 madrazas (escuelas-universidad) y 20.000 alumnos. En la actualidad la sequía, la desertización y la pobreza extrema, ofrecen un panorama muy diferente.

Las ciudades recién conquistadas ofrecen un gran atractivo para los conquistadores, recordemos la gran figura de Alfonso X el Sabio quien instaló su corte en Sevilla y desarrolló buena parte de su actividad en esta ciudad, así las Cantigas a Santa María muestran esta convivencia, también musical, entre el mundo cristiano y el morisco o hispano-musulmán.

Especial mención merece el Archivo de la Colombina. Con los avances

de la conquista cristiana de los territorios musulmanes, la iglesia ocupará un papel destacado en la custodia y formación de archivos y bibliotecas, en los que se encuentra buena parte de nuestro pasado musical.

Constituiría un trabajo monográfico de investigación el inventario de los archivos públicos provinciales, locales, de entidades musicales, privados, como de las bibliotecas de nuestra comunidad, que poseen de algún modo referencias u obras musicales.

Pese a la riqueza documental de los fondos musicales de Andalucía, estos se encuentran muy dispersos, no sólo dentro de territorio de la comunidad pues también están diseminados por archivos y bibliotecas ubicadas en el ámbito nacional y muchas en el internacional. Este estado de cosas y la falta de infraestructura adecuada ha dificultado no poco la investigación y difusión de nuestros valores musicales. A esta situación de precariedad habría que añadir el patrimonio etnológico y folklórico en el arte de los sonidos, en situación poco halagüeña de conservación. Los bienes muebles relacionados con la música como artesanía, constructores de instrumentos musicales, etc., también reclaman una urgente atención, como la adecuada coordinación con museos y archivos para poder ofrecer información de los fondos de instrumentos musicales que conserven, y temas de iconología musical.

Por último, la música actual de difusión masiva como el pop, rock, jazz, cantautores, etc., muchas veces despreciada por los círculos de élite y considerada material no digno de figurar en la historia de la música junto a las manifestaciones "cultas" ni a ocupar un sitio en los Centros de Documentación hace que se margine y olvide un fenómeno de indudable interés sociológico y de gran importancia musical en el siglo XX.

### **El Centro de Documentación Musical de Andalucía**

Uno de los retos que tiene planteados la modernidad es la necesidad de información continua y actualizada para los profesionales, especialistas, investigadores y aficionados, como la demanda que la cultura del ocio ha creado en este campo. Los Centros de Documentación vienen a ser el cauce idóneo de transmisión cultural en este sentido, articulando un amplio abanico de servicios sociales a extensas capas de la población.

Diversos países se dieron cuenta de esta necesidad y de la capacidad de dichos centros de difusión tanto nacional como internacional, de su

acervo sonoro. En el caso español se creó el Centro de Documentación Musical Nacional. El actual estado de las autonomías y las transferencias en materia cultural a las mismas, posibilitan una mayor, necesaria y urgente profundización en las raíces de cada una de las comunidades.

Consciente del valor, calidad y riqueza de la música y la danza de Andalucía, así como de sus vinculaciones con los países del mundo que tradicionalmente han mantenido contactos o influencias recíprocas con esta Comunidad, especialmente el mundo árabe y oriental, la cultura bizantina, Hispanoamérica, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía decidió crear el Centro de Documentación Musical de Andalucía, directamente dependiente de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural (antes Dirección General de Música, Teatro y Cinematografía).

El fomento de la música, la promoción de la creatividad y la difusión de la misma, así como la organización y promoción de las manifestaciones musicales, además de la conservación del folklore, son las consideraciones básicas que se plantea la Consejería de Cultura para llevar a cabo el pleno desarrollo y el enriquecimiento del fondo musical andaluz, cuyo vehículo va a ser este Centro. Esta institución se configura así como el ente idóneo para la realización de actividades propias como centro de investigación, recopilación y difusión de la danza, la música y los músicos andaluces en especial, y de la danza, la música y los músicos universales en general.

El C.D.M.A. concebido pues como el instrumento para recopilar, clasificar, conservar, analizar y difundir la música de nuestra comunidad autónoma, es un ente vivo y activo, ya que nuestro objetivo es que la información llegue al usuario tal y como él la necesita y la demanda. Es por ello que el concepto que mantenemos, engloba a Archivo, Biblioteca y Centro de Documentación, como entidades que, aunque manejan diferentes tipos de documentos y de soportes documentales, tienen misiones y fines similares, y están en constante comunicación e intercambio para que el proceso informativo sea completo.

Para llevar a cabo su objetivo la Consejería de Cultura elige como escenario la ciudad de Granada, con la voluntad básica de desconcentrar geográficamente las instituciones culturales, aunque no hay que olvidar

que su ámbito de actuación se extiende a todo el territorio de nuestra comunidad autónoma.

Situado en las faldas de la colina donde se erige la Alhambra, en la Carrera del Darro, se ubica en un edificio restaurado que data de finales del siglo XVII y principios del XVIII, lugar donde se desempeñan las siguientes funciones:

1) Recuperación del material musical o de danza creado o relacionado con Andalucía en todas sus formas: partituras, grabaciones sonoras y audiovisuales, manuscritos y toda clase de textos y objetos con ellos relacionados.

2) La custodia, catalogación e indización de las obras y fondos de Depósito Legal de Andalucía, relativas a partituras y producciones sonoras.

3) El mantenimiento de los fondos de documentación y de referencias que completen y posibiliten el estudio de la música y músicos andaluces.

4) La adquisición de un fondo sobre la música y la danza andaluzas en particular y española y universal en general.

5) La elaboración de programas de investigación.

6) El censado de los recursos musicales y de danza existentes en Andalucía.

7) La difusión del patrimonio musical y de danza andaluz, de los fondos propios del Centro y trabajos de investigación, mediante actos públicos, ediciones, impresión y grabación —con o sin imagen— o cualquier medio que permita alcanzar este fin.

8) La organización de actividades relacionadas con las materias propias del Centro.

9) En general, cuantas tareas se deriven de las funciones atribuidas en los apartados anteriores.

Los usuarios son el fin primordial de todo trabajo documental; a ellos va dirigido nuestro trabajo y por tanto es indispensable que la información llegue a sus manos. De nada serviría acumular un trabajo al que no se le da salida al exterior; por ello consideramos necesario detenernos en este

punto y analizar el tipo de clientes que llega a nuestro Centro, para lo cual nos servimos de formularios, entrevistas, comunicaciones telefónicas o correo, formularios que una vez cumplimentados, estudiamos y elaboramos los correspondientes perfiles de interés y usuarios; finalmente los archivamos ya que nos serán de gran utilidad para las estadísticas realizadas anualmente.

Los usuarios que llegan al C.D.M.A. los podemos encuadrar en los siguientes grupos:

- a) Habituales o esporádicos.
- b) Individuales o colectivos.
- c) Con fines recreativos, de estudio o de investigación.

El estudio de estos grupos ayuda a comprender sus necesidades. El usuario más cómodo es el habitual, individual y científico, al que se puede satisfacer con relativa facilidad. Los usuarios más problemáticos son los colectivos y esporádicos, que no están siempre preparados para acceder a los servicios de documentación y menos aún a los de información. A estos tratamos de darles no sólo el objeto de su demanda, sino también inculcarles los conocimientos que les permitan adaptarse al uso de una nueva forma de generación de información y a la explotación de un producto diferente; y ello a través de la celebración de ciclos de conferencias, cursillos, etc. en torno a la documentación, información científica y por supuesto a la música.

### **Unidad de conservación y documentación**

Cuenta el Centro de Documentación Musical de Andalucía, en esta unidad, con una biblioteca, fonoteca-videoteca, que posee fondos impresos, sonoros y visuales y los denominados especiales por su particularidad. El material impreso que puede consultarse en esta biblioteca especializada son los libros, revistas, partituras, carteles y folletos de gran interés tanto para aficionados como para investigadores; cintas, cassettes, discos y videos son los fondos audiovisuales; y además, partituras autógrafas de compositores andaluces, así como microfilms varios son los materiales que expone y pone a disposición de usuarios de forma gratuita.

Todo este patrimonio que forma parte de la historia de nuestra

comunidad cuenta con unos sistemas de conservación, por medio de grabaciones, copias de seguridad y microfilms, que aseguran su mantenimiento y facilitan su consulta.

El mencionado material se encuentra catalogado, clasificado, analizado e identificado y se hará público por medio de ediciones de catálogos o por un boletín propio que pondrá en conocimiento del público las nuevas posesiones con que cuenta la unidad, periódicamente.

Para tener acceso a este banco de datos el Centro tiene regulado el préstamo institucional y personal, la reprografía, las salas de lectura, audición y visionado y una cabina de piano.

### **Programa de investigación**

Dentro del amplio programa de fomento a la investigación del que nos ocupamos se encuentra la elaboración de una base de datos informatizada sobre la música y los músicos andaluces de todos los tiempos, relacionados con Andalucía, así como otra con vaciados de noticias relativas a música en la prensa andaluza.

El Centro convoca igualmente premios y ayudas en torno a la temática musical andaluza, fomentando trabajos de análisis e investigación documental, además, organiza ciclos de conferencias, seminarios y cursillos. Dentro de este apartado se celebraron las jornadas que tuvieron lugar en noviembre del pasado año sobre la Metodología de catalogación de fondos musicales de la Iglesia Católica en Andalucía, a las que asistieron especialistas en la materia procedentes de diferentes puntos de la geografía nacional, y tras las cuales, se unificaron y clarificaron importantes criterios en esta materia, que servirán de fondo de investigación a los próximos estudios.

Incluido en el programa de investigación se encuentra un plan propio de recuperación del patrimonio musical andaluz por medio de compras, intercambios o donaciones, cuyas obras se conservan en microfilms, catalogándose posteriormente, tal y como se hizo el pasado año con el archivo de Angel Barrios.

En este plan de recuperación patrimonial musical se incluye el convenio firmado el 16 de junio de 1988 entre la Consejería de Cultura

de la Junta de Andalucía y la Iglesia Católica, según la cual el C.D.M.A. promoverá la microfilmación y fomentará la catalogación de los fondos musicales de los archivos eclesiásticos, labor de gran valor documental dentro de los análisis y estudios de la música en nuestra región. Así, la convocatoria de Premios a Proyectos de Investigación Musical que tendrá carácter anual y cuya primera fase posibilitará la catalogación de las Catedrales de Jaén, Sevilla, Cádiz y Málaga, junto a un trabajo de vaciado de referencias a música y músicos andaluces en revistas especializadas, realizados por prestigiosos investigadores en esta materia.

Los resultados de estos planes y de los programas anteriormente mencionados son editados por el Centro de Documentación Musical de Andalucía.

### **Unidad de documentación de música y danza**

El tercer y último apartado, no por ello menos importante, del que se ocupa este Centro ubicado en Granada está encuadrado en la Unidad de Documentación, cuyas tres funciones se centran en la difusión de la música y la danza andaluzas, la proyección a la comunidad andaluza de la música y danzas universales en cualquiera de sus facetas y, finalmente, el Censo de la Música y la Danza de Andalucía.

El Centro, cuyo material y banco de datos ha sido utilizado en numerosas ocasiones por ayuntamientos y diputaciones provinciales de la región en su corto periodo de existencia, fomenta la organización de congresos, seminarios y cursos sobre folclore andaluz, pilar básico de la historia musical de la comunidad. Colabora estrechamente e intercambia material con diversas instituciones. Dentro de sus proyectos se encuentra la edición de diversos libros con diferente temática para la difusión del patrimonio musical andaluz.

De lo expuesto puede deducirse que no es fácil nuestra andadura. Al margen de los problemas técnicos, de infraestructura, nos encontramos múltiples barreras profesionales, fundamentalmente a la hora de tratar la amplia y especializada información que nos llega. El problema más acuciante es el de unificar criterios en la elección de descriptores e identificadores, ya que no existe un thesaurus exclusivo para esta disciplina elaborado en España, y por lo tanto ninguno de los existentes se adapta

a la terminología que identifique y delimite las manifestaciones de nuestro folklore. Actualmente, y además del "Index Musicus" y algún otro especializado en música en general y, por lo tanto, sin ser especialistas en etnomusicología, estamos tomando como referencia el thesaurus de la Unesco, en el apartado referente a nuestra materia, pero que para un centro especializado resulta insuficiente. Es por ello que nos hemos visto en la necesidad de iniciar, y con un fin a medio plazo, un thesaurus de términos musicales adaptado a las necesidades de la comunidad andaluza y española.

### **Bibliografía**

ANDERLA, Georges: *L'information en 1985*, Paris, OCDE, 1973.

CHAUMIER, Jacques: *Analyse et langages documentaires : Le traitement linguistique de l'information documentaire*, Entreprise Moderne d'Édition.

DESANTES GUANTER, José María: "La documentación científica como objeto de la información". En: *Boletín del Fondo para la Investigación Económica y Social*, julio-septiembre, 1975, vol. II, fase 3ª.

DESANTES GUANTER, José María: "El mensaje de la documentación". En: *Publitecna*, nº 57, 1981.

FAIRTHORNE, R.S.: "Empirical hiperbolic distributions for bibliometric descriptions and predictions". En: *Journal of Documentation*, 25 (4), dic. 1979.

LOPEZ-CALO, José: *Clasificación y catalogación de los archivos musicales españoles*, Granada, C.D.M.A., 1989.



# **Automatización de la Biblioteca Universitaria de Granada: una visión desde dentro**

**Juan Carlos Fernández Molina**  
**Miguel García Casanova**  
**Luis Carlos Izquierdo Rivas**  
**Rafael Olivares Castillo**

Biblioteca Universitaria de Granada

Durante los primeros días de febrero de 1989, se comenzaron a introducir los primeros documentos que formarían parte de la base de datos de la Biblioteca de la Universidad de Granada. Hoy, nueve meses después, hemos creído oportuno realizar una revisión de esta pequeña historia, desde la vivencia de unos profesionales, que estamos participando activamente en el proceso y que hemos visto cómo ha alterado nuestro sistema de trabajo. Queremos comentar nuestras impresiones, subrayando los éxitos y los fracasos, así como aventurar posibles soluciones que desde nuestro trabajo de cada día se nos han ido ocurriendo. Esperamos que estas reflexiones puedan ser útiles para otros compañeros, que se puedan encontrar en iguales o parecidas situaciones.

## **Historia de un proyecto**

El proyecto de informatización de la Biblioteca Universitaria estaba incluido en el programa electoral del profesor Vida Soria cuando éste accedió al Rectorado de la Universidad de Granada en 1984. Con anterioridad, se había hablado ya de esta posibilidad y hasta se habían realizado algunos intentos, que no llegaron a cuajar.

Fue a raíz del acceso de Vida Soria al Rectorado, cuando el proyecto comenzó a tomar cuerpo y a ser considerada su realización desde el propio Rectorado. Este constituyó una comisión integrada por bibliotecarios e informáticos, con objeto de que elaboraran un informe sobre las posibilidades que ofrecía el mercado español en el campo de la automa-

tización de bibliotecas, o bien la posibilidad de crear un programa propio. Tras varios meses, la comisión emitió su informe en el que se decantaba claramente por el programa DOBIS-LIBIS. Desde el Rectorado se aceptó el informe y se decidió poner en marcha el proceso de adquisición del mismo, así como la capacitación de un informático para poderlo poner en funcionamiento.

Mientras tanto, y paralelamente, el Rectorado mantuvo contactos con la Administración autonómica de cara a la financiación del proyecto, quedando finalmente incluido en un plan general de automatización que afectaba a todas las universidades andaluzas.

Adoptada la decisión de adquirir el programa, y de ponerlo en marcha, la biblioteca se planteó la necesidad de una reestructuración de su funcionamiento y organización, de suerte que se armonizaran la continuación de los servicios de las bibliotecas de los centros y el inicio de la informatización. Esto supuso una alteración casi total en las funciones a realizar y en las personas que lo llevarían a cabo. Hemos de reconocer que provocó un problema de ajuste, que aún hoy no está totalmente superado.

DOBIS-LIBIS permite definir una única biblioteca local, o bien el diseño de varias en forma de red. La decisión hubo que tomarla pronto, ya que condicionaba enormemente la estructuración del programa. Se adoptó la decisión de considerar a toda la biblioteca de la Universidad de Granada como única, desde el punto de vista de la gestión bibliotecaria, ya que esta decisión facilitaba una serie de tareas que se pretendían centralizar, así como la homogeneización de los procesos de catalogación y tratamiento de documentos, sin olvidar el punto de vista del usuario, que lo sería de toda la biblioteca universitaria y no sólo de la facultad, escuela o colegio al que perteneciera. Claro que esta decisión hubo que conjugarla con la realidad de los más de 25 centros bibliotecarios de que dispone la Universidad de Granada, sin contar los departamentos, muchos de los cuales disponen de una bien surtida biblioteca.

### *Recursos humanos*

Es indispensable referirse a los recursos humanos con que se contaba para emprender esta tarea, que no eran otros que los propios bibliotecarios, un informático, más la posibilidad de conseguir becarios.

Inmediatamente se escalonaron una serie de cursillos para conocer y familiarizarse con el programa, donde los primeros que tomaron contacto con el mismo ayudaron al resto de sus compañeros. La traducción del manual del bibliotecario del Dobis ayudó también a esta iniciación. De todas formas, para todos suponía una pequeña aventura que día a día nos iba descubriendo nuevos problemas y nuevas pequeñas satisfacciones. En todo este proceso de aprendizaje jugó un papel muy importante el informático que, desde su puesto, iba dando respuesta y solución a los problemas prácticos que le planteábamos.

Paralelamente, la dirección de la biblioteca, de acuerdo con las posibilidades del sistema y de las comunicaciones, diseñó una reorganización del trabajo en torno a diversos centros de proceso que concentrarían las tareas a realizar, ya fuera con criterios geográficos, reuniendo en un local el tratamiento de los fondos provenientes de las bibliotecas próximas a él, o bien con criterios funcionales, como sucedió con adquisiciones. Así surgió la siguiente estructura:

—Centro de proceso de Cartuja, que iba a procesar los documentos provenientes de las bibliotecas situadas en el campus de Cartuja.

—Centro de proceso de Fuentenueva, localizado en otro campus y que recogería los fondos propios de éste, más los de algún centro aislado.

—Centro de proceso de periféricos, cuya función era la de procesar los documentos de los centros universitarios localizados fuera de la ciudad de Granada.

—Centro de proceso de fondos antiguos, dedicado a tratar los documentos de estas características.

—Centro de adquisiciones, donde se pretenden centralizar la compra de monografías y publicaciones periódicas de toda la Universidad.

Todo el personal de la Biblioteca Universitaria se distribuyó entre algunos de estos centros de proceso, además de en las propias bibliotecas localizadas en las facultades, escuelas y colegios universitarios.

### *Recursos tecnológicos*

Se contó con los siguientes elementos:

—Un ordenador IBM 9370, modelo 40, con tres discos de 400 Mb cada uno, que pronto se cambió por un modelo 60 y se le añadió un disco más de 800 Mb.

—Cinco impresoras, dos de ellas localizadas en los centros de proceso.

—Dos PS, ubicados junto al ordenador central, uno de los cuales sirve de consola del mismo.

—Veintidós terminales del ordenador distribuidas por los distintos centros de proceso.

Referente al software, disponemos de la versión 1.4 de DOBIS-LIBIS, programa de origen centroeuropeo, creado especialmente para gestión integrada de bibliotecas. Es capaz de dar respuesta a instalaciones complejas y de sostener una red de bibliotecas. Cuando se instaló en nuestra biblioteca, apenas existían un par de instalaciones en España, superando la quincena hoy día.

Es un sistema integrado de gestión de bibliotecas que permite realizar todas sus tareas bien de un modo centralizado, si así se ha definido previamente, o bien cada una puede mantener su autonomía aunque participe de una serie de ficheros de autoridades comunes.

Las funciones que puede llevar son las siguientes:

—Adquisiciones, que incluye la gestión de pagos a proveedores, así como el control presupuestario asignado a cada centro de compra.

—Catalogación y clasificación de documentos.

—Circulación de documentos, en base a unas etiquetas de barras producidas por el propio programa y que se adhieren tanto a los documentos como a los carnets de préstamo.

—Control de publicaciones periódicas.

—Impresión de diversos tipos de catálogos.

—OPAC, utilización directa online de la base de datos por los usuarios finales.

Un tercer recurso tecnológico del que hubo que dotarse desde el principio fue el de las comunicaciones. La estructura física de la Universidad de Granada, está formada por una serie de centros, algunos muy distantes de otros, repartidos por seis ciudades: Almería, Granada, Jaén, Linares, Ceuta y Melilla. Esta dispersión dificulta cualquier intento de conexión. La solución a este problema no se abordó de un modo global

desde un principio. Se decidió iniciar la conexión alquilando a la Compañía Telefónica dos líneas punto a punto que permitieran comunicar los centros de proceso de Cartuja y Fuentenueva con el "host" central, localizado en el Hospital Real, sede del Rectorado de la universidad. Dentro del Hospital Real se instalaron una serie de terminales locales que dan servicio a los centros de proceso de periféricos, fondos antiguos y adquisiciones.

Esta solución no da respuesta satisfactoria a las necesidades previstas en el proyecto, pero se espera que la solución definitiva venga de la propia red de comunicaciones de la universidad, que utiliza IBERPAC para la gestión administrativa, y así se posibilite la multiplicación de terminales en bibliotecas y departamentos.

### **Desarrollo del proceso**

Como pasos previos a la puesta en marcha de los centros de proceso, se tomaron una serie de decisiones técnico-profesionales con el fin de facilitar el trabajo posterior. Estas decisiones, cuyo objetivo era conseguir homogeneidad y eficacia, afectaron a los ficheros de punto de acceso.

#### *Fichero de nombres*

Se introdujeron en este fichero las listas de clásicos griegos y latinos recogidas en las Reglas de Catalogación del Ministerio de Cultura, y una lista de organismos oficiales españoles de la administración central y autonómica, universidades, etc.

#### *Fichero de títulos*

Igualmente, se introdujeron las listas de clásicos anónimos de las Reglas de Catalogación y otra de títulos uniformes de leyes, elaborada por la propia universidad.

Dentro de este fichero encontramos un problema importante: la imposibilidad de diferenciar en la pantalla entre un título de un documento y otro de serie. Desde nuestra experiencia, pensamos que debería ser posible diferenciarlos de algún modo, quizás incluyendo algún signo gráfico (por ejemplo un asterisco) al final de los títulos de serie.

Se planteó, además, el problema que ofrecen los títulos homónimos de las series, tan frecuentes en la producción editorial. En este caso, la solución adoptada ha sido incluir junto al título la mención de responsabilidad del editor.

#### *Fichero de materias*

En este caso, había que decidir entre varias opciones: elaborar un tesaurus propio, utilizar alguno ya existente, o bien servirnos de alguna de las listas de encabezamientos de materia en uso. La primera opción, esto es, elaborar un tesaurus propio se desechó. De un lado, por la gran cantidad de tiempo que se necesitaría para su confección y, de otro, por los recursos humanos necesarios, tanto de personal bibliotecario como de especialistas en las distintas áreas del conocimiento, difícilmente disponibles con la actual plantilla de esta universidad.

Por tanto, se recurrió al uso de encabezamientos de materia ya existentes. Se escogió la traducción española de la lista de encabezamientos de materias de la Library of Congress, auspiciada por la OEA, pero con algunas modificaciones en su uso y estructura.

La utilización de esta lista tal cual, planteaba el problema de incrementar el fichero en tantas entradas como subencabezamientos de materia, topográficos, cronológicos o formales, pudieran combinarse con el encabezamiento principal, además de impedir en la búsqueda la coordinación de descriptores que permite un sistema automatizado. Por esto, estamos usando dicha lista como descriptores. Por ejemplo: en lugar de utilizar la entrada precoordinada,

España-Historia-Siglo XX

ésta se descompone en tres descriptores independientes que se combinarán en la búsqueda. De esta forma España, Historia, Siglo XX, aparecen en el fichero de materias una sola vez.

Sin embargo, se hace necesario un mayor control sobre los términos para evitar posteriores ruidos en la recuperación. Por ejemplo, el término Historia en la lista de materias de la OEA puede aparecer como encabezamiento

Historia-España-Siglo XX  
o también como subencabezamiento  
Medicina-Historia-España

Al emplear dicho término en nuestro sistema como único descriptor, cualquier búsqueda sobre historia de España vendrá acompañada de referencias sobre la historia de cualquier tema en el ámbito geográfico de España.

Somos conscientes de las dificultades que supone la medida adoptada, pero fue fruto de una opción entre elegir aquel material del que ya disponíamos, y que por tanto nos permitiría empezar a trabajar de inmediato, o bien optar por una solución ideal, que nos hubiera introducido en un proceso del que no veíamos el final y que hubiera dilatado "sine die" el inicio del proceso de catalogación.

Estamos seguros que este fichero tendremos que ir corrigiéndolo progresivamente, hasta convertirlo en un instrumento más útil de trabajo. No obstante, hoy tenemos una base de datos con más de veinte mil documentos.

#### *Fichero de CDU*

Dada la especificidad de los catálogos impresos que edita DOBIS-LIBIS en base a la CDU, se optó por utilizar sólo el que en el programa se conoce como CDU abreviada, pensando también que la combinación de estos números con los descriptores de materias, posibilitaría la recuperación de información exhaustiva y pertinente.

#### *Fichero de editores*

Basándose en la lista de editores publicada en "Libros españoles en venta: ISBN" se introdujeron los editores españoles y los más significativos extranjeros tomados del "Publisher's".

Este fichero plantea el problema de no poder recuperar al editor sino a través de la primera palabra del nombre, sea o no significativa, puesto que ni permuta ni desecha palabras vacías.

#### *Descripción bibliográfica*

A la hora de plantearnos esta cuestión, realizamos un estudio previo, que nos llevó a la conclusión de optar por una solución intermedia entre

una descripción muy completa y otra con los elementos mínimos indispensables. La opción elegida respetaba el principio de economía, tanto de trabajo como de espacio de almacenamiento, sin llegar a empobrecer los registros de tal modo que resultasen insuficientes.

Para un mejor control de los pedidos, el módulo de adquisiciones exige una catalogación previa a la compra, que habrá de ser completada posteriormente en los centros de proceso. Esto plantea con frecuencia algunos problemas, ya que la precatalogación realizada en el centro de adquisiciones, se tiene que basar a menudo en catálogos comerciales, cuyos datos son poco fiables y frecuentemente difieren de los de la publicación.

El problema de la descripción de una obra en varios volúmenes, cada uno de los cuales merece ser descrito independientemente, lo solucionamos a través de la posibilidad que ofrece el programa de relacionar dos o más documentos. Así, por ejemplo, de una obra en cinco volúmenes en la que cada uno de ellos contiene datos distintivos y, por tanto, decidiéramos catalogarlos de forma independiente, realizaríamos una descripción de la obra general y otra de cada uno de sus volúmenes, estableciendo una relación entre cada uno de estos y la obra general, y viceversa.

En el caso de que fuera necesario describir los volúmenes de forma independiente, a cada uno se le asignará un número que lo identifique y permita darle un tratamiento individualizado a todos los niveles.

### *Reconversión*

Tratamiento aparte merece la reconversión del catálogo existente en nuestra biblioteca. La solución a este problema pasa por una serie de coordenadas entre las que podemos destacar las siguientes:

- El catálogo manual comprende las fichas correspondientes a unos 800.000 volúmenes.
- Insuficiencia de personal.
- Primacía a los nuevos fondos.
- Necesaria revisión del catálogo manual.
- Selección de qué documentos del catálogo manual han de tener un tratamiento preferencial en el orden cronológico.



—Posibilidad de utilización de catálogos automatizados que faciliten esta tarea, ya sea realizada de un modo remoto, ya a un nivel local.

Ante esta situación se adoptó como solución dar preferencia a los fondos de nueva adquisición y, mientras no dispusiéramos de otro tipo de ayudas, iniciar la recatalogación de aquellos documentos que estuviesen en circulación en las distintas bibliotecas, encargándose de la revisión los bibliotecarios del centro donde se produzca el préstamo.

En nuestro centro de proceso, el de Cartuja, se ha reconvertido íntegramente la biblioteca del Colegio Máximo, formada por los fondos de la Escuela de Biblioteconomía y Documentación, la Facultad de Bellas Artes y la Facultad de Odontología. Esta reconversión se ha visto facilitada por la existencia previa de una catalogación automatizada realizada con el programa Sabini.

Vista esta experiencia, nos parece extremadamente útil para la solución global del problema de la reconversión de nuestro catálogo, la utilización de catálogos en formato MARC ya existentes, tales como Bibliografía Española u otros de los que actualmente ofrece el mercado.

### *Servicios al usuario*

Desde una perspectiva de profesionales, nuestro interés se orienta básicamente a que los usuarios puedan utilizar la biblioteca de un modo ágil, cómodo y exhaustivo. Bajo este punto de vista es fundamental analizar los distintos servicios que el sistema ofrece para el usuario final.

Catálogos impresos: DOBIS-LIBIS ofrece la posibilidad de disponer de diversos tipos de catálogos impresos. Nuestra experiencia en este campo nos indica que, conforme la base de datos va aumentando, tanto la producción como la utilización de los catálogos impresos, resulta más difícil y engorrosa, pudiendo llegar a ser totalmente ineficaz este tipo de ayudas. Por otra parte, la posibilidad de continuar alimentando nuestros catálogos con fichas normalizadas, posibilidad que también ofrece DOBIS-LIBIS, no nos parece útil, dado que supondría dedicar demasiado tiempo a esta tarea. La solución pasa por la multiplicación de terminales que permitan la utilización del OPAC.

OPAC (Online Public Access Catalog): DOBIS-LIBIS presenta un

programa que permite el acceso directo de los usuarios finales a la base de datos, con objeto de realizar búsquedas bibliográficas y de imprimir listas de documentos salvados, sin interferir en la estructura de los registros, ni en ningún otro elemento interno de la base.

Esta posibilidad contempla la utilización de los operadores booleanos, así como la limitación de las búsquedas por fechas, tipo de documento, etc. El sistema de interrogación de la base es sencillo y dispone de ayudas online que facilitan la misma.

La impresión de listas de documentos salvados, se puede llevar a cabo igualmente, disponiendo de una impresora conectada al sistema, aunque nuestra opinión es restringir su uso a los bibliotecarios para, de esta forma, evitar una saturación o una posible mala utilización de esta vía.

### **Mantenimiento del sistema**

El programa, para que realmente cumpla los objetivos trazados, necesita un mantenimiento que evite duplicaciones innecesarias e impida que datos o elementos importantes puedan perderse en una maraña de nombres y números.

Para conseguir esto juzgamos indispensable que exista, desde el principio de la puesta en marcha del proceso, un equipo de personas, cuya función consista en mantener los ficheros "limpios", realizando además labores de homogeneización en ficheros y tratamiento de los documentos.

### **Personal**

Con relación al personal que trabaja en los centros de proceso, es necesario abordar una serie de cuestiones que a nuestro entender no están suficientemente contempladas:

—Regulación del trabajo ante las pantallas, tanto en lo referente a las horas de permanencia, como a seguridad e higiene laboral.

—Presencia de personal auxiliar que lleve a cabo una serie de tareas que ocupan mucho tiempo y para las que no se necesita especial capacitación, como son etiquetado, transporte de libros, etc.

—Utilización al máximo del sistema, duplicando los turnos de trabajo, de suerte que se rentabilice la inversión y aumenten las prestaciones al usuario.

## **Conclusiones**

Cualquier profesional de las bibliotecas es hoy sensible a una inquietud que de un modo especial, se deja sentir en las universidades, y que se intenta solucionar con medidas más o menos acertadas, la mayoría de las veces parciales. Nos referimos a la necesidad de la existencia de un sistema, que permita realizar un vaciado de revistas que, sobre todo en el campo de las ciencias, es reclamado con urgencia. desde nuestro conocimiento y experiencia del DOBIS-LIBIS, creemos que éste puede dar respuesta a estas necesidades, ofreciendo la posibilidad de realizar vaciados de revistas, con la inclusión de sus respectivos abstracts.

Para conseguir esto, podríamos utilizar la actual estructura del DOBIS-LIBIS sin ningún tipo de alteración, poniendo a disposición de los usuarios del programa, la información documental que con tanta insistencia se demanda.

Esta solución habría que complementarla con la posibilidad de utilización de bases de datos en CD-ROM, tecnología que hoy está al alcance de la mano y que sólo necesitaría para su puesta en práctica del apoyo institucional.

Conseguiríamos así, que nuestra biblioteca respondiera a la creciente necesidad de información bibliográfica y documental que hoy late en nuestra sociedad, cumpliendo así de un modo digno esta labor que en ningún momento se puede considerar ajena a la biblioteca.

Como conclusión a estas reflexiones sobre nuestra participación en el desarrollo del DOBIS-LIBIS en la Universidad de Granada, afirmamos que ha supuesto una mejora sustancial desde el punto de vista de la gestión bibliotecaria y del servicio a los usuarios, siempre y cuando se haga frente a los problemas y deficiencias aquí enumerados y se encuentren las soluciones más oportunas.

Además, consideramos indispensable que, desde las autoridades institucionales de la universidad, se siga prestando el apoyo necesario y

se esté dispuesto a continuar invirtiendo el dinero y el personal necesarios para que este proyecto comience a dar los frutos que todos esperamos y sabemos que puede dar. Nos parecería un desacierto, que en estos momentos se estancara el desarrollo del proyecto y se intentaran encontrar vías alternativas, cuando ésta no sólo no está agotada, sino que apenas ha iniciado su andadura.

# La Biblioteca del Real Instituto y Observatorio de la Armada: una biblioteca de investigación

**Francisco José González González**

Real Observatorio de la Armada, San Fernando

## Breve historia de su formación

La creación en 1753 del Real Observatorio de Cádiz, producto de la política ilustrada puesta en marcha en nuestro país por los Borbones, fue un hito importante en el desarrollo científico de la España de la época y de la centuria siguiente. El Observatorio nació como un centro de investigación anexo al principal centro de enseñanza de la Marina ilustrada, la Academia de Guardiamarinas de Cádiz fundada por Patiño en 1717. La conjunción entre enseñanza, práctica e investigación contribuiría rápidamente al aumento de importancia de su biblioteca, que desde un primer momento fue considerada como un instrumento científico más. Primero Jorge Juan y más adelante Tofiño hicieron todo lo posible por consolidar y aumentar sus fondos, de tal forma que, cuando en 1798 el Observatorio de Marina fue trasladado a su nuevo emplazamiento en la Isla de León, en el edificio construido por el Marqués de Ureña se reservó una sala para ubicación de la biblioteca.

Durante el siglo XIX se producirá un continuo incremento de los fondos bibliográficos del Observatorio, motivado esencialmente por tres causas: la recogida de obras de otros centros de la Armada, el encargo de libros al extranjero y el intercambio de publicaciones con otras instituciones.

A partir de 1856, la creación de un Curso de Estudios Superiores con sede en el Observatorio, siguiendo la tradición iniciada en el siglo anterior cuando determinados oficiales de la Armada llevaban a cabo los llamados "estudios mayores", fue origen de la adquisición de un importante número de libros de carácter especializado para las nuevas necesidades

docentes. De todas formas, la relevancia de la Biblioteca del Observatorio era ya de tal importancia que, cuando ese mismo año se organizan en Madrid la Biblioteca Central de Marina y el Museo Naval, se han de ceder a estas nuevas instituciones más de tres mil volúmenes. La primera fuente impresa que conservamos sobre la cantidad de sus fondos es el *Catálogo de 1888*, en el que aparecen registrados 10.839 volúmenes. A lo largo del siglo XX la expansión de la Biblioteca ha continuado a buen ritmo, hasta el punto de que sus dependencias ocupan actualmente la mayor parte del edificio principal del Real Observatorio de la Armada. Sus más de 30.000 volúmenes y su importante colección de publicaciones periódicas forman una de las más interesantes bibliotecas científicas del país, inseparable del quehacer científico del Observatorio y de las tareas docentes de la Escuela de Estudios Superiores de la Armada.

### **Los fondos antiguos**

El fondo bibliográfico antiguo de la Biblioteca del Real Instituto y Observatorio de la Armada, está compuesto por importantes obras de un interés muy especial para la historia de la ciencia. El número de obras editadas antes del año 1800 es de 1.120, siendo la más antigua de ellas un libro del astrónomo y astrólogo islámico Albumasar titulado *Introductorium in astronomiam* (Augustae Vindelicorum, E. Ratdolt, 1489). Entre las obras más destacables pertenecientes a los siglos XVI y XVII podríamos reseñar, además de una primera edición del *De revolutionibus orgium coelestium* de Nicolás Copérnico (Norimbergae, 1543), la mayor parte de los trabajos publicados por los grandes pensadores que influyeron en el desarrollo de la ciencia moderna (Copérnico, Tycho Brahe, Kepler, Galileo, Descartes, Newton). Se conservan también, numerosos libros no tan conocidos pero especialmente raros y difíciles de localizar. Son treinta las obras de los siglos XVI y XVII que están en San Fernando y no se encuentran en la Biblioteca Nacional de París, en la del Museo Británico y en las de los observatorios europeos, como pudo comprobar recientemente la Dra. Giovanna Grassi, bibliotecaria del Observatorio Astronómico de Roma, al elaborar un catálogo de los libros de los siglos XV al XVII conservados en los observatorios astronómicos de toda Europa. Cabe destacar, asimismo, como parte integrante de los fondos bibliográficos antiguos del Observatorio de San Fernando la existencia de importantes

colecciones de publicaciones periódicas de carácter científico, especialmente las concidas, pero difíciles de encontrar en nuestro país, *Philosophical Transactions of the Royal Society of London*, 258 volúmenes (1665-1866), y *Journal de Sçavants de Paris*, 114 volúmenes (1665-1792).

Forma parte de lo que hemos considerado fondos antiguos una importante colección de material cartográfico (3.030 unidades inventariadas), compuesta principalmente por cartografía náutica de las costas españolas de los siglos XVIII y XIX. El hecho de que no se conserven algunas de las planchas de cobre que sirvieron para imprimirlas cuando fueron editadas por la Dirección de Hidrografía o el Depósito Hidrográfico, aumenta más aún el interés de esta colección.

Por último, dentro de este capítulo no podríamos dejar de reseñar los archivos históricos de la institución conservados en la Biblioteca. Tras su reciente ordenación e inventariado, se ha puesto a disposición de los investigadores que estudien la historia de la ciencia y de la marina en nuestro país una interesante documentación inédita sobre el acontecer administrativo y científico de la institución a lo largo de sus más de doscientos años de funcionamiento. La colección está compuesta por un total de 162 cajas archivadoras y 79 tomos de manuscritos encuadernados (borradores de observaciones).

### **Fondos bibliográficos actuales**

La Biblioteca que aquí describimos es una de las dependencias del Real Observatorio de la Armada de San Fernando (Cádiz), institución científica de la Marina creada en el siglo XVIII. Depende, por tanto, de la Administración Central (Ministerio de Defensa). Dadas las especiales características del centro del que forma parte, nos encontramos con una biblioteca especializada en temas científicos, especialmente en todo lo relacionado con la astronomía, la geodesia, la geofísica, la física, las matemáticas, y últimamente con la electrónica y la informática.

Actualmente, son más de 24.000 los volúmenes catalogados, incluido el fondo histórico, y se tienen registrados más de 270 títulos distintos de publicaciones periódicas. La política de adquisiciones se dirige a las principales obras, tanto nacionales como extranjeras, publicadas sobre las materias consideradas de interés (las anteriormente citadas). El resto de

los libros registrados procede de donaciones de otras instituciones y de intercambios con otros centros.

Las publicaciones periódicas representan hoy día la mayor parte del material que entra en la Biblioteca, contabilizándose una media de más de 1.200 números al año. A las 20 suscripciones que se mantienen (8 revistas españolas y 12 extranjeras), hay que añadir un número más que considerable de publicaciones periódicas de carácter científico que, con bastante regularidad, llegan a San Fernando, de unos treinta países de todo el mundo, gracias al intercambio con las publicaciones editadas por el Observatorio. Las materias predominantes de este tipo de publicaciones suelen ser la astronomía de posición, las efemérides astronómicas, y los boletines horarios, sísmicos y magnéticos.

### **Usuarios**

Este material es utilizado principalmente por el personal científico y técnico del propio Observatorio, que lo aprovecha para el mejor desarrollo de sus proyectos y trabajos de investigación. Además, en el Observatorio de Marina radica, desde el siglo pasado, la Escuela de Estudios Superiores de la Armada, cuyos alumnos, oficiales de la Armada, reciben una enseñanza especializada en ciencias físico-matemáticas. Para facilitar la consulta a profesores y alumnos, una sección de la Biblioteca agrupa las obras más recientes de las materias que forman parte de los temarios impartidos en los cursos.

Por otro lado, cualquier investigador externo puede tener libre acceso a la consulta de los fondos de la Biblioteca con la única condición de que acredite su condición de investigador o estudiante universitario. Aunque no en gran número, la presencia de este tipo de personas es constante durante todo el año, encaminándose sus trabajos hacia la elaboración de artículos y publicaciones o hacia la redacción de tesis y tesis doctorales.

### **Servicios**

El Reglamento vigente del Observatorio prohíbe expresamente la salida del centro de los libros de la Biblioteca, si no es con la autorización por escrito del Director del mismo. No obstante, la consulta de ficheros,



el préstamo en sala, el préstamo a las distintas secciones y la fotocopia están autorizados, y se realizan con normalidad. Existen un total de 32 puntos de lectura repartidos en seis salas. Otras tres salas están dedicadas, además de al depósito de fondos, a la exposición de libros e instrumentos científicos antiguos. El personal de la Biblioteca desarrolla sus tareas profesionales en una sala de trabajo donde se encuentran los ficheros informatizados y que es contigua a la ubicación de los libros de mayor utilización, los seleccionados para profesores y alumnos de la Escuela de Estudios Superiores.

### **Proceso de informatización**

En 1987 se puso en marcha un proceso de automatización de las tareas bibliotecarias en el que se preveía la gestión total de la Biblioteca por medio de la informática (catalogación, consultas, préstamos, edición de catálogos, bajas y modificaciones). Se trata de una aplicación informática implantada en un ordenador personal (IBM PC XT) y desarrolladas por el personal informático del Centro de Cálculo del Observatorio según las necesidades y características de nuestra Biblioteca. Su funcionamiento se estructura en dos niveles: el del personal técnico de la Biblioteca y el de los usuarios. De esta forma, el ordenador solicitará una clave de acceso para acceder al manejo de algunas de sus funciones (la catalogación, por ejemplo). Actualmente están en funcionamiento los módulos de catalogación, consultas y gestión interna (modificaciones y bajas). La catalogación, que sólo puede ser llevada a cabo por el personal de la Biblioteca, se realiza de forma asistida mediante la consulta de diferentes menús de ayuda. Algo parecido ocurre con las modificaciones y bajas de los registros ya catalogados, para lo que también se exige una clave de acceso. El módulo de consulta, sin embargo, es de libre acceso y cualquier usuario, mediante un sencillo manejo, puede trabajar con los ficheros accediendo por signatura, autores, títulos y materias.

Sirva, pues, esta breve comunicación para contribuir a divulgar entre la comunidad bibliotecaria andaluza un centro que, generalmente, es poco conocido. Creemos que la Biblioteca del Real Observatorio de la Armada puede ser considerada como una interesante biblioteca de investigación donde, además de reunirse el material bibliográfico necesario para los trabajos científicos del propio Observatorio, los investigadores

pueden acceder con facilidad a un campo, el de la historia de la ciencia y de las instituciones científicas, que aún no está muy desarrollado en nuestro país.

### **Instrumentos de trabajo**

*Catálogo de la Biblioteca del Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando en 31 de diciembre de 1888*, San Fernando, 1889.

MOYA Y RIAÑO, Carlos: *La Biblioteca del Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando*, Madrid, 1958.

*CATÁLOGO de las obras y publicaciones periódicas que existen en esta Biblioteca y que corresponden a los siglos XV, XVI, XVII y XVIII*, San Fernando, 1974.

*INVENTARIO de mapas, cartas y planos*, San Fernando, 1976.

ALMORZA, David: *La Biblioteca del Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando*, San Fernando, 1976.

GONZÁLEZ, F. J.: *Catálogo de las obras antiguas de autores españoles. 1. Astronomía*, San Fernando, 1986.

GONZÁLEZ, F. J.: *Catálogo de las obras antiguas de autores españoles. 2. Astronomía Náutica y Navegación*, San Fernando, 1987.

GONZÁLEZ, F. J.: *Los incunables de la Biblioteca del Real Instituto y Observatorio de la Armada*, San Fernando, 1988.

POLAVIEJA, C. G.; GONZÁLEZ, F. J.; MERINO, J.: *El Archivo Histórico del Real Instituto y Observatorio de la Armada. Guía e Inventario*, San Fernando, 1988.

GONZÁLEZ, F. J.: *El Real Observatorio de Cádiz (1753-1798): documentos conservados en el Archivo Histórico del Real Observatorio de la Armada*, San Fernando, 1988.

—*Inventario de mapas, cartas y planos. Apéndice*, San Fernando, 1989.

—*Colección de separatas*, San Fernando, 1989.

—*Boletín Bibliográfico*, (descripción de colecciones de publicaciones periódicas).

- Boletín Informativo Mensual*, (estado de las suscripciones).
- Listados informáticos de signaturas, autores, materias y cronológico*.
- Relación de publicaciones ingresadas durante...* (anual).



# Biblioteca e información en los organismos institucionales

M<sup>a</sup> Carmen Martínez Hernández

Diputación Provincial de Córdoba

## Introducción

Las bibliotecas, como cualquier sistema de información, deben adecuarse a los fines para los que se crean y a la necesidad que del mismo tenga el organismo en el que se inserta. Todas las instituciones públicas conllevan la vertiente de actividad política y gestión administrativa, ambas son demandantes de una constante información puntual y actualizada sobre temas de sus competencias, a su vez generan información, impulsando así la creación de bibliotecas. Si éstas recogen todo lo que de interés sobre la materia en cuestión se publica, los archivos recogen todo lo que la institución produce. Ambos son dos puntales básicos para un servicio de información y documentación.

Por el contenido de las Jornadas sólo voy a referirme a la biblioteca. Quiero recabar la atención sobre la trascendencia que para una buena gestión política y administrativa, tiene en un organismo institucional, la biblioteca, así como sobre la escasez de las mismas en el panorama bibliotecario andaluz. En definitiva, se trataría de una aportación a una posible guía de deficiencias bibliotecarias de Andalucía.<sup>1</sup>

## Las bibliotecas y la información en los organismos políticos

El papel clave que en todo sistema de información juega la biblioteca ha llevado incluso a definirla como “paradigma del ecosistema informativo”.<sup>2</sup> Si la información se genera y crece como resultado de todas las

---

1 “Consistiría en levantar un inventario detallado de carencias y necesidades, tanto humanas como materiales”. MARTIN OÑATE, A.: “Las bibliotecas públicas en Andalucía hoy: análisis de una encuesta (1987)”, En: *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, nº 12-13 (diciembre 1988), pág. 67.

2. Sobre un nuevo concepto de biblioteca para adaptarla a las nuevas demandas

actividades del ser humano, la biblioteca resulta ser la institución creada por la sociedad, no sólo para conservar esa información sino también para organizarla y permitir el uso de la misma. No puede olvidarse que uno de los principios básicos de la biblioteca ha sido el servicio a los usuarios en función de unas necesidades específicas. Como tradicionales difusoras de la información, las bibliotecas deberán ser uno de los pilares de la red de servicios de bases de datos que se necesita crear en nuestra Comunidad Autónoma.

El sistema bibliotecario de Andalucía está en vías de desarrollo,<sup>3</sup> carecemos de suficientes bibliotecas públicas, tampoco hay muchas especializadas y menos aún en aquellas materias relacionadas con la política y la administración. Los organismos institucionales necesitan una información concreta según su área de acción, según sus competencias. El personal que los integra, políticos y funcionarios constituyen un grupo especial que requiere unos servicios específicos, rasgos que, en definitiva, caracterizan una biblioteca especializada.<sup>4</sup> Los primeros objetivos de la política bibliotecaria andaluza han estado dirigidos a la actualización de las bibliotecas públicas existentes y a la creación de otras en los municipios, obviamente necesarias. Pero las necesidades de nuestra Comunidad Autónoma no terminan ahí, se impone el fomento de aquellas bibliotecas especializadas existentes en centros universitarios o de investigación, pero un área que está bastante desasistida es el de las bibliotecas especiales dentro de los organismos institucionales, en aquellos lugares donde se hace la política y donde se pone en práctica.<sup>5</sup>

---

sociales vid. OLAECHEA LABAYEN, J.B., "Perfiles de la biblioteca del futuro", En: *Boletín de la ANABAD*, vol. XXXVI (1986), págs. 189-195.

3. Para las bibliotecas en Andalucía vid. NAVARRO IMBERLON, P.: "Política bibliotecaria en Andalucía", *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, nº 12-13 (diciembre 1988), págs. 112-120 y MARTIN OÑATE, A.: "Las bibliotecas...", págs. 57-76.

4. MORALES CAMPOS, E.: "Bibliotecología e información", En: *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, nº 15 (junio 1989), pág. 18.

5. "En ocasiones será ineludible poner en marcha nuevos servicios, sean especializados temáticamente u orientados a cubrir las necesidades más generales de un territorio insuficientemente dotado", BRAVO PIJOAN, J.: "Del Estado centralizado al Estado Autonómico. El planteamiento en materia de información y documentación", En: *Primeras Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*, Madrid, ICYT, 1984 pág. 823.

Hoy resulta impensable cualquier actividad política, económica, investigadora, que no vaya precedida de una información sobre el tema objeto de estudio o de actuación. Si un funcionario para elaborar un informe o un proyecto no debe soslayar la responsabilidad de hacerlo bien, conociendo lo que otros han dicho o hecho sobre el tema en cuestión, un político todavía tiene que tener más en cuenta esa información, si realmente es consciente de su responsabilidad como tal. Todo personaje público vinculado a la política está inscrito en una institución que debería albergar un centro de documentación que suministrase, a unos y a otros, la información puntual y actualizada que se requiere en todo momento.

Es de sobras conocida la frase de que información es poder, incluso algunos autores consideran las bibliotecas como fuente de poder.<sup>6</sup> No obstante, ese concepto de la información y, por ende, de las bibliotecas, no parece haber llegado a ciertos ámbitos de la administración provincial y local. Ahora bien, independientemente del político de turno que nos toque, nuestra obligación como funcionarios, vinculados a las fuentes de información, es hacer que éstas sirvan a la sociedad en que vivimos a través de sus usuarios, sean políticos, funcionarios o simples ciudadanos, y conseguir que se generen esas fuentes, esas bibliotecas, allí donde no existan y consideremos que son necesarias.

Como funcionaria al servicio de un organismo político-administrativo, como es una Diputación Provincial, supe de mi propia necesidad de información en áreas de conocimiento que no habían estado incluidas ni en mi formación universitaria, de carácter humanístico, ni en mi preparación como archivera bibliotecaria. Igualmente los demás compañeros de la Corporación necesitaban profundizar en aquellos campos sobre los que tenían que elaborar informes, redactar proyectos o aportar soluciones administrativas. No se trataba ya de los tradicionales campos de la legislación local, contabilidad, beneficencia, caminos, etc. La transformación social y política conllevaba otros métodos de actuación y se

---

6. J. THOMPSON considera este aspecto como uno de los principios de la biblioteca: "Las bibliotecas son centros de poder y el conocimiento es poder" En: *A history of the principles of librarianship*, London, Clive Bingley, 1977, 236, págs. Citado por MORALES CAMPO E.: "Bibliotecología..." pág. 17.

ampliaban los campos de gestión, las materias de estudio y además, venían acompañados del proceso informático. No sólo estaban interesados los funcionarios en recibir información sobre todo ello, al menos los que eran conscientes de la importancia de un constante perfeccionamiento profesional para una eficaz gestión administrativa; también a los diputados provinciales les interesaba adquirir conocimientos sobre las áreas de competencias que se les habían asignado. Tuve la suerte de que entre la hornada de políticos surgidos en las dos primeras legislaturas hubiese algunos diputados conscientes de la importancia de la información tanto para ellos mismos como para el funcionariado. El resultado fue la creación de una biblioteca anexa al Archivo, que si *de facto* se había iniciado como auxiliar del mismo, *de iure* se establecía una biblioteca especializada al servicio de la Corporación, en la que tendrían cabida todas las publicaciones relacionadas con la Política y la Administración, y con una sección de temas andaluces.<sup>7</sup> En Córdoba había una biblioteca pública y otra municipal, más las de las facultades de reciente creación, pero la Diputación necesitaba de su propio sistema de información *in situ* y *ad hoc*, puesto que los contenidos de las otras difícilmente se adaptaban a solventar las necesidades de este organismo público. Nos costó algún trabajo convencer al resto de la Corporación, pero indudablemente predominó la idea de que la nueva política generaba nuevas necesidades informativas.<sup>8</sup>

La biblioteca se creó *ex-novo*, pero durante las dos primeras legislaturas se incrementó rápidamente gracias a la aportación presupuestaria y al

---

7. Los contenidos temáticos de la biblioteca deberán estar en función de las competencias del organismo. Sobre los de las Diputaciones, vid. MARTINEZ HERNÁNDEZ, M.C.: "Publicaciones periódicas para una Diputación Provincial. De la información general a la colección local", En: *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, nº 15 (junio 1989), 33-66.

8. "La interacción entre los usuarios y el medio (la biblioteca) de comunicación, implica un esfuerzo de la misma en la búsqueda del conocimiento de las necesidades sociales. Las bibliotecas no cubren carencias objetivas (de infraestructura o de una cierta planificación) sólomente, sino que también generan necesidades subjetivas a los usuarios, si se trabaja para que así sea." MARQUEZ CRUZ G.: "Sociología de la biblioteca pública en España en el proceso de modernización: de los orígenes de la organización bibliotecaria la burocratización de la lectura (1808-1939)", En: *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, nº 12-13 (junio 1989), pág. 53.



intercambio de publicaciones con otras instituciones públicas.<sup>9</sup> En los últimos años, en la tercera legislatura, la actividad informativa no parece ser que se considere necesaria, las adquisiciones se han ralentizado pese a los proyectos e informes hechos para revitalizar los centros fundamentales para la información —archivo y biblioteca— y crear un servicio de información y documentación. Las reflexiones del sociólogo Márquez Cruz, acerca de cómo las bibliotecas municipales se mueven según la voluntad del político de turno,<sup>10</sup> cabe aplicarlas a algunas Diputaciones; sería penoso que lo mismo ocurriera en las instituciones autonómicas.

### **Las bibliotecas de organismos institucionales en Andalucía**

Partiendo de una visión general de las bibliotecas especializadas en Andalucía, podemos darnos una idea general de las bibliotecas en organismos políticos. Las fuentes utilizadas para la elaboración de los cuadros han sido: Directorio de Centros de Documentación y Bibliotecas especializadas, publicado en 1987 y el Catálogo de Centros Públicos de Investigación en España, que salió a la luz en 1984. Posiblemente los datos ofrecidos queden ya algo desfasados, aunque me temo que no demasiado. Ambas publicaciones me han permitido componer un cuadro general de bibliotecas especializadas en Andalucía, pues una complementa a la otra en algunos aspectos, así en el Directorio no aparecen centros que sí estaban recogidos en el Catálogo. He supuesto que esos centros de investigación deben contar con un material informativo mínimo. También supongo que debe de haber más bibliotecas especializadas que no aparecen consignadas, como por ejemplo la de esta Diputación. No hay que olvidar que a la hora de recoger datos estadísticos no todos los organismos contestan y remiten los informes necesarios, como ejemplo valga recordar tristemente la encuesta hecha sobre las bibliotecas en Andalucía y la escasa colaboración prestada.<sup>11</sup>

---

9. La información generada por instituciones públicas suele quedar fuera de los canales de distribución comercial, y sin embargo es fundamental. Las observaciones hechas sobre las Comunidades Europeas pueden ser aplicables para las instituciones públicas, máxime en un Estado Autonomico, por FUENTES I PUJOL, M<sup>a</sup> E.: "Informació i documentació en i de les Comunitats Europees", En: *Terceres Jornades Catalanes de Documentació*, Barcelona, SOCADL, 1989, vol. II, págs. 161-178.

10. MARQUEZ CRUZ, G.: "Sociología...", pág. 53.

11. MARTIN OÑATE, A.: "Las bibliotecas públicas...", pág. 58.

De todos modos no pretendo realizar un análisis exhaustivo de las bibliotecas especializadas de Andalucía, sino señalar que si ni éstas brillan por su abundancia en el panorama bibliotecario andaluz menos aún las de temas concernientes al mundo político y administrativo. El primer cuadro nos brinda un panorama general de las especializadas. No voy a detenerme en ellas puesto que están especificadas en las citadas fuentes.<sup>12</sup> Sólo voy a detenerme en las de los organismos políticos autonómicos, que sólo parecen existir en Sevilla.

Cuadro 1º: *Bibliotecas especializadas en Andalucía.*

	AL	CA	CO	GR	HU	J	MA	SE	Total
Archivos	1	1	1	1	1	1	1	2	9
Colegios Profesionales	—	—	—	1	—	1	1	1	4
Centro Docum. Europea	—	—	—	1	—	—	—	1	2
Conservatorios	—	1	1	1	—	—	1	1	5
Ciencia-Tecnología	8	3	5	9	2	1	8	16	53
Diputaciones	1	—	—	—	—	—	—	—	1
Educación e ICE	1	2	1	2	—	—	1	1	8
Economía (Comercio, Agric., industria, etc.)	—	—	—	5	—	—	—	1	6
Jurídicas	—	—	1	2	—	1	—	1	5
Junta de Andalucía	—	—	—	—	—	—	—	10	10
Temas Locales	—	3	—	—	—	1	—	—	4
Médicas	—	6	1	5	1	2	2	8	25
Militares	—	5	—	—	—	—	—	2	7
Museos	1	1	2	2	—	1	1	4	12
RR. Academias	—	4	1	1	—	—	1	4	11
Universitarias	5	24	15	19	4	9	19	19	114
Otras	—	—	—	1	2	—	—	2	5
Totales	17	50	27	50	10	18	35	73	280

<sup>12</sup> *Catálogo de centros públicos de investigación en España (1984)*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1985, 359 págs. *Directorio de centros de documentación y bibliotecas especializadas*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1987, pág. 525.

Cuadro 2º: *Recursos bibliográficos y documentales en las bibliotecas de la Junta.*

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	L	M	N	O	P	R	S
Educación	3700	100	150	50	100	200	10	10	—	10	80	—	—	15	—	—
Gobernación	1634	—	—	123	—	112	—	1	—	15	—	—	296	—	—	—
Hacienda	650	—	—	—	—	183	—	—	—	20	—	—	—	—	—	—
Presidencia	1000	—	—	—	—	30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Salud	2000	—	—	—	—	80	—	11	—	—	—	—	—	—	—	—
Trabajo	1726	—	—	—	—	126	—	—	—	35	—	—	—	—	—	—
Parlamento	3000	—	—	225	1200	150	—	—	—	115	—	—	—	1200	—	—
C.A.D. Juvenil	600	—	—	—	—	120	—	—	—	25	—	—	—	—	—	—
C.E. Territ.	2500	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
C.I. Agraria	8400	45	12	15	4880	460	3	17	15	300	100	48	983	—	943	1500

## Interpretación de códigos del cuadro de recursos

- |   |                                      |
|---|--------------------------------------|
| A Libros (monografías)                            | L Mapas, Planos y Fotografías aéreas |
| B Manuales técnicos                               | M Actas de Congresos                 |
| C Tesis, Proyectos fin de Carrera, Tesinas        | N Películas, vídeos                  |
| D Directorios, Bibliografías, Obras de Referencia | O Diapositivas                       |
| E Informes de Investigación. Separatas            | P Discos y cassettes                 |
| F Revistas técnicas y científicas                 | Q Microfilm                          |
| G Revistas de resúmenes                           | R Microfichas                        |
| H Boletines bibliográficos                        | S Folletos                           |
| I Boletines, Newsletters, etc.                    |                                      |

Cuadro 3º: *Servicios de los centros.*

Educación	A	B	—	D	—	—	G	H	I	—	L	—
Gobernación	—	B	—	D	—	—	G	H	—	J	L	—
Hacienda	A	—	—	D	—	—	G	H	—	—	L	—
Presidencia	A	B	—	D	—	—	—	—	—	—	—	—
Salud	A	—	—	D	—	—	—	—	—	—	—	—
Trabajo	—	B	—	D	—	—	G	—	—	—	—	—
Parlamento	A	B	—	D	—	—	G	H	—	—	—	—
C.A.D. Juvenil	—	—	—	D	—	F	G	—	—	J	M	N
C.E. Territo.	A	B	C	D	—	—	G	—	—	—	—	—
C.I. Agrarias	A	B	C	D	E	F	G	H	—	—	L	—

En el apartado de bibliotecas de la Junta de Andalucía, al referirnos sólo a las de organismos políticos, no a las públicas de carácter general, reseñamos las de seis consejerías —Educación, Gobernación, Hacienda, Presidencia, Salud y Trabajo—, la del Parlamento, y la de aquellos organismos dependientes de Consejerías, pero convertidos en centros de estudios, información y documentación con entidad propia, tal como aparecen en el Directorio y que son: Centro Andaluz de Documentación e Información Juvenil, de la Consejería de Cultura; El Centro de Estudios Territoriales y Urbanos, de la Consejería de Obras Públicas y Transporte; el Centro de Información y Documentación Agraria, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación. Excluyo las bibliotecas de hospitales dependientes de la Consejería de Salud por estar ya incluidas en las médicas. En total 10 bibliotecas especializadas: seis en consejerías, una en el Parlamento y tres en centros de estudios.

Si el primer cuadro nos enmarca las bibliotecas de organismos políticos en el conjunto general de las especializadas en Andalucía, el segundo nos manifiesta los recursos con que cuentan las primeras. Observamos que aunque todas tienen un mínimo de libros monográficos y revistas técnicas y científicas, no poseen mucho más, algunos informes y directo-

rios y un poco de material audiovisual. Netamente se distingue que el mejor sistema de información lo posee el Centro de documentación agraria y la Consejería de Educación, aunque el primero casi duplica el volumen documental. Después les siguen el Parlamento y Gobernación, pero esta última a bastante distancia, no obstante ser una Consejería importante. El Departamento de Archivo y Documentación del gabinete de Análisis y Relaciones Institucionales de la Consejería de Presidencia aparece como uno de los más infradotados, siendo, a su vez, una pieza clave en la política autonómica.

En cuanto a los servicios expuestos en el cuadro número tres la mayoría cuenta con sala de lectura (A) y servicio de información y referencia (G). Todas poseen reprografía de fondos propios (D) y algo más de la mitad atienden el préstamo personal (B). La búsqueda retrospectiva (H) se reduce a algunos, así como la preparación de informes bibliográficos (L). En conjunto el más completo es también el Centro de Documentación Agraria.

Los contenidos temáticos de los centros tienen como denominador común la legislación y luego materias específicas de cada Consejería. No puedo basarme en referencias generales tal como aparecen en el Directorio y Catálogo citados, pero la impresión es de necesitar ampliar la información. Nos llama la atención el bajo número de monografías en el centro de documentación de Hacienda, el número de revistas parece aceptable, aunque tampoco se indica si son colecciones más o menos completas o títulos sueltos. Igualmente me llama la atención que no aparezca colaborando con otros centros de información, cuando es precisamente, en el campo de la economía donde mejores logros de cooperación en materia de información se han conseguido. En la misma línea sitúo al Centro de Estudios Territoriales, no indica colaboración con centro alguno y sin embargo los hay muy importantes en esa materia. Claro que el problema del solapamiento de datos entre las diversas administraciones y la descoordinación son constantemente denunciados.<sup>13</sup>

---

13. Vid. ROMAN ROMAN, A.: "El trabajo en red: una experiencia alentadora en el área de la documentación económica", En: *Boletín de la ANABAD* vol. XXXVIII, nº 1-2 (1988), págs. 357-368. LLORENTE GIL, C.: "Bibliotecas de referencia: el caso del CDX en materia de ingeniería civil", En: *Boletín de la ANABAD*, vol. XXXV, nº 2-3 (1985), p. 421-424.

Analizado el cuadro de bibliotecas especializada de nuestra Comunidad Autónoma, podemos señalar la carencia de bibliotecas destinadas al uso interno de las instituciones políticas, tan solo el Parlamento y Consejerías. Considero que es un tema a tener en cuenta en esa guía de deficiencias bibliotecarias de Andalucía, sugerida por el Presidente de la Asociación de Bibliotecarios.

Las bibliotecas especializadas que se creen en los organismos institucionales han de atender puntualmente las necesidades de información del trabajo político en cuestión, y para lograr un correcto sistema informativo han de tenerse muy claras las competencias de ese organismo institucional.<sup>14</sup> Sólo a partir de una definición clara de objetivos y funciones puede estructurarse correctamente un centro de información. El organismo político debe pronunciarse respecto a su política a seguir en materia de información y, entre otras cosas, definir el grado de especialización en que va a profundizar la biblioteca con vista a la política de adquisiciones documentales de cada centro.<sup>15</sup> La base de una biblioteca la han formado, tradicionalmente los libros; sin embargo tiempo ha que se hizo imprescindible, en todo campo de conocimiento, la presencia de revistas especializadas, actas de congresos, repertorios etc. que aportan la información más novedosa y actualizada; no hay que olvidarse de la literatura gris, que

---

“Quizá el tema más importante es que no exista un órgano coordinador de las actividades de información y documentación y en definitiva una política que defina objetivos y prioridades y garantice el uso eficiente de los recursos invertidos en este sector”. BRAVO PIJOAN, J.: “Del Estado...”, pág. 814.”... se ponía en evidencia (en el IDOC) un desequilibrio existente entre algunos subsectores y, lo que es más grave, se carecía de mecanismos de coordinación”. MUÑOZ CHOCLAN, J. y OBRA y SIERRA, S. de la: “Cooperación institucional en materia de documentación”, En: *Segundas Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*, Málaga, Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 1986, pág. 768.

14. “... a partir de una definición clara de objetivos y funciones, premisa básica para un funcionamiento correcto de cualquier tipo de centro documental...” PANYELLA I BALCELLS, M<sup>a</sup> V.: “La cooperación institucional en materia de documentación en el ámbito parlamentario” En: *Segundas Jornadas Españolas*, pág. 832.

15. “Considerando que constituyen la base de todo sistema de información organizado, se debería sostener y aportar ayuda para la constitución y explotación de Bases y Bancos de datos tanto textuales y factuales, como bibliográficos y documentales, en los diferentes sectores de interés (economía, agricultura, medicina, biología, legislación, etc.)”, MUÑOZ CHOCLAN y DE LA OBRA SIERRA: “Cooperación...” pág. 779.

puede aportar conocimientos sobre la realidad en que debe moverse el político y que en ocasiones queda al margen de investigadores y estudiosos.<sup>16</sup>

Las necesidades de los usuarios de la biblioteca de un centro político-administrativo surgen en función de las competencias sobre las que se trabaja, el grado de especialización vendrá determinado por el nivel de profundización en el estudio de los documentos. La biblioteca, en relación con el campo de actividades de sus organismos, recogerá, ordenará y clasificará la documentación bibliográfica generada tanto por el sector privado como por los organismos públicos que versen sobre el mismo área de conocimiento y gestión política, además de la propia producción de su institución.

Como suministradoras de una información imprescindible para la gestión en una institución pública, la necesidad de una biblioteca es obvia. Sin embargo es necesario que en la situación política actual de nuestra Comunidad Autónoma, aquéllas no proliferen como hongos en otoño, sino que debe imponerse su establecimiento dentro de una política general de información y documentación, de cara a obviar ese solapamiento de información en las bases de datos, que se está dando, en general, en el Estado español, y el despilfarro de recursos humanos y materiales. Toda biblioteca especializada debe quedar integrada en una red y en conexión con una posible biblioteca central y con aquellos servicios de información y documentación, que unidos o desgajados de los archivos que conservan la documentación primaria producida por la institución, en función del grado de complejidad que alcance cada uno, pero siempre integrados en un único servicio o departamento, con vista a que la realidad socioeconómica, científica, cultural, técnica, sea accesible tanto al sector público como al privado.<sup>17</sup>

---

16. "La información más actual se encuentra, normalmente en las publicaciones periódicas propias de la especialización y documentación gris, que puede llegar a representar más del 50% del fondo documental de un centro de este tipo". GIL I ALBERT, M<sup>a</sup> T.: "La automatización de la biblioteca parlamentaria: el proceso de tratamiento e indización de los vaciados de unidades documentales", En: *Segundas Jornadas españolas...*, pág. 402.

17. Como ejemplos de integración de las redes de bibliotecas con servicios de documentación e información, y de estos con otros centrales, vid. FUENTES I PUJOL, M<sup>a</sup> E.:

## Actitudes y mentalidades en el campo de la información

La trascendencia de las actividades en materia de información y documentación, creo que están claramente asumidas por el conjunto de profesionales de cualquier área de conocimiento, tanto en el campo de la actividad pública como de la privada, aunque es ésta la que dispone de una capacidad de iniciativa que no tienen los profesionales de la administración pública, los funcionarios. De poco o nada les sirve a éstos realizar proyectos renovadores en sus parcelas administrativas si chocan con el valladar inexpugnable de una voluntad política negativa, de una cerrazón mental, de una desconfianza hacia el funcionariado por parte de la clase política. La práctica ha demostrado cómo la colaboración entre los profesionales de la documentación y de la informática ha cristalizado en magníficos proyectos que han sido puestos en marcha, con excelentes resultados, tras conseguir el pertinente visado de los políticos, quienes se encargan de allegar los recursos necesarios. Como ejemplos podemos citar el Servicio de Biblioteca y Documentación del Ministerio de Relaciones con las Cortes, Proyecto de informatización del Archivo de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Programa MAD del Parlamento de Cataluña, el del Gobierno de Navarra, los servicios documentales del Congreso de Diputados, etc.<sup>18</sup>

---

"Informació..." págs. 173-176. AUÑON MANZANARES, L., "La informatización del archivo de la Presidencia del Consejo de Ministros: un proyecto en desarrollo." En: *Terceres Jornades Catalanes...*, vol II, págs. 35-54. GARCIA DE LA OLIVA, A. y MARTÍN GONZÁLEZ, A.: "Organización de los servicios documentales del Congreso de los Diputados", En: *Boletín de la ANABAD*, vol XXXVI, nº 1-2 (1986), págs. 345-352.

18. Vid. supra notas 14, 16 y 17, así como BOSCH I PERELLO, A. y PANYELLA I BALCELLS, M<sup>a</sup>. V.: "Las bases de dades del Parlament de Catalunya: Planificació y estado actual", En: *Segundas Jornadas Españolas...*, págs. 213-226. VALENTIN, A. y BANDRÉS, P.: "Bases documentales creadas en el Gobierno de Navarra", En: *Segundas Jornadas Españolas...* págs. 249-260. PANYELLA, M<sup>a</sup> y TREMOLEDA, J.: "El sistema MAD: implementació de l'aplicació e implantació al Servei de Documentació, Biblioteca i Arxiu del Parlament de Catalunya", En: *Segondes Jornades Catalanes de Documentació*, Barcelona, SOCADI, 1986. MATEU I ESCODA, M., y BOSH PERELLO, A.: "Serveis d'informació i documentació, bases de dades parlamentaries", En: *Terceres Jornades Catalanes...*, 243-254. CUESTA ESCUDERO, M<sup>a</sup> J.: "Sistema informatizado de información bibliográfica. Ministerio de Relaciones con las Cortes", En: *Boletín de la ANABAD*, vol. XXXVIII, nº 1-2 (1988), págs. 339-345.



El Plan Informático de Archivos que tiene previsto el Ministerio de Cultura, para los grandes archivos nacionales, es un hito a tener en cuenta en un país donde los archivos siguen estando marginados a la espera de un futuro mejor. Pero si en los niveles superiores de la Administración del Estado puede estar dándose una cierta política de información, o al menos se tiene conciencia de la falta de ella, conforme descendemos los peldaños de la administración hasta la local, pasando por la autonómica, la situación empeora. Y sin embargo las comunidades autónomas tienen la posibilidad de estructurar sus competencias en materia de información y documentación partiendo de cero. Algunas autonomías ya van desarrollando este aspecto, pero el panorama andaluz es desolador.

En las Jornadas de Documentación Española celebradas en 1986, desde el puesto que le permitía un buen conocimiento de la realidad andaluza, el Servicio del Libro y la Lectura de la Junta de Andalucía, J. Muñoz manifestaba que era ineludible el riguroso planteamiento de la política a seguir en materia de información y documentación por parte del Estado español,<sup>19</sup> cabría añadir que también lo es para la Comunidad Autónoma Andaluza. La importancia de una buena política y de un buen programa de información radica no sólo en su necesidad para el buen funcionamiento de la comunidad autónoma, sino también para su difusión al exterior.<sup>20</sup> La información que se genera es usada tanto en el interior de los servicios y departamentos de la comunidad como al exterior de la misma por parte de investigadores, público u otros organismos, por ello es necesario un sistema adecuado para producirla y difundirla adecuadamente, es necesario una directriz política.

El Director General de Política Científica señalaba en 1985 que, para el desarrollo científico del país, eran necesarios unos adecuados servicios científicos y técnicos complementarios de la propia actividad investigadora, con un ingente bagaje de información, cuya ausencia repercutía negativamente sobre la eficacia del sistema español de investigación y desarrollo, por extensión podemos añadir que la carencia de una adecuada información en las actividades político-administrativas de nuestro país

---

19. MUÑOZ CHOCLÁN y DE LA OBRA SIERRA: "Cooperación...", pág. 760.

20. FUENTES I PUJOL, M<sup>a</sup> E.: "Información...", pág. 163.

también repercute negativamente en la eficacia administrativa. Y en este campo, cualquier gestión va precedida de una decisión política, y sin un conocimiento de donde estamos difícilmente se puede indicar a dónde nos dirigimos.<sup>21</sup> No basta con una buena voluntad política, es necesario una buena información para elaborar la política que el país demanda.

Las bibliotecas han de jugar un papel importante en la formación de nuestra Comunidad Autónoma, en políticos, funcionarios y ciudadanos en la perspectiva de un Estado autonómico con su diversidad cultural, política y legislativa, pero aceptadas y respetadas por las comunidades autónomas integrantes. No se puede olvidar el papel del libro o documento, a la hora de conocer y comprender la realidad del entorno, presentando a los usuarios modelos políticos y administrativos de otras comunidades y otros países. Es necesario que los que nos gobiernan se mentalicen y consideren la información y por ende, los lugares que la generan, bibliotecas, archivos y centros de documentación, como otro bien social más a conseguir, y de su importancia para la actividad política, económica y social.<sup>22</sup> De que asuman, de una vez, la conciencia de la perentoriedad de llevar a cabo una política en materia de información que, partiendo del conocimiento de la realidad en que se mueven, planifiquen objetivos y promuevan los medios para su puesta en práctica.

Los estudios y trabajos de los profesionales están lo bastante desarrollados para comenzar la labor de estructurar una red de información, pero no se puede olvidar que los condicionantes políticos son ineludibles y decisivos. Todavía en la España del '89 y más en Andalucía, es necesario

---

21. En 1985 el Director General de Política Científica era Emilio MUÑOZ quien en la presentación del *Catálogo de Centros Públicos de Investigación* expuso: "Sin datos concretos y fiables que nos indiquen claramente dónde estamos, difícilmente podremos precisar hacia dónde nos dirigimos. Para elaborar esa tan anhelada política científica nacional que el país necesita y demanda, se hace imprescindible disponer con urgencia de un soporte eficaz en información y documentación."

22. Ya en 1983 el Subdirector General de Documentación e Información científica, señalaba como una de las actuaciones concretas que debían llevarse a cabo, en materia de información y documentación, en el ámbito estatal, era la creación y mejora de la infraestructura bibliotecaria especializada. GARCIA ARROYO, A.: "Criterio sobre documentación e información en el ámbito del Estado", En: *Boletín de la ANABAD*, vol. XXXV, nº 2-3 (1983), págs. 375-395.

construir lo que en el '74 la UNESCO consideraba necesidad perentoria:<sup>23</sup> la existencia de bases de datos útiles a gobernantes y gobernados. Quiero terminar recalcando la frase de Serrano expuesta en las citadas Jornadas de 1986; "lo que nos queda es presionar, para tener en cuenta, o al menos comenzar a considerar la capacidad de las asociaciones profesionales, y el juego que pueden llegar a desempeñar, en el desarrollo técnico del sistema de información y documentación de un país, aquí de nuestra Comunidad Autónoma Andaluza."<sup>24</sup>

---

23. "... pero en nuestro país la discusión no sólo se plantea desde el punto de vista de funcionalidad profesional, sino que, nos pese o no, el factor político es un condicionante más, y a veces más decisivo que otros". SERRANO CORDÓN, A.: "Los archivos parlamentarios: elementos de discusión para una base de datos legislativa en España", En: *Segundas Jornadas Españolas...*, p. 872.

24. "En el marco de un Congreso profesional no deberíamos olvidar un problema que a menudo se plantea en los procesos de descentralización y que tiene una importancia capital. Se trata del papel que en la coherencia de todo el sistema y en su eficacia juega la unidad profesional de los archiveros y el papel de las asociaciones profesionales (...). Es bien sabido el papel fundamental que las asociaciones profesionales juegan en algunos países federales, no sólo en defensa de la reivindicaciones de la profesión, sino como apoyo en el desarrollo técnico de los archivos del país y en la cooperación entre todas las instituciones archivísticas". MATA CASTILLO, J.M.: "Repercusión de la descentralización en las políticas archivísticas y administraciones de archivos", *Actes du 10<sup>e</sup> Congrès International des Archives (Bon, 1984)*. En: *Archivum*, vol. XXXII (1986), pág. 73 y sobre el papel de los profesionales vid. también ROMAN ROMAN, A.: "Los profesionales de la documentación ante las autonomías", En: *Boletín de la ANABAD*, vol. XXXV, nº 2-3 (1985), págs. 409-419.



# **El Programa de Informatización de Bibliotecas del CSIC. Su extensión y desarrollo en Andalucía**

**Miguel Jiménez Aleixandre  
M<sup>a</sup> Pilar Martínez Olmo**

CSIC, Programa de Informatización de Bibliotecas

En 1984 el Consejo Superior de Investigaciones Científicas aprobó la creación del Programa de Informatización de Bibliotecas más conocido como PRIBIC. Su objetivo era y es crear y desarrollar una red informatizada entre las bibliotecas de los institutos del CSIC, de acceso en línea, y crear asimismo una base de datos bibliográfica con los fondos existentes en dichas bibliotecas. Los problemas con los que se enfrentaba eran muy numerosos. El número y dispersión de las bibliotecas, el volumen enorme de información a procesar o la falta de personal especializado, pueden ser ejemplo de ellos. Sin embargo, y aunque los dos primeros años se avanzó muy lentamente, hoy en día el programa ha avanzado notablemente y puede ofrecer ya una red de bibliotecas informatizadas y una base de datos bibliográfica de acceso en línea, si bien el camino no está aún concluido.

Tras evaluar detenidamente las ventajas y los inconvenientes del software elegido, el PRIBIC comenzó instalando el programa ALEPH en el ordenador CYBER del Centro de Cálculo del CSIC. A él podría accederse desde cualquier biblioteca que dispusiese de un terminal y una puerta de entrada. Se empezó por conectar varias de las bibliotecas que estaban dentro de la red de área local y en un segundo momento se consiguieron las comunicaciones necesarias para permitir el acceso de las bibliotecas de centros lejanos al campus del CSIC. Pero las funciones del programa son muy variadas y, aunque pudiera parecerlo, su finalidad última no es conseguir la conexión para las bibliotecas ni lograr que se cataloguen los libros en el ordenador. El verdadero sentido de la informa-

tización, y así lo entiende el PRIBIC, es ofrecer un mejor servicio al usuario que se acerca a la biblioteca en busca de un libro, una revista o de una simple información bibliográfica. Por ello entre sus funciones se encuentra también la formación de los bibliotecarios, la formación de usuarios, el control y supervisión de la base de datos y la obtención de productos impresos que faciliten y agilicen las labores del profesional y del usuario de las bibliotecas.

Con relación a la formación del personal se organizan cada año cursillos sobre temas monográficos (Catalogación, Clasificación, etc.) y también se enseña el manejo del programa informático. Los usuarios reciben igualmente cursos de formación con el fin de que, conociendo el manejo del ALEPH, se acerquen al terminal con tranquilidad y soltura. No menos importante es la tarea de obtener productos impresos de la base de datos. Así el PRIBIC ofrece catálogos de sus fondos a las bibliotecas, ha publicado ya la segunda edición de la lista de entidades y prepara asimismo la segunda edición de su lista de encabezamientos de materias.

Dispone de ediciones en papel y en microficha de los catálogos colectivos de monografías y de publicaciones seriadas ofreciendo en el primero 62.000 entradas y en el segundo 29.000, lo que los convierte, sin duda, en los más voluminosos de los ofrecidos en España. Por último, y dentro de los objetivos de este año puede destacarse la publicación en CD-ROM de la base de datos CIRBIC junto con las del ISOC y del ICYT.

La última, aunque quizás la más importante, es la misión de unificar la base de datos, lo que tradicionalmente conocemos como mantenimiento. En una red de bibliotecas donde cada punto de conexión introduce datos en línea, es inevitable encontrar criterios diferentes de catalogación, encabezamientos dispersos que podrían unirse, etc. Es, pues, misión del programa encargarse de la unificación de criterios y de la corrección de posibles errores. Para ello dispone de personal especializado en cada uno de los ficheros de autoridad del catálogo (Autores y Entidades, Títulos y Materias) que, ayudado siempre por las principales obras de referencia, es un apoyo constante para las bibliotecas.

Actualmente hay en Madrid 26 bibliotecas conectadas y junto a las de Zaragoza, Valencia y Vigo crean la base de datos CIRBIC. A ellas se unirán antes de final de año las bibliotecas de Barcelona. Pero el CSIC está

formado por 80 institutos de los cuales aproximadamente la mitad están en Madrid y el resto dispersos por la geografía española. Fueron esta dispersión y el carácter nacional del programa los motivos que obligaron a pensar en la posibilidad de crear otro centro encargado de desarrollar las mismas actividades pero situado en una región que pudiese aglutinar varias bibliotecas y que ofreciese además los medios técnicos necesarios para su desarrollo. Así es como nació el PRIBIC en Andalucía.

Fue en 1987 cuando se dieron los primeros pasos que han culminado a principios de este año con la conexión en línea de algunas de las bibliotecas y la instalación de personal del programa en Andalucía.

En el Centro de Informática Científica de Andalucía (C.I.C.A.) se ha instalado la versión 2.1 del programa ALEPH más moderna y ágil que la de 1985 instalada en Madrid hasta hace poco. Este centro es mixto entre la Universidad, el CSIC y la Junta de Andalucía y se encarga de dar soporte informático a la investigación y a la docencia en los organismos dependientes de los centros fundadores, así como de gestionar y ser cabecera de la red RICA (Red Informática Científica de Andalucía) que une centros de investigación cuyas competencias dependen de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía a los de otros organismos que hayan establecido convenios de colaboración con ella. Tal es el caso del CSIC.

En líneas generales, la versión del ALEPH instalada en el CICA permite la gestión de monografías y de publicaciones seriadas y asimismo incorpora un módulo nuevo, el de adquisiciones, que se une a los ya existentes de búsqueda, catalogación, mantenimiento y préstamo. Los pasos seguidos por el PRIBIC en Andalucía para la conexión de las bibliotecas, según veremos seguidamente, así como el método de trabajo y las funciones que realiza, son los mismos que en Madrid con alcance a toda Andalucía. Pero no podemos olvidar que en Sevilla hemos partido ya con la ventaja que supone disponer de la experiencia de un equipo central con varios años de trabajo. Por ello ha sido posible empezar sin necesitar pasar de nuevo por una fase preparatoria como la que hizo falta en Madrid.

Como se ha dicho anteriormente, el CSIC está llevando a cabo la informatización de sus bibliotecas con el software ALEPH. El ALEPH es un

paquete informático para bibliotecas que dispone de los módulos más usuales: búsqueda, catalogación, mantenimiento, préstamo, y adquisiciones. Es multilingüe y multialfabeto permitiendo la introducción y la consulta de registros en árabe y en hebreo, de gran utilidad en el caso de la biblioteca de la Escuela de Estudios Árabes (Granada). Conviene decir, que el PRIBIC ha decidido la creación de dos catálogos independientes: monografías y publicaciones seriadas, por parecer éste un sistema mejor que el de mezclar ambos tipos de publicaciones en un mismo catálogo.

En el módulo de búsqueda, el lector que se acerca a la biblioteca puede encontrar la obra que busca accediendo a ella por varios campos: autor, título, CDU, materias, ISBN, depósito legal y palabras. Además de este sistema de acceso, el programa permite la selección de un conjunto de documentos, la creación de conjuntos propios con los que realizar operaciones booleanas hasta conseguir las referencias bibliográficas útiles, o aparcar en disco un conjunto de referencias que podrán ser impresas en disquettes o en papel según el interés del investigador. Como resultado de la búsqueda en este módulo, que no necesita contraseña para su uso y que por tanto es de libre acceso para consulta, obtenemos la información completa del registro así como de las bibliotecas donde podemos leer el libro y si se presta o no y por cuánto tiempo. En el supuesto caso de que estemos interesados en la lectura de ese libro podremos reservarlo poniéndonos en lista de espera. El lector no podrá prestarse el libro a sí mismo, pero sí podrá reservarlo.

Las funciones de catalogación y préstamo están reservadas a las bibliotecas. Hemos optado por un sistema de catalogación compartida. Por ello el primer paso que da una biblioteca cuando quiere introducir un nuevo libro en la base es buscar si ya se encuentra metido. En ese caso sólo tendría que añadir el ejemplar que existe en su biblioteca con el consiguiente ahorro de tiempo empleado. En el caso de que no esté, la catalogación constará de tres partes. La primera introduce en el registro los campos por los que no se va a recuperar el libro: lengua, subtítulo, fecha, colación... dejando para un segundo momento la incorporación al registro de los campos de autoridad consultando antes las listas ya existentes. Una vez que el registro está completo pasamos a la tercera y última fase en que la biblioteca añade los volúmenes y los ejemplares que tiene de esa obra.



El préstamo también está automatizado. Cada lector tiene un número único que informa del instituto al que pertenece y de su identidad personal. Cada ejemplar de las monografías metidas en la base posee igualmente un número identificativo único y así tecleando ambos números se establece automáticamente el préstamo, informándonos la máquina del tiempo de que disponemos para su lectura. El cupo de libros es variable y todo puede ser definido por los encargados de la base de datos. En la actualidad trabajamos en la incorporación de códigos de barras y de lápices ópticos para establecer el préstamo.

El mantenimiento de la base corre a cargo del personal del PRIBIC. Aquí se comprueban las entradas en las obras de referencia, se completa la información que no lo esté, y se establecen las referencias entre unas entradas y otras con el fin de tener una base de datos uniforme y de fácil acceso. Por último, dentro del catálogo de libros, disponemos del módulo de adquisiciones que, como su nombre indica, ayuda a controlar todo lo relacionado con la compra de nuevos fondos para las bibliotecas.

Aunque el catálogo de revistas sea esencialmente igual que el de libros hay que decir que dispone hoy de 4.500 títulos que corresponden a la totalidad de los que existen en todas las bibliotecas del CSIC en Andalucía. De la información recogida para el catálogo colectivo de publicaciones periódicas del CSIC se ha seleccionado la que tenía relación con las bibliotecas de Andalucía y se ha grabado en BATCH, con lo cual hoy es accesible en línea sin que haya sido necesario teclear una sola entrada.

Este catálogo nos ofrece, por una parte la información sobre la revista: su título, la entidad editora, la ciudad y el país donde se edita, la lengua en que se escriben mayoritariamente los artículos que contiene, el ISSN, la CDU,... También de los títulos que haya podido tener esa revista anteriormente, títulos paralelos, etc. Por otra parte nos muestra los contenidos que las distintas bibliotecas tienen de ese título.

Del mismo modo que empezase el equipo central en el año 1986, en Andalucía hemos empezado por conectar las bibliotecas de los centros que están dentro de la red de área local: el Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología, el Instituto de Materiales de Sevilla y la Estación Biológica de Doñana. La segunda fase consiste en lograr la conexión de aquellas bibliotecas que, aún estando en Sevilla, necesitan entrar por vía telefóni-

ca. La tercera y última fase permitirá la conexión de las bibliotecas de centros de otras provincias. El sistema de acceso de las bibliotecas que pertenecen a la segunda y tercera fase es el mismo. Necesitan una conexión X-25 y un PAD que permita conectarse con el CICA a través de Iberpac.

Actualmente está terminada totalmente la fase primera y se encuentran a medio camino las dos siguientes solapándose una y otra. Así acceden hoy en línea las bibliotecas de los institutos siguientes: Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología (Sevilla), Estación Biológica de Doñana (Sevilla), Instituto de Materiales de Sevilla, Instituto de la Grasa y sus Derivados (Sevilla), Estación Experimental de Zonas Áridas (Almería), Instituto de Astrofísica de Andalucía (Granada), quedando aún por conectarse, aunque en un estado muy avanzado, la Escuela de Estudios Hispanoamericanos (Sevilla) y la Estación Experimental del Zaidín (Granada), y, con más lentitud, los institutos de Málaga, Córdoba y Cádiz.

Cuando la comunicación con el CICA está establecida, el método de trabajo es el siguiente. Se empieza siempre por un período de formación de los bibliotecarios en un catálogo de demostración. Tras esta primera toma de contacto, los bibliotecarios empiezan a introducir registros en la base de datos, que se corresponden con las monografías de nueva adquisición que van llegando al instituto. Desde ese momento dejan de hacerse las fichas mecanografiadas que se hacían hasta entonces. Con ello el ordenador nos ofrece la información más reciente y, según creemos, la más consultada y de mayor interés dado el carácter científico de los centros del CSIC.

Un segundo paso, no menos importante, es el de hacer frente a la conversión retrospectiva. Son los bibliotecarios quienes aprovechando posibles espacios vacíos de tiempo, van introduciendo datos de los años inmediatamente anteriores al momento de la conexión. Pero para agilizar este proceso, lento de por sí y muy costoso, el programa ha echado mano de personal contratado que facilita las tareas de conversión que no han de durar siempre. Así en 1987 el PRIBIC contrató a 21 personas, fueron 29 en 1988 y este año dispone de 40 contratos, con lo que se están consiguiendo resultados a corto plazo. De hecho algunas bibliotecas de Madrid disponen hoy de todos sus fondos en el ordenador y en Sevilla la biblioteca del Instituto de Materiales está en vías de conseguirlo en los próximos meses.

Tras este breve análisis de las funciones y el desarrollo del PRIBIC en Andalucía, podemos decir que avanza deprisa, y a pesar de los pocos meses que llevamos trabajando, disponemos de una red de la que forman parte ya las bibliotecas de 6 institutos, número que nos proponemos aumentar este mismo año y a lo largo del año próximo. No debemos olvidar sin embargo que los objetivos del PRIBIC son mucho más ambiciosos que la simple conexión física y que hay que hacer frente a problemas como la conversión y la informatización de la mayor parte de los servicios de la biblioteca en un espacio de tiempo breve. Y aunque se consiguiese de inmediato no podría darse por concluido el proceso ya que es necesario avanzar constantemente y en este campo como en todos, en la renovación está el progreso.



# El Servicio de Documentación del Parlamento de Andalucía

**Eulalia Rosselló Ruiz**  
**J. Fernando Merchán Soro**

Parlamento de Andalucía

El porqué de la necesidad de abordar, en unas Jornadas de esta naturaleza, la organización y el funcionamiento de los Servicios de Documentación del Parlamento de Andalucía, tiene un interés evidente en la medida en que dichos Servicios forman parte de la Administración Parlamentaria, y ésta, a su vez, como ha resaltado la doctrina especializada, forma parte del Derecho Parlamentario.

Pensamos, por otra parte, desde una reflexión más de tipo político, que la existencia de un servicio de documentación, su estructura, organización, servicios que preste, medios personales y materiales de que disponga, son un reflejo del nivel de respuesta que una sociedad concreta tiene en relación con dos retos fundamentales estrechamente vinculados: el de la dinamización de la institución parlamentaria y, en un plano más general, la modernización de la sociedad y de sus estructuras internas en relación al avance tecnológico, las nuevas metodologías y los cambios constantes que éstas requieren; todo ello, en relación con el papel y con la función que se asigna a la institución parlamentaria en relación con la vida social y política de la comunidad. De alguna manera, nuestros servicios de documentación reflejan un determinado nivel de respuesta frente a ambas cuestiones.

Queremos señalar, por otra parte, que el planteamiento que vamos a exponer en esta comunicación referente al Servicio de Documentación del Parlamento de Andalucía no pretende ofrecer una visión completa y exhaustiva desde el punto de vista teórico o doctrinal sobre su organización y funcionamiento, sino ofrecer, más bien, la visión de unas personas que, desde su organización interna y al servicio de ésta, han sido testigos de su evolución y que, desde la perspectiva de la práctica cotidiana, quiere ofrecer su experiencia y visión personal para el mejor funcionamiento y orientación de este tipo de servicios.

Con esta intención vamos a abordar el análisis del Servicio de Documentación del Parlamento de Andalucía en torno a los siguientes aspectos:

- Organización, funcionamiento y tipo de servicios que presta
- Perspectivas y proyectos de futuro.

### **Organización, funcionamiento y tipo de servicios que presta**

Considerando que el conjunto de la oferta documental del Parlamento de Andalucía se engloba administrativamente en el Servicio de Documentación, Biblioteca y Archivo, y que dicha oferta se establece con unos fondos, mediante un tratamiento y a través de unos productos y servicios realizados, pasamos a continuación a describirlos:

- Biblioteca Parlamentaria
- Hemeroteca Parlamentaria
- Archivo del Servicio de Documentación

En cuanto al primer apartado —la Biblioteca Parlamentaria—, y puesto que ya es objeto de una descripción detallada en otra comunicación que se presenta en estas Jornadas, señalaremos tan sólo que en la actualidad existen registrados 4.000 títulos, que se corresponde, aproximadamente, con 5.000 volúmenes; por otra parte, esta Biblioteca Parlamentaria se halla estructurada en las siguientes áreas:

- Biblioteca Profesional
- Biblioteca General
- Biblioteca de Referencias y Repertorios
- Biblioteca de Andalucía
- Biblioteca de Fondos antiguos.

En lo concerniente a la Hemeroteca Parlamentaria, se puede asegurar que reúne las más cualificadas publicaciones españolas sobre Derecho Constitucional, Administrativo, Político, etc. Igualmente se mantienen abiertas las colecciones de publicaciones periódicas más prestigiadas tanto en el Estado Español como en el extranjero de: Administración

Pública, Ciencia Política, Derecho Constitucional, Derecho Parlamentario, Derecho Autonómico y Regional.

El tratamiento dado a las publicaciones periódicas supone un avance sustantivo respecto al inicialmente establecido.

En este apartado, es obligatorio señalar que la información más actualizada se encuentra, generalmente, en las publicaciones periódicas especializadas y en la denominada "literatura gris" (fondo del Archivo Documental), que puede llegar a suponer el 35% del Fondo Documental del Servicio.

Para recuperar la gran cantidad de información que podemos encontrar en estas publicaciones, se realiza un tratamiento que supera el simple registro de la revista y su catalogación: el vaciado documental; entendiendo dicho vaciado a análisis como el "proceso de preparación de un registro bibliográfico que describa una parte o partes de un ítem mayor".

Respecto al proceso seguido en este tipo de publicaciones, habría que señalar:

—Recepción y registro de las publicaciones periódicas, ingresadas en el mes, sellado y anotación en el fichero de títulos de publicaciones periódicas.

—Selección y catalogación de artículos: elaboración de las fichas de autor y título para su posterior ingreso en los ficheros.

—Indización-Clasificación: elección de los descriptores o palabras claves para cada uno de los artículos seleccionados.

—Elaboración de Abstracts: proceso de resumen necesario para un reconocimiento inmediato del contenido de los artículos.

—Mecanografiado de los juegos de fichas: fichas de autor, título y materias.

—Mantenimiento de los ficheros - Intercalación.

—Control de las colecciones incompletas, ejemplares sueltos y solicitud de números atrasados.

El Archivo del Servicio de Documentación constituye el último apartado en lo que se refiere a la organización y funcionamiento del

departamento; a tal efecto, el Estatuto de Gobierno y Régimen Interior del Parlamento de Andalucía atribuye a este Servicio la creación y mantenimiento de un Archivo, cuyo contenido se distribuirá en diversas áreas:

#### *Archivo Parlamentario*

Este archivo está compuesto por dos áreas: I y II Legislaturas, inventariado y organizado en función de series documentales de acuerdo a un cuadro de clasificación establecido para este tipo de materiales.

#### *Archivo Fonográfico*

Organizado en función del procedimiento de recepción, recoge las cintas correspondientes a las diversas actividades de la Cámara: Pleno, Comisiones, Junta de Portavoces, etc. Inventariado y registrado en su totalidad, este archivo reúne unas condiciones de acceso óptimas.

#### *Archivo de Documentación Legislativa*

Se encuentra conformado en la actualidad de acuerdo con la procedencia y ámbitos de actuación legislativa (Estado, Comunidades Autónomas, Comunidad Autónoma de Andalucía y Comunidad Europea). Obviamente, por la propia naturaleza del Servicio, es este Archivo uno de los de mayor volumen de crecimiento y frecuente utilización.

#### *Archivo Documental*

Reúne fondos de muy diversa procedencia, materiales que no tienen un ingreso periódico. Se recoge aquí la documentación pública emanada de Organos de la Administración (informes, estudios, programas, folletos, etc.); documentación procedente de Entidades Privadas (Centros de estudio, documentación, bancos, organizaciones políticas, etc.); documentación procedente de Organismos Internacionales (UNESCO, FAO, Consejo de Europa, Naciones Unidas, etc.).

#### *Descripción de procesos en el Archivo del Servicio de Documentación*

##### *En el Archivo Parlamentario*

Compuesto por los documentos producto de la actividad legislativa y control de la Cámara. Finalizado el trámite parlamentario, se remite el conjunto de documentos a este Servicio, procediéndose a su clasificación



y posterior inventario, llevándose a cabo a continuación su ordenación, catalogación y expurgo.

En el Archivo Fonográfico

Los procesos técnicos aplicados en este Archivo de cintas quedan circunscritos a un registro de entrada, inclusión en el inventario, control de salida y mantenimiento de su ubicación.

En el Archivo de Documentación Legislativa

La documentación legislativa comprende básicamente cuatro áreas procedimentales:

*a) Documentación Legislativa del Estado*

Basada en el tratamiento y análisis del Boletín Oficial del Congreso de los Diputados y del Senado, tiene por objeto disponer de un índice básico de la legislación estatal; a este fin, se procede a referenciar diariamente todos los Proyectos y Propositiones de Ley, recogiendo igualmente otros textos que por su tipología no son encuadrables en este apartado pero que, sin embargo, a veces presentan gran interés (Planes Nacionales, Decretos-Leyes, Informes, Comunicaciones del Gobierno, etc.). Los elementos referenciados son: Título, Autor, Tipología del texto, Fecha, Registro de localización, Resultado de la tramitación y materias o palabras claves.

*b) Documentación Legislativa de las Comunidades Autónomas*

Se circunscriben aquí las referencias obtenidas a dos categorías: Proyectos de Ley y Propositiones de Ley. La selección se realiza mediante el vaciado diario de los Boletines Oficiales de los Parlamentos Autonómicos. El Registro resultante contiene los mismos datos que en el caso anteriormente expuesto.

*c) Documentación Legislativa y Parlamentaria de Andalucía*

Las referencias se obtienen del tratamiento realizado en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía, Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En este

apartado, el tratamiento difiere, ya sea realizado para la documentación parlamentaria (BOPA y DSPA), o para la documentación legislativa (BOJA). En el primero de los casos, el vaciado y referencia tienen por objeto el obtener de la forma más rápida y eficaz la información generada en el Parlamento de Andalucía, registrando los siguientes elementos: Título, Autor, Tipo de iniciativa y número de orden, Fecha de publicación, Materia o palabras claves. Estos registros se actualizan hasta la finalización de su tramitación, permitiendo, en última instancia, su recuperación por autor, tipo de iniciativa y/o materia. Respecto al segundo caso (la documentación legislativa contenida en el BOJA), se referencia toda la legislación básica y su posterior desarrollo. En este caso se registran: Título, Tipo de normativa, Autor, Fecha, Registro de localización, Materias o palabras claves.

*d) Documentación de la Comunidad Europea*

Se obtiene mediante el vaciado del Diario Oficial de las Comunidades Europeas en sus series L y C. Se referencian básicamente las Directivas y, de manera más selectiva, los Reglamentos, Resoluciones, Decisiones y Comunicaciones. Se registran los siguientes elementos: Título, Autor, Fecha, Registro de localización, Materias o palabras claves.

En el Archivo Documental

Se registra la entrada de la documentación adjudicándosele un código alfanumérico, se cataloga el documento dándole una materia o palabra clave para posteriormente proceder al mecanografiado de fichas que permitirán su posterior recuperación. En el análisis y catalogación de este material de documentación se aplican las AARR (Anglo Rules —normas especiales de descripción documental—).

En cuanto a la descripción de los servicios que se ofrecen, hemos considerado oportuno distribuir este apartado en *Instrumentos* (aquellos elementos que permiten al usuario un mejor y más amplio conocimiento de los fondos existentes) y *Productos* (respuestas documentales elaboradas a petición de los usuarios del servicio, así como la producción propia que este servicio realiza para cada Proyecto de Ley y Proposición de Ley presentado en la Cámara).

a) Instrumentos:

- Catálogo topográfico
- Catálogo alfabético de autores
- Catálogo de títulos
- Catálogo de materias o sistemático
- Catálogo de documentación legislativa
- Catálogo fichero de Documentación Parlamentaria de la I<sup>a</sup> y II<sup>a</sup> Legislatura
- Libro de registro del fondo bibliográfico
- Libro de registro de demandas

b) Productos:

Se engloban básicamente en dos áreas, dependiendo de si el producto elaborado se realiza a solicitud de los usuarios o si el mismo se elabora por iniciativa del propio Servicio. Entre los primeros se encuentra la serie de *Información Documental*, cuyo contenido se ajusta a la solicitud realizada, en unos casos sólo legislación, en otros sólo doctrina, en otros sólo referencias, etc.; igualmente, se incluyen aquí los listados de referencias y dosieres de documentación. En el segundo caso, los productos elaborados por iniciativa de este Servicio, son los que se detallan a continuación:

—Boletines de Documentación:

Se realizan como soporte informativo para cada uno de los Proyectos de Ley y Propositiones de Ley presentado en la Cámara. Incluyen antecedentes legislativos, legislación en vigor de los diferentes ámbitos territoriales, texto del propio Proyecto y/o Proposición, legislación extranjera, doctrina, jurisprudencia y bibliografía.

—Boletín de Sumarios:

Se recogen en él los sumarios de todas las publicaciones periódicas ingresadas mensualmente, así como referencias documentales sobre un tema monográfico en cada uno de los boletines.

## **Perspectivas y proyectos de futuro**

Varias son las apuestas que se están realizando desde el Parlamento de Andalucía respecto al Servicio de Documentación:

### *1. Informatización*

Desde la puesta en marcha del Servicio de Documentación, se entendió como indispensable para la correcta ejecución de las tareas encomendadas, la implementación de un programa de informatización que cubriera básicamente las áreas de descripción, thesaurus y recuperación de la información. La provisionalidad existente en materia de espacio físico había impedido hasta hace poco materializar dicho programa; sin embargo, en la actualidad se ha aprobado el desarrollo integral del Plan Informático del Parlamento, adjudicándose el concurso a la empresa Hewlett Packard. En su fase inicial se contempla, entre otras, la creación de una Base de Datos Bibliográfica-Hemerográfica y Documental y su correspondiente área de Gestión de Biblioteca, que esperamos sea operativa en los primeros meses del año venidero.

### *2. Infraestructura*

A medio plazo, la infraestructura del Servicio de Documentación, referente tanto a las condiciones físicas como de personal, va a sufrir un notable cambio. El próximo traslado de la sede parlamentaria al denominado "Hospital de las Cinco Llagas", traerá consigo la habilitación de una Biblioteca Parlamentaria con las correspondientes Salas de Lectura, de Repertorios y de Investigación. Del mismo modo se procederá a ubicar en un espacio delimitado la Hemeroteca del Servicio, así como depósito de fondos bibliográfico-documentales. Respecto del Archivo, se dividirá, por una parte, el Archivo Parlamentario de Andalucía (fondos propios), y, por otra, el Archivo Legislativo y Parlamentario (general y autonómico).

### *3. Edición*

Entre los objetivos que se sitúan en el horizonte más cercano del Servicio de Documentación, se encuentra la edición de productos documentales; básicamente en dos campos:

a) Edición de *Boletines Documentales* (correspondientes a Proyectos y Proposiciones de Ley). *Boletín de Adquisiciones* y *Boletín de Sumarios*.

b) Edición de *Boletines de Información Bibliográfico-Documental*, que se realizarán conjuntamente con organismos públicos o privados y que recogerán información exhaustiva sobre temas específicos, de actualidad o singular interés para la Comunidad Autónoma.



# El Parlamento y la información: la “Biblioteca” Parlamentaria

**Antonio Serrano Cordón**

Servicio de Documentación, Biblioteca y Archivo  
Parlamento de Andalucía

Parece obvio, pero no por ello es menos necesario, traer a colación que tanto el objetivo de las Jornadas (“Las Bibliotecas y la Información: una exigencia para la Andalucía de hoy”) como el de esta Comunicación en concreto (“El Parlamento y la Información: la ‘Biblioteca’ Parlamentaria”), tienen un común punto de arranque: la aparición de un entramado político-administrativo de nueva planta que surge con la culminación del proceso de acceso a la Autonomía plena por parte de los andaluces.

Y ello es así, porque ese hecho configura en parte un nuevo escenario en el ámbito de la información en todos sus aspectos. Ese nuevo escenario, que indefectiblemente viene marcado por la situación que le precede, tiene dos componentes novedosos a tener en cuenta:

—Por un lado, la aparición de esta nueva Administración, donde la necesidad de la información es mayor aún, si cabe, que en una administración ya rodada, y que además por el hecho de ser de nueva planta se le facilita la posibilidad de establecer una organización lógica sin vicios pretéritos. A ello hemos de sumar que los nuevos organismos deberían contemplar las dotaciones necesarias para establecer el personal y los medios necesarios, cosa que en la mayoría de los casos no ha sido así.

—Por otro, la asunción por parte de esa nueva administración de las competencias sobre los diferentes niveles que configuran el ámbito de la información en Andalucía (centros, personal, políticas sectoriales, etc.).

A estas condiciones, capacidad competencial y nueva administración, se les une la verdadera revolución que ha vivido y vive en la actualidad el mundo de la información donde la generalización de las nuevas tecnologías ha significado un salto cuyo resultado está todavía por descubrir en su totalidad.

Todo ello configura un panorama, hasta cierto punto idóneo, para, en términos marxistas, transformar la realidad avanzando hacia lo que se ha dado en llamar *Sistema de Información Regional*. En este sistema han de integrarse los distintos centros y sectores que trabajen en este campo en Andalucía, dotándoseles de una organización que canalice el potencial de esta Comunidad para servir a los distintos intereses que, de ella, de la información, necesitan.

### **El Parlamento y la información**

En esta perspectiva, una institución como el Parlamento de Andalucía tiene un papel que jugar de una importancia de la que nos da una idea (valga sólo como referencia, dadas las distancias) el dato de que el mayor y mejor centro de información a nivel mundial sea el Congressional Research Service integrado en la Library of Congress del Congreso de los Estados Unidos.

En la actualidad, la pujanza adquirida por los ejecutivos con el desarrollo del Estado y su intervención en todos los campos de la sociedad, han hecho que junto a la importante tarea de legislar, la tarea de control ocupe cada día un papel más importante en la institución parlamentaria. Para que ambas tareas se desarrollen de manera aceptable el parlamento requiere fundamentalmente una cosa: *información*. Información en dos vertientes:

—Por un lado, acopio de “fuentes de información y de estudio, y de instrumentos de investigación y valoración de datos”, porque tal como dice el profesor Xifra “el saber es, en el ámbito parlamentario, una de las claves fundamentales del poder”. La mejor y más rentable organización de este cúmulo de informaciones en manos de los propios parlamentos, cumple un papel primordial en la labor parlamentaria como hablaremos más adelante.

—En la otra vertiente, el parlamento debe tener acceso tanto a los sistemas de información sectoriales, como a toda información que no esté clasificada secreta de manera rápida y exhaustiva (aún en el caso de estar clasificada como secreta el parlamento tiene la potestad de acceder a dicha información). En este sentido resaltar la importancia que para una comunidad —en este caso la Comunidad Autónoma Andaluza— tiene el



poder contar con una red de bases de datos que recojan fielmente la información que produce y necesita dicha comunidad. No es necesario decir que esa red de bases de datos es hoy día en Andalucía prácticamente inexistente y que los tímidos intentos que se producen en esta dirección, carecen de coordinación. La propia UNESCO destaca y reafirma la importancia que tiene para una comunidad el contar con sus propias fuentes de información y no “depender” de multinacionales u otros organismos ajenos a dicha comunidad. Desde aquí un llamamiento a la Junta de Andalucía a que fomente y articule los intentos que en este sentido comienzan a desarrollarse en Andalucía.

En ambas funciones (como lugar donde se acumula una gran cantidad de información que debe ser difundida y puesta a disposición de los ciudadanos, y como organismo que necesita obtener información rápida y especializada) el Parlamento debe integrarse en lo que antes hemos llamado *Sistema de Información*. Pero esa doble función de emisor y receptor que cumple el Parlamento, no debemos olvidar que tiene un objeto eminentemente político y no técnico. En este sentido los servicios que canalizan la información dentro de los Parlamentos, han de jugar un papel clave no cayendo en ofrecer sólo una información técnica (evitando en cierta medida la tecnocracia con que muchas veces juegan, y con ventaja, los ejecutivos) sin menoscabar por ello la precisión, rigurosidad y objetividad de su trabajo.

### **La ‘Biblioteca’ Parlamentaria**

El entrecomillado del enunciado tiene la clara intención de dar a entender que, si tradicionalmente han sido las bibliotecas las que han cumplido el papel de canalizar la información en los parlamentos, la complejidad que ha alcanzado tanto la vida política como el mundo de la información, han hecho que estas bibliotecas evolucionen hacia entidades más complejas.

La principal particularidad y la que determina todas las características de la biblioteca parlamentaria, es el usuario. Sus intereses o necesidades por un lado, y por otro sus disponibilidades, marcan las características que ha de tener una biblioteca parlamentaria.

Los usuarios han de ser, fundamentalmente, los parlamentarios, enten-

diendo en ellos no sólo la persona física del diputado sino todo el personal y aparato administrativo que lo secunda (grupo parlamentario, personal a su servicio, etc.). Las necesidades de estos usuarios tan específicos, vienen determinadas por su triple "sustancia":

—Como representante del pueblo, necesita estar informado de la actualidad más inmediata (papel que cubre la prensa y con carácter más general de las nuevas coyunturas y problemáticas).

—Como censor, necesita estar informado de la actividad del gobierno y de sus posibles alternativas.

—Como legislador, necesita disponer de asesoramiento e información complementaria el trabajo legislativo.

La primera necesidad requiere una información general, las otras dos una información científico-técnica. En cualquier caso deben ser informaciones útiles, exhaustivas pero selectivas, concisas pero fiables, utilizables políticamente y asimilables a corto plazo, es decir requieren un tratamiento especial dada la otra especificidad que define a nuestro usuario: la escasa disponibilidad de tiempo. Por lo general son personas poco dadas en su trabajo a la lectura sosegada y sí más a la necesidad de encontrar respuesta rápida y concreta a sus necesidades (más aún si como ocurre en el caso del Parlamento de Andalucía no son parlamentarios a tiempo completo, es decir simultanean diversas actividades administrativas, profesionales, políticas, etc.).

Ambas características determinan dos aspectos definitorios de las bibliotecas parlamentarias: un fondo con carácter universal y un tratamiento especializado de la información.

Todas estas circunstancias obligan a concebir las bibliotecas parlamentarias más como centro de información que como bibliotecas al uso tradicional, dado que el parlamentario, el hombre público en general, no acuden tanto a leer como a consultar y a realizar demandas, puntuales o no, que exigen una respuesta rápida, requieren en definitiva que otros lean por él o le indiquen qué ha de leer si quiere estar informado. Es decir las bibliotecas parlamentarias han de estar más próximas a los "sistemas que crean información" que a los "sistemas que localizan documentos", en definitiva su tarea es más recuperar y tratar información con objeto de

obtener respuestas a preguntas, que hacer búsquedas bibliográficas referentes a un tema concreto.

### **La Biblioteca del Parlamento de Andalucía**

El 21 de junio de 1982 se constituye el Parlamento de Andalucía en su I Legislatura. La primera labor que emprende, es la de dotarse de un Reglamento que regule su funcionamiento. Ya en él se resalta la importancia que para un Parlamento posee la Biblioteca al especificar que ha de poseer una dotación presupuestaria anual (único órgano al que se hace esta referencia expresa).

Con vistas a cubrir las obligaciones que el Estatuto de Gobierno y Régimen Interior del Parlamento de Andalucía asigna al Servicio de Documentación, Biblioteca y Archivo una de las áreas que se han establecido es la que superpone el ámbito de la Biblioteca y el de Documentación.

Los fondos depositados en la biblioteca son de muy diversa índole, lo que complica sobremanera el tratamiento de dichos materiales. Por un lado están las *monografías*, que constituyen un fondo quizás no amplio pero sí rico de unos 3.000 títulos referentes fundamentalmente a derecho, política, historia, economía, legislación, etc., aunque sin olvidar otros ámbitos dado el interés universal de nuestros usuarios. Junto a ésta, existe el área de *Repertorios y Obras de Referencia*. En ella se engloban todos aquellos materiales destinados a solventar consultas con seguridad y rapidez (diccionarios, enciclopedias, etc.) y sobre todo materiales especializados en el área de la legislación (repertorios de legislación estatal, autonómica, extranjera, de jurisprudencia constitucional y ordinaria, etc.). El área de *publicaciones periódicas* completa el panorama de los fondos de la biblioteca. Es un sector especialmente destacado dentro del Servicio de Documentación, Biblioteca y Archivo y al que se le quiere potenciar dado que es un material imprescindible para estar al día. Se compone de dos tipos de materiales: las publicaciones periódicas de carácter científico-divulgativo (en la actualidad se reciben unos ciento cincuenta títulos tanto regionales y estatales así como un buen número de títulos extranjeros); las publicaciones oficiales tanto de la Comunidad Autónoma, Estado, Comunidades Autónomas, Comunidades Europeas, etc.).

El tratamiento de todos estos materiales tiene como denominador común la utilización en la descripción de las Reglas de Catalogación nacionales adaptadas a las normas ISBD (M) y (S), aunque la complejidad que se produce al considerar como unidades documentales partes de cada uno de esos materiales (artículos, legislación, etc.) nos ha llevado a tener que utilizar criterios de catalogación mixtos (para ello se han consultado las Reglas de Catalogación Angloamericanas).

Para la clasificación utilizamos una lista de materias especialmente diseñada para la Biblioteca del Parlamento de Andalucía y sus necesidades bajo la premisa básica de que ha de ser de rápida adecuación y enriquecimiento dado que dependen, quizás más que cualquier otra, de los intereses de sus usuarios (los parlamentarios) que están cambiando constantemente en función de la actualidad, por lo que ha de dotar a la biblioteca de un contacto con la realidad muy dinámico.

Si importantes son la descripción y posterior recuperación de la información, no dejan de ser pasos previos y necesarios para lo que debe ser en realidad la razón de ser de una biblioteca, y más aún, de una biblioteca de las características de la del Parlamento de Andalucía, la difusión de la información. Por ser la biblioteca del Parlamento de Andalucía un centro de nueva creación, una de sus tareas ha sido la de difundir información sobre el propio centro, tratando de crear en los usuarios, la conciencia de que el centro es un importante proveedor de información de primera necesidad. Esta labor ha dado sus resultados si nos atenemos al nivel de consulta que se ha ido incrementando desde la creación del Servicio de Documentación, Biblioteca y Archivo en 1986.

Para esta difusión se han utilizado junto a los instrumentos tradicionales (boletines de adquisiciones, boletines de sumarios, etc.) otros más complejos como pueden ser la elaboración de los boletines de documentación monográficos con motivo de la presentación de los distintos proyectos de ley o proposiciones de ley o bien temáticas de especial actualidad.

En la actualidad se está a la espera de la informatización del servicio, lo que permitirá poner en práctica un servicio de Difusión Selectiva de la Información (DSI), con el objeto de abrir la biblioteca a toda la sociedad andaluza.

# **Comunicaciones Sectoriales**

## **Formación Profesional**





# Un diccionario básico didáctico para las ciencias de la documentación

**Antonio Lozano Palacios**

Profesor de la E.U. de Biblioteconomía y Documentación  
Universidad de Granada

Es mi intención en esta comunicación presentar el esfuerzo realizado hasta la presente de confeccionar un diccionario que recoja el número máximo de términos con los que se encuentra el estudiante de las Ciencias de la Documentación durante sus años de preparación a nivel de Diplomatura y que los presente de una manera sistematizada para ayudar a su asimilación. En general este diccionario se ha hecho pensando en las necesidades de todo aquel que necesite leer textos en inglés relacionados con las Ciencias de la Documentación (disciplina también conocida como biblioteconomía y documentación) y en especial del estudiante de esta ciencia.

Este diccionario recoge la experiencia acumulada tras años de enseñanza de inglés aplicado a las Ciencias de la Documentación. Durante esta experiencia se ha podido constatar que el lector de textos de biblioteconomía y documentación se ve en la necesidad de utilizar no uno sino dos diccionarios de inglés-español: uno de tipo general y otro específico.

Los textos académicos en general se caracterizan porque sólo un treinta por ciento aproximado del léxico que los compone es específico a la disciplina de la que tratan (el resto se divide entre vocabulario general y vocabulario académico a parte iguales). Este treinta por ciento se convierte en cincuenta por ciento si evaluamos la importancia que este léxico específico tiene para la comprensión del significado de los textos. Sin embargo, este léxico específico rara vez se encuentra en el diccionario de tipo general de uso común por el lector y al contrario los diccionarios específicos que existen no incluyen por norma vocabulario que no sea específico de la materia que tratan. Ante esta situación es normal que el

lector deba utilizar dos diccionarios para llegar a obtener una comprensión más o menos satisfactoria del texto. Utilizamos la expresión “más o menos” porque otro problema con el que se encuentra nuestro lector es el hecho de que el diccionario de tipo general que usa recoge “todos” los significados posibles de las palabras y aquí se encuentra con una maraña de significados de la que rara vez suele salir victorioso. Ante este cúmulo de circunstancias contraproducentes para un buen desenvolvimiento de la lectura en un idioma extranjero, no es de extrañar que nuestro lector se desanime y opte por la vía más fácil de considerar el diccionario como un obstáculo a la comprensión y, por consiguiente, lo abandone e intente obtener una comprensión lo más general posible, con el consiguiente estancamiento de su vocabulario, o por la otra alternativa de abandonar la lectura como imposible.

Es, pues, con objeto de subsanar estos problemas creados por la carencia de un diccionario que recoja no sólo los vocablos específicos de una materia sino también los académico-generales de esa misma disciplina, por lo que este diccionario se ha concebido. Al utilizar este diccionario el lector encontrará que los términos específicos aparecen en negrita y subrayados mientras que los no específicos aparecen sólo en negrita. Ejemplos de términos específicos, términos académicos y términos de tipo general son los siguientes:

#### Término específico

**Abstract:** resumen. Ejemplo: An abstract is a concise and accurate representation of the contents of a document, in a style similar to that of the original document.

#### Término académico

**Abound in/with:** contener en cantidad/abundancia, abundar en. Ejemplo: Indicative abstracts abound in phrases such as “is discussed” or “has been surveyed”.

#### Término general

**A number of:** un número de, varios. Ejemplo: These four types of information retrieval tools have a number of common features.



Otra de las innovaciones de este diccionario es su enfoque pedagógico. Salvo los diccionarios de sinónimos y antónimos, son muy contados los diccionarios de tipo general que ofrezcan sinónimos y antónimos de un vocablo concreto. No hay duda de que es común que el lector académico de una lengua extranjera no posea un conocimiento muy detallado de esa lengua y que necesite de ayudas que sirvan de recordatorio de los demás vocablos con los que está relacionada la palabra que se ha visto en la necesidad de consultar. Las asociaciones son esenciales para un buen aprendizaje. Por consiguiente, este diccionario recoge bajo cada entrada las palabras con las que esa entrada está relacionada, bien por sinonimia (TR —término relacionado), por antonimia (TRA —término relacionado por antonimia) o por ser un miembro de una escala, tipo o clase (TRC —término relacionado por complementación). En algunos casos se indica también si el término con el que está relacionado es superior (TG —término general), o su inferior (TE —término específico). Así pues se establecen relaciones dentro de una jerarquía semántica del tipo superior, inferior y colateral entre términos. Ejemplos de este tipo de relaciones son los siguientes:

**Academic library:** biblioteca universitaria o académica. Ejemplo: The scheme is primarily used by LC itself, and by other large research collections such as large academic libraries. TE **college library** (biblioteca de colegio universitario), **polytechnic library** (biblioteca de politécnico), **university library** (biblioteca universitaria). TRC **children's library** (biblioteca infantil), **public library** (biblioteca pública), **School library** (biblioteca escolar), **special library** (biblioteca especializada). TG **library**. Para otros términos de "biblioteca", véase **library**.

**Accept:** aceptar. Ejemplo: Personal authorship has been accepted for some time, and indeed reflects the scholarly practice of the western world. TR **admit** (admitir). TRA **abandon** (abandonar), **leave** (dejar), **quit** (abandonar).

Otra de las innovaciones de este diccionario es la especificidad del corpus de selección del material por lo que se asegura su vigencia y pertinencia a las necesidades del estudiante de las Ciencias de la Documentación. Para elaborar este diccionario se ha utilizado sólo el

léxico extraído de las lecturas más recomendadas en los estudios de las Ciencias de la Documentación de la E.U. de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Granada. Una vez extraídos, cada léxico se presenta acompañado, a modo de ejemplo, por la frase en la que se encontró. Debido a esta característica podemos afirmar que el léxico que se incluye es real, actual y con su significado más común. Ahora bien, esta misma característica de realidad y especificidad puede traicionar el objetivo principal de recoger los términos básicos de las lecturas de las Ciencias de la Documentación y que se hayan omitido algunos vocablos considerados como esenciales. Esta posibilidad no nos era desconocida cuando se inició la compilación del diccionario y vale consolarnos con la ilusión de que este es un diccionario innovador que abre brecha y que es más importante el problema que intenta subsanar que el miedo a producir un diccionario "incompleto", sabiendo que siempre habrá lugar a nuevas ediciones y que de algún modo debíamos establecernos un límite para una primera recogida de material. Este primer límite lo fijaron las lecturas más recomendadas de los estudios de las Ciencias de la Documentación, como se ha dicho más arriba, lo que supuso un número inicial de 8.000 vocablos, que una vez eliminadas las repeticiones se redujo a 7.500.

En resumen, es de esperar que este diccionario al reunir los términos comunes a los estudios de las Ciencias de la Documentación y presentarlos con sus significados más apropiados y sus relaciones semánticas facilite el aprendizaje del estudiante de biblioteconomía y documentación.

# Inglés documental: una aproximación metodológica

**Pilar Mañas Lahoz**

Profesora de la E.U. de Biblioteconomía y Documentación  
Universidad de Granada

La primera etapa que ha de emprender un profesor de lengua extranjera en una asignatura de fines específicos es delimitar los contenidos lingüísticos y temáticos que se van a someter a enseñanza y por consiguiente a aprendizaje por parte del estudiante. De una selección y elección correcta y adecuada a los fines específicos de dicha asignatura depende en gran medida que la metodología aplicada surta los efectos deseados. Así pues, en lo que a inglés documental impartido en una Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación se refiere las primeras preguntas que hemos de intentar contestar son:

—¿Por qué se imparte esta asignatura?

—¿Qué objetivos ha de cubrir?

Los estudiantes llegan a esta asignatura con ideas preconcebidas e incorrectas que hemos de rectificar en la medida de lo posible. Debido a la denominación de la asignatura en los planes de estudios vigentes (BOE 15 de diciembre 1983) aparece como Idioma Moderno I, II y III, lo cual lleva lógicamente a crear unas expectativas de aprendizaje de lengua inglesa, expectativas que no sólo se ven frustradas sino que tienen que verse frustradas.

Los contenidos temáticos y lingüísticos del inglés documental han de ajustarse lo más posible a los contenidos de las demás asignaturas que conforman los estudios de Biblioteconomía y Documentación. El estudiante se enfrenta a listas de bibliografía en otros idiomas, fundamentalmente inglés, y ha de desarrollar un aprendizaje concreto en los aspectos de lectura y comprensión (Reading and understanding) destrezas que por otra parte son las más enfatizadas por la metodología en cursos de E.S.P.

De este modo, los textos sobre los que se ha de trabajar deberían de ser textos de contexto. Textos sobre los que la lectura (reading) y comprensión (understanding) no sólo estimulen el conocimiento de las estructuras puramente lingüísticas (sintaxis, semántica, morfología, etc.) sino amplíen y profundicen los conocimientos relativos a la futura profesión del estudiante, conocimientos en biblioteconomía, documentación y archivos. Así, el conocimiento del inglés o del idioma moderno en cuestión, dejará de estar asociado con la idea de inglés o idioma extranjero como si se tratase de una asignatura de contenidos puramente lingüísticos o estilísticos.

Ahora bien, una vez delimitados los contenidos dentro de un discurso bibliotecológico, la metodología a aplicar en este proceso de enseñanza/aprendizaje debería orientarse hacia la transmisión de contenidos globales y no de detalle, con el que se correría el peligro de elaborar largas listas léxicas. Para ello, como hemos comentado al principio, las destrezas sobre las que ha de basarse nuestra enseñanza son las de *reading and understanding*.

¿Qué es comprender un texto? Comprender un texto escrito significa extraer la información requerida tan eficientemente como sea posible. Para ello hay que enfatizar:

- a) ¿qué es lo que se lee?
- b) ¿por qué se lee?
  - por placer
  - para recoger información
- c) ¿cómo se lee?
  - skimming
  - scanning
  - extensive reading
  - intensive reading

La lectura requiere una variedad de destrezas que enumeramos por considerarlas significativas (esta lista está tomada de John Munby, *Communicative syllabus design*, C.U.P., 1978.)

- reconocer la grafía del idioma
- deducir el significado y el uso de términos léxicos no familiares

- comprender explícitamente la información indicada
- comprender la información cuando no está explícitamente indicada
- comprender el significado conceptual
- comprender la función comunicativa de las frases y enunciados
- comprender las relaciones dentro de las frases (cohesión sintáctica)
- comprender las relaciones entre las partes del texto a través de la cohesión léxica
- interpretar el texto por el contexto
- reconocer los indicadores del discurso
- identificar los puntos principales o la información importante en una parte del discurso
- distinguir la idea principal de los detalles sobre los que se apoya
- extraer los puntos principales para resumir
- extraer los puntos principales de un texto
- echar una hojeada (skimming)
- examinar detenidamente el texto para localizar específicamente la información requerida

Para desarrollar estas destrezas existen varios tipos de ejercicios que quedan resumidos en la siguiente clasificación ofrecida por François Gellet, *Developing reading skills*, C.U.P., 1981

1) Ejercicios para clasificar la organización del texto.

Las preguntas pueden ser acerca de:

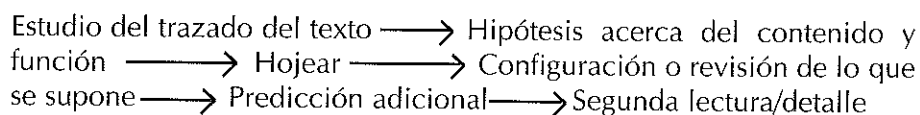
- a) la función del párrafo
- b) la organización general (por ejemplo argumento)
- c) la organización retórica (por ejemplo contraste, comparación)
- d) recursos de cohesión (por ejemplo palabras de unión, conjunciones)

e) relaciones intraoracionales (por ejemplo derivación, morfología, hponimfa)

2) Ejercicios para clarificar el contenido del pasaje

- a) referencia directa
- b) inferencia
- c) significado deducido
- d) evaluación

Así el proceso de lectura quedaría resumido en el siguiente diagrama:



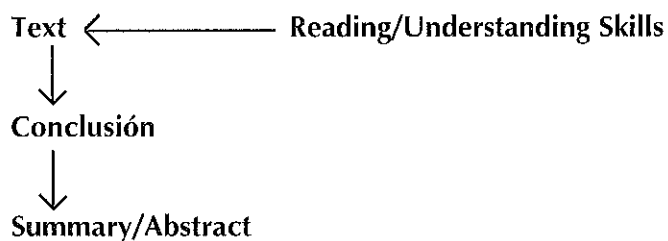
Una vez expuestas breve y rápidamente las destrezas relativas al proceso de lectura y comprensión, queremos resaltar como el estudiante entrenado en este tipo de técnicas puede ir así preparándose para la elaboración de resúmenes.

Ya existen unas buenas guías sobre cómo ha de ejercitar el futuro profesional de la información las técnicas para hacer resúmenes (J. Rowley, *Abstracting and indexing*, Bingley, London, 1989 y Edward T. Cremmins, *The art of abstracting*, ISI Press, 1982), sin embargo queremos remarcar el hecho de que al menos durante un período de un curso deberían introducirse seminarios prácticos sobre este tema en los estudios de Biblioteconomía y Documentación. De hecho, el examen de idioma que ha de realizar el opositor a funcionario de bibliotecas y archivos consta de un ejercicio en el que se le pide elaborar un resumen en castellano sobre un texto en inglés o francés.

Si comenzáramos nuestra exposición alegando toda una serie de preguntas y respuestas que el profesor de idioma moderno ha de intentar abordar, tendríamos que añadir toda una serie de inconvenientes que dificultan la puesta en práctica de todos estos postulados teóricos. Desde la masificación de las clases de idioma, principal enemigo del aprendizaje

de cualquier materia pero nefasto para una clase de lengua aplicada a fines específicos, hasta la escasez de profesores de diferentes idiomas pasando por los insuficientes medios para unas buenas clases prácticas donde el estudiante pueda individualizar y contrastar sus progresivos conocimientos.

Resumimos con el siguiente diagrama nuestra aproximación metodológica al inglés documental:







# Las nuevas tecnologías de almacenamiento óptico y sus aplicaciones en las Hemerotecas de Ciencias de la Salud

**Antonio Moreno de la Fuente**

Facultad de Medicina de Sevilla

Biblioteca-Hemeroteca

## Introducción

En el campo de las ciencias son las publicaciones periódicas científicas o revistas las que brindan al profesional, docente e investigador el avance de la ciencia. El artículo científico es más ágil y llega más pronto a las manos del médico que la monografía o libro científico que, vale decir, nace muerto al publicarse. Por ello es ingente el número de revistas científicas que se publican en el mundo. La última edición del Ulrich's señala unas 100.000. Sólo de biomedicina (Medicina, Farmacia, Biología, Física, Química, Enfermería, Psicología)\* sobrepasan el número de 5.000. Esta abundancia de publicaciones y documentación científica plantea serios problemas en las hemerotecas: su almacenamiento, ante todo, y la recuperación de esta gran masa de información documental contenida en los artículos. Problemas a los que hoy, las nuevas tecnologías del disco óptico numérico (DON) pretenden dar soluciones satisfactorias.

## 1. El problema del crecimiento de las revistas

No nos referimos ahora al problema del crecimiento exponencial de la ciencia y su publicación en revistas,<sup>1</sup> sino al crecimiento físico de ellas y el problema de su almacenamiento, que no es pequeño. Una buena

---

1. Vid, TERRADA, Mary Luz: *La documentación médica como disciplina*, Valencia, Centro de Documentación e Informática Biomédica, 1983, pp. 46 y ss.

Hemeroteca de un Hospital Regional (por ejemplo, Virgen del Rocío de Sevilla) debe recibir al menos 300 suscripciones de revistas.<sup>2</sup> Una Facultad de Medicina, con su Hospital Universitario, más de 500 y una Biblioteca Regional de Ciencias de la Salud, unas 1.500 publicaciones periódicas.<sup>3</sup>

El primer problema que plantea recibir este número de publicaciones periódicas, no es el de su primera recepción, sino de *el crecimiento anual de este fondo*. Según diversos autores<sup>4</sup> en una biblioteca de 25.000 volúmenes repartidos en estanterías normalizadas de 2,05 x 1,20, en razón de 1 m x 30 volúmenes, y cuyo aumento fuera de 5.000 volúmenes anuales, se puede estimar en 0,15 cm. el término medio de su crecimiento anual por balda. El crecimiento, en cambio, de las revistas es mucho mayor, puede establecerse por término medio en 0,50 a 0,75 cm. anual. El repertorio Index Medicus crece todos los años entre 1 y 1,30 metros. Con lo que se ve que las revistas nos comen materialmente las estanterías.

Las soluciones aportadas hasta ahora son:

—Los muebles compactos o corredizos que al *reducir el espacio* ocupado por las estanterías, pueden duplicar la capacidad del local.<sup>5</sup>

—La microfotografía: microfilm y microficha que *reducen el documento original*. La microficha, sobre todo, favorece tanto la conservación

---

2. ORDEN de 31 de julio de 1987 por la que se establecen los requisitos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias para los Conciertos, Artículo 2, h. 5, letra f (BOE 7/8/87, p. 24.289).

3. MACKAY PICKEN, Fiona: *Personal de las bibliotecas de medicina*. Comunicación personal dada en el Seminario de Ciencias de la Salud. Granada 3-5 abril 1989, p. 7. Según esta autora la Facultad de Medicina de Londres posee entre 300 a 500 y las facultades de medicina de las provincias de 500 a 1.000.

4. El cálculo lo hemos hecho siguiendo las orientaciones de AMAT NOGUERA, Nuria: *La biblioteca: teoría general sobre su organización, técnicas y utilización*, Barcelona, Diáfora, 1982, p. 55 y MONTALVO MARTINEZ, M<sup>a</sup> del Rosario: *Nociones de biblioteconomía*, Madrid, Instituto Bibliográfico Hispánico, 1980, p. 200. Si en cada metro lineal podemos colocar 30 vols. en cada estantería de 1.20x2.05 colocaremos 215 en 6 baldas. Los 25.000 vols. los colocaremos en 115 estantes con 690 baldas. Los 5.000 anuales los distribuiríamos en razón de 7 libros por balda, lo que nos da 0.15 cm. de crecimiento.

5. AMAT NOGUERA, Nuria. Op. Cit., p. 190.

del documento como reduce asombrosamente el espacio de almacenamiento. Se calcula que en un 98%.<sup>6</sup> Piénsese, por ejemplo, en el BOE. Un fascículo de 200 páginas se condensa en una microficha de 10,5 x 14,8 cm. y un año que ocupa 1,50 m., lo archivamos en una cajita de 13 x 15 cm. En algunas Hemerotecas de EE.UU. se microfilman las revistas de 10 para atrás y se destruyen, para que no ocupen lugar. Como es conocido existe la UMI que edita en microficha casi todas las revistas científicas del mundo, con lo que nuestras Hemerotecas van, poco a poco, incorporando este soporte ya clásico. Y máxime cuando ya puede incorporarse al ordenador mediante el sistema COM.

No obstante lo dicho, el problema fundamental de una Hemeroteca, no es su capacidad de almacenamiento, sino la posibilidad de recuperar esta gran cantidad de información que contienen los artículos y ponerla a disposición del usuario. Realizar el vaciado de las revistas, como lo decíamos antes. Ya que, si no se sabe lo que publican las revistas, no podrá comunicarse a los usuarios, con lo que tendremos un fondo muerto.

## 2. El problema de la recuperación de la información

Las 5.000 revistas científicas que se publican hoy en Biomedicina, producen unos 2.000.000 de documentos (artículos, informes, etc.) al año. El problema que se plantea a todo profesional de la salud, que desee mantenerse al día en su especialidad, es el acceso y selección bibliográfica de entre este cúmulo de documentos ¿Cómo encontrar los 100 artículos que son menester para empezar una investigación, o las 5 a 10 citas bibliográficas que atañen al problema que plantea un paciente?<sup>7</sup>

Desde siempre, la búsqueda y selección bibliográfica de artículos se ha hecho en Medicina mediante la *consulta manual* de los repertorios internacionales y nacionales de bibliografía médica: *Index Medicus*,

---

6. AMAT NOGUERA, Nuria: *Documentación científica y nuevas tecnologías de la información*, Madrid, Pirámide, 1987, pp. 280-294.

7. MORENO DE LA FUENTE, Antonio; MONTES DEL OLMO, Maribel: "La búsqueda de bibliografía médica: su problemática y soluciones". En: *2ª Jornadas de Información y Documentación Biomédicas*, Barcelona 8-10 octubre de 1987, Coordinadora de Documentación Biomédica, 1989, pp. 105-112.

*Excerpta Medica, Science Citation Index, Current Contents: Life Science y Clinical Medicine, Chemical Abstracts, Índice Médico Español, etc.* Pero estas búsquedas son lentas y fatigosas. Confeccionar una lista de 100 citas referentes a un tema de investigación puede llevar una semana o más. Por ello se acude cada vez más a la teledocumentación, es decir a las consultas *on-line*, que permiten consultar grandes y remotas bases de datos desde un terminal y obtener, en poco tiempo, una lista de citas bibliográficas, con un resumen, de todo lo que se publica. Para empezar una tesis o realizar una investigación rigurosa, es absolutamente necesario consultar estos servicios de información automatizada. Como se sabe existen en todas las Universidades andaluzas. En Sevilla, se encuentra en la Biblioteca Central.

Con todo, a pesar de las innegables ventajas que ofrece la consulta *on-line* o por cable para la búsqueda bibliográfica, tiene también serios inconvenientes, entre los que destaca el ser demasiado cara, para repetirla con frecuencia. Una búsqueda de 50 citas cuesta unas 12.000 ptas. Y sólo nos da la referencia y un breve resumen. Si accediéramos a las Bases de Datos "Fulltext", como las llaman,<sup>8</sup> el precio subiría astronómicamente, además de no ofrecernos gran calidad en el texto transmitido. Problemas que tratan de resolver las nuevas tecnologías del disco óptico numérico.

### **3. El disco óptico: nueva tecnología de almacenamiento y recuperación de la información**

En las I Jornadas Españolas de Documentación Automatizada,<sup>9</sup> se expuso ampliamente en qué consistía esta tecnología, que sintetizo aquí solamente, para extenderme más en sus aplicaciones a las bibliotecas de las ciencias de la salud.

El disco óptico (DON) procesa digitalmente (es decir procesa "bits", series de 0 y 1) toda clase de información textual, de imágenes y sonido.

---

8. COLLEN F., Morris; FLAGE D., Charles: "Full-test medical Literature retrieval by computer". En: *JAMA*, 1985; 254 (19): 2768-2774.

9. BADILLO NIETO, M.: "Aplicaciones del disco óptico numérico para el archivo y recuperación de los documentos primarios". En: *Primeras Jornadas de Documentación Automatizada*, Madrid, CSIC, 1984, pp. 723-734.

Se diferencia de los videodiscos o cintas de vídeo, porque en éste la codificación es analógica, es decir, mediante líneas electromagnéticas que corresponden a las ondas de frecuencia modulada propias del vídeo.

El disco óptico está cubierto de una fina capa de plástico que se altera al tocarla el rayo láser, es decir, se evapora formando huecos o pequeños cráteres. Estas huellas permiten transformarse en "bits". En un disco así, de unos 30 cm. pueden grabarse 1.200 millones de caracteres (1.2 gigabites: de aquí el nombre de gigadisc que le dio al principio la empresa francesa Thomson). La lectura en el disco se hace desplazando el haz del láser por la superficie, permitiendo el acceso a la zona escogida en menos de un segundo.

Con lo dicho puede comprenderse que el disco óptico es el soporte moderno más capaz y seguro de almacenamiento. Según se dice se podrían almacenar los 18 millones de libros de la Biblioteca del Congreso en 100 discos ópticos.<sup>10</sup> Y al mismo tiempo, es el medio más rápido de recuperación de la información contenida en él. Y debe tenerse presente que como almacena cualquier información: texto, imágenes y sonido, podemos recuperar al instante no sólo la cita bibliográfica, sino el texto completo del artículo y, mediante las impresoras láser, una nítida calidad de imagen. Veamos ahora sus aplicaciones:

### 3.1. *El CD-ROM: el disco compacto de sólo lectura*

Esta ha sido la aplicación más inmediata y ya muy conocida y aplicada en Andalucía y resto de España.

El CD-ROM es un pequeño disco óptico, lo que quiere decir grabado con láser, de 2 cm., semejante al compacto de música. CD-ROM equivale a Compact disc read only memory (disco compacto de sólo lectura), que tiene capacidad de almacenar 500 Mb de texto, lo que equivale a 200.000 páginas ó 250 libros ó 2.500 artículos de revistas. En un sólo disco cabe holgadamente todo el Espasa o la Enciclopedia Británica. Pero además de ser un medio óptimo de almacenamiento es también un medio cómodo, fácil y barato de acceso a la información bibliográfica. Es el soporte

---

10. AMAT NOGUERA, Nuria: *Documentación científica...*, p. 105.

intermedio entre la consulta, lenta y fatigosa, de los repertorios y la consulta on-line o por cable. El CD-ROM es mucho más barato, puesto que no necesita conexión con las bases de datos, al realizarse cómodamente en un microordenador, sin especiales conocimientos de lenguajes documentales ni de informática. Hoy se editan ya casi todas las grandes bases de datos internacionales en CD-ROM: *Medline, Embase, Scisearch, Biosis, Cancerlit, AIDS, Chemical Abstracts*, etc. Y este sistema funciona ya en muchas Hemerotecas de Andalucía: Reina Sofía de Córdoba, Carlos Haya de Málaga, Universidad y Escuela de Salud Pública de Granada, en el Hospital Virgen del Rocío, Valme y en la Facultad de Medicina de Sevilla.

Sin embargo, los discos CD-ROM no resuelven totalmente los problemas de almacenamiento y consulta. Son discos de sólo lectura, que vienen pregrabados en origen. Nosotros no podemos grabar en ellos ni borrarlos. Además, hasta ahora, sólo nos daban las citas bibliográficas, no el texto completo. Es de notar, sin embargo, que el proyecto ADONIS<sup>11</sup> trata de corregir esta deficiencia.

El ADONIS es un proyecto subvencionado por la CE, en el que los más importantes editores de revistas científicas de Europa y algunos de EE.UU. pretenden editar 219 revistas biomédicas, en vez de en papel, en discos CD-ROM. Los distribuirían a los Centros de suministro de fotocopias (en España al ICYT) a los que se podrían solicitar copias de artículos completos de forma sencilla y con una elevada calidad de imagen. Es un proyecto que está aún en fase de prueba, pero que promete buenos resultados.

Un paso más adelante del CD-ROM es el disco óptico WORM, que unido a otros elementos forman un sistema integrado de archivo y recuperación automatizada de documentación.

### 3.2. *Los sistemas integrados de almacenamiento y recuperación de la información*

Llamo sistemas integrados a este proceso, porque ya no atendemos sólo a los discos ópticos, que siguen siendo el elemento básico sino que

---

11. VIESCA, Rosa de la; VAZQUEZ, Manuela: "Redes y Sistemas de información". En: *Boletín de la ANABAD*, 1988; 38 (1-2): 323-328.

están unidos a éste otra serie de periféricos, constituyendo todos un sistema integrado que permitirá el archivo y recuperación de toda la información almacenada.<sup>12</sup>

#### A) Los discos ópticos WORM

Este es el primer elemento. No es un CD-ROM anteriormente dicho, de sólo lectura, sino un disco óptico que podemos grabar o escribir sólo una vez y leerlo posteriormente cuanto queramos: de ahí su nombre WORM (write one, read many). Es un disco por tanto de lectura-grabación, en el que grabaremos la información contenida en las revistas que recibimos en las Hemerotecas. Ordinariamente caben en él de 800 Mb a 1.2 gigabits. Si los disponemos en una disquetera o "jukebox", podemos grabar la Biblioteca del Congreso.

Pero ¿cómo grabaremos en ellos la información (artículos, imágenes)? Mediante los siguientes elementos:

#### B) Scanner o captador de imágenes

Evidentemente sería imposible grabar la información tecleando el texto como se hace en cualquier ordenador. Lo hacemos mediante un equipo de entrada o captador de texto o imágenes semejante a una fotocopiadora. Este aparato capta la imagen y transmite en código binario al ordenador las diferentes tonalidades del documento. A esto llamamos resolución por puntos de pulgada (d.p.i.). Es de notar que la mayoría de los scanner de ahora sólo tienen un grado de definición de 300 a 400 DPI, por lo que sólo admite el formato DIN A/4.

#### C) Software OCR multireader

Sólo con esto tendríamos un buen archivo y nada más, porque nos sería imposible recuperarlo. Tenemos la imagen del documento no su contenido. Nos falta indizarlo mediante palabras clave, etc. Necesitamos

---

12. La bibliografía es muy abundante. Remitimos al artículo sintético que publica GARCIA DE FIGUEROLA, Luis Carlos: "Tratamiento de imágenes por ordenador y su aplicación en los centros de documentación". En: *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 1989; 5 (15), pp. 5-11.

convertir la representación gráfica en códigos-letra reconocible por el ordenador (códigos ASCII) y además indizar el documento, para poder recuperarlo fácilmente. Los programas que efectúan esta conversión o lectura inteligente llevan el nombre de Software OCR (optical character reading), es decir reconocimiento óptico de caracteres. Al OCR habría que añadir finalmente otro software o logical para gestionar debidamente la base de datos que crearíamos. Ello se puede hacer con un gestor de base de datos, ya sea el dBase IV u otra mayor.

D) Como elemento final necesitaríamos un dispositivo adecuado de salida, que ordinariamente es una impresora de láser. Con ello tendremos el sistema integrado a punto.

### *3.3. Aplicaciones a las Hemerotecas de Ciencias de la Salud*

Expongo a continuación dos sistemas integrados de almacenamiento y recuperación de la información que, entre otros, existen en el mercado: el XIONICS y el MEGADOC:

A) El XIONICS consta:

— Hardware:

Un ordenador tipo IBM AT o compatible

Scanner o captador de imágenes de 300 DPI.

Disco óptico Worm de 800 Mb con su cartucho.

Impresora láser NEC LC 866.

— Software:

Tarjeta gráfica Xionics DIP-X con procesador.

Software OCR (reconocimiento óptico de caracteres).

Necesita, sin incluir, un gestor de base de datos.

El sistema puede funcionar en red local y en conexión con FAX y Telex. Puede salir en 5 millones de pesetas.



## B) MEGADOC de la casa Philips

La casa Philips fue la creadora del sistema y lo lleva experimentando desde el año 1984. El año pasado hizo una convención internacional en Zurich, para mostrar sus aplicaciones, a la que asistieron más de 500 profesionales, de ellos 40 españoles<sup>13</sup>. El sistema consiste:

### — Hardware:

- Ordenador Philips P4000, con 1 Mb de memoria interna y 140 Mb de memoria externa.
- Scanner o explorador de imágenes IS 10 de 400 DPI o puntos por pulgada, admitiendo papel A4 y A3.
- Unidad de disco óptico DOR de un gigabite, pudiendo almacenarse en un Jukebox hasta 64/200.
- Impresora de láser.
- Puede incluir un megafax para transmitir los documentos a distancia.

### — Software:

- DINOS, que es el sistema operativo propio del Megadoc. Modernamente incorpora otro llamado EDSH que se encarga del manejo del disco, manejo de la biblioteca de documentos, control de acceso, seguridad, etc.
- DOCSYST, que es el generador del Sistema para manejo de todos los documentos procesados. Es también generador de aplicaciones para el almacenamiento, recuperación y manipulación de los documentos.

El MEGADOC funciona, según lo manifestado en la convección, en el Fondo de Asistencia Sanitaria Integrativa de Roma (Italia); en la Banca

---

<sup>13</sup> HEREDIA HERRERA, Antonia: "Archivos ópticos: crónica de la Conference on Optical Filing, en Zurich". En: *Boletín de la ANABAD*, 1988; 38 (4), pp. 572-575.

Suiza (SBG) para el reconocimiento de firmas y en el INSS del Ministerio de Trabajo de Madrid, para la adjudicación de pensiones.

El XIONICS, menos ambicioso, puede servir en las Hemerotecas biomédicas de los hospitales, facultades de medicina, farmacia, biología, etc.

Las revistas, a medida que se reciben en estas Hemerotecas, podrían almacenarse en los discos ópticos WORM, a través del scanner y mediante el tratamiento adecuado del programa OCR (reconocimiento óptico de caracteres) se pueden generar automáticamente, sin teclear apenas nada, índices, thesaurus de palabras claves, análisis lexicométricos, etc. Asimismo gestionar esta base de datos creada mediante un programa convencional: dBase III, Boriar con lo que tendríamos la garantía de no perder la información y poder recuperarla inmediatamente por pantalla o reproducir por impresora el artículo completo que necesitase el investigador. Las ventajas serían manifiestas:

—Reducción enorme del espacio dedicado al almacenamiento de las revistas recibidas (tal vez un 95%).

—Reducción del tiempo de búsqueda de la información en la misma proporción que ofrece el CD-ROM frente a las búsquedas manuales.

—Pero sobre todo, posibilita el poder obtener al instante el original del artículo deseado, completo y no sólo la cita bibliográfica, con lo que ahorra al investigador la mayor pérdida de tiempo y dinero en la búsqueda de los artículos., una vez que tiene sus citas en la bibliografía.

El MEGADOC, por su magnitud, permitiría concentrar en una sola sede las distintas Hemerotecas de medicina (Medicina, Farmacia, Biología, Enfermería, etc.), formando una única Hemeroteca o Centro Documental de Ciencias de la Salud. Recibiendo y procesando en este centro todas las revistas, se tendría un enorme ahorro de dinero, al concertar con un único distribuidor la recepción de todas las revistas y evitar así los duplicados de revistas que se reciben ahora en las distintas facultades y departamentos. Este centro documental se transformaría también en el centro distribuidor andaluz, y posiblemente nacional, de fotocopias de artículos de revistas de biomedicina.

# Catalogación retrospectiva y sistemas CD/ROM

**Félix de Moya**  
**Pedro Hípola**

E. U. de Biblioteconomía y Documentación,  
Universidad de Granada

## Introducción

Desde hace no muchos años —menos aquí en España— se han puesto en marcha proyectos para la mecanización de centros bibliotecarios, con el fin, entre otras cosas, de crear catálogos accesibles a través de terminal que permitan a los usuarios finales de las bibliotecas obtener la información que buscan de la forma más rápida y exacta posible. En realidad, la creación de estos Catálogos de Acceso Público Online (OPAC) es quizá el objetivo fundamental —o por lo menos el primero— cuando se aborda un proyecto de informatización bibliotecaria. Esta tarea plantea el problema de la conversión de los registros bibliográficos manuales, cuando se trata de bibliotecas que existían con anterioridad a la implantación de su sistema automatizado.

El trabajo de conversión del catálogo manual en catálogo online recibe muy diversos nombres, como por ejemplo “conversión retrospectiva”, otras veces “recon”, o incluso “retrocon” o “retroconversión”. Sea cual sea el nombre que se utilice, la biblioteca necesita pasar por un proceso de esta naturaleza si quiere aprovecharse lo antes posible de las ventajas que proporciona un sistema mecanizado.

Ahora bien, la conversión retrospectiva es al mismo tiempo un proceso muy necesario y algo muy difícil de abordar. Cuando los depósitos bibliotecarios tienen un gran volumen, el proceso por el cual se transforma un catálogo manual en catálogo automático debe ser, por fuerza, un proceso largo y costoso. Debido a este motivo, algunas bibliotecas, después de estudiar rigurosamente el problema de la reconversión, han

decidido no llevarla a cabo. Mantienen sus catálogos manuales hasta una determinada fecha, a partir de la cual se abre un nuevo catálogo (al tiempo que se cierra el manual) que contendrá los documentos nuevos que van llegando al Departamento de adquisiciones del centro. Esta solución, empleada en numerosas ocasiones, tiene como problema fundamental que, durante bastante tiempo, la biblioteca tiene que hacer convivir dos catálogos diferentes, lo que plantea una serie de problemas de gestión, por ejemplo en lo que se refiere al control de la circulación de los documentos, que no podrá ser completamente automático. Tendrá que ser a medias manual y a medias automático. La duplicidad de catálogos parece no ser el mejor camino para culminar el proceso de automatización de la biblioteca.

La forma en que la reconversión se puede llevar a efecto se convierte, así, en el caballo de batalla de la planificación del proceso de automatización. Realmente, hay muchos aspectos del proceso de automatización, incluso de la propia organización de la biblioteca, que se ven afectados por las decisiones que se tomen en torno al tema de la reconversión.

Por otra parte, establecer unos determinados objetivos a corto, medio y largo plazo para el proceso de reconversión, y elegir unos procedimientos específicos para cubrir esos objetivos son cuestiones vitales, no sólo de cara a la consecución del objetivo final, sino también desde el punto de vista de la organización del trabajo en la biblioteca; porque uno de los mayores inconvenientes que surgen es el que viene dado por la relación existente entre los recursos humanos empleados y el resultado que se obtiene. Existen sistemas de reconversión que son muy buenos en cuanto a los resultados y, sin embargo, son desaconsejables porque requieren una gran cantidad de esfuerzo para sacarlos adelante. En consecuencia, el problema de los costos, en sentido amplio —costos humanos y económicos—, es uno de los problemas que con más cuidado hay que analizar a la hora de elegir un sistema u otro de reconversión.

La reconversión del catálogo, en situaciones como la de la mayor parte de las bibliotecas españolas, es el punto crucial a la hora de decidir si se mecaniza o no la biblioteca, cuándo se debe hacer y cómo. Desde la experiencia de conocer distintos procesos de mecanización bibliotecaria en España, se puede observar cómo, incluso cuando una biblioteca posee todos los medios técnicos necesarios para abordar un proyecto de

mecanización, ese proyecto durante años no termina de arrancar, precisamente por problemas relacionados con la reconversión de los catálogos. En este sentido, muchas veces es preferible marcarse objetivos modestos que puedan ser cubiertos y que de alguna manera retroalimenten el proceso de automatización, antes que pretender conseguir una mecanización casi perfecta que requiera poner en juego gran cantidad de medios económicos y humanos, lo que hace prácticamente inviable el desarrollo del proyecto.

### **Objetivos de la reconversión**

El objetivo del proceso de reconversión es la creación de una base de datos catalográfica. Se podría establecer una distinción teniendo en cuenta que esa reconversión se realiza unas veces con el fin de producir una base de datos propia del centro bibliotecario en cuestión y, en otras ocasiones, se trata de contribuir al desarrollo de una base de datos existente. Pero, en cualquier caso, la reconversión no tiene más sentido que la de crear esa base de datos. Este planteamiento de carácter general tiene una excepción a la que hay que hacer mención: existen bibliotecas que utilizan los sistemas de reconversión, aun no teniendo ellas la más ligera intención de mecanizarse. Es decir, utilizan la reconversión para producir catálogos impresos de sus propias existencias. Lo que hacen, en cierto modo, es recurrir a catalogaciones externas a partir de las cuales engrosan sus propios catálogos manuales.

Aquí no nos ocuparemos más que de aquellos procesos de reconversión que conducen a la creación de bases de datos, tanto propias como bases de datos compartidas por varios centros. Y ello porque entendemos que, en realidad, el caso que se acaba de citar como excepción puede considerarse incluido como un proceso técnico dentro del desarrollo propio de los otros dos casos.

Lo que sí es preciso resaltar es que la reconversión no está necesariamente ligada a la puesta en marcha de un sistema integrado de gestión bibliotecaria en una biblioteca concreta. De hecho, hay muchas bibliotecas que han iniciado sus procesos de reconversión con anterioridad a la adquisición del sistema integrado, que después adquirieron cuando prácticamente habían terminado el proceso de reconversión.

También es importante señalar aquí que la reconversión de catálogos es un campo en el que existen gran cantidad de intereses de carácter comercial, debido, precisamente, al alto costo que tienen estos procesos. En consecuencia, no hay que confundir las posibilidades de reconversión existentes con los servicios que prestan determinadas sociedades que se dedican a comercializar sus productos entre las bibliotecas necesitadas de convertir sus catálogos.

### **Tipología**

Según Dennis Reynolds, existen tres caminos para la conversión retrospectiva de registros en forma legible por ordenador:

—Primero, grabar toda la información en la biblioteca por medios propios o recurriendo a una agencia especializada;

—Segundo, conversión en línea utilizando registros bibliográficos fuente;

—Y, por último, conversión fuera de línea que combina la grabación de datos abreviados con la comprobación automática de registros fuente de una base de datos.

En realidad, aunque existe abundante documentación en la que se han hecho distintas clasificaciones de los métodos e reconversión, a nuestro juicio, todos los métodos se pueden reducir —por más variantes que tengan— a alguno de estos tres.

La existencia de distintos sistemas es el resultado de la demanda que se ha producido por parte de las bibliotecas. Siempre ha habido una demanda diversificada: a pesar de que los centros tienen un funcionamiento bastante homogéneo, sin embargo, suelen gestionar unos depósitos documentales muy heterogéneos. Lo que da lugar a unas necesidades que son muy desiguales de unos centros a otros, por los distintos procesos técnicos a los que se somete la documentación. Por este motivo, la oferta, en lo que afecta a la conversión retrospectiva, ha de ser una oferta diversificada.

El primero de los métodos, el de la grabación completa, consiste en introducir la información completa de los registros sin utilizar ninguna clase de información externa, sino simplemente trasladando a la base de

datos esa información desde las fichas manuales en las que se encuentra. Este sistema, bastante utilizado años atrás, tiene como inconveniente fundamental el costo: es un sistema caro. Por otra parte, muchas veces no se puede hacer compatible con el funcionamiento normal de la biblioteca, si quienes lo ponen en práctica son miembros del propio personal de la biblioteca. Por eso en muchas ocasiones, este tipo de proceso de reconversión se ha encargado a empresas que se responsabilizan de la carga, utilizando su propio personal y sus propios métodos. Un caso interesante, en este sentido, es el caso de la Biblioteca de la Universidad de Liverpool, que en los años 1985 y 1986 contrató a una empresa, especializada en la captura de datos, para realizar la retroconversión de todos sus catálogos. Según afirman los responsables del proyecto, ellos quedaron muy satisfechos con el resultado, aunque, evidentemente, tuvieron que disponer de una partida al margen del presupuesto normal de la biblioteca dedicada exclusivamente a este asunto.

En realidad, este sistema ha tenido sentido mientras no existían grandes conjuntos de registros MARC que se pudieran utilizar para abordar proyectos de reconversión. Cuando estos grandes conjuntos, como por ejemplo, las cintas MARC de la Biblioteca del Congreso, han estado disponibles, se ha empezado a abandonar el citado procedimiento, que podríamos denominar "sistema clásico" de reconversión, para pasar a sistemas que se caracterizan fundamentalmente porque capturan información catalográfica procedente de fuentes externas y la incorporan a sus propios catálogos.

El primero de estos sistemas es el que se realiza mediante la conversión en línea. Consiste en localizar los registros que se corresponden con los fondos de la propia biblioteca en una base de datos accesible online, para, a continuación, extraerlos e incorporarlos a una base de datos propia. Este sistema se viene utilizando en la actualidad en dos modalidades distintas:

—La primera consiste en acceder a una base de datos mediante conexiones remotas y hacer las búsquedas correspondientes en esa base de datos, que normalmente pertenece a un gran distribuidor.

—La otra modalidad consiste en adquirir una base de datos e incorporarla, completa o parcialmente, al sistema propio y utilizarla como "pool" bibliográfico, que se consulta cada vez que el bibliotecario va a realizar una catalogación. En el caso de que el documento que se pretende

catalogar se encuentre en ese pool, se transfiere a la base de datos catalográfica que se está creando. Este sistema requiere la existencia de un proveedor de registros catalográficos que esté dispuesto a proporcionar una copia de los mismos a la biblioteca en cuestión. Se asume, por supuesto, que esos registros interesan a la biblioteca porque, si no todos, por lo menos una gran cantidad de ellos le van a ser útiles en su proceso de reconversión.

La primera de las modalidades tiene la ventaja de que el personal bibliotecario ejerce un control absoluto sobre el proceso de la conversión, de tal forma que cada vez que se localiza un registro que debe ser integrado en la base de datos propia, se ofrece la posibilidad de hacer las modificaciones pertinentes a ese registro, de manera que cuando llega a su destino, no necesita ninguna modificación adicional. Este método no es, además, excesivamente caro, pero, como contrapartida, requiere que la dirección del centro tenga la precaución, antes de adquirir el "pool", de comprobar que en la base de datos que será utilizada como fuente para localizar los registros que se necesitan, existe un porcentaje suficiente de registros útiles. Este tipo de información es vital, porque al ser el propio personal de la biblioteca el que intenta localizar los registros, si esos intentos fueran muy frecuentes y, sin embargo, los hallazgos escasos, el costo sería muy alto en comparación con los resultados obtenidos. Por ejemplo, al abordar el caso español, nos encontramos con que existe gran cantidad de bibliotecas, especialmente las bibliotecas públicas, con unos fondos locales muy importantes. Cuando estas bibliotecas recurren a bases de datos accesibles online fuera de España, se pueden encontrar con que los registros útiles para ellas, normalmente, serán escasos.

Por lo que se refiere a la segunda modalidad de la conversión online, se trata de un método que en este momento está adquiriendo una gran auge. La posibilidad de disponer a nivel local de registros que nos permitan abordar el proyecto de reconversión, eliminando, por consiguiente, el costo de las comunicaciones, que podrían llegar a suponer entre un 12 y un 15% del costo de cada registro en el sistema de conversión online de la modalidad anterior, ha hecho que el sistema sea muy popular. Y más teniendo en cuenta que, si hasta hace unos años era necesario que esas bases de datos locales se encontraran almacenadas en los dispositivos de almacenamiento tradicionales de los equipos informá-



ticos de la biblioteca, hoy día es posible adquirir esas bases de datos en discos CD-ROM, lo que abarata considerablemente también el costo de los equipos para llevar a cabo un proceso de reconversión.

El proceso mediante esta modalidad se lleva a cabo localizando en el pool bibliográfico local el documento que se pretende catalogar y, una vez localizado, o bien se integra directamente en la base de datos y con posterioridad se hacen las modificaciones necesarias, o bien se modifica primero y luego se integra en la base de datos y con posterioridad se hacen las modificaciones necesarias, o bien se modifica primero y luego se integra en la base de datos propia. Este sistema, especialmente en la modalidad CD-ROM es utilizado hoy en el mundo cada día más.

Para el caso español existen únicamente dos problemas que es necesario vencer. Por una parte, la falta de bases de datos CD-ROM que contengan referencias catalográficas de publicaciones españolas. Las que hay, en su mayoría, contienen referencias de publicaciones de otros países, especialmente de Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, etc. Estamos todavía esperando la salida de los primeros productos CD ROM con información bibliográfica MARC producidos en nuestro país. Quizá, en este sentido, la aparición de la versión CD-ROM de la Bibliografía Española podría suponer un avance importante, especialmente para las bibliotecas públicas. En cualquier caso, las bibliotecas universitarias y centros de Investigación que manejan gran cantidad de documentación foránea sí que se están empezando a servir de estos sistemas de retroconversión.

El tercero de los métodos, el llamado método de la conversión fuera de línea o de la conversión batch, es probablemente el método más barato de reconversión de registros. Consiste en la introducción de una clave de búsqueda, por parte de la biblioteca, en un soporte magnético. Esa clave puede ser el ISBN, o algún otro identificativo del documento. El soporte magnético con los datos se envía a un suministrador de registros, que lo procesa y devuelve aquellos registros MARC que el suministrador posee en relación con la lista de identificativos que le han sido remitidos.

Evidentemente, el sistema resulta tanto más interesante en cuanto que el porcentaje de "encuentros" por parte del proveedor sea más alto. Este suele imprimir las incidencias de la búsqueda en unos listados que

devuelve a la biblioteca para que ésta resuelva en relación con las incidencias.

La conversión batch o fuera de línea no suele permitir la catalogación de los registros que no aparecen en la base de datos del proveedor. Como consecuencia de ello, los registros no encontrados deben ser tratados por la biblioteca por otro procedimiento, de forma independiente. Las bibliotecas, por tanto, al elegir al proveedor deben asegurarse de que éste ofrece registros en formato standard y, sobre todo, de que el porcentaje de registros correspondientes a fondos de la biblioteca es un porcentaje importante.

Como decíamos antes, el costo de la conversión batch es inferior al de otros métodos. Normalmente, se calcula por el número de claves remitidas al proveedor, con independencia de si se encuentran o no los registros. Los proveedores, precisamente por tratarse de un sistema barato, suelen exigir un mínimo de claves remitidas cada mes. El método permite que la biblioteca tenga mucho control sobre la entrada de datos, supuesto que, una vez que se han recibido los registros, existe todavía la posibilidad de revisarlos, haciendo las modificaciones que se consideren oportunas.

### **Política de reconversión**

A modo de resumen de lo expuesto hasta ahora, se puede decir que cualquier biblioteca, a la hora de abordar un proyecto de conversión retrospectiva, debe tener en cuenta de forma prioritaria los siguientes aspectos:

En primer lugar, los recursos económicos de que dispone. Cualquier sistema que se utilice tiene un costo que debe ser puesto en relación con los beneficios que se van a obtener. Antes de contratar los servicios de un determinado proveedor es necesario que éste entregue un informe, lo más detallado posible, de las características del servicio que va a prestar, así como de los porcentajes de éxito que sobre el fondo de la propia biblioteca se estima que pueda tener.

En segundo lugar, es necesario analizar la repercusión que en el personal pueda tener la adopción de un sistema u otro, especialmente en lo que se refiere a las necesidades de una formación muy específica del

personal, o por lo menos de una parte de él, con el fin de que se puedan realizar las tareas necesarias de transferencia de versiones de registros, captura de los datos, integración en la base de datos propia, etc.

En tercer lugar, y éste es uno de los aspectos más importantes, es necesario analizar muy detenidamente cuáles van a ser los mecanismos que la biblioteca pondrá en marcha para mantener o, incluso, mejorar la calidad de su información catalográfica, especialmente en el terreno de las autoridades. Los procesos de reconversión no siempre permiten llevar a cabo un control de autoridades exhaustivo, al menos de las mismas características que el que se puede efectuar cuando se realiza una catalogación online. Por consiguiente, este problema debe ser muy bien estudiado. Tiene diferentes soluciones, según el tipo de proveedor que se haya elegido y según el sistema informático que la biblioteca utilice.

En cuarto lugar, hay que estudiar muy detenidamente cuáles son las posibilidades de depuración de los registros con anterioridad a su introducción en la propia base de datos, tanto desde un punto de vista técnico como desde la perspectiva del personal de que se dispone, porque de poco serviría que hubiera medios técnicos que facilitaran la depuración de los registros si, a continuación, no se dispone del personal necesario para llevar a cabo esta tarea.

Otro factor importante es el del tiempo. El lapso que se emplea en efectuar la reconversión de un subconjunto del total de registros puede ser utilizado como punto de referencia para concluir qué tiempo se tardaría en convertir el catálogo completo de la biblioteca. Este dato puede hacernos variar nuestra planificación inicial, ya que si la duración es excesiva, quizá nos convenga plantear primero la reconversión de aquellos depósitos de la biblioteca que están en circulación, dejando para una segunda fase la reconversión de los documentos que no circulan o, por lo menos, no lo hacen hace tiempo —recon in life—.

Otro aspecto importante citado anteriormente es la media de aciertos. Analizar cuántos registros del conjunto de los que forman el catálogo de la biblioteca pueden ser localizados en la base de datos del proveedor es una cuestión fundamental de cara a determinar la rentabilidad del sistema elegido.

En resumidas cuentas, si realizar una planificación exhaustiva del

conjunto de la mecanización de la biblioteca es importante, lo es doblemente cuando hablamos de la reconversión del catálogo, sobre todo si se tiene en cuenta que en estos procesos, muchos de los pasos que se pueden dar resultan de hecho irreversibles.

### **Productos CD-ROM disponibles**

Para terminar estas páginas deseamos exponer, de manera esquemática, cuál es el estado de la oferta actual del mercado CD-ROM en relación con el problema que nos ocupa. Desde el punto de vista de la catalogación retrospectiva, es posible hablar de tres tipos de productos.

En primer lugar, los específicamente diseñados para la reconversión, que permiten la importación de referencias en formatos standard MARC —“full MARC”—. El más importante es, sin duda, BIBLIOFILE, fichero ampliamente difundido y elaborado sobre la base del catálogo de la Biblioteca del Congreso.

Junto a BIBLIOFILE hay citar la base de datos con la lista de encabezamientos de materia de la Biblioteca del Congreso. En este caso se trata de una herramienta novedosa, pues la disponibilidad comercial de la LCSH en soporte informático permite la carga vertical de estos puntos de acceso bibliotecario de manera automatizada. Hasta ahora era necesario llevar a cabo esta tarea de manera manual, introduciendo las listas en el propio sistema a través del teclado. Señalemos, además, que los registros de la base se adecúan con bastante fidelidad a las “Guidelines for Authority and Reference Entries” de la IFLA.

En este mismo grupo habría que incluir CAT CD/450, producto de ayuda a la catalogación anunciado hace pocos meses por OCLC. Y también el disco piloto preparado conjuntamente por la British Library y la Bibliothèque Nationale Française, que ha sido enviado para su evaluación a una serie de bibliotecas. Incluye treinta mil registros de la bibliografía nacional inglesa y otros tantos de la francesa. El software para la gestión de la información ha sido desarrollado por Online Computer Systems. Se trata, en realidad, del popular interface del BOOKS IN PRINT de Bowker con algunas variantes.

Entre las ventajas de este primer conjunto de productos en soporte óptico cabe destacar la gran cantidad de registros ya disponibles y su alto

nivel de calidad. Por otra parte, hay que tener en cuenta que la inmensa mayoría de las referencias se encuentran redactadas en inglés y que, por tanto, para el ámbito bibliotecario español resulta imprescindible llevar a cabo la traducción de algunos de los campos de los registros MARC correspondientes.

Un segundo grupo que encontramos en la oferta actual es el de aquellas bases de datos CD-ROM que, junto con otros posibles formatos de exportación de registros, incluyen formatos MARC.

Dentro de los más populares y prestigiosos sistemas habría que citar los comercializados por Bowker: BOOKS IN PRINT, BOOKS OUT OF PRINT y ULRICH; o los de Whitaker. Entre los productos de ambos distribuidores existen diferencias de interface. Así, por ejemplo, BOOKS IN PRINT de Whitaker ofrece la posibilidad de realizar una serie de operaciones utilizando los comandos del extendido gestor documental BRS. Con cualquiera de los softwares podemos obtener en soporte magnético registros en formato "MARC tagged", es decir, con campos etiquetados concebidos para usuarios finales y sin directorio.

Entre los condicionantes de este segundo grupo de productos está la necesidad de contar con software "ad hoc" para la traducción de formatos. Como es sabido, a pesar de que MARC es el nombre de un standard, el "mundo MARC" es, de hecho, un universo complejo, en el que nos encontramos con que cada distribuidor implementa a menudo su propia solución MARC. Existe un formato lo suficientemente extendido como para que el problema del software sea fácilmente resuelto. Es el caso de USMARC. En los demás casos se ha de realizar un tratamiento informático "ad casum".

Por último citaremos aquellos productos que, en su concepción original, no ofrecen como formato de output registros MARC. En este conjunto se encuentran la mayoría de las bases de datos clásicas que, tras una larga tradición de suministro online remoto, pasan a comercializarse en discos compactos.

No se ha trabajado mucho en estudiar los distintos problemas que aparecen al intentar generar formatos MARC a partir de registros originales "no MARC". Evidentemente, no se puede extraer la información necesaria para elaborar un registro MARC "de cualquier sitio". Ahora

bien, sin embargo algunos de estos ficheros que contienen información no estructurada en MARC pueden facilitar materiales referenciales en soporte legible por máquina que podrían ser transformados en elementos integrables dentro de registros MARC. Se trata, por supuesto de un trabajo costoso, que implica un análisis de la información fuente y el desarrollo del software correspondiente. Pero, evidentemente, si nos encontramos ante un volumen grande que, reúne además la propiedad de ser bastante exhaustivo, probablemente se justifique el esfuerzo.

También podríamos incluir en este apartado un producto que ha aparecido hace poco tiempo en nuestro país, el disco CD-ROM con el ISBN español, cuyo interface se puede identificar prácticamente con el gestor documental KNOSYS, desarrollado por Micronet. En el caso de esta base de datos nos encontramos con referencias documentales correspondientes, casi en su totalidad, a monografías. El producto podría adquirir en el futuro mayor interés para el entorno bibliotecario si contara con la posibilidad de generar registros IBERMARC.

# La formación de usuarios de información: propuesta de cursos

**María Teresa Díez Ibáñez**

Biblioteca del Ayuntamiento de Murcia

**Angel Peñalver Martínez**

Profesor de la E.U. de Biblioteconomía y Documentación

Universidad de Murcia

## Introducción

Asistimos en el momento presente a un auténtico cambio de mentalidad entre los profesionales de la información y documentación de nuestro país. Se ha restado importancia al aspecto "conservador" de la documentación "custodiada" en los centros para dársela a los relacionados con la "difusión" de la misma, así como a la orientación hacia el usuario de los servicios que se prestan en ellos. Se habla y escribe en la literatura profesional de "estudios y tipología de usuarios", "actitudes y conductas de usuarios", "formación de usuarios"...

Seguramente se está haciendo realidad aquello que alguien decía citando a Ranganathan: hemos pasado de buscar "un libro para cada lector", a "un lector para cada libro".

La formación de usuarios, entendida globalmente como el conjunto de actividades pedagógicas encaminadas a la utilización óptima de los recursos y mecanismos informativos, generados por una sociedad que vive una verdadera explosión de la información, se enmarca dentro de las tareas y servicios que, destinados a difundirla deben ser la auténtica justificación de cualquier unidad informativa y documental.

La propuesta y realización de cursos de formación colectiva de usuarios no debe obviar la necesaria formación individualizada que debe ser tarea diaria, sobre todo cuando el usuario se acerca por vez primera al centro y aunque aquélla sólo sea introductoria para una posterior, o simultánea, formación colectiva, siempre más rentable económicamente.

Se han estructurado las propuestas en torno a tres bloques, comenzando por la destinada a usuarios de bibliotecas infantiles, porque estamos convencidos de que la formación debería comenzar en las etapas de escolarización del niño, intentando solucionar así para el futuro las deficiencias constatables en los actuales usuarios.

No se incluye en ninguno de los cursos estimación económico-financiera, al igual que la posibilidad de expedir certificados de asistencia, ya que consideramos que son aspectos que deben ser fijados por parte de los responsables de la organización y ejecución de tales cursos.

Sin embargo se ha hecho hincapié en la fundamentación de cada una de las propuestas así como en los objetivos y el contenido de la programación, animados en los tres casos por las diferentes tipologías de usuarios y unidades de información y documentación.

### **Curso de formación de usuarios de bibliotecas infantiles o sección infantil de bibliotecas públicas**

#### *Fundamentación*

Como afirma Pauline Atherton “el problema de la formación debe ser abordado mucho antes que el usuario sea un científico o ingeniero. El niño, desde muy temprano, tiene que ser iniciado en el arte de utilizar de manera inteligente, selectiva y consciente el material impreso. Sólo esta aptitud puede elevar el nivel de la educación general, estimular la curiosidad intelectual y preparar a los estudiantes desde muy jóvenes para que sean autónomos y piensen de un modo independiente. Si esta práctica se generaliza, las escuelas superiores y universidades recibirán un tipo de estudiantes de mucho mejor nivel, estudiantes que habrán adquirido ya el hábito de estudio y de progreso intelectual” (p. 292).

#### *Objetivos*

- Fomentar el gusto por la lectura y por la utilización de la biblioteca.
- Familiarizar a los niños en el manejo de libros, revistas, periódicos, diccionarios, anuarios, enciclopedias, etc.
- Hacerles partícipes de que la biblioteca es algo de todos, pero donde



las necesidades informativas de cada uno de ellos se tratan individualmente.

- Conseguir que comprendan la necesidad de que una relación de convivencia mutua, entre todas las personas que acuden a la biblioteca, es fundamental para su buen funcionamiento.
- Estimular a los niños a colaborar en la gestión de la biblioteca. (Pautas, 1.51).

### *Destinatarios*

La elección de los participantes de un curso de formación de usuarios infantiles de información, no es tarea fácil. Podemos establecer dos niveles válidos; el primero, destinado a niños que comienzan a leer (de 6 a 8 años), incluiría unos conocimientos básicos y muy generales de la literatura infantil (el cuento, el cómic, los libros de conocimientos) y de la organización de la sección infantil de la biblioteca. La razón de esta propuesta, se basa en el deseo que tienen los niños de esa edad por incorporarse al mundo de la lectura. El segundo, destinado a niños de 9 a 13 ó 14 años, que incluiría, además de lo anterior, conocimientos más específicos sobre las fuentes de información que deben conocer y manejar, así como un análisis más profundo del conocimiento de la biblioteca y sus recursos.

La realización de estos cursos debería apoyarse en las instituciones de enseñanza más próxima a la biblioteca, incluso realizarse conjuntamente con los profesionales de los centros docentes.

El número de participantes puede ser el de una clase de E.G.B. (30 ó 35 alumnos).

### *Programa*

- ¿Qué es una biblioteca pública? La Sección infantil.
- Posibilidades que ofrece la biblioteca:
  - Servicios: horario, vacaciones, distribución de espacios en la sección infantil, los socios, el préstamo...
  - Fondo documental: los libros, las revistas, los diarios, los diccio-

narios y enciclopedias, los mapas y atlas, los juegos, las láminas, los discos y casetes...

—Actividades: lecturas comentadas y representadas, proyecciones cinematográficas, audiovisuales, talleres de imprenta, encuadernación, imagen y sonido, etc.

Nota: al incluir información sobre las diferentes actividades, y el que éstas se realicen o no en la biblioteca, vendrá determinado por la existencia o carencia de otros centros culturales próximos.

—Cómo usar la biblioteca y sus recursos:

—La alfabetización y la clasificación.

—La colocación de los libros en los estantes.

—La utilización de los catálogos: autores, títulos, materias, diccionarios, series, sistemático...

—Los libros de ficción: novelas, cuentos, cómic...

—Los libros de conocimientos: monografías, diccionarios, enciclopedias, atlas, mapas...

—Las publicaciones periódicas y seriadas: revistas, periódicos, publicaciones oficiales, anuarios...

—Los privilegios y obligaciones de los socios. El préstamo.

—La convivencia con los demás usuarios.

—Otras bibliotecas y centros de información infantiles y juveniles de la ciudad.

### *Metodología*

Se utilizarán diversas técnicas de dinámica de grupo: trabajo en equipos, realización de murales, dramatizaciones, etc., basadas en las cortas exposiciones orales de los monitores.

### *Horario*

El curso se realizará durante cuatro sábados consecutivos por la mañana de 11,00 a 13,00 horas, con un total de 8 horas, más prácticas que teóricas.

### *Recursos*

Pedagógicos: pizarra, proyector de diapositivas, material de papelería...

Humanos: el profesorado estará constituido por los profesionales de la biblioteca y los del centro de E.G.B.

### *Evaluación*

En la última sesión se expondrán unos paneles donde los niños escribirán libre y eventualmente, lo que les ha gustado, lo que critican y lo que proponen.

## **Curso de formación de usuarios de bibliotecas públicas**

### *Fundamentación*

Los usuarios que acuden a una biblioteca, se encuentran, por lo general, perdidos ante ella, sin saber con certeza qué puede ofrecerles. Además, existen personas que nunca han pisado una biblioteca, quien siquiera han sentido esa necesidad, o si alguna vez han precisado una información, temen que su ignorancia y falta de preparación para utilizarla haga inútil esa visita.

Es por tanto necesario que existan programas que faciliten el acceso del usuario a la información, enseñándoles cómo obtenerla.

### *Objetivos*

- Informar a la población de la variedad de servicios que ofrece una biblioteca pública, su acceso y utilización.
- Crear una mayor conciencia del valor de la información en la sociedad actual, tomando la biblioteca pública como uno de los cauces más próximos a los ciudadanos para acceder a ella.
- Renovar el pensamiento generalizado de la biblioteca como institución estática, por el de centro dinámico al servicio de la comunidad.

- Ayudar al posible usuario a no sentirse perdido e incómodo ante la intención de encontrar una información concreta.

### *Destinatarios*

Las bibliotecas públicas son de carácter general, tanto por sus fondos como por sus usuarios; por tanto, no delimitamos un perfil concreto de posible destinatario del curso, si bien se debería hacer una diferenciación necesaria por la edad: (estudiantes, parados, amas de casa, opositores, jubilados, etc.). El número de participantes oscilará entre 15 y 20 personas, facilitando de esta manera la realización de prácticas.

### *Programa*

- Concepto y función de la biblioteca pública. Sus servicios.
- Reglamento y normas de funcionamiento: horarios (con indicación de eventuales cierres), solicitud de carnet de lector, requisitos para el préstamo, distribución espacial de la biblioteca, utilización de rótulos y carteles...
- Principales fuentes de información para los diferentes tipos de consulta:
  - Elementos que constituyen un libro: sus diversas partes y las informaciones que se pueden extraer de cada una de ellas (autor, director de la publicación, título, editor, año de publicación, prefacio, índices, bibliografía, etc.).
  - Diferentes clases de libros: novelas, manuales, monografías, obras de consulta, mapas, atlas, etc.
  - Publicaciones periódicas y seriadas. Su utilidad.
  - Publicaciones oficiales.
  - Documentos secundarios: bibliografías, catálogos, boletines de novedades... Objetivos.
  - Otros soportes documentales: disco, vídeo, audiovisuales, microfómas...

- Comparación entre cada una de ellas.
- Información general del proceso técnico del documento en la Biblioteca Pública: selección, adquisición, registro, sellado, catalogación, clasificación, preparación para el préstamo, tejuelado, colocación en los estantes, reproducción de fichas, ordenación e intercalación de éstas en los catálogos.
- Acceso y uso de los servicios bibliotecarios.
  - Colocación de los documentos en los estantes.
  - Utilización de los catálogos (alfabético, de autores, de títulos y de materias, el catálogo diccionario, el sistemático, otros tipos de catálogos).
  - El servicio en sala de lectura. El préstamo: tipos.
  - La sección de referencia. La sección local.
- Introducción a los métodos de trabajo intelectual.
- Información sobre otras bibliotecas, servicios de información y documentación de la ciudad, nacionales e internacionales. Principales recursos y acceso.
- La cooperación bibliotecaria: redes y sistemas. El futuro de las bibliotecas. Posibilidades de automatización.

### *Metodología*

—Conocimientos teóricos: se basarán en breves exposiciones orales del monitor, apoyadas por montajes audiovisuales y en el diálogo con los participantes, utilizando diversas técnicas de grupo: trabajo en equipo, juego de roles o role-playin, grupos de discusión, etc. (Ander-Egg, pp. 164-170).

—Prácticas:

- Manejo de las fuentes de información de la biblioteca, desde libros, publicaciones periódicas y enciclopedias a bibliografías, catálogos, boletines de novedades, etc.
- Búsqueda y manejo de obras de referencia.

- Realización de un trabajo en equipo sobre cualquier tema introduciendo las técnicas de trabajo intelectual.
- Demostraciones del uso de las terminales de ordenador.

#### *Recursos*

Pedagógicos: pizarra, retroproyector de transparencias, proyector de diapositivas, material impreso, terminales de ordenador, etc.

Humanos: profesionales del centro.

#### *Evaluación*

Se realizará un seguimiento continuo por parte del profesorado, valorando la asimilación de conocimientos impartidos en cada sesión, a través de la resolución de supuestos prácticos.

Al final del curso se entregará un cuestionario al alumnado para que valoren los defectos, aciertos, carencias y posibles propuestas en su caso.

### **Curso de formación de usuarios de los servicios de información y documentación científica y técnica en bibliotecas universitarias, especializadas y centros de información y documentación**

#### *Fundamentación*

La necesidad de realizar cursos de formación de usuarios de los servicios de información y documentación científica y técnica, viene determinada por la dificultad que existe entre los usuarios a la hora de realizar búsquedas informativas y habida cuenta del desconocimiento de estos hábitos arrastrado desde los diferentes niveles educativos. A este respecto hacemos nuestras las palabras de Pérez Alvarez-Ossorio en su libro "Introducción a la información y documentación científica", elaborado precisamente con el objetivo principal de formar usuarios: "... es ciertamente lamentable que la mayoría de nuestros estudiantes salgan de la Universidad sin los conocimientos básicos necesarios para utilizar eficazmente los servicios de información y documentación" (p. VII).

Es preciso que el usuario de servicios de información y documentación

conozca los recursos y servicios que éstos pueden ofrecerle, y sobre todo cómo puede acceder a ellos. Conseguiremos así un ahorro importante de tiempo (por parte del profesional y del usuario), de dinero y ofreciendo lo que realmente necesita el usuario posibilitaremos que el servicio pueda ser utilizado por un número de ellos cada vez mayor.

### *Objetivos*

—Conocimiento de las fuentes de información y documentación en temas específicos para la obtención de información pertinente y precisa en el proceso de formación intelectual y profesional.

—Saber cómo se comporta la producción de nuevos conocimientos y la manera en que se difunde, con especial referencia a las nuevas tecnologías de la información.

—Conocimiento de las tareas y actividades realizadas en el centro como medio de sensibilización hacia la importancia de la cooperación con los especialistas de la información (Atherton, p. 294).

### *Destinatarios*

El Curso está diseñado para que pueda ser aprovechado por estudiantes universitarios de escuelas y facultades, profesionales en ejercicio, opositores, investigadores y doctorandos... en definitiva por aquellas personas que participen como productores y/o utilizadores de información científica en el proceso que se ha denominado como "transferencia de la información".

Los participantes en el curso no deberán constituir un número elevado, entre 15 ó 20, debido a la importancia de la realización de prácticas.

### *Programa*

Agruparemos en tres grandes bloques las materias objeto del curso. La primera formada por los temas 1 al 3, es de carácter introductorio e intenta ofrecer todo el aparato conceptual necesario para que el alumno pueda captar los objetivos, funciones y tareas documentales que conforman la ciencia de la documentación.

Los temas 4, 5 y 6 forman el segundo bloque cuyo objetivo fundamental es dar a conocer y, lógicamente, manejar las fuentes de información y los servicios de búsqueda y recuperación de la información.

Por último, el bloque formado por los temas 7 y 8 comprende todo lo relativo a las nuevas tecnologías de la información y sus aplicaciones a los procesos de búsqueda de la información, así como una somera descripción de los sistemas, redes y centros españoles y extranjeros, sus servicios y utilización.

- Objeto y funciones de la ciencia de la documentación.
- La transferencia de la información: su proceso y funciones en la vida actual.
- Las operaciones de la cadena documental: recolección, análisis, almacenamiento, búsqueda y difusión.
- Las fuentes de información: tipología, funciones, estructura y utilización.
- La búsqueda y recuperación de la información. Difusión selectiva de la información (DSI). Servicio de información de referencia.
- La obtención del documento primario: proceso y modalidades. Los servicios de traducciones.
- La teledocumentación. El acceso a las bases de datos: búsquedas bibliográficas "online". Discos ópticos. Nuevos servicios telemáticos.
- Sistemas, redes y centros de información y documentación nacionales y extranjeros: utilización de sus servicios.

### *Metodología*

- Métodos para la impartición de conocimientos teóricos. Técnicas de dinámica de grupos (brainstorming, exposiciones orales, role-playing, trabajo en equipo...) (Ander-Egg, p. 164-170).
- Prácticas:
  - Identificación y manejo de fuentes primarias: publicacio-



nes en serie, libros, actas de congresos, patentes, tesis doctorales, normas, literatura gris, traducciones...

—Identificación y manejo de fuentes secundarias: boletines de resúmenes, bibliográficos, de índices, de sumarios, catálogos de bibliotecas, catálogos colectivos.

—Visitas guiadas a los centros y servicios de información y documentación de la localidad y observación del funcionamiento de los mismos: obtención de documentos, información de referencia, teledocumentación...

—Ejemplos de petición de perfiles de búsqueda y selección, manual y automatizada, de las referencias pertinentes.

### *Horario*

El curso debería impartirse en un total de 30 horas de las cuales 20 serían de prácticas y 10 teóricas.

### *Recursos*

—Pedagógicos: pizarra, retroproyector de transparencias, material impreso, terminales de ordenador, proyector de diapositivas, vídeo...

—Humanos: profesorado (profesionales del centro o centros que participen en la organización y ejecución del curso).

### *Evaluación*

Se realizará un seguimiento continuo por parte del profesorado, valorando la asimilación de los conocimientos teóricos y prácticos impartidos en cada sesión.

Al concluir el curso se entregará un cuestionario al alumnado para que valoren los aciertos, defectos y carencias, así como las posibles propuestas de mejora. Con ello se intentará corregir errores y ampliar puntos de interés en próximas convocatorias.

## Bibliografía

- ANDER-EGG, Ezquiel: *Metodología del trabajo social*, Alicante, Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas, 1982.
- ATHERTON, Pauline: *Manual para sistemas y servicios de información*, Paris, UNESCO, 1978.
- CARRASCO ANDREU, Amparo: *El juego de la biblioteca*, Valencia, Consellería de Cultura, Educació i Ciencia, 1987.
- CARRION GUTIEZ, Manuel: *Manual de bibliotecas*, Salamanca, Fundación Germán Sánchez Ruipérez [etc.], 1987.
- CASTRO, Carlos y GARCÍA, Ana: "Formación en el uso de la biblioteca de los alumnos universitarios" En: *V Jornadas Bibliotecarias de Andalucía*, Almería, Diputación Provincial, 1987, pp. 117-121.
- CORRAL BELTRÁN, Milagros del: "La biblioteca universitaria y la formación de usuarios en la Universidad". En: *Boletín de la ANABA*, año 27, nº 2 (abr.-jun. 1977), pp. 28-36.
- COWLEY, John and HAMMOND, Nancy: *Educating users in universities, polytechnics and colleges*, London, British Library, 1987.
- DIRECTRICES para un Plan Nacional de Actuación 1983-1986 en materia de documentación e información científica y técnica, Madrid : Ministerio de Educación y Ciencia, Subdirección de Documentación e Información Científica, 1983.
- EVANS, A.J.; RHODES, R.G.; KEENAN, S.: *Educación y formación de los usuarios de la información científica y técnica : Guía del UNISIST para los profesores*, París, UNESCO, 1977.
- GUINCHAT, Claire; MENOUE, Michel: *Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y de la documentación*, Paris, UNESCO, 1981.
- MANUAL de bibliotecología, 2ª ed., México : Kapelusz, 1984.
- PAUTAS para bibliotecas públicas, Madrid : Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1988.
- PEACOCK DOUGLAS, Mary: *Manual del profesor bibliotecario*, Barcelona, Reverté, 1960.

PÉREZ ALVAREZ-OSSORIO, José R.: *Introducción a la información y documentación científica*, Madrid, Alhambra, 1988.

VILLA SANZ, María de la: "La información bibliográfica en la biblioteca pública" En: *Conferencias sobre bibliotecas públicas : cursos sobre bibliotecas universitarias y bibliotecas públicas*, La Coruña, ANABAD Galicia, 1987, pp. 99-118.



# **La formación de postgraduados: los cursos organizados por el Instituto Andaluz de Administración Pública y la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía**

**María Reyes Pro-Jiménez**

Instituto Andaluz de Administración Pública

Sevilla

Esta pequeña comunicación pretende difundir la existencia y la idea que inspira a la organización de los Cursos de Documentalistas y Archiveros; situándolos dentro del panorama general de la formación en estas materias.

El tema de la formación técnica o profesional tanto de bibliotecarios como de archiveros y documentalistas surge casi siempre que se tratan cuestiones relativas a la biblioteconomía, la archivística o la documentación. Si ello sucede, y desde hace varios años, es porque se trata de un problema que aún no ha encontrado solución aceptable, y que sigue sensibilizando la opinión de los profesionales.

Esta falta de solución la padecen los tres sectores: biblioteconomía, documentación y archivística. Aunque con diferencias de problemática, de intentos y resultados, el arranque es común en gran medida; sobre todo en el caso de documentalistas y bibliotecarios especializados. Puntualicemos esta problemática común, atendiendo a las siguientes cuestiones:

—En primer lugar la docencia española no responde, en general, a la demanda y necesidad real de profesionales. Desacuerdo entre teoría y realidad, que es particularmente patente en el caso que nos ocupa; ya que la universidad española se encarga poco o nada, no sólo de formar especialistas a nivel superior en estas materias, sino de informar y formar a sus alumnos aunque sea a nivel de usuarios. Existen pocas asignaturas o seminarios interfacultativos referentes a estas materias.

—Los estudios institucionalizados son de grado medio para el caso de bibliotecarios (escuelas de Granada, Barcelona, Salamanca y Murcia) o no existen a ningún nivel para el caso de los archiveros y documentalistas.

—Las carencias de formación especializada y de información a nivel de usuario se van solucionando en base a esfuerzos individuales autodidactas; son bastantes los profesionales que han tenido que llegar a un puesto de trabajo sin la suficiente formación y se han visto obligados a suplirla en base a su ahinco, superando errores y adaptándose a nuevas situaciones y tecnologías, por medio de una constante voluntad de aprender y perfeccionarse.

—Además se padece una situación de aislamiento en el ejercicio profesional, y de desconocimiento de la profesión a nivel popular en la sociedad; situaciones que sólo muy poco a poco, y en los últimos años van encontrando algunas soluciones.

—Por último el tema es aún más candente en la actualidad porque estos últimos años se plantean nuevas exigencias y perspectivas: la reforma universitaria, el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea y sobre todo la aparición de gobiernos autonómicos; todo ello ha aumentado el nivel de demanda de la sociedad, tanto en número como en calidad de formación y actualidad de conocimientos de bibliotecarios, documentalistas y archiveros. Y ha abierto a estos profesionales nuevos campos de actuación, un horizonte laboral más amplio.

En concreto, con los gobiernos autonómicos nuestro país tiene la posibilidad de superar la burocratización acercando la administración pública al ciudadano, mediante mecánica administrativa y una función pública más racionales y acordes con las demandas de la sociedad de hoy; los documentalistas, archiveros y bibliotecarios pueden colaborar enormemente a la agilización de la Administración, ya que para ésta la información en todos sus aspectos es un instrumento de primer orden. Esta labor es además continuación de la tradición, en cuanto que para archiveros, bibliotecarios y documentalistas la Administración Pública ha sido el primer productor de puestos de trabajo.

Por ello se comprende la preocupación creciente de la Administración Pública, y en concreto de la Junta de Andalucía, por la formación de profesionales; sobre todo en los dos sectores en los que, como hemos

dicho, la docencia institucionalizada no existe a ningún nivel: los documentalistas y los archiveros.

Las actividades de la administración en este camino van en dos direcciones complementarias:

—La formación y perfeccionamiento de los funcionarios que se dedican, en la actualidad, a las tareas archivísticas y de documentación.

—Y la formación de profesionales, adecuada en la medida de lo posible al mercado de trabajo, tanto en el sector público como colaborando con el privado.

Dentro de la Administración Autonómica Andaluza, es el Instituto Andaluz de Administración Pública el organismo encargado de la formación y perfeccionamiento de funcionarios al servicio de la Junta de Andalucía, y asimismo de la colaboración con instituciones públicas y privadas en el tema de formación de profesionales, a tenor del Decreto 50/1987 de 25 de febrero.

El Instituto Andaluz de Administración Pública organiza desde 1987 junto con la Consejería de Cultura cursos de formación de archiveros y documentalistas. El primero continuando la labor emprendida por la Consejería de Cultura en colaboración con la Universidad de Sevilla. En la actualidad se iniciarán en breve el VI Curso de Archiveros y el III de Documentalistas.

En un sistema ideal de docencia de Archivística, Biblioteconomía y Documentación se integrarían como cursos de especialización para postgraduados; complementos pero no sustitutos de una formación a nivel superior, ya fuera de especialización en una carrera o interfacultativa.

Dada la situación de la formación profesional de bibliotecarios, documentalistas y archiveros que hemos apuntado, estos cursos de Documentalistas y de Archiveros tratan de dar a los postgraduados universitarios la formación más completa posible para paliar la falta de una enseñanza institucionalizada a nivel superior.

En este sentido, aunque existiendo un turno de reserva para trabajadores de la Comunidad Autónoma Andaluza, los cursos están abiertos, tanto a personas que trabajen en instituciones públicas o privadas relacionadas con las materias de documentación o archivística, como en general a los

licenciados universitarios con inquietudes por estos temas; pretendiendo además dar oportunidad de participación a residentes en otras provincias mediante becas de estancia.

De una duración aproximada de ocho meses, con clases de lunes a viernes, los cursos intentan contar con los profesionales más preparados de instituciones de docencia o investigación y de la propia administración. Y en su programa tratan de abarcar las técnicas para captar, analizar, sintetizar y transmitir correctamente la información, en caso de los documentalistas; y para conservar y servir los documentos organizándolos y describiéndolos, en caso de los archiveros.

Además en ambos casos se trata cada vez más de orientar las enseñanzas a la práctica y al uso de nuevas técnicas que evolucionan rápidamente, dentro todo ello de una formación integral.

En concreto, el programa del III Curso de Documentalistas abarca las siguientes materias: informática, introducción a la documentación, análisis documental, catalogación automatizada, lenguajes documentales: tesauros, indización, resúmenes, creación de bases de datos, normalización, teledocumentación, creación y gestión de servicios de información, uso de microordenadores en documentación. El usuario en los sistemas de información y cooperación internacional en documentación.

El VI Curso de Archiveros, consta de las materias: archivística, paleografía y diplomática, historia de las instituciones, introducción al derecho administrativo y legislación del patrimonio histórico documental, introducción a la informática, archivos de las administraciones públicas, de protocolos notariales, nobiliarios, de la iglesia católica y económico-privados, lectura y catalogación de documentos, y prácticas de archivos.

Sería la mejor recompensa a la labor de los organizadores de los cursos, que estos ayudaran, tanto a formar y perfeccionar a los trabajadores que cubren la plazas específicas de la administración y del sector privado, como a difundir la existencia, y también la necesidad o demanda en el mercado de trabajo, de unos profesionales que durante años han tenido que luchar para ser reconocidos e incluso conocidos por la sociedad; siendo, paradójicamente, uno de los campos profesionales con más futuro, por ser de los que más necesita esa misma sociedad actual en todos sus sectores públicos y privados.



# La formación profesional del bibliotecario en el marco de las ciencias de la documentación

**Antonio Angel Ruiz Rodríguez**

Profesor de la E. U. de Biblioteconomía y Documentación

Universidad de Granada

Nos ocuparemos en esta comunicación del tema formación profesional del bibliotecario siguiendo una de las líneas centrales de estas VI Jornadas Bibliotecarias Andaluzas, no obstante marcamos una delimitación: que las enseñanzas a que nos referiremos son estrictamente universitarias. Olvidamos intencionadamente el resto de las posibilidades formativas, que sin duda son muchas y variadas, y que por otra parte sería de desear que no se alejaran de la enseñanza oficial ya que de forma coordinada podrían ser un complemento magnífico para la titulación.

El ya largo debate sobre los planes de estudios en las escuelas de biblioteconomía nace con la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de Granada que por Real Decreto 1.618/1982 de 18 de junio, quedó creada y adscrita a la universidad del mismo nombre, con lo que se convierte en la primera Escuela Universitaria del estado Español, salvando el caso catalán que en aquel momento dependía de la Diputación. Lógicamente también era la única Escuela existente en la Comunidad Autónoma Andaluza y así se mantiene en la actualidad.

Las directrices del plan de estudios para las Escuelas de Biblioteconomía y Documentación quedaron fijadas en una Orden de 24 de febrero de 1981 de la siguiente forma:<sup>1</sup>

---

1. Las directrices generales aparecen descritas en el Boletín Oficial del Estado de 14 de marzo de 1981.

El plan de estudios de Granada se cita en el BOE de 15 de diciembre de 1983.

Con posterioridad se realiza un cambio consistente en pasar la asignatura de Archivística a tercero y la Documentación a segundo curso, quedando el resto de la misma forma que aparece en el plan original.

*Primer Curso*

- Historia del documento y de los depósitos documentales
- Biblioteconomía I (organización de bibliotecas)
- Bibliografía I (Introducción a las fuentes de información)
- Análisis documental I (Principios generales de catalogación)
- Idioma moderno
- Seminario de estudios I
- Seminario de estudios II

*Segundo Curso*

- Biblioteconomía II (Teoría e historia y biblioteconomía especializada)
- Bibliografía II (Bibliografía general y especializada)
- Documentación (Teoría e historia y organización de centros)
- Análisis documental II (Catalogación)
- Lenguajes documentarios I (Principios generales de clasificación)

*Tercer Curso*

- Lenguajes documentarios II (Sistemas de clasificación y análisis de contenido)
- Informática documental (Automatización de bibliotecas y telecomunicación)
- Teoría y sociología de la comunicación
- Archivística
- Idioma moderno
- Seminario de estudios

Este plan que realizaron una serie de expertos convocados por el

Ministerio será el que adopte la Escuela Universitaria de Granada por Orden de 27 de octubre de 1983.

Ya que al fin, en su origen fue concebido para dar sustento a la iniciativa de creación de la Escuela Granadina.

El primer punto de debate que se nos ocurre a la luz de la experiencia es que si bien este no fue un plan perfecto para la evolución de las Escuelas, si ha sido un inicio digno de respeto sobre el cual luego trabajar para conseguir unos objetivos avanzados que no son los de un principio.

Como prueba de la diversidad de criterios que se pueden utilizar en la aplicación de un plan de estudios base y su desarrollo posterior en cada universidad veremos los de la Universidad de Salamanca y Murcia respectivamente.

Plan de estudios de la Escuela Universitaria de Salamanca:<sup>2</sup>

*Primer curso*

- Historia del documento y de los depósitos documentales
- Bibliografía
- Análisis documental
- Español
- Idioma moderno
- Dos asignaturas cuatrimestrales a elegir entre:

Latín, Paleografía latina, Historia e historiografía, Crítica y comentario de fuentes y las demás optativas que ofrezca la universidad cada año.

*Segundo curso*

- Documentación
- Lenguajes documentales: Principios generales de clasificación

---

2. El plan de estudios aplicado por la Universidad de Salamanca se aprueba por acuerdo del Consejo General de Universidades de fecha 17 de junio de 1987, publicado en el BOE de 2 de septiembre de 1987.

- Iniciación a la informática
- Idioma moderno
- Una de estas dos opciones a elegir por el alumno:
  - Opción de Biblioteconomía y Documentación: Biblioteconomía
  - Opción de Archivística: Archivística
- Dos asignaturas cuatrimestrales a elegir entre: Artes gráficas, Paleografía castellana, Historia de las instituciones del antiguo régimen, Conservación del material documental.

### *Tercer curso*

- Informática aplicada y bancos de datos
- Idioma moderno
- Una de estas opciones a elegir por el alumno:
  - Opción de Biblioteconomía y documentación:
    - Lenguajes documentales de bibliotecas
    - Archivística para bibliotecarios
  - Opción Archivística:
    - Lenguajes documentales de archivos
    - Biblioteconomía para archiveros
- Dos asignaturas cuatrimestrales a elegir entre: Restauración y Encuadernación, Diplomática, Técnicas del trabajo científico, Historia de la administración contemporánea.

El plan de estudios de la Universidad de Murcia lo presentaremos de forma resumida ya que aparece sumamente desarrollado en la Resolución de 5 de diciembre de 1988.<sup>3</sup>

---

3. BOE de 9 de enero de 1989.

*Primer curso*

- Teoría de la Información Documental e Historia de las Instituciones Documentales
- Documentación general
- Bibliografía y Fuentes generales de documentación
- Análisis y Documentación
- Introducción a la tecnología documental
- Lengua Inglesa aplicada I

*Segundo curso*

- Teoría de las ciencias de la documentación
- Producción técnica de documentos y edición electrónica
- Biblioteconomía, organización, depósitos y servicios documentales
- Lingüística documental I
- Documentación automatizada I
- Lengua inglesa aplicada II

*Tercer curso*

- Gestión de información y documentación en las organizaciones
- Documentación automatizada II
- Lingüística documental II
- Seminario de estudios I y II
- Lengua inglesa aplicada III

Una pormenorizada lectura tanto de las materias troncales como de las materias optativas que no hemos citado, nos dará un claro reflejo de la tendencia de este plan de estudios, exclusivamente hacia el campo de la Documentación.

El desarrollo de los tres planes de estudios citados nos dará dos puntos de debate:

La tendencia en cada uno de ellos es distinta:

- a) Granada, con un concepto más clásico de la Biblioteconomía.
- b) Salamanca, con un concepto más Archivístico.
- c) Murcia, con un concepto restringido de Documentación.

El segundo punto es la proliferación indiscriminada de Escuelas de Biblioteconomía y Documentación, que si bien hoy no es preocupante en un futuro sí puede llegar a serlo. Recordemos que Madrid está pendiente de la creación de una Escuela, igualmente hay comprobado interés en León, Navarra, Valencia, etc.

Ante esta aparente diversidad de criterios, que insisto es más aparente que real, se hace necesaria una puesta en común de los diversos centros existentes que han ido realizándose desde los primeros momentos de la reforma de los planes de estudios.

En 1987 se reunía el "Grupo 14" con personalidades invitadas por el Ministerio de Universidades que debatirían sobre los planes de estudios en humanidades, fundamentalmente dependientes de las facultades de Filosofía y Letras y curiosamente también Biblioteconomía y Documentación.<sup>4</sup> De aquí nacen una serie de reformas consensuadas por las dos escuelas existentes hasta ese momento: Barcelona y Granada.

La primera de ellas fue la denominación: "Ciencias de la Documentación", que unifica el estudio de los distintos centros de información, pese a mantener las particularidades de cada uno de ellos.

Esquemáticamente en la Diplomatura predominará lo mucho en común que poseen, y en la Licenciatura, se avanzará hacia las diferencias y especializaciones.

---

4. Se puede entender que con estas agrupaciones apriorísticas se da un marco del actualización a las Escuelas de Biblioteconomía, muy limitado ya que se aleja de las denominadas "ciencias estrictas": medicina, ciencias, químicas, etc., donde también dispone de un campo abonado para su desarrollo.

En conclusión esta especialidad tanto en su acceso a través de la enseñanza media como en su titulación universitaria debe entenderse como interdisciplinar.

La Segunda reforma era la propuesta de una Licenciatura de 5 años, que equiparase nuestros estudios a los existentes en la CEE.

Lamentablemente el freno aplicado a la reforma de planes general perjudicó a nuestro caso ya que partíamos de un acuerdo absoluto sobre la aplicación de los planes de estudios, dando un amplio margen de maniobra a cada Autonomía Universitaria para que aplicara su propia personalidad.

Como resultado de la consulta pública que acometía el Consejo de Universidades, nacen los dos documentos editados en 1988.<sup>5</sup> El primero dedicado al título de Diplomado en Ciencias de la Documentación; el segundo dedicado al Título de Licenciado en la misma especialidad.

Tanto en uno como en otro se recogen opiniones de personas e instituciones que definen su punto de vista sobre el tema.

Llegados a este momento nos interesa centrarnos sobre la propuesta de segundo ciclo que presentamos y que globalmente fue aceptada:

—Título: Licenciado en Ciencias de la Documentación

Certificaciones de la propia universidad especificando la especialidad:

Archivos, Bibliotecas, Documentación.

—Duración: dos años

—Total carga lectiva: 160 créditos

—Materias troncales: 36 créditos

—Materias obligatorias: 60 créditos

—Libre opción: 64 créditos

De esta forma se obliga al alumno a cursar el 60% de los créditos en

---

5. *Reforma de las Enseñanzas Universitarias: Título, diplomado en ciencias de la documentación*, Consejo de Universidades, Madrid, 1989.

*Reforma de las Enseñanzas Universitarias: Título, licenciado en ciencias de la documentación*, Consejo de Universidades, Madrid, 1989.

materias fijas que dan una homogeneidad al título en todo el estado, mientras que el 40% es de libre elección.

Hasta aquí la documentación oficial generada hasta 1988, pero hemos de comprender que han surgido dos Escuelas más en este tiempo: Salamanca y últimamente Murcia lo que ha propiciado una serie de encuentros conducentes no tanto a matizar lo que existe como plan marco, que en su conjunto puede ser acertado, si no ha acelerar la creación de este segundo ciclo, ya que su ausencia está perjudicando, tanto a los diplomados que están ya en el mercado de trabajo y que ven cómo su título es de grado medio, sin posibilidad de prolongarse de forma coherente con ninguna otra titulación, como a los investigadores que ven limitados sus esfuerzos de realización de tesis doctorales y cursos monográficos especializados, es decir, lo que hoy debe contener un tercer ciclo en una enseñanza universitaria.

Con este objetivo final de acelerar la creación del segundo y tercer ciclo en la especialidad de Ciencias de la Documentación se han realizado las siguientes acciones a lo largo del año 1989:

1) Campaña de recogida de firmas de personalidades en ejercicio tanto en el campo de la biblioteconomía como documentación y archivos, con el apoyo de todos los centros de formación que existen en el Estado.

2) Encuentro de Profesores Universitarios celebrado en la Universidad de Murcia el 16 de marzo de 1989.

3) Mesa redonda titulada "Nuevas titulaciones de los bibliotecarios y documentalistas, constituida íntegramente por profesores universitarios de estas materias, y presentada en el marco de las III Jornadas Catalanas de Documentación el 22 de junio de 1989.

4) Reuniones y encuentros periódicos de los Equipos Directivos de las Escuelas Universitarias y profesores interesados.

Como conclusión podemos decir que a raíz de estas últimas reuniones se han establecido algunas reformas añadidas a lo ya comentado, tales como la creación de una Asociación de Profesores Universitarios de Documentación.

Y concerniente al plan de estudios del segundo ciclo, la propuesta de bajar el índice de troncalidad con el objeto de que la autonomía y



personalidad de cada universidad tenga la máxima libertad de acción, al igual que está en estudio la reducción de la licenciatura a 4 años, con el fin de adaptarla más aun a los estudios de la CEE. Esta reforma aunque pueda parecer que altera lo presentado, no es así, ya que lo definitivo será el número de créditos y no el número de años para desarrollar estos créditos, en el espíritu de esta última reducción está el promocionar la existencia de un tercer ciclo exigente y del máximo nivel.



# Red Documat: una experiencia de cooperación interbibliotecaria

**Concepción Velázquez Vila**

Facultad de Matemáticas  
Universidad de Sevilla

Entre los muchos problemas que hoy se plantean en las bibliotecas españolas, encontramos el de la multiplicidad de suscripciones a las mismas publicaciones periódicas, junto a la imposibilidad de encontrar en esas mismas bibliotecas algunos títulos del máximo interés.

Otro aspecto de la cuestión es la falta de un catálogo colectivo de las publicaciones periódicas existentes en España, pues, aunque los datos fueron recogidos hace ya varios años, sólo se ha publicado la parte de Medicina, y no tenemos noticias de cuándo podremos disponer de él en su totalidad, a pesar de que todos sabemos la gran ayuda que supondría para el trabajo de los bibliotecarios; entre otras cosas, permitiría la localización de títulos no existentes entre los fondos propios y el acceso a los documentos, así como, basándonos en las informaciones aportadas por dicho catálogo, podríamos mejorar el empleo de los presupuestos destinados a suscripciones de revistas.

El problema que aquí planteamos, grave en general, se acentúa en las bibliotecas científico-técnicas, en las que la mayor parte del presupuesto es absorbido por las publicaciones periódicas, casi todas ellas extranjeras, bibliotecas que, además, se ven afectadas por el gran incremento de nuevos títulos, el aumento de los precios y la estabilización, cuando no la disminución, de los presupuestos para suscripciones. Si además de científico-técnicas, las bibliotecas son universitarias, la situación, en muchos casos, se hace insostenible, debido, entre otras razones, al elevado número de usuarios, a la dispersión de los presupuestos y a la gran demanda de información que los investigadores de sus centros plantean.

Una de las consecuencias de este problema es la necesidad de recurrir a los servicios de bibliotecas extranjeras, fundamentalmente a la British

Library, para poder atender las necesidades de información científica de los investigadores. El ICYT está desarrollando una gran labor en este ámbito de apoyo a la investigación, pero, como es lógico en las circunstancias actuales, también él tiene que acudir a bibliotecas extranjeras a la hora de suministrar documentación.

De las negativas y graves repercusiones económicas y de calidad de servicio que la cuestión aquí tratada puede tener, podemos destacar las siguientes:

a. El empleo de los presupuestos de distintos centros en la suscripción a los mismos títulos.

b. El alto costo de las copias de los artículos suministradas por centros de disponibilidad de documentos extranjeros.

c. La demora en el suministro del documento, así como un aumento de las gestiones a realizar para conseguirlo.

Las causas de esta situación son muy variadas y no son tema a tratar en estas líneas; sí lo es exponer cómo algunas bibliotecas especializadas en matemáticas, sensibilizadas por el problema, llevan algo más de año y medio intentando paliarlo, para lo cual trabajan en la formación de una red bibliotecaria y documental, especializada en ciencias matemáticas (RED DOCUMAT). Hablaremos de cómo se han organizado, qué han conseguido hasta la fecha y cuáles son las perspectivas.

Se está haciendo cada vez más evidente la necesidad de aunar esfuerzos y compartir recursos mediante la constitución de redes de bibliotecas especializadas en distintos ámbitos científicos, capaces de identificar las publicaciones existentes en España en sus respectivos sectores y de asegurar la presencia, al menos en alguna biblioteca española, de las revistas más solicitadas por los investigadores y científicos del país, de modo que sólo en casos excepcionales haya que recurrir a los grandes depósitos extranjeros de suministro de documentos.

En distintos contactos tenidos entre bibliotecarios encargados de bibliotecas de matemáticas, se había detectado cómo el problema de suscripción a los mismos títulos había llevado, además, a completar las mismas colecciones en todas las bibliotecas cuando se recibía alguna subvención extraordinaria procedente de distintos organismos de la

administración, con lo cual la optimización del empleo de los presupuestos adquiriría una nueva dimensión: la de mejorar el empleo de las subvenciones citadas.

De estas inquietudes surgió una reunión de profesores y bibliotecarios de matemáticas (la primera de las tres celebradas hasta la fecha), convocada por la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Sevilla, que se celebró el 26 de febrero de 1988, con la idea fundamental de llegar a una adquisición compartida de revistas para, de ese modo, cubrir lo más ampliamente posible el campo de las matemáticas.

El interés del tema fue puesto de manifiesto con la asistencia de casi todos los centros convocados, así como con la buena predisposición para aportar datos y colaborar en la formación de una red. Estuvieron representadas en esta primera reunión las facultades de ciencias o de matemáticas de las universidades de Barcelona (Central), Cádiz, Málaga, Madrid (Autónoma y Complutense), País Vasco, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia y Zaragoza, así como el ICYT y el CECIME (C.S.I.C.).

Como trabajo previo a la elaboración del proyecto de red se nos plantearon dos cuestiones previas:

a. Elaboración de un Catálogo Colectivo de las publicaciones periódicas existentes en los centros especializados en matemáticas.

b. Confección de una lista de aquellas publicaciones que, a juicio de cada centro, debían tener las bibliotecas españolas además de las que ya poseían.

De la primera cuestión se encargó el ICYT, Instituto al que todas las bibliotecas enviaron el catálogo actualizado de los fondos propios, y de la segunda, como es lógico, cada centro.

En las reuniones siguientes, celebrada la segunda en Zaragoza (7 de octubre de 1988) y en Valencia la tercera (6 de abril de 1989), se trataron otros problemas que había que resolver, concretamente los siguientes:

1. Necesidad de que las autoridades de las que dependía cada biblioteca participante firmaran un convenio de colaboración, en materia de documentación científica dentro del área de las matemáticas.

2. Redacción y aprobación de un reglamento de organización y funcionamiento de la red.

3. Determinar qué títulos adquiriría la red y forma de adquisición cooperativa de los mismos.

4. Estudio de la infraestructura necesaria, tanto de personal cualificado como de material, para que fuera efectiva la red.

5. Necesidad de apoyo financiero que permitiera el desarrollo y mantenimiento de la red.

La situación actual es de optimismo, por lo ya conseguido y por el interés manifestado por un proyecto como éste desde distintos ámbitos académicos, bibliotecarios y de la administración. Esta situación actual podríamos resumirla en los puntos siguientes:

1. Ha sido editado el Catálogo Colectivo de Revistas de Bibliotecas de Matemáticas.

2. Está redactado y pendiente de aprobación el Reglamento de la Red.

3. Está también redactado y pendiente de la firma por los rectores de las distintas universidades y el presidente del C.S.I.C., el "Convenio de colaboración en materia de documentación e información matemática".

4. Han sido determinadas las revistas que serán objeto de la suscripción compartida por parte de las distintas bibliotecas de la red.

5. Entre los componentes de la red se efectúa con normalidad el intercambio de boletines de índices.

6. Se mantiene un control del suministro de fotocopias de artículos entre los centros pertenecientes a la red, para hacer un estudio económico del tema y tomar una decisión al respecto.

7. Se ha presentado una solicitud de subvención a la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT), en la que aparece la red como un subproyecto de investigación; esta subvención, en el caso de que fuera concedida, sería destinada a la adquisición de infraestructura de instalaciones (telefax, lector de CD-ROM), así como de personal, suscripciones, comunicaciones y viajes.

8. Se han establecido contactos con EUROMAT, con vistas a la integración en esa organización.

La próxima reunión tendrá lugar en Madrid el próximo 27 de octubre y de ella, probablemente, saldrá constituida definitivamente la red.

Los trabajos hasta aquí expuestos constituyen una experiencia piloto en España en materia de cooperación entre bibliotecas especializadas, y por ello creemos que la información dada puede ser útil, ya que tanto los errores como los aciertos tenidos hasta la fecha, pueden servir como un punto de partida mas avanzado para otras actividades cooperativas interbibliotecarias.





# Control conceptual en estructuras jerárquicas y combinatorias: CDU v. Bilindex

**Enrique Wulff Barreiro**

Diplomado en Biblioteconomía y Documentación  
Universidad de Granada

Con la saludable intención de construir un sistema de indización susceptible de mecanización, el Dr. Mortimer Taube y Asociados avanzaron en 1957 una propuesta<sup>1</sup> de elaboración de un diccionario de asociaciones de gran valor tanto para la búsqueda de literatura como en lo relativo a la investigación de operaciones. Estos autores opinaban que el resultado apuntado por un trabajador en investigación de operaciones, durante la II Guerra Mundial, de que aún cuando no abatieran los aviones enemigos, las baterías antiaéreas seguían siendo valiosas dado que hacían disminuir la precisión de los aviones enemigos lo suficiente como para reducir la probabilidad de que echaran a pique navíos mercantes, también se obtendría por medio de un diccionario de asociaciones mecanizado, en el que "la información relevante se presentara adecuadamente indexada o asociada", de modo tal que la asociación de precisión del bombardeo con armamento de los navíos produjera un resultado automático.

En nuestros días el SMART, un proyecto de investigación de sistemas basado en ordenador que utiliza un procesado automático del texto,<sup>2</sup> confirma lo bien sentado de los postulados sobre los que se construyen los diccionarios de carácter asociativo.

El supuesto de máquina asociativa de Taube y Asociados que resolviera el problema antes planteado trabajaría a la manera de los índices de

---

1. TAUBE, M. and Associates, *Studies in coordinate indexing*, vols. I-V, Documentation Inc., Washington D.C., 1953-1957.

2. SALTON, Gerard, *Automatic information organization and retrieval*, New York, McGraw-Hill, 1968.

aparición simultánea, i.e., una lista del conjunto de pares de entrada que pertenezcan al mismo conjunto de entradas de un documento dado. Cabe comprobar que la relación de aparición simultánea entre entradas está en la lógica de las relaciones de equivalencia y similitud, presentando un conjunto de definiciones y teoremas de amplia aplicación en este caso. Más allá del tratamiento dado a esta relación de aparición simultánea entre entradas por el propio Taube, ¿cuál es el valor de lo obtenido mediante su empleo? Sabiendo que 'a' y 'b' aparecen simultáneamente, i.e., que existe un documento X a cuyo conjunto de entradas ambos pertenecen, y que 'b' y 'c' aparecen simultáneamente, i.e., que existe un documento Y (no necesariamente diferente a X) a cuyo conjunto de entradas pertenecen. ¿Qué sabemos de la conexión entre las "ideas" a y c? Nada definitivo; ni siquiera si existe alguna conexión de importancia. Cuando uno está interesado en los documentos cuyo conjunto de entradas contiene tanto 'a' como 'b', ¿ha de leer asimismo los documentos cuyos conjuntos de entradas contengan 'a' y 'c' pero no 'b'? Es posible. ¿Serían los términos directores suministrados por una lista de entradas de aparición simultánea una herramienta eficaz para los trabajadores de investigación o para los que efectúan búsquedas de literatura? Casi con seguridad no. Estas relaciones que ponen en juego propiedades algebraicas elaboradas, sólo cabe solventarlas por medio de dispositivos que tiendan a consolidar los aspectos prácticos de una aproximación eficaz a la cuestión fundamental del tratamiento de temas afines entre documentos.

### **Solidez del sistema de indización y sistema de referencias**

La cuestión de cifrar la relación entre documentos en base a la afinidad temática viene a plantear la solidez del sistema de indización en términos de evaluación del sistema de referencias. Esto equivale a preguntarse cómo cambiar la asignación de términos temáticos a una búsqueda o "cómo producir perturbaciones en la selección inicial de términos de búsqueda", en palabras de Estrin.<sup>3</sup> Así pues, prescindiendo de

---

3. ESTRIN, G.: "Maze structure and information retrieval" En: *Proceedings of the International Conference on Scientific Information*, Washington, D.C., Nov. 16-21, 1958.

planteamientos que incluyan la formulación y reformulación de la pregunta de búsqueda, lo importante es que el sistema venga acompañado de un dispositivo que mantenga de forma estable las asociaciones entre contenidos temáticos pertinentes. Un sistema de indización puede muy bien mantenerse o echarse a perder en función de la calidad de sus referencias. Un dispositivo de este orden tiene, como es obvio, la función que consiste en llamar la atención sobre los sinónimos, pero además, lo que hace, o para lo que en principio está pensado, es ofrecer al usuario la posibilidad de cambiar la formulación de su pregunta de búsqueda a una más o menos estrechamente relacionada y esto con la intención de obtener respuesta relevante no sólo al campo temático producto del cambio sino también al original, i.e., al de partida. En este sentido es importante tener en cuenta la opción de insertar mecanismos de articulación de materia como las que utiliza el sistema Lynch.<sup>4</sup> El presupuesto de partida, en todo caso, es que no hay razones serias para suponer que documentos con distancia  $n$  deban ser necesariamente más relevantes que los documentos con distancia  $m$ , donde  $n$  es más pequeño que  $m$ , ni siquiera que resulte probable que algo semejante suceda de este modo. Se plantea en este contexto, la Teoría de proximidad, el problema de la distancia, de la decisiva importancia de definir una medida de distancia entre campos temáticos adecuada.

### **Teoría de proximidad, relación entre términos e indización temática**

Fairthorne<sup>5</sup> avanza que "la distancia, en todo contexto, se basa en la idea de 'diferencia'". Mooers<sup>6</sup> se ocupa más de medidas de distancia entre documentos que entre campos temáticos. Vickery<sup>7</sup> opina que "la relación entre términos es el problema semántico central de la indización temáti-

---

4. Haciendo referencia a la Indización articulada de materia (Articulated subject indexing).

5. FAIRTHORNE, R.A.: "Delegation of classification" En: *American documentation*, vol. 9 (1958), pp. 159-164.

6. MOOERS, C.N.: *Retrieval by the method of proximity transformation*, Cambridge, Mass., 1958.

7. VICKERY, B.C.: "The structure of information retrieval systems" En: *Proceedings of the International Conference on Scientific Information*, Washington, D.C., Nov. 16-21, 1958.

ca”, pero no alcanza a definir una métrica de la conectividad. En opinión de Bar-Hillel<sup>8</sup> el fracaso de estas tentativas se debe, no a la falta de envergadura de los procedimientos, sino a que el propio intento es (casi) imposible, desde esta óptica incluso el objetivo de la ICSI<sup>9</sup> de establecer un concepto de “la conectividad de los documentos en una colección junto con una métrica adecuada para definir el grado de relación” es insostenible.

Para solventar estas dificultades ha de recurrirse a la estimación de la probabilidad de que un documento contenga material pertinente al campo temático requerido, a partir de la caracterización del documento por medio de un conjunto de entradas y la caracterización del campo temático requerido por medio de un conjunto de términos controlados, esto es, al concepto clasificatorio de relevancia.<sup>10</sup> Hablando en términos generales, el tiempo destinado a la lectura de un documento vale la pena si y sólo si su grado de relevancia es superior a un cierto punto; de nuevo a grandes rasgos, la estimación del beneficio que se obtiene del examen detenido de un documento ha de ser superior a la utilidad del esfuerzo invertido en su lectura. El propósito de determinar las medidas de relevancia se concreta en la asignación de ponderadores<sup>11</sup> a las entradas pertinentes a la descripción del contenido temático de un documento dado. La operación de ponderar determina la comprensión de la ‘medida’ en términos de creación de significado, al modo en que lo propone Small.<sup>12</sup> De forma tal que el grado en que un término concreto de un

---

8. BAR-HILLEL, Y.: *Language and information: selected essays on their theory and application*, Reading, Mass., Addison-Wesley, 1973.

9. *Proceedings of the International Conference on Scientific Information*, Washington, D.C., Nov. 16-21, 1958. National Academy of Sciences — National Research Council, Washington, D.C., 1959.

10. La obra de Gernot Wersig, *Terminology of documentation*, define ‘relevancia’ (“La calidad de los documentos recobrados mediante un sistema de recuperación para satisfacer las necesidades de los usuarios”).

11. La misma obra define ‘ponderador’ (“Un cuantificador que expresa el significado que tiene un descriptor en relación con el término de indización completo”).

12. SMALL, H.G.: “Cited documents as Concept Symbols” En: *Social Studies of Science*, nº 3 (1987), p. 327-340.

vocabulario controlado determinado abarca al concepto tratado en el documento es comprensible desde el estudio del significado y de la referencia de los signos.

### **La operación de indización de materia respecto de la de recuperación de la información**

Siguiendo a Serrai,<sup>13</sup> el acto del indizador implica una reducción — todo menos obvia— del significado total de documento y su traducción en una fórmula lingüística destinada a servir de trámite para el que busca el documento. Como señala Ullmann, la causa más frecuente de la restricción es la especialización del significado en un entorno concreto, lo que las más de las veces da meramente lugar a la polisemia, dificultad que incide sobre la operación de recuperación de la información. En efecto, la elección de la materia se desarrolla en base a interpretación y transformación conceptual de tipo intensional, esto, en la práctica, se traduce en una fórmula referida a un individuo o clase, y por ende de tipo extensional; quien partiendo del significado interroga el catálogo, recorre un camino inverso. Claramente la operación de indización tiene que ver con el concepto cualitativo cointensional.

### **Definiciones**

Definimos la Clasificación Decimal Universal, como un sistema de catalogación por materias en el que la combinación de los distintos términos que forman el encabezamiento se hace en el momento de asignar el signo al documento, representando este signo una noción genérica que se despliega en otras más específicas, de carácter enciclopédico. Se entiende por lista de encabezamiento de materia aquel lenguaje asimismo precoordinado de estructura combinatoria es decir en el que se utilizan palabras del lenguaje natural, pero dotadas de los medios de control necesarios para evitar los equívocos y las ambigüedades. En base al primer lenguaje se construye el catálogo sistemático, en base al segundo el alfabético de materias.

---

13. SERRAI, A.: *Del Catalogo alfabético per soggetti : semantica del rapporto indicale*, Roma, Bulzoni, 1979.

## Ventajas y desventajas

Las ventajas que presenta el catálogo alfabético de materias, se refieren a la facilidad de consulta y a la posibilidad de reunir los diversos aspectos de una materia; por contra, el catálogo sistemático ofrece la solidez de una designación que supera la fragmentariedad de la materia. Siguiendo a Hunter,<sup>14</sup> el catálogo sistemático se ordena, en general, según el esquema utilizado para la ordenación por estanterías en la biblioteca, siendo desde luego posible utilizar una clasificación genérica en las estanterías, que permita su fácil mantenimiento, y una más detallada en el catálogo para la recuperación rápida de items específicos. Sin embargo, el catálogo alfabético de materias puede complementar a la ordenación sistemática por estanterías reuniendo (mediante el uso de 'relaciones distribuidas') facetas de una materia que el sistema de clasificación ha tenido que dispersar. El acceso a la materia que ambos sistemas proporcionan viene calificado en el caso del catálogo alfabético de materias de "directo" y en el del sistemático de "indirecto", dado que aquí siempre habrá al menos dos pasos; ha de indicarse, no obstante, que Butcher<sup>15</sup> encuentra que el acceso no es directo en el primer caso en un 30% de las ocasiones investigadas.

## Algunos datos de uso

Los resultados del ASLIB Cranfield Research Project, realizado en el Instituto de Tecnología de Cranfield para investigar la eficiencia comparativa de cuatro sistemas de indización de materia (un Catálogo alfabético de materia que usa un registro autorizado de encabezamientos de materia, Catálogo sistemático que utiliza la Clasificación Decimal Universal, una clasificación por facetas especialmente compilada y un sistema postcoordinado), fueron que ninguno de los sistemas eran significativamente superior a los otros y que aunque el control de sinónimos y de la mezcla de los finales de las palabras mejoró el rendimiento de los

---

14. HUNTER, E.J.: *Cataloguing : a guidebook*, London, Bingley, 1983.

15. BUTCHER, S.J.: "Cataloguing in municipal libraries", En: *Cataloguing principles and practice : an inquiry*, London, Library Association, 1954, p. 93-103.

términos sencillos del lenguaje natural, todo otro método de control de vocabulario no lo hizo. El Estudio Comparativo del Catálogo de la Universidad de Bath (BUCCS) aporta el dato que contempla la superioridad del catálogo sistemático sobre los catálogos elaborados por ordenador, en el sentido de que su tasa de acierto<sup>16</sup> no era más baja.

La encuesta sobre Sistemas de catalogación e indización de materia utilizados en 334 bibliotecas de Gran Bretaña e Irlanda llevada a cabo por el personal de la Escuela de Biblioteconomía y Estudios de la Información del Politécnico de Liverpool en 1976/77 indica que en bibliotecas académicas se utilizaban 122 catálogos sistemáticos frente a 16 alfabéticos de materia, en bibliotecas públicas 123 frente a 14, en especializadas 25 frente a 16, y en la Nacional 0 frente a 3. Por otra parte, y en los USA, dos encuestas proporcionan bastante información de interés relativa al uso de los encabezamientos de materia de la Biblioteca del Congreso (LCSH).

Kanwischer<sup>17</sup> interrogó a 108 bibliotecas universitarias, el 78,2% respondió que consideraba adecuados los LCSH. Enyingi<sup>18</sup> encuestó 200 bibliotecas jurídicas de los USA y encontró que el 85,5% utilizaban los LCSH.

Por último, cabe destacar el que entre los resultados Cranfield aparezca el hecho de que los diccionarios de sinónimos mejoren el rendimiento pero que otros tipos de diccionarios, como los jerárquicos, sean menos eficientes de lo esperado; aspecto confirmado por los experimentos SMART, con lo que de primacía de lo combinatorio sobre los jerárquicos supone.

---

16. La obra de Gernot Wersig, *Terminology of documentation*, pone en relación los conceptos de Tasa de acierto y de Factor de utilidad.

17. KANWISCHER, D.: "Subject headings trauma : making do with first aid" En: *Wilson library bulletin*, 49, 9 (May 1975), p. 651-654.

18. ENYINGI, P.: "Subject cataloging practices in American law libraries" En: *Law library journal*, 68, 1 (February, 1975), p. 11-17.

## **Definición de especificidad documental**

Entendemos por especificidad documental, siguiendo a Wersig,<sup>19</sup> la proporción entre el número de documentos no pertinentes y no recuperados y el número total de documentos no pertinentes del registro.

## **Especificidad documental comparada: CDU v. Bilindex**

La capacidad de la Clasificación Decimal Universal como sistema de recuperación no necesita ser demostrada en absoluto, cabe sin embargo argumentar sus posibilidades frente a una lista de encabezamientos como la edición bilingüe de los LCSH el Bilindex.<sup>20</sup> Centramos esta discusión en las desventajas posibles que la favorable especificidad documental observada en los encabezamientos del Bilindex puede tener cuando se usa respecto de un catálogo sistemático. Las dificultades de control conceptual se presentan cuando se hace necesario consultar varias series de descriptores bajo una sola notación numérica antes de que se encuentre la materia específica que se busca. Esta cuestión apunta al análisis de lo que venimos exponiendo a lo largo de esta contribución, los diversos niveles en que actúa la indización temática; permite dar cuenta de una importante distinción sin cuyo dominio es difícil no incurrir en confusiones y equívocos: la diferencia entre sujeto y objeto del documento, entre el discurso que forma el contenido de una obra, y el tema o cuestión sobre el que dicho discurso versa. Esta forma de entender la materia de un libro, propia de los sistemas precoordinados de estructura combinatoria, puede observarse con detalle discutiendo el siguiente ejemplo: "Los moriscos y la medicina : un capítulo de la medicina y la ciencia marginadas en la España del siglo XVI / Luis García Ballester ; documentos por Rosa Blasco y Luis García Ballester. — Barcelona : Labor, 1984". Cuando se analiza aquí la materia de la monografía contemplándola desde el punto de vista de la historia de la ciencia, al asignar el encabezamiento 'Medicina árabe-Historia-España-Siglo XVI', teniendo en cuenta que la obra contiene

---

19. WERSIG, G.: *Terminology of documentation*, Paris, Unesco, 1976.

20. *Bilindex. A bilingual Spanish-English subject heading list. Spanish equivalents to Library of Congress Subject Headings*, Oakland, California Spanish Language Data Base, 1984.



reproducciones de documentos de la época que tratan de medicina y que por tanto el discurso médico como disciplina no está ausente del material a indizar, surge la posibilidad de tomar como asunto u objeto de discurso lo que respecto del mensaje que formaba el contenido 'Medicina árabe' deviene ahora material discursivo desde la perspectiva de la historia de la medicina morisca. La mencionada distinción entre significado y denotación, entre la información que constituye el contenido de la obra y la materia cuya expresión sintética se trata de facilitar mediante el uso de la lista de encabezamientos implica pues una operación, por encima de la habilidad catalogadora, sin cuya comprensión global no resulta factible dotar de capacidad comunicadora al acceso alfabético de materia. El asunto que trata esta obra interesa, por otra parte, al campo designado por la entrada 'Moriscos' cuyo control semántico asegura una significación bien delimitada y constante; la pertinencia de este término, el lugar que ocupa en posición directora dentro del encabezamiento, permite abarcar con más eficiencia el concepto tratado en el documento aumentando por ello el grado de indización del mismo. La cuestión que tratamos, la distancia entre el discurso de un documento y el tema sobre el que versa dicho discurso, puede abordarse a sí mismo desde la óptica jerárquica propia a la clasificación. La solidez que aporta el catálogo sistemático en cuanto a sus entradas tienden a superar el carácter fragmentario de la materia, encuentra necesario recurrir, dada la capacidad de control conceptual pero no terminológico de la Clasificación Decimal Universal utilizada, a establecer relaciones asociativas aseguradas en la sintaxis preestablecida por los dos puntos(:)<sup>21</sup> Ahora bien, la naturaleza precoordinada y jerárquica del lenguaje impone, para que la asociación —necesariamente de carácter rígido— que la CDU permite sea coherente, una relación temática directa so pena de alterar la sintaxis. En este sentido se procede a utilizar el auxiliar común de forma (091) —Historia de un ciencia— con el Índice 61 —Medicina—, permitiendo de este modo relacionar la notación 61(460)“15”(091)(=927) con 946.0“15”(=927)

---

21. TURUGUET, D.: "CDU frente a tesoro en la indización temática para la automatización de una biblioteca científico-técnica" En: *Segundas Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*, Torremolinos, Nov. 20-22, 1986, p. 275-285.

para formar la entrada bidireccional 61(460)"15"(091)(=927):946.0"15" (=927). El auxiliar de forma aplicado al índice 61, al operar como dispositivo que marca la distinción entre tema y discurso del documento (capacidad garantizada en el índice de la CDU que, al desempeñar tareas de índice de relaciones, lista el aspecto histórico de la materia bajo su entrada principal), permite dotar de significado coherente a la relación asociativa que se establece para formar la entrada en la secuencia sistemática.

### **Otras líneas de investigación referidas a los aspectos expuestos en la presente contribución**

Las emprendidas por el Centro de Investigación sobre el Catálogo de la Universidad de Bath que comprenden, contenido y fuentes de los datos catalográficos para uso local; impacto de la Catalogación recomendada; y suministro de acceso de materia a los catálogos de bibliotecas a través de índices de palabras clave.

Las derivadas del mantenimiento del catálogo referentes al reemplazamiento de encabezamientos de materia anticuados y a la creación de nuevos subencabezamientos.

Destacar finalmente, como lo ha hecho Arthur Maltby,<sup>22</sup> los inconvenientes que respecto de la investigación sobre el catálogo supone la ausencia de normalización en cuestiones como el código que se utilice, el plan de clasificación que se use, las reglas de intercalación, la forma y tipo de catálogo, y la disponibilidad de un índice de materia o de otro instrumento para el catálogo sistemático.

---

22. MALTBY, A.: "Measuring catalogue utility" En: *Journal of librarianship*, 3-3 (July 1971), p. 180-189.

## **Conclusiones de las Mesas Redondas**



Mesa: **Bibliotecas Públicas**

Tema: *Articulación de una Red de Bibliotecas Públicas en Andalucía*

Moderadora: Juana Muñoz Choclán

### **Conclusiones:**

#### 1) Estructura Territorial

Reestructuración de una Red de Bibliotecas Públicas en Andalucía basada en:

- a) Ley de Bibliotecas de Andalucía.
- b) Análisis y estudio del "Sistema de ciudades de Andalucía" con todos sus parámetros (demográficos, accesibilidad, telefonía, frecuencia de lectura y lectores, etc.)
- c) Plan de bibliotecas "2", a llevar a cabo por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

#### 2) Jerarquización de la Red

Se establecerían tres niveles básicos:

- a) Biblioteca Pública Provincial, que comprendería bibliotecas de barrios, distritos y/o servicios móviles.
- b) Bibliotecas Comarcales o Centrales de Préstamo con servicios fijos o móviles.
- c) Biblioteca Local a partir de un determinado número de población con servicios fijos o móviles y dependientes de la Biblioteca Comarcal.

Estos tres niveles pueden subdividirse en la jerarquías necesarias, fijándose por parte de la Consejería el equipamiento necesario y los mínimos a cubrir.

#### 3) Organización Técnica de la Red

Se compondría de unos servicios informatizados que comprenderían:

- a) Adquisición centralizada y posibilidad de información y noticias de novedades.

- b) Servicio bibliográfico (lista de obras comentadas, críticas de obras, bibliografías especializadas, etc.)
- c) Catalogación compartida, que supondría control de autoridades o encabezamientos y realización de un catálogo colectivo.
- d) Préstamo interbibliotecario que suponga:
  - Control de fondo para ahorrar duplicidades.
  - Acceso a los ficheros de bibliotecas participantes.
- e) Asesoramiento técnico (mobiliario, equipo y material vario).
- f) Promoción de actividades de fomento del libro y la lectura.

#### 4) Cobertura Profesional

A mayor nivel de jerarquía local, la Consejería de Cultura establecería la cualificación y número de personal necesario de acuerdo con la Ley de Bibliotecas de Andalucía y según grado de jerarquización indicado en el punto 2.

Mesa: **Bibliotecas de Investigación**

Tema: *El papel de las Bibliotecas e Investigación en la Andalucía de hoy*

Moderadores: Rocío Caracuel Moyano

Sebastián de la Obra Sierra

**Conclusiones:**

En principio, los participantes fueron desarrollando en una breve exposición las características de cada uno de sus centros y sus incidencia en el panorama bibliotecario-documental de Andalucía, centrandó tres grandes áreas de información: bibliotecas científicas, universitarias y centros de la Administración Pública Autónoma.

La relación existente entre la comunidad científica andaluza y las bibliotecas y centros especializados fue objeto de discusión respecto de la evidente desconexión entre ambos y, sobre todo, la absoluta infrauti-lización que se hacía de estos últimos; en esta línea se insistió en la dependencia existente de los centros y bases de datos ubicados fuera de nuestra Comunidad.

Igualmente, se debatió la necesaria e imprescindible relación que debe existir entre las bibliotecas especializadas y la sociedad, más particularmente con el mundo de las empresas, considerándose en este sentido que había que rentabilizar los recursos disponibles y, por tanto, establecer una línea de cooperación que permitiese no sólo incrementar la actividad, sino hacerla más rentable.

El tercer eje del debate se centró en la denominada formación de usuarios. Se atribuyó por la mayor parte de los asistentes a la escasa formación de usuarios la reducida presencia de las bibliotecas especializadas en el conjunto de centros bibliotecarios, así como la carencia de procesos formativos que permitan tanto el conocimiento de los recursos como el acceso a los mismos. En esta línea se insistió en la responsabilidad que los propios centros y bibliotecas especializadas tienen en este campo de la formación.

Por último, desde la propia mesa de participantes se sugirió la posibilidad de establecer una necesaria coordinación entre las áreas básicas especializadas: Centros y Bibliotecas de CSIC, Centros y Bibliotecas de la Administración Autónoma, y Bibliotecas Universitarias.

Mesa: **Formación Profesional**

Tema: *Perspectivas de la formación profesional*

Moderador: Francisco Herranz Navarra

**Conclusiones:**

- 1) Reconocimiento de la diplomatura en Biblioteconomía y Documentación a la hora de acceder a puestos de trabajo bibliotecarios.
- 2) Cualificación y preparación del profesorado de las Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y Documentación.
- 3) Potenciación del profesor asociado entre aquellos profesionales prestigiosos como figura complementaria de la docencia.
- 4) Eliminación del intrusismo profesional.
- 5) Adaptación de los planes de estudio a las necesidades del mercado de trabajo.



# **Actividades complementarias a las Jornadas**



## **Exposición de Ex-Libris de la “Donación Conde de Colombi”**

Coincidiendo con la inauguración de las Jornadas quedó abierta, en los mismos locales del Hotel Oromana, una exposición de ex-libris constituida por una selección efectuada por el director de la Biblioteca Pública Municipal de Alcalá de Guadaíra de la colección de ex-libris que D. José María Gutiérrez Ballesteros, Conde de Colombi, donó al Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, su pueblo natal, al comienzo de los años setenta.

Esta colección se encuentra depositada en la Biblioteca Municipal de Alcalá y, actualmente, se está clasificando y catalogando.

En la muestra seleccionada con motivo de las Jornadas se ha pretendido dar una idea aproximada del mundo del ex-libris. Para ello se han escogido temas diversos, tales como lo que reflejan motivos taurinos, cervantinos, heráldicos, personalidades varias, raros y curiosos...

Acompañando a los ex-libris se expusieron igualmente algunas planchas originales, así como catálogos y bibliografía especializada...

## **Presentación del Directorio Bibliotecario de Andalucía 1989**

Así como en la V Jornadas, celebradas en Almería, tuvo lugar la presentación del Sistema Bibliotecario de Andalucía, a cargo de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, en esta ocasión la propia Asociación ha tenido la satisfacción de presentar el Directorio Bibliotecario de Andalucía 1989.

Se trata de una publicación eminentemente útil y práctica, con algo más de 400 referencias. Con ellas se han elaborado dos secciones: una nominal, en la que aparecen por orden alfabético los bibliotecarios de Andalucía, con expresión de su lugar de trabajo y la dirección del mismo, y otra, que podemos denominar institucional, en la que se relacionan

alfabéticamente, dentro de cada provincia, las localidades con centros bibliotecarios.

En el acto de presentación el Presidente de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios afirmó que "nuestra intención ha sido recoger las direcciones de los centros de trabajo de todos los bibliotecarios de Andalucía, que ejerzan en bibliotecas públicas, universitarias, especializadas u otras; pero no todos los cuestionarios enviados han tenido respuesta".

También manifestó que un directorio es una obra viva, que crece con las nuevas incorporaciones de miembros del colectivo que presenta y que, por consiguiente, muy pronto será preciso realizar una segunda edición.

## **Buffet y fiesta rociera**

Finalizadas las actividades del primer día de las Jornadas, y tal como viene siendo habitual, nos fue ofrecido un espléndido buffet, gentileza del Grupo Distribuidor Editorial, en las instalaciones deportivas de la Piscina Municipal de Alcalá de Guadaíra.

El acto fue amenizado por el Coro de la Hermandad de Caridad del Dulce Nombre de María, que interpretó diversas sevillanas y rumbas para deleite de los congresistas y acompañantes. Unos y otros tuvieron oportunidad de demostrar su dominio del baile por sevillanas y vaya si lo demostraron...

La velada nos brindó la ocasión de pasar un buen rato de convivencia y distensión tras el apretado programa del día. De esta manera, en un ambiente relajado y alegre, pudimos departir amistosamente entre nosotros y con nuestros invitados y acompañantes (autoridades locales y los representantes de la editorial que ofrecía la fiesta). Todo ello contribuye a fomentar y reforzar el mútuo conocimiento y los lazos de amistad.

## **Visita al recinto de la Expo'92**

Tal como estaba programado el sábado 4 de noviembre se efectuó la visita al recinto de la muestra universal, previo acuerdo con la organización administrativa de la EXPO'92.

Durante el recorrido pudimos comprobar el estado actual de las obras, forestación y parques, lago, canal, pasarelas, área de pabellones, puentes sobre el Guadalquivir y otros equipamientos e infraestructuras necesarios para conmemorar el V Centenario bajo el lema de "La era de los descubrimientos".

De muy interesante puede calificarse la explicación que se nos ofreció sobre una impresionante maqueta que reflejaba cual será el estado final de lo que aún está en fase de ejecución. -

Se completó el programa de actividades con las visitas opcionales al Archivo de Indias y a los Reales Alcázares de Sevilla.



## Relación de asistentes





## Relación de Asistentes

Aguilar Gómez, Mercedes  
Aguilar Pérez, Mercedes  
Alamo Fuentes, Inés del  
Albarreal Nuñez, M<sup>a</sup> Jesús  
Alcalá López, Petra  
Aldehuela Serra, Carmen  
Almansa Ortíz, Trinidad  
Almorza Salas, David  
Alsina, Pilar  
Alvarado Fernández, Francisca  
Alvarez García, F Javier  
Alvarez González, Carmen H.  
Aranda Crespo, Fernando  
Arcas Martín, Fco Javier  
Arredondo Gonzalo, Enrique  
Asensi Artiga, Viviana  
Balsa Anaya, M<sup>a</sup> Luisa  
Balsells Fernández, Josefa  
Barbudo Garijo, Marina  
Barquín de Diego, Arsenia  
Beltrán Almazán, Ramón  
Benítez Uceba, M<sup>a</sup> del Rosario  
Blasco Choclán, José M<sup>a</sup>  
Buendía Avila, Pedro M.  
Caballero Rivas, Isabel  
Cabrera Cabral, Dolores  
Cabrera Ruíz, Rosario  
Cala Bustillos, Miguela  
Candau Ramila, M<sup>a</sup> Dolores  
Cano Sánchez, Eulalia  
Cantos Guerrero, Antonia  
Caracuel Moyano, Rocío  
Carretie Wartela, Patricio  
Carrillo Martínez, Carmen  
Catalá Pérez, M<sup>a</sup> Teresa  
Cataño Gutiérrez, Mercedes  
Cazenave Quero, M<sup>a</sup> Isabel  
Cerezo Navarro, Laura  
Córdoba Pedrazas Encarnación  
Cobrerros Vime, Rosario  
Collazo Trigo, M<sup>a</sup> Genoveva  
Contreras Gila, Salvador  
Córdoba Sánchez, M<sup>a</sup> Luisa  
Cotera Zubeldia, M<sup>a</sup> Eugenia  
Cozar de la Flor, Juana  
Cruz Bugallal, Eulalia de la  
Cruz Marchal, Ana M<sup>a</sup>  
Cuadros Callava, Jesús  
Chinchilla Puertas, M<sup>a</sup> Concep.  
Chumilla Muñoz, Antonio  
Daza Bonachela, Elena  
Díaz Fernández, Carmen  
Díaz Ibañez, M<sup>a</sup> Teresa  
Díaz Martín, M<sup>a</sup> Dolores  
Díaz Rudolfo, M<sup>a</sup> del Mar  
Domenech Mazón, Jose M<sup>a</sup>  
Domínguez y V. de Castro, Rocio  
Duarte Barrionuevo, Miguel  
Durán Ginés, M<sup>a</sup> del Carmen  
Durán Méndez, Rafael  
Espina Romero, Manuela  
Faba Pérez, Cristina  
Fernández Bartolomé, M<sup>a</sup> D.  
Fernández García, Victor Manuel  
Fernández Jaén, M<sup>a</sup> del Carmen  
Fernández Manzano, Reynaldo  
Fernández Molina, Juan Carlos  
Ferrand Agustín, M<sup>a</sup> del Carmen

Fornieles García, Antonio M	Gutiérrez Sánchez, Encarnación
Franco Barroso, M <sup>a</sup> del Carmen	Guzmán Díaz, Ramona
Frías Montoya, J Antonio	Hernández Baena, Inmaculada
Fuentes Navarro, Ana M <sup>a</sup> de las	Herranz Navarra, J. Francisco
Fuentes Romero, Juan José	Herrera Navarro, Javier
Fuentes Vao, José Bernardo	Hidalgo Jiménez, Manuela
Gálvez Parras, M <sup>a</sup> Enriqueta	Hípola Ruíz, Pedro
Gálvez Vega, M <sup>a</sup> del Carmen	Ibañez Camacho, M <sup>a</sup> del Mar
Gallego González, María	Iribarren Muñoz, María
Gantes Trelles, M <sup>a</sup> de las M.	Izquierdo Rivas, Luis Carlos
García Caro, Concepción	Jaén Boza, Ofelia
García Caro, Pilar	Jiménez Aleixandre, Miguel
García Casanova, Miguel	Jiménez-Castellano Ballesteros, C.
García Castillo, Emilia	Jiménez Fernández, Concepción
García Cortes, Isabel	Jiménez Gómez, Máximo
García Cuadros, Práxedes	Jiménez Hermoso, Isabel
Carcía Chica, Rosa M <sup>a</sup>	Jiménez del Rosal, M <sup>a</sup> Dolores
García García, Esther	Joyanes Pérez, M <sup>a</sup> de las M.
García-Izquierdo Sauci, M <sup>a</sup> C.	Juan y Santos, Luisa-Fernanda de
García Jurado, M <sup>a</sup> Francisca	Labat Alvarez, Margarita
García López, M <sup>a</sup> de las Cabezas	Lara García, M <sup>a</sup> Pepa
García Martínez, Ana Teresa	Lara Luque, Carmen
García Menea, Antonia	Lasanta Gil, M <sup>a</sup> del Rosario
García Montes, Carmen	Lesmes Rodríguez, Altagracia
García de la Oliva, Africa	Leyva Cuesta, M <sup>a</sup> Jesús
García Reche, Gregorio	Liñán Maza, M <sup>a</sup> del Carmen
Garrido Gómez, Antonia	López Aguilera, Felisa
Gil Chaparro, Angeles	López Bujalance, María
Gómez Camacho, M <sup>a</sup> Gracia	López Fernández, María
Gómez Gómez, Antonio	López Gijón, Javier
Gómez Martín, Amparo	López Jiménez, M <sup>a</sup> Luisa
Gómez Valera, Carmen	López Pardo, M <sup>a</sup> Angeles
González Caballos, Almudena	López Pérez, Alicia
González González, Francisco J	Lozano Martínez, Irene
González Montilla, Ana M <sup>a</sup>	Lozano Palacios, Antonio
Guardaño Castro, Antonia	Lozano Sánchez, Carmen
Gutiérrez Contreras, Carmen	Luengo, Lola

Luna Cadenas, María  
Luque Domínguez, Julia  
Madrid Vilchez, M<sup>a</sup> del Carmen  
Màeso López, Inmaculada  
Maestre Amoscóstequi, M<sup>a</sup> Luisa  
Magallón Gutiérrez, Ana Isabel  
Mairal Jiménez, M<sup>a</sup> de Carmen  
Maldonado Lozano, Gloria  
Maldonado Maldonado, E.  
Manzanegue Rodríguez, P.  
Mañas Lahoz, Pilar  
Marco Delgado, Isabel  
Marcos Gadeo, Antonia  
Márquez García, Josefa  
Márquez Reinoso, Pilar  
Martín Gómez, M<sup>a</sup> Angeles  
Martín Lara, Carmen  
Martín López, Eva  
Martín Muñoz, M<sup>a</sup> Luisa  
Martín Oñate, Antonio  
Martín Zaragoza, Agustín  
Martínez Bautista, Angel  
Martínez Domínguez, G.  
Martínez Hernández, M<sup>a</sup> del C.  
Martínez Izquierdo, Carmen  
Martínez López, Rosario  
Martínez Olmo, Pilar  
Masot Conde, Antonia  
Mata Arcas, M<sup>a</sup> José de la  
Medina Cano, Eva  
Meléndez Butrón, Manuel  
Mengual Cabezón, M<sup>a</sup> José  
Merchán Soro, Fernando  
Miguel Albarracín, Beatriz  
Millán Rfales, M<sup>a</sup> del Carmen  
Millán Rascón, Antonia  
Moga Romero, Vicente

Monar González, M<sup>a</sup> Hilda  
Montes Bracero, Concepción  
Montes Sousa, Concepción  
Morales Baena, Carmen  
Morales Espinosa, Mercedes  
Morales Yesa, Francisca  
Moreno de la Fuente, Antonio  
Moreno Gómez, Alfonso  
Moreno del Río, Manuel  
Moreno Trujillo, Olga  
Morillo Manzorro, Juan A  
Morillo Pacheco, Alegría  
Morillo-Velarde, José  
Moronta Carrasco, José  
Moya Anegón, Félix de  
Muñoz Choclán, Juana  
Muñoz Menaique, Teresa  
Muñoz Ruíz, Virginia  
Nevado Vargas, María  
Nieto Pereira da Silva, Ana M<sup>a</sup>  
Nuñez Lozano, M<sup>a</sup> del Pilar  
Obra Sierra, Sebastián de la  
Ojeda Mazuelo, Francisco Javier  
Olea Leal, M<sup>a</sup> Antonia  
Olivares Castillo, Rafael  
Ortega Monfulleda, Ana M<sup>a</sup>  
Ortega Vallejo, Flor  
Ortíz de la Tabla, Javier  
Pablos Bermúdez, Rafael  
Padilla Barrionuevo, M<sup>a</sup> Dolores  
Palencia Cerezo, M<sup>a</sup> Victoria  
Pardo Muñoz, María  
Parra, Elena  
Paz Carreras, Rosario de  
Peinado Alcucirez, Antonio  
Peregrín González, Ana M<sup>a</sup>  
Pérez Acuña, Antonia

Pérez Agudo, Carmen	Rodríguez González, Loreto M <sup>a</sup>
Pérez Alcalá, Eugenio	Rodríguez Horta, Adoración
Pérez Almero, M <sup>a</sup> Nieves	Rodríguez Martín, M <sup>a</sup> del Rosario
Pérez García, Soledad	Rodríguez Puelles, M <sup>a</sup> Paz
Pérez Ibañez, Julia	Rodríguez Sánchez, Miguel A
Pérez Jiménez, Ana M <sup>a</sup>	Rodríguez Sorroche, Clemente
Pérez Jover, Eugenio	Rojano Cano, Emilio
Pérez López, Ana	Romero Pozo, Eduardo
Pérez López, Carmen	Ros Marín, Antonio
Pérez López, Laura	Rosselló Ruíz, Eulalia
Pérez Lorite, Rosa M <sup>a</sup>	Ruano Rodríguez, M <sup>a</sup> Dolores
Pérez Muñoz, José	Rubia Lozano, Adela
Pérez Ruíz, Concepción	Rueda Tripiana, Amalia
Pindado Villaverde, Ana M <sup>a</sup>	Rueda Tripiana, Dolores
Pírez, M <sup>a</sup> Jesús	Ruíz-Alba Serrano, M <sup>a</sup> Victoria
Planells del Pozo, Eloisa	Ruíz Morcillo, Teresa
Pons Palliser, Joana	Ruíz de Osuna, Elvira
Porras Castro, Enrique	Ruíz Rodríguez, Antonio
Prietro Iradier, Angeles	Ruíz Troncoso, M <sup>a</sup> José
Pro Jiménez, M <sup>a</sup> Reyes	Sánchez-Cervera Oriol, Pilar
Puerta Agüera, Rosario	Sánchez González, Francisca
Quiñones Díaz, José M <sup>a</sup>	Sánchez Rodríguez, Inés
Raimundo Aguilera, M <sup>a</sup> Isabel	Sánchez Rodríguez, M <sup>a</sup> del Pilar
Ramos Torres, Alfonso	Santos Flores, Victoria
Real Díaz, M <sup>a</sup> Isabel	Santos Ortega, M <sup>a</sup> Paz
Redondo López, Pilar	Sanz Guitian, Luisa
Reina de la Torre, Manuela	Serrano Cordón, Antonio
Repeto Gutiérrez, Carmen	Siles Saturnino, Reyes
Reyes Barragán, M <sup>a</sup> José	Somoza Belmonte, Rafael
Reyes Morales, Amelia	Talaver Martínez, Dolores
Ribó Lucini, Almudena	Tasset Carmona, Remedios
Río, Consuelo del	Torán Marín, M <sup>a</sup> Luisa
Ríos Pérez, Roberto	Torres Montosa, Elena
Rodríguez Baena, M <sup>a</sup> Luisa	Toribio Ruíz, Rosa M <sup>a</sup>
Rodríguez Borrego, Fco Javier	Toro Ceballos, Francisco
Rodríguez Brito, M <sup>a</sup> Dolores	Torres Lerma, Manuel,
Rodríguez González, Isabel	Torres Pegalajar, Dolores

Torrentegui Oliver, M<sup>a</sup> Luz  
Trabalón Pérez, M<sup>a</sup> del Carmen  
Trujillo León, Francisco  
Valdivia García, Micaela  
Valero Silva, Antonio  
Vallejo Laso, Manuel  
Vallejo Orellana, M<sup>a</sup> del Pilar  
Vaquero Vilas, M<sup>a</sup> José  
Varo León, Trinidad  
Vázquez García, Nieves  
Vázquez Quero, Ascensión

Velázquez Vila, Concepción  
Viguera Rubio, Isabel  
Villares Durán, Celia  
Villén Rueda, Luis  
Vinuesa Pons, Anunciatta  
Wulf Barreiro, Enrique  
Ybarra Lara, Alfredo  
Zaragoza Celdrán, Remedios  
Zafra-Polo, M<sup>a</sup> Angeles  
Zúñiga García, Rosario

